Ignacio del Río
María Eugenia Altable Fernández

Breve historia de Baja California Sur

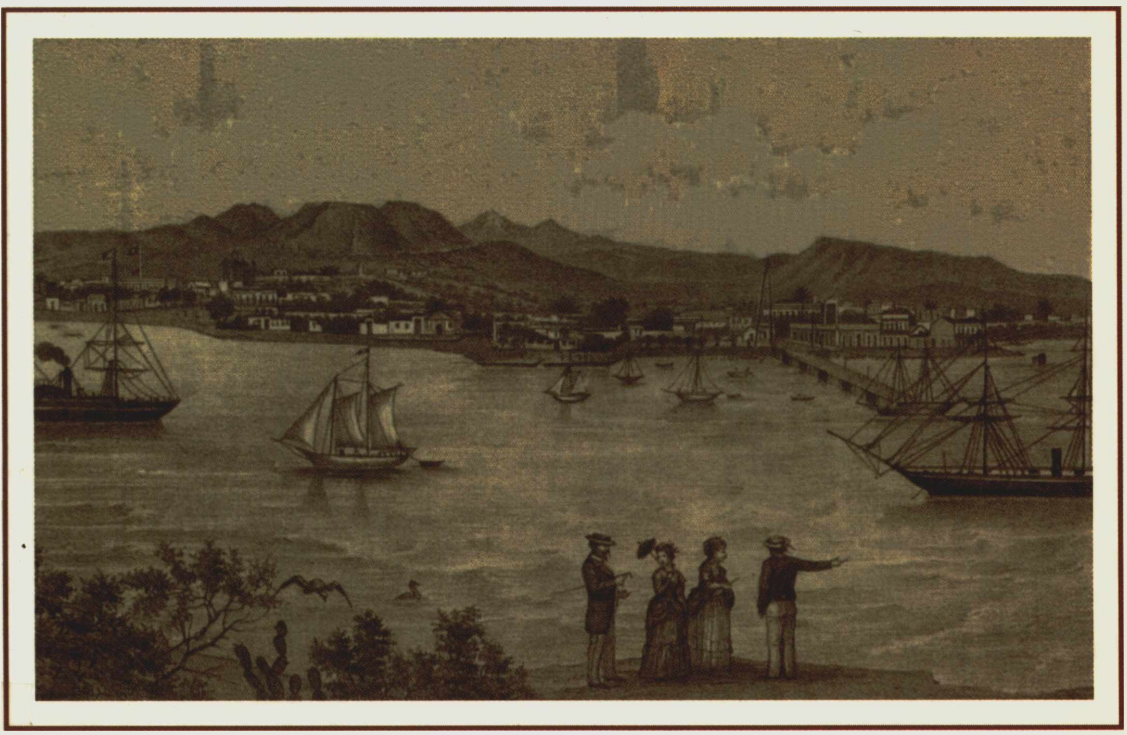

Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

Comentarios y sugerencias:
editor@fce.com.mx

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
Serie Breves Historiàs de los Estados de la República Mexicana

Coordinada por
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinador adjunto
MANUEL MIÑO GRIJALVA

Breve historia de Baja California Sur

IGNACIO DEL RÍO
MARÍA EUGENIA ALTABLE FERNÁNDEZ

BREVE HISTORIA DE BAJA CALIFORNIA SUR

EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 2000

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra
—incluido el diseño tipográfico y de portada—,
sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito del editor.

D. R. © 2000, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 2000, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; 10740 México, D. F.

D. R. © 2000, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.
www.fce.com.mx

ISBN 968-16-5941-4

Impreso en México

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos y mexicanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por caracterizar la historia exclusivamente como nacional desdibuja el hecho de que la realidad de México es más compleja y pluridimensional y de que, por lo tanto, la dimensión regional es parte sustantiva de ella. El desarrollo histórico de cada una de las regiones mexicanas, desde su primer poblamiento hasta su plena configuración como estados soberanos en la República Mexicana, nos muestra hasta qué punto nuestro pasado y nuestro presente se han caracterizado por una convivencia plural en la comunidad nacional.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que, como los otros de esta colección, fue patrocinado por el gobierno federal. El estímulo de esta serie nace de la idea de Luis González y del interés mostrado por Miguel de la Madrid H., director general del Fondo de Cultura Económica, quien hizo posible que se sumaran esfuerzos académicos e institucionales con el apoyo generoso de los gobiernos de cada entidad federativa. El Fideicomiso Historia de las Américas dio forma a esta idea y elaboró, con historiadores de distintas instituciones, las obras que hoy presentamos. Confiamos en que sean recibidas con interés por el público.

Al personal del Fondo de Cultura Económica debemos el excelente cuidado de nuestras publicaciones. En especial, mi reconocimiento a Lucía Guzmán de Malo y a Alejandro Ramírez Flores.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta
Fideicomiso Historia de las Américas

LLAMADA GENERAL

ESTA SERIE de Breves Historias de los Estados de la Repúbica Mexicana, que entregan a la opinión pública dos instituciones culturales de gran prestigio, obedece al próposito de dar a conocer la vida y milagros del México plural y desconocido, o si se quiere, de los múltiples estilos de vida que se juntan en una nación cinco centenaria, ahora de dos millones de kilómetros cuadrados y noventa millones de habitantes.

Como es del dominio común, constituyen al llamado México plural de fines del siglo XX: 32 unidades político-administrativas muy mentadas, 56 etnias indígenas que tienden a desaparecer, 200 regiones o cotos económicos y 2 400 comunidades que reciben los nombres de municipios, patrias chicas, terruños o matrias. Las etnias, generalmente pobres y al margen del desfile nacional, reciben la atención de antropólogos y demás científicos sociales. Las regiones rara vez se vuelven interesantes para los estudiosos de la vida económica. De los municipios se ocupan muchas veces cronistas improvisados y sentimentales y muy pocos historiadores con título. De los estados, hay numerosas monografías que suelen ser frutos de la impovisación, las prisas y los gustos políticos, que no del espíritu de objetividad y otras cositas.

Los volúmenes de la colección que aquí y ahora lanza el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México se proponen recoger historias profesionales, hechas con rigor científico y simpatía y escritas sin bilis y en el lenguaje de la tribu. El elenco de autores está formado por profesionales de la historia u otra ciencia social, oriundos y vecinos del estado que estudian y escritores de obras serias y legibles.

La doctora Alicia Hernández Chávez, al frente del elenco autoral, con sabiduría, gracia y cuchillito de palo, ha conseguido

reunir una treintena de textos de dimensiones decentes, de alrededor de 200 páginas cada uno, bien documentados, que narran, definen y ubican los sucesos históricos de que se ocupan y que logran mantener despiertos y aun regocijados a sus lectores.

Es normal que la gran mayoría de las entidades políticas llamadas estados se ocupen de las llegadas y salidas de gobernadores, de golpes y pactos entre políticos, de disputas por el poder y acciones administrativas del gobierno estatal. En el caso presente se agregan a pensamientos y conductas políticas —no sólo para estar a la altura de los tiempos que corren— acaeceres ambientales, económicos y de cultura. En definitiva, se proponen historias que abarcan todos los aspectos de la vida: la globalidad de las sociedades investigadas.

Aquí se juntan historias de estados diferentes, hechas con el mismo patrón metodológico y dirigidas a todos los públicos locales. Se ha partido de la seguridad de que los pobladores de cada estado quieren saber las virtudes y las proezas de su entidad federativa y los vicios y desgracias de los estados vecinos. Se esperan lectores que ya han superado la etapa de la letra que se adquiere con sangre, que piden diversión en la lectura. También aspira a servir de buen modo a niños, adolescentes y jóvenes enclaustrados en escuelas, colegios y universidades.

LUIS GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

DESDE QUE ACEPTAMOS el compromiso de preparar este volumen, los que seríamos sus coautores nos hicimos a la idea de que teníamos que esforzarnos para preparar no una versión abreviada de una historia de suyo extensa y compleja, sino una síntesis histórica, como aquella que tan insistentemente reclamaba Lucien Febvre; una historia que fuera breve no por la eliminación, sino por la decantación de tópicos, datos particulares y propuestas explicativas. En ese sentido trabajamos al ir formando nuestro texto y no nos queda ahora más que confiar en que el resultado haya estado a la altura del propósito.

Como parte de una colección de libros análogos, esta *Breve historia de Baja California Sur* ha tenido que ajustarse a ciertas normas generales relacionadas con la extensión y el formato del texto. Debió ser, además, como lo concibieron quienes idearon e impulsan el proyecto de la colección —los doctores Luis González y González y Alicia Hernández Chávez—, una historia global, comprensiva de acaeceres sociales, económicos, políticos y culturales; que atendiera a las condiciones naturales del medio, bien documentada, crítica, que supusiera, por parte de los que escribieran esa historia, una relación vivencial con la región estudiada; que no fuera, como a veces ocurre en México, una historia regional redactada desde un punto de vista centralista, y que, en fin, estuviera escrita con sencillez y con esa buena dosis de afecto que es ingrediente necesario de las mejores historias. Quizá el requisito que los coautores cumplimos con la mayor suficiencia fue el de la simpatía por lo que ha sido nuestro objeto de estudio: un pueblo en su proyección histórica, una cambiante realidad humana acotada e identificada por el espacio geográfico que la ha marcado y con el que ha tenido que interactuar: el de la península de California.

En el título de este libro, Baja California Sur es una noción indicativa y convencional. No estamos proponiendo allí que lo que aludimos con ese nombre sea un ente histórico milenario, que se empezó a formar al iniciarse el poblamiento humano de la península y que, siendo el mismo y distinto, pervive hasta nuestros días. No, no hay que ver en dicho título una propuesta, como dirían algunos filósofos, esencialista. Pero es claro, sin embargo, que con esa denominación nos estamos refiriendo a una realidad histórica discernible, que todos podríamos identificar de algún modo. Cuando anunciamos que en este libro discurriremos sobre la historia de Baja California Sur lo que queremos indicar es que nos ocuparemos en establecer, examinar y tratar de entender cierta experiencia humana que, efectivamente, tuvo su inicio en la oscuridad de un pasado milenario y que continuó a través del tiempo hasta llegar, en nuestros días, a ser experiencia presente, la experiencia —las formas de vida, de integración, de identidad— de los sudcalifornianos de hoy. Es indudable, por lo demás, que los sudcalifornianos, entre los que nos contamos los coautores de este libro, asumimos toda esa experiencia, toda esa historia como propia. Es una cuestión de sentimientos e identidades, no de especulaciones teóricas.

Hemos de advertir que el pasado de Baja California Sur es, por lo menos hasta fines del siglo XIX, peninsular, como lo es el de la entidad político-administrativa colindante, la que ha sido denominada simplemente Baja California. Se trata, en muy buena medida, de un pasado común, que siempre conviene estudiar en su relativa integridad. Por eso no ha de extrañar que, al remontarnos en el tiempo, los coautores de este libro hayamos tenido que ofrecer informaciones y tocar temas que seguramente quedarían también incluidos en una historia general de la porción norteña de la península, tan poblada, tan dinámica y tan próspera en la actualidad. No obstante, por consideraciones de pertinencia nos detuvimos menos en examinar los procesos específicos de desarrollo histórico de la mitad de la península que se encuentra al norte del paralelo 28.

Un estudio como éste, de tan amplia cobertura temática y tem-

poral, no puede ser, en su totalidad, resultado de una investigación original, basada primordialmente en fuentes de primera mano y orientada a probar una serie de hipótesis supuestamente significativas y trascendentes. Los coautores hemos hecho investigaciones originales sobre ciertos temas y momentos particulares de la historia bajacaliforniana; Ignacio del Río, sobre la ocupación colonial de la península y los procesos de aculturación que allí se produjeron, y María Eugenia Altable, sobre la historia política de Baja California en el siglo XIX. Pero para redactar este libro nos fue indispensable recurrir a otros autores, servirnos de sus libros y artículos, utilizar la información que ellos ofrecen, hacer nuestras, en algunos casos, sus propuestas de interpretación. Así, pues, nos reconocemos deudores, en mayor o menor medida, de muchas de las obras antiguas y recientes que están mencionadas en la nota bibliográfica que aparece al final del libro. Tan sólo una mención individual haremos aquí, en reconocimiento de nuestra deuda con el autor y a manera de homenaje póstumo: la persona es don Pablo L. Martínez, y la obra, indiscutiblemente pionera, es su *Historia de Baja California*, publicada por primera vez en 1956.

Tuvimos los coautores que distribuirnos los periodos y temas que deberían ser tratados, a fin de que cada uno por su parte procediera a elaborar los planes de contenido, a hacer las lecturas o relecturas necesarias, a recopilar y ordenar la información alusiva y, en fin, a redactar en sus primeras versiones los textos de los capítulos. La asignación se hizo de una manera muy simple y atendiendo a los campos de especialidad de los autores: a Ignacio del Río le correspondió preparar los capítulos I a V, que cubren desde los orígenes hasta mediados del siglo XIX, y a María Eugenia Altable le tocó preparar los capítulos VI a IX y el Epílogo, que se refieren a los últimos 150 años. Las partes complementarias del libro —Introducción, Cronología, Bibliografía comentada— las hicimos al alimón. A José Luis García, del Departamento Editorial de El Colegio de Bachilleres de Baja California Sur, hemos de agradecerle la elaboración de los mapas.

Diremos para finalizar que cuantas veces fue necesario los co-

autores nos pasamos uno al otro nuestros respectivos textos para su lectura y crítica, por lo que, en último análisis, ambos somos responsables de todo lo que contiene este volumen.

IGNACIO DEL RÍO
Universidad Nacional Autónoma de México

MARÍA EUGENIA ALTABLE FERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Octubre de 1998

I. HACIA EL FIN DE UN LARGO, LARGO AISLAMIENTO

La península de California

Casi una isla

CUANDO SE OBSERVA UN MAPA de la República mexicana, la porción que destaca con mayor particularidad es, a no dudarlo, la península de California. Esta impresión se debe al tamaño relativamente grande de ese apéndice geográfico, a la forma angosta y alargada del mismo, a la clara separación que hay entre la península y el macizo continental.

Reconocida así, al primer golpe de vista, la imagen de la California peninsular nos puede suscitar desde luego algunas consideraciones relacionadas con la posible presencia del hombre en dicha península. Se trata, según se advierte, de una masa de tierra con un extenso litoral —de más de 3 000 kilómetros, por cierto— a la que por vía terrestre solamente se puede acceder por la zona, de unos 200 kilómetros de anchura, donde la península se desprende del macizo continental, localizada aproximadamente a los 32 grados, latitud norte, muy cerca de la actual línea divisoria internacional. Quiere esto decir que, de no estar en la posibilidad de utilizar este acceso, sólo se puede llegar a las tierras peninsulares —o salir de ellas, si es el caso— por sus frentes marítimos o, si queremos situarnos en estos tiempos del ingente desarrollo de la aeronáutica, por aire. Hemos de insistir siempre en que, al tratar de la historia de la California peninsular, incluso de tiempos que no resulten tan lejanos a nosotros, convendría tener presente el significado etimológico de la palabra península: *casi una isla*.

La península está rodeada por las aguas del Océano Pacífico, que por mucho tiempo fue conocido más bien como Mar del

MAPA 1. *Principales sierras, desiertos, islas y bahías de Baja California Sur*

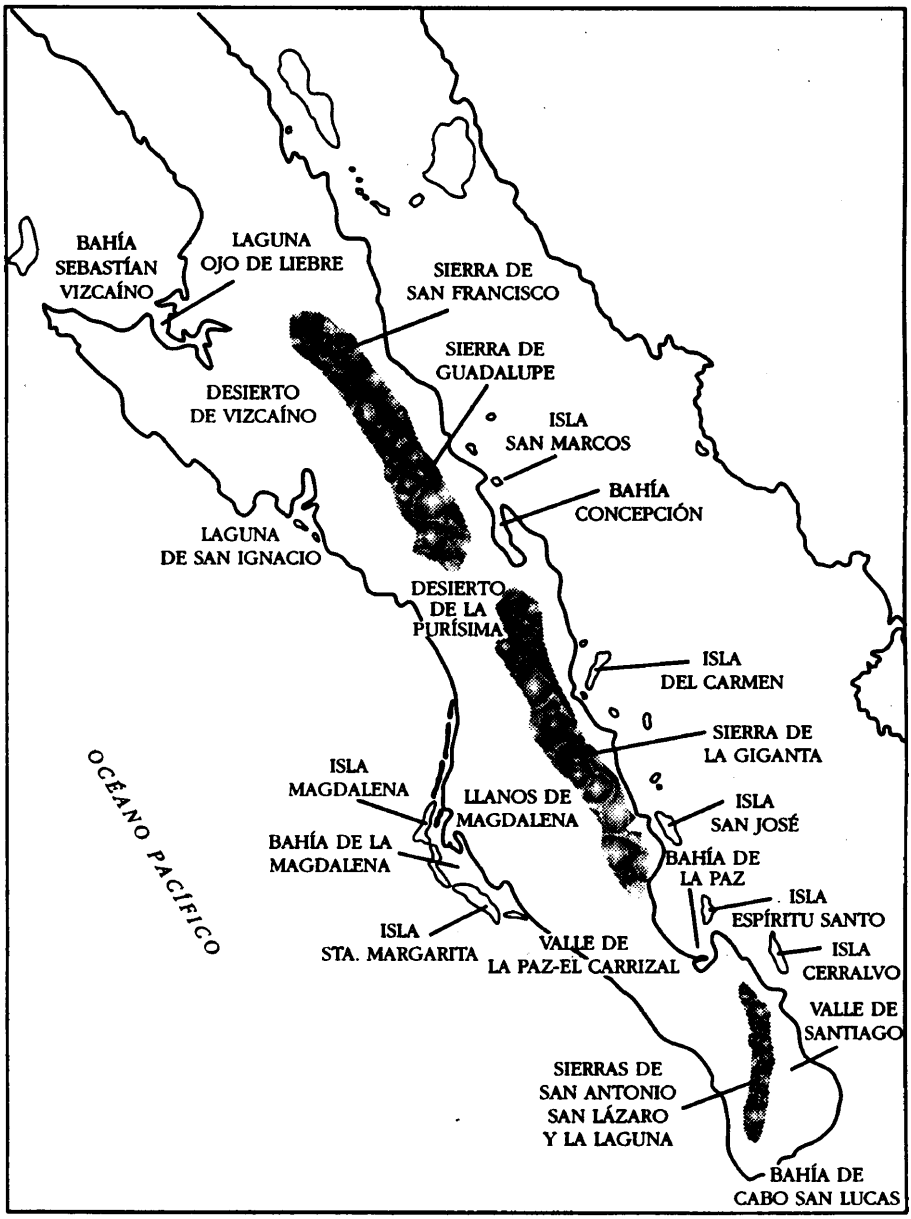

Sur, y las del Golfo de California, llamado antiguamente Mar de Cortés y Mar Bermejo. El golfo es un seno marítimo de forma alargada, cuya anchura máxima es de unos 210 kilómetros. Ya dijimos que la extensión total de los litorales excede los 3 000 kilómetros, así que bien puede decirse que la península es una tierra vuelta hacia el mar o, a la inversa, constreñida por el mar: de cierto, ningún punto geográfico de la península dista más de unos 50 o 60 kilómetros, en línea recta, de alguna zona costera.

Se localizan en ambos litorales varios senos marítimos que se hacen notables por su tamaño. En el lado del Pacífico encontramos la Bahía de Todos Santos (donde está la ciudad de Ensenada), la gran y muy abierta Bahía de Sebastián Vizcaíno, situada hacia la parte media de la península, y, más al sur, las bahías Magdalena y Almejas, grandes también y, sobre todo, muy abrigadas. De los senos que corresponden al golfo son de mencionarse la Bahía de Los Ángeles, la de Las Ánimas, la de La Concepción, la Ensenada de Loreto (antiguamente llamada de San Dionisio) y la Bahía de La Paz. En cuanto a las islas mayores, hay que nombrar aquí las de Cedros, Magdalena y Margarita, localizadas en el Pacífico, y las de Ángel de la Guarda, San Marcos, El Carmen, Espíritu Santo, San José y Cerralvo, que se hallan en el golfo.

Tanto en los litorales de la masa peninsular como en los de las islas existen buenos fondeaderos. Los hay de gran magnitud, como los de las ya nombradas bahías de La Concepción, La Paz y Magdalena, y son en verdad abundantes los de tamaño menor, algunos de los cuales son puertos bastante bien protegidos. Lo que en tiempos pasados no siempre se podía encontrar en esos fondeaderos era agua dulce, agua para beber.

Una cordillera recorre la península de extremo a extremo. Su altitud media es de unos 1 000 metros sobre el nivel del mar, pero tiene alturas de hasta 2 000 metros. En algunas partes, como en la región en que se encuentra el puerto de La Paz, se deprime hasta confundirse casi con la planicie costera. Aunque se trata de una formación montañosa más o menos continua, recibe nombres específicos en las distintas regiones que atraviesa. En la par-

te que corresponde al actual estado de Baja California, la sierra tiene, sucesivamente, las denominaciones de Juárez, San Pedro Mártir, Calamajué, Santa Catarina y San Borja; ya en el estado de Baja California Sur, los nombres que se suceden son los de San Francisco —o, más usualmente, San Francisquito—, Mulegé, La Concepción o La Giganta y, luego de la depresión de la región de La Paz, San Antonio, San Lázaro y La Laguna.

Esta cadena montañosa, que es como el espinazo de la península, corre por la parte central de ésta desde el entronque con el macizo continental hasta aproximadamente los 30 grados, latitud norte; luego tiende a acercarse al litoral oriental, o sea, el del Golfo de California. Así pues, tenemos que, del mencionado paralelo 30 grados hacia el sur, la sierra define dos vertientes de características diferentes: la del golfo, que es angosta y a veces escarpada, y la del Pacífico, que es de una anchura bastante mayor y tiende a convertirse en una planicie de suave pendiente.

California árida

Se ha calculado que, teniendo la península una superficie total que alcanza los 14 millones y medio de hectáreas, 89% de esta superficie corresponde a suelos que pueden ser caracterizados como desérticos o semidesérticos. Si se exceptúa una región de clima mediterráneo que se localiza en la parte noroccidental de la península y que es en la que se hallan las ciudades de Tijuana, Tecate y Ensenada, el clima que prevalece en la península es cálido y seco, con cuatro o cinco meses de calores extremosos e invierno benigno. Fuera también de la región de clima mediterráneo, que incluye las sierras de Juárez y de San Pedro Mártir y que se extiende hacia el sur hasta aproximadamente el paralelo 30 grados, bajos son en general los índices de precipitación pluvial, los que sólo en zonas muy localizadas superan los 100 milímetros anuales. Algunos años, por los meses de septiembre y octubre, una parte de la península es bañada con prodigalidad por las lluvias torrenciales que llegan con los ciclones. Estas aguas,

que corren con cierta violencia por los lechos arenosos que abundan en el suelo peninsular, también se filtran en parte y alimentan los acuíferos subterráneos. Un dato que para nosotros resulta muy importante es el de que la península carece de corrientes fluviales perennes, como no sean los escasos arroyuelos que se originan en los manantiales que surten agua suficiente para ello. En realidad, el único río que corre todo el año es el Colorado, que no se localiza en la península sino que más bien marca el límite nororiental de ésta.

Dos provincias bióticas, conocidas como surcalifornienses y sanluquense, son las que corresponden a los territorios en que se desarrollaron los procesos históricos que hemos de examinar en este libro.

La provincia surcalifornienses cubre un amplio territorio que se extiende desde el paralelo 30 grados, latitud norte, hasta la Bahía de La Paz, por el lado del golfo, y el pueblo de Todos Santos, por el lado del Pacífico. Su característica general es la aridez, que en algunas partes, como en el Desierto Central o de Vizcaíno, se vuelve verdaderamente extrema. En las tierras bajas predominan las plantas xerófilas, principalmente las cactáceas, y en las alturas de la sierra aparecen diversas especies de arbustos. Las plantas más comunes son la gobernadora, el cardón, la cholla, la pitahaya, el ocotillo, el cirio, el palo verde, el mezquite y, en los esteros, el mangle. Entre los mamíferos se cuentan la ardilla, la rata de campo, el murciélago, el conejo, la liebre, el venado, el gato montés, el coyote, el berrendo y el borrego cimarrón, estos últimos dos en hábitat muy localizados. Cabe decir que las condiciones del ambiente han determinado que las poblaciones de los mamíferos mayores sean poco numerosas.

La provincia sanluquense comprende la parte meridional de la península. Se yergue en esta región un macizo montañoso cuyos picos más altos alcanzan los 2 000 metros sobre el nivel del mar. Las plantas xerófilas crecen en las planicies de las costas, pero hacia el interior de la tierra prospera cierta vegetación caducifolia. En las alturas superiores a los 1 200 metros hay formaciones boscosas de pinos y encinos. Las variedades vegetales que más

abundan son la cacachila, el palo verde, el lomboy, el torote, el ciruelo silvestre, la pitahaya, la cholla, el cardón, el palo fierro, el palo de arco, el palo de Adán, el salate, el güéribo y el sauce. Los mamíferos son los mismos de la provincia surcalifornense, excepto el berrendo y el borrego cimarrón, cuyos hábitat se localizan al norte del paralelo 27 grados, hacia la parte media de la península.

Los antiguos californios y el medio peninsular

Cazadores-recolectores

Antes de que lograra domesticar plantas y animales y pudiera aplicarse así a la agricultura y el pastoreo, el hombre hubo de mantenerse inexorablemente de la caza —actividad que comprende la pesca— y de la recolección de productos de origen vegetal o animal. Si en su vida ancestral todas las sociedades humanas fueron cazadoras-recolectoras, sólo algunas de ellas llegaron a la postre a hacerse agricultoras y, en algunos casos, ganaderas. Bien sabemos que las sociedades que se iniciaron en la práctica de la agricultura devinieron sedentarias y, con ello, quedaron en posibilidad de orientar por nuevos cauces su desarrollo cultural.

La aparición histórica de la agricultura —que ocurrió hace unos 10 000 o 12 000 años— abrió grandes posibilidades para la sobrevivencia y la multiplicación de los seres humanos, pero no implicó la inmediata y general desaparición de las sociedades de cazadores-recolectores, las que siguieron existiendo, ya al margen de las sociedades de agricultores, ya en confrontación con ellas. En el largo plazo, los cazadores-recolectores tendieron a desaparecer, es cierto; pero resulta que aún hoy día existen algunos grupos humanos, en realidad poco numerosos, cuyos medios de sobrevivencia son la caza y la recolección. Cuando se inició el contacto hispano-indígena en lo que es hoy nuestro país, muchos de los territorios que se extienden hacia el norte de los

ríos Pánuco, Lerma-Santiago y Sinaloa, incluyendo la península de California, eran todavía ocupados por cazadores-recolectores. A esa gran área geográfico-cultural caracterizada por la presencia de bandas dedicadas a la caza y la recolección se le ha dado el nombre de Aridamérica, según lo propuso en 1954 el antropólogo Paul Kirchhoff.

No se ha logrado establecer con precisión cuándo fue que los primeros grupos humanos llegaron a la península de California. De lo que se puede estar seguro es de que en ciertas partes del norte peninsular, como es el sitio conocido como Laguna de Chapala, había presencia humana unos 15 milenios antes de nuestra era. Es probable que el poblamiento del centro y el sur de la península haya sido más reciente.

Hace unos 50 años, Paul Kirchhoff planteó la hipótesis de que el poblamiento de la península se efectuó mediante sucesivas oleadas de inmigrantes, lo que fue obligando a los grupos de avanzada a desplazarse continuamente hacia el sur hasta quedar encajonados. Podemos admitir que este esquema resulta demasiado rígido, pero hasta ahora no parece haber suficientes razones como para desecharlo por completo. Hay que pensar en presiones de unos grupos sobre otros y en la alternativa de solución que ofrecían las tierras que no estuvieran ocupadas todavía; pero también en la posible existencia de corredores de desplazamiento.

Se ha calculado que la población aborigen peninsular comprendía, hacia la época del contacto hispano-indígena, entre 40 000 y 50 000 individuos. Esa población se diseminaba en toda la península, inclusive en zonas tan escasas de recursos de mantenimiento como el Desierto de Vizcaíno; pero es seguro que las densidades de población variaban según las condiciones locales del medio natural. La densidad media de población en la península era de aproximadamente 0.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Sherburne F. Cook, estudioso de la demografía peninsular, llegó a la conclusión de que la población aborigen se hallaba estabilizada en cuanto a su número y que las generaciones se remplazaban unas a otras sin que hubiera crecimiento demográfico natural.

Muy poco se sabe sobre la cultura de origen de los primeros

pobladores de la península, pero no es aventurado suponer que, al penetrar en lo que hemos llamado la California árida, aquellos inmigrantes tuvieron que entrar en un proceso de adaptación social y cultural que los llevó a interactuar exitosamente con el medio natural y a asegurar así su milenaria sobrevivencia. Investigadores como Sherburne F. Cook y Homer Aschmann han señalado que en el mundo de los antiguos californios se alcanzó a la postre un delicado equilibrio entre la cultura altamente eficaz de los cazadores-recolectores y el medio natural en el que éstos tuvieron que actuar, que ofrecía limitados recursos de mantenimiento, sobre todo en los recurrentes periodos de sequía. Podemos decir, por nuestra parte, que ese equilibrio entre sistema cultural y ambiente tendía a ser estable precisamente por ser delicado, por ser frágil, porque su ruptura podía poner en crisis de sobrevivencia a aquellos exitosos cazadores-recolectores.

Prácticas económicas y organización social

Los antiguos californios eran cazadores-recolectores; esa era su condición cuando llegaron a la península y así permanecían cuando empezaron a tener contacto con gente de origen europeo. No hay evidencias de que en algún momento del pasado prehispánico se haya llegado a practicar siquiera una agricultura rudimentaria en suelo peninsular.

Como todas las sociedades de cazadores-recolectores, las de la península estaban obligadas a movilizarse continuamente en el espacio en busca de sus mantenimientos. No pensemos en un nomadismo anárquico, sin rumbo, o en desplazamientos en una sola dirección; el de los cazadores-recolectores se realiza siempre dentro de un territorio más o menos fijo y está determinado por los ciclos anuales de la naturaleza.

Es posible que la abundancia de recursos alimenticios en algún sitio bien localizado haya contribuido a fijar en alguna medida y siempre de manera precaria a la población aborigen, lo que puede haber pasado en los lugares en que se localizan los sitios ar-

queológicos llamados "concheros", que son grandes acumulaciones de conchas que indican un prolongado y continuo consumo de moluscos. Tal arraigo transitorio, si es que efectivamente se dio, no debe ser tenido como un fenómeno de sedentarismo, a menos que se llegara a probar que estuvo acompañado de desarrollos culturales propios de las sociedades sedentarias. Queda asimismo por resolver la cuestión de si pudieron haber existido sociedades muy estabilizadas territorialmente en las zonas donde hay pinturas rupestres monumentales, como la de la Sierra de San Francisquito. La existencia de esas pinturas constituye todavía un gran misterio y plantea interesantísimos problemas a los arqueólogos.

Los californios estaban organizados en bandas o, como se les llamaba antiguamente, rancherías. Estas unidades sociales básicas, propias de los cazadores-recolectores, no pasaban por lo general de los 250 individuos. Los miembros de cada una de estas bandas estaban unidos entre sí por lazos de parentesco y por el hecho de que ocupaban ellos un mismo territorio de recorrido. También los unía la práctica común de una economía que, como algunos autores han señalado, exige de todos los miembros del grupo la cooperación y la ayuda recíproca.

La extensión de los territorios de recorrido seguramente variaba, según los recursos alimenticios que se pudieran obtener en ellos y el tamaño de la banda. La necesidad de asegurar la alimentación anual debe haber llevado a cada una de las bandas a mantener más o menos acotados sus respectivos territorios de recorrido, aunque no hay que pensar en fronteras demasiado rígidas. Sabemos que en los tiempos de abundancia los miembros de las bandas tendían a concentrarse y a realizar sus celebraciones colectivas más importantes. Por lo contrario, en tiempos de escasez era inevitable que se dieran fenómenos de dispersión. Estas tendencias alternadas se regían también, en última instancia, por los ciclos de la naturaleza. Quizá se pueda decir lo mismo respecto de las relaciones intergrupales, que serían más francas y generales en las épocas de abundancia.

Las uniones conyugales se daban por lo general entre miem-

MAPA 2. *Distribución de grupos indígenas por su filiación lingüística*

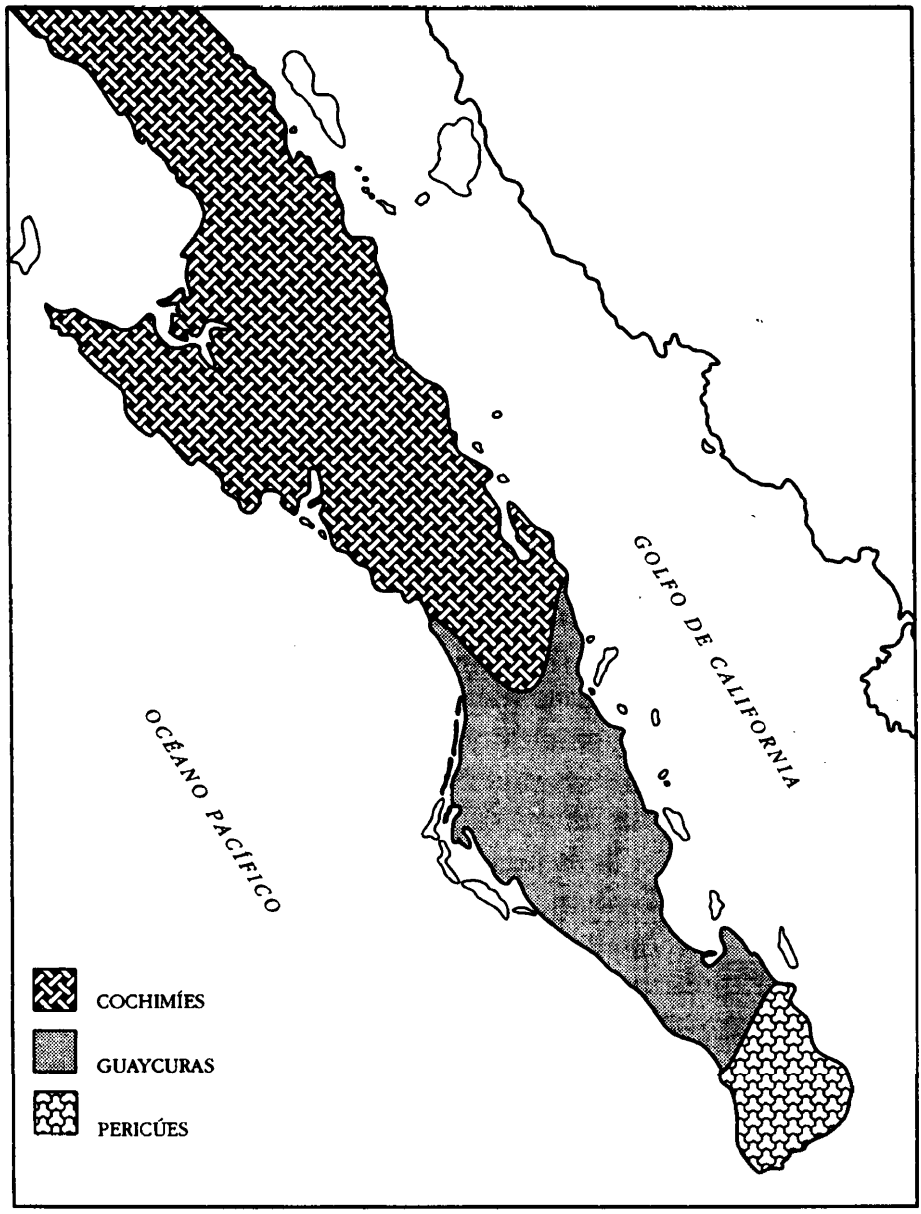

bros de la misma banda, pero, en la ocasión de ciertas celebraciones en las que participaban bandas vecinas, se acostumbraba hacer intercambios de mujeres, lo cual debe haber sido benéfico para la renovación genética. La unión de la pareja conyugal no parece haber sido muy firme, pero tampoco puede hablarse de una promiscuidad sin límites. Cierta poliginia, seguramente bien regulada, parece haber sido característica de los grupos que habitaban el extremo sur peninsular. La dependencia de los hijos respecto de los padres generalmente se extinguía cuando los menores empezaban a hacerse capaces de obtener por sí mismos sus alimentos.

Tenían las bandas sus caudillos o caciques, cuya autoridad se hacía ostensible casi únicamente en los festejos colectivos, en las guerras o en algún otro tipo de situaciones extraordinarias. Esos líderes eran a veces mujeres, según se asegura en varias crónicas. No faltaban en las bandas los chamanes —especie de curanderos que pretendían controlar las fuerzas del bien y del mal—, que tenían un gran ascendiente sobre la población no iniciada.

Hubo seguramente una cierta congruencia entre las tecnologías que llegaron a desarrollar los californios y las que deben haber sido las necesidades más constantes de ellos. Los hombres usaban arcos y flechas para la cacería, aunque también como armas en sus enfrentamientos bélicos. Las balsas de troncos o de carrizos, usadas para la pesca, parecen haber sido también artefactos de uso exclusivamente masculino. Hombres y mujeres fabricaban y utilizaban variados instrumentos de piedra, concha, hueso, cuerno y madera. Se elaboraban asimismo redes de pita que tenían muy diversas aplicaciones y cestos de corteza de árbol que servían incluso para tostar semillas. Los hombres andaban desnudos, mientras que las mujeres solían cubrirse de la cintura para abajo con una especie de faldellín hecho de trozos de carrizo o con pieles de animales; unos y otros se embijaban rostro y cuerpo y se adornaban con pulseras y collarcillos. No fabricaban habitaciones, pues dormían a la intemperie o en cavernas. Algunos grupos llegaban a hacer unas sencillas ramadas, al parecer con fines litúrgicos. La parafernalia de los caciques es-

taba formada por pitos, bastones y plumas, y la de los chamanes por chacuacos de piedra, plumas y capas hechas con cabello humano.

La diversificación lingüística

Cabe formular la hipótesis de que a la península llegaron varios conjuntos de pobladores de distinta filiación lingüística; los misioneros jesuitas, de los que luego trataremos, identificaron tres lenguas que se hablaban de manera extensiva: la *pericú*, propia de los grupos de la parte meridional; la *guaycura*, hablada desde la región de La Paz hasta la de Loreto, y la *cochimí*, extendida en el resto de la península. Aunque se pueda pensar que hablar lenguas distintas no debía enfrentar necesariamente a unas bandas con otras, no pocos testimonios históricos parecen indicar lo contrario.

Importa destacar aquí que las tres lenguas arriba mencionadas tenían un gran número de variantes dialectales, al grado de que las bandas hablantes de una misma lengua que no vivían en una vecindad inmediata tenían a veces dificultades para comunicarse entre sí. Es posible que, propiciada por la dispersión territorial de la población, la variación dialectal se haya producido en buena medida en la propia península.

Hombres extraños al acecho

Mar del Sur adentro

Cuando las huestes conquistadoras al mando de Hernán Cortés tomaron la ciudad de México-Tenochtitlan, en el año de 1521, hacía ya una década que otro caudillo español, Vasco Núñez de Balboa, había traspuesto el Istmo de Panamá y avistado las aguas del Océano Pacífico, al que en un principio se le dio el nombre de Mar del Sur. El conquistador de México manifestó desde luego un gran interés por promover la exploración del océano que

se extendía allende las tierras americanas, para cuyo efecto pronto empezó a construir navíos en las costas de Tehuantepec. En 1527, una pequeña flota financiada por Cortés y puesta al mando de Álvaro de Saavedra Cerón salió de Tehuantepec, se internó en el océano y, según luego se supo, llegó al cabo de algún tiempo a las islas de la Especiería o Molucas, en el sureste asiático.

En realidad, Cortés no pretendía expandir sus conquistas por los ignotos y lejanos países de Asia; lo que más le interesaba era reconocer las costas americanas del Mar del Sur y averiguar si, como lo indicaban ciertas tradiciones indígenas, había islas de gran riqueza cercanas al continente. Expediciones que se hicieron más tarde por cuenta suya consiguieron descubrir diversas islas, entre ellas las Marías y las de Santo Tomás. Sucedió también que, en una embarcación que era propiedad de Cortés y cuya tripulación se había amotinado acaudillada por un sujeto llamado Fortún Jiménez, en 1533 se hizo el descubrimiento de unas tierras que parecían bastante extensas y se hallaban muy adentro del océano. Supuso la gente de Jiménez que se trataba de una gran isla, probablemente rica, pues se reconocieron en sus costas algunos placeres de ostras perleras. Pocos años después, esa "isla" empezó a ser llamada California, nombre tomado de una novela de caballerías, *Las sergas de Esplandián*, que circulaba en la época.

Enterado del descubrimiento que habían hecho los amotinados de 1533, Cortés decidió pasar él mismo a la "isla de las perlas" para establecer ahí una colonia. En tal ánimo, en 1535 condujo una expedición que el 3 de mayo logró desembarcar en una bahía bien proporcionada, a la que, por el santoral del día, Cortés dio el nombre de Bahía de Santa Cruz (hoy Bahía de La Paz).

Los expedicionarios se percataron de que los indios californios no practicaban la agricultura y de que, por la falta de lluvias, iba a ser difícil hacer prosperar, a corto plazo y en la medida necesaria, los cultivos agrícolas. Esta situación hacía necesario llevar los víveres desde la contracosta continental, lo que aumentaba los costos y los riesgos de la expedición. Así las cosas, no pasó mucho tiempo sin que la empresa colonizadora resultara

insostenible y, para los primeros meses de 1536, todos los pobladores se habían retirado ya de Santa Cruz.

Rutas comerciales y viajes de demarcación

Después del fracaso colonizador de Cortés se llevaron a cabo varios viajes que permitieron hacer las primeras demarcaciones de las costas californianas de ambos mares. En 1539, Francisco de Ulloa, uno de los capitanes de Cortés, navegó por el golfo y recorrió luego el litoral exterior de California, quizá hasta la altura de la Isla de Cedros. Poco más tarde, en 1542 y 1543, una flota comandada por Juan Rodríguez Cabrillo prosiguió el reconocimiento del litoral exterior y alcanzó a sobrepasar la altura del puerto de San Francisco.

Para entonces, los españoles habían hecho varios viajes a las Islas de la Especiería, unos atravesando el océano desde el Estrecho de Magallanes y otros a partir de las costas de la Nueva España. El problema fue siempre que los navegantes no lograban regresar a América a causa de la dirección este-oeste que tenían las corrientes marinas. Fue hasta 1565, conquistadas ya por los españoles las islas del sureste asiático a las que se dio el nombre de Filipinas, cuando se descubrió una corriente favorable para el regreso a América. Se estableció entonces una ruta comercial entre Acapulco y Filipinas, con la particularidad de que, al hacer el tornaviaje, los galeones cargados de mercaderías asiáticas tenían que subir hasta el archipiélago del Japón, atravesar el Pacífico Norte y surgir frente a las costas californianas, para bajar de ahí hasta el puerto de Acapulco.

El enlace comercial con el mundo asiático fue pronto amenazado por los piratas ingleses, que accedieron al Océano Pacífico por el Estrecho de Magallanes. El primer recorrido de salteo lo hizo en 1579 el pirata Francis Drake, quien pasó finalmente a California y de ahí enfiló sus proas en dirección al Asia. Pocos años más tarde, otro pirata inglés, Thomas Cavendish, se apostó en las costas de California y logró asaltar uno de los galeones de Filipinas.

Los hechos que acabamos de referir fueron el antecedente de dos nuevas expediciones españolas a California, conducidas ambas por Sebastián Vizcaíno. La primera se efectuó el año de 1596 y tuvo por objetivo poblar nuevamente en la Bahía de Santa Cruz, a la que Vizcaíno rebautizó con el nombre de La Paz. Como el de Hernán Cortés, este intento de colonización fracasó por las dificultades para abastecer la colonia y por la falta de incentivos que experimentaron los colonos, a los que se les prohibió aplicarse a la pesca de perlas.

La otra expedición, realizada en 1602-1603, tuvo por finalidad la de demarcar las costas californianas del Pacífico. Vizcaíno cumplió cabalmente con su cometido y recomendó que, para proteger las costas californianas, se colonizara el puerto de Monterrey (situado un poco al sur del de San Francisco). Aunque la segunda expedición de Vizcaíno fue costeada por la Real Hacienda, la posición oficial era la de que la colonización de California debería hacerse en todo caso por iniciativa y cuenta de personas particulares.

Visitantes fugaces

A lo largo del siglo XVII, muchos navegantes españoles tuvieron contactos marginales y efímeros con las tierras y los pobladores californianos. Año con año, las embarcaciones de la carrera de Filipinas pasaban por las costas exteriores de California sin que se llegaran a hacer más desembarcos que los necesarios para abastecerse de leña y agua. En cuanto a los contactos en el litoral del golfo tenemos noticias documentales de unas ocho o más expediciones que se hicieron para beneficiar los placeres perleros, si bien es probable que otras expediciones más fueran realizadas sin la autorización correspondiente y sin dejar, por ello mismo, huella documental. En todo caso, estas expediciones eran de muy corta duración. Varias veces, la gente interesada en la pesca de perlas se manifestó dispuesta a poblar la California, pero por lo general no se trató más que de un falso propósito declarado tan sólo para procurar algún apoyo oficial.

Una expedición que debe considerarse en forma particular es la que encabezó el almirante Isidro de Atondo y Antillón. A diferencia de las que se habían orientado a la pesca de perlas, ésta de Atondo respondió a una iniciativa oficial y fue totalmente subsidiada por el real erario. El cometido que se le fijó fue el de poblar en alguna parte de la California, para lo cual se hacía necesario que los expedicionarios se aplicaran desde luego a hacer cultivos agrícolas. Por cuanto que, al poblar, se entraría en contacto permanente con los nativos, se incorporó a la expedición a los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart, que obrarían como misioneros.

Financiada en un principio con cierta largueza, la expedición de Atondo permaneció en California de principios de 1683 a mediados de 1685. El primer asentamiento se hizo en la Bahía de La Paz y recibió el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Ahí se produjeron fuertes tensiones con los nativos, hasta el punto de que los expedicionarios tuvieron que mudarse a otro sitio, que localizaron a más de 200 kilómetros hacia el norte. El nuevo asentamiento se llamó San Bruno y tuvo también una existencia efímera, aunque se procuró que las relaciones con los indios fueran más o menos cordiales. Se emprendieron cultivos agrícolas, como se tenía mandado, pero las cosechas fueron pobres, cuando no se malograron por entero. Sin tener motivaciones decisivas para persistir en el poblamiento, a la postre los colonos tuvieron que admitir su fracaso y abandonar la península.

Considerando el hecho de que el costo total de la expedición de Atondo ascendió a más de 225 000 pesos, no es de extrañar que el mismo año de 1685 el rey expidiera una real cédula en la que mandaba que, hasta que él ordenara lo contrario, no se volvieran a extraer recursos de las reales cajas para apoyar la incierta empresa colonizadora de California.

California como un objetivo de los misioneros jesuitas

Fue una práctica común que en las expediciones españolas de conquista participaran religiosos que sirvieran de capellanes de las huestes y que, en su oportunidad, se ocuparan en la evangelización de los indios. Así pasó desde un principio en el caso de las expediciones a California. Los primeros religiosos que tomaron parte en estas expediciones pertenecían a la orden de San Francisco: se sabe de la presencia de frailes franciscanos en las expediciones de Hernán Cortés, Francisco de Ulloa, en la primera de Sebastián Vizcaíno y en varias de las que se hicieron durante el siglo XVII para explorar las zonas costeras del golfo y aplicarse a la pesca de perlas. Los franciscanos, particularmente los de la provincia de Santiago de Jalisco, llegaron a sostener que nadie tenía tanto derecho como ellos para, llegado el momento, ejercer en California el ministerio apostólico.

Los principales rivales de los franciscanos en tales pretensiones fueron los padres de la Compañía de Jesús. Desde la última década del siglo XVI, los jesuitas habían empezado a fundar misiones y a cumplir tareas de evangelización en el noroeste novohispano; iniciaron sus labores en la provincia de Sinaloa, de donde poco a poco se extendieron hacia la Sierra Tarahumara y las provincias de Ostimuri (situada entre los ríos Mayo y Yaqui) y Sonora. La rápida y exitosa expansión misional de los jesuitas en esta parte de la Nueva España colocó a estos religiosos en una posición ventajosa para reclamar que se les diera prioridad en las incursiones a California.

Según se sabe, el primer jesuita que viajó a California fue el padre Roque de Vega, quien en 1636 participó en una expedición dirigida por un capitán llamado Francisco de Ortega. Otros dos jesuitas, Jacinto Cortés y Andrés Báez, pasaron luego a California, el primero sumado a las expediciones de Luis Cestín de Cañas (1642) y de Pedro Porter Cassanate (1648), y el segundo nada más a esta última. Ya hemos dicho que, algunos años después, los padres jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart asistieron a la expedición de Isidro de Atondo y Antillón.

De los tres jesuitas que, junto con la gente de Atondo, vivieron esa última experiencia californiana, Eusebio Francisco Kino fue el que más fuertemente quedó impresionado con el fracaso de la empresa. En no pocos escritos suyos manifestó su pesar por no haber podido proseguir la evangelización de los indios de San Bruno y sus alrededores. Concebía que si se entraba nuevamente en California con el primordial propósito de extender ahí la cristiandad, si se llevaba un contingente selecto y poco numeroso, si se prescindía del uso de las armas y si se aseguraba la continuidad y suficiencia del abastecimiento no sería difícil, finalmente, vencer las adversidades de siempre y asegurar la permanencia de los colonos.

Tan obsesionado estuvo Kino con estas ideas que consiguió que los superiores de la Compañía de Jesús lo enviaran a laborar como misionero en el norte de Sonora, donde, según él decía, habría de estar cerca de su "querida California". A fines de 1691 tuvo la oportunidad de encontrarse con otro sacerdote jesuita, el padre Juan María de Salvatierra, quien también se entusiasmó con la idea de ir a evangelizar en California. Salvatierra se comprometió a tratar de conseguir en México los permisos correspondientes, y Kino, por su parte, a preparar en Sonora algunos de los recursos necesarios para el viaje, entre ellos un barco que, en efecto, pronto empezó a construir en medio del desierto, en la misión de Caborca, a unos 100 kilómetros de la orilla del mar más próxima.

Loreto, 1697: el arraigo de los forasteros

Autorización y preparativos para una nueva entrada

Puesto de acuerdo con el padre Eusebio Francisco Kino en cuanto a la conveniencia y posibilidad de hacer una nueva entrada en California, el padre Juan María de Salvatierra procuró obtener primeramente el respaldo de los superiores de la Compañía de Jesús y, tras ello, la autorización formal de parte del virrey de la

Nueva España. Los superiores jesuitas tardaron varios años en dar su anuencia para llevar adelante el plan de los padres Kino y Salvatierra, pero, finalmente, en 1696 determinaron apoyar sin reservas la iniciativa de aquellos religiosos y presentar una solicitud formal ante el virrey.

Aunque al solicitar la licencia correspondiente los jesuitas ofrecieron hacerse cargo de los gastos de la nueva entrada en tierras californianas, las autoridades civiles del virreinato se mostraron reticentes en cuanto a este asunto, hasta que, a principios de 1697, el virrey de la Nueva España, don José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma, convino en otorgar la autorización solicitada. En la real provisión que el 6 de febrero de 1697 expidió para ese efecto aclaró el virrey que daba permiso a los padres Kino y Salvatierra para que pasaran a California a evangelizar a los nativos, con la advertencia de que todos los gastos correrían por cuenta de los interesados sin que se fincara compromiso financiero alguno para el real erario. Resulta de la mayor importancia saber que en aquella real provisión se autorizó a los padres jesuitas a llevar consigo los soldados que pudieren pagar y proveer de municiones, cuyos jefes serían nombrados y, en su caso, removidos por los propios religiosos. También se les autorizó a nombrar en primera instancia a la persona que hubiese de administrar la real justicia.

El padre Salvatierra, auxiliado por otro sacerdote jesuita llamado Juan de Ugarte, había estado visitando a personas pudientes a fin de pedirles ayuda económica para cubrir los gastos de la expedición. Obtuvo algunos donativos importantes, entre otros los que dieron don Juan Caballero y Ocio, presbítero de la ciudad de Querétaro, y don Pedro Gil de la Sierpe, tesorero de Acapulco. Este último puso a disposición de Salvatierra una galeota y una lancha, dotadas ambas con personal de marinería y con víveres suficientes para el viaje.

A fines de febrero de 1697, Salvatierra pudo salir de la ciudad de México y encaminarse hacia la provincia de Sinaloa, a donde llegó por Semana Santa. Casi seis meses hubieron de pasar antes de que llegaran a dicha provincia las dos embarcaciones dona-

das por Gil de la Sierpe. Hacia el mes de octubre todo estuvo listo para emprender la travesía hacia California, pero sucedió que en el último momento Salvatierra recibió el aviso de que el padre Kino no lo podría acompañar, pues así lo habían solicitado las autoridades civiles de Sonora, que consideraban que el eventual retiro del religioso podría inquietar a los indios pimas. Impuesto de esta situación, Salvatierra se embarcó en la galeota con un corto grupo de acompañantes laicos. El día 12 de octubre de 1697, aquella gente tomó "posesión de vista" de las tierras peninsulares. La lancha tardó muchos días en alcanzarlos.

La pretensión de los expedicionarios era repoblar el real de San Bruno, donde esperaban encontrar algunas de las construcciones de tiempos de la expedición de Atondo; pero, aunque localizaron sin grandes dificultades el paraje en que había estado el real, sólo encontraron ahí un pedazo de muro y algunos montones de piedras. Vieron además que el sitio estaba bastante alejado de la playa y que el agua de los manantiales cercanos era salobre.

Así las cosas, decidieron buscar un lugar que ofreciera mejores condiciones para el poblamiento. Lo encontraron poco más al sur, en la Ensenada de San Dionisio (hoy Ensenada de Loreto), protegida por la Isla del Carmen. Ahí, a corta distancia de la playa, los recién llegados levantaron su campamento, el que, desde su fundación el día 26 de octubre de 1697, fue llamado real y misión de Nuestra Señora de Loreto.

La primera fundación jesuita en California

Nuestra Señora de Loreto, o simplemente Loreto, fue el primer puesto colonial español llamado a perdurar en tierras californianas. Se le llamó *real*, o sea, pueblo del rey, porque sus fundadores, los padres jesuitas, sabían bien que su entrada en California estaba orientada a hacer nuevos cristianos, pero también a ganar tierras y vasallos para el monarca español. Por su constitución y funciones, Loreto fue también una misión, esto es, un estableci-

miento formado precisamente para propiciar la expansión del cristianismo.

Las instalaciones del real y misión de Loreto fueron en un principio bastante rústicas, pues consistieron en tiendas de campaña, que, una vez levantadas, sirvieron para el alojamiento de la gente y el resguardo de las provisiones. Se había desmontado para el caso un terreno llano, situado en una mesa, no lejos de la playa. Apenas efectuado el desembarco se hizo un cerco de ramas espinosas para proteger el campamento, pero poco después se construyó una especie de muralla, formada por dos hileras de troncos delgados que contenían un terraplén. Una de las tiendas de campaña se habilitó como capilla, en la que el día 26 de octubre se colocó una imagen de la virgen de Loreto, advocación mariana de la que Salvatierra era muy devoto. Sobre el tronco de un mezquite se instaló en esos mismos días una pequeña pieza de artillería, con la que los forasteros querían más bien amedrentar a los nativos.

Toda la gente que iba en la galeota ayudó a desembarcar los pertrechos y provisiones. Cumplida esta tarea, la embarcación emprendió el viaje de regreso a Sinaloa y sólo quedaron en Loreto los que serían sus primeros pobladores: el padre Salvatierra, que era de origen italiano; Esteban Rodríguez Lorenzo, portugués; Luis Tortolero y Torres, y Bartolomé de Figueroa, españoles; Juan Caravana, oriundo de la isla de Malta; Nicolás Márquez, siciliano; Andrés Perulero, mulato nativo del Perú, y tres indios, uno de la región de Guadalajara y los otros dos de la provincia de Sonora. A este pequeño y abigarrado contingente se agregarían en los meses siguientes otros pobladores, entre ellos el padre Francisco María Píccolo, nombrado para sustituir al padre Kino.

Una de las medidas tácticas que contribuyeron al buen éxito de la entrada colonizadora de 1697 consistió en llevar el menor número posible de pobladores, a fin de no acrecentar innecesariamente el problema del abastecimiento. Por cuanto que los víveres tenían que conseguirse en la costa continental fue indispensable contar con embarcaciones que estuvieran al servicio exclusivo de la misión californiana. De mucha utilidad resulta-

ron en un principio la galeota y la lancha que proveyó Pedro Gil de la Sierpe. Pero pronto hubo que pensar en un navío de mayor capacidad y los padres jesuitas entraron en tratos para adquirir uno reconstruido, el que por cierto al poco tiempo se iría a pique. Nunca se terminó el barco que, según dijimos, el padre Kino empezó a construir en la misión de Caborca.

Fuentes externas de abastecimiento fueron principalmente las misiones jesuitas de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Ahí, el más sólido puntal de la misión californiana fue, durante los primeros años, el padre Eusebio Francisco Kino, quien con tanta frecuencia como podía enviaba a Loreto granos y ganado extraídos de las misiones de la Alta Pimería.

Con el fin de averiguar si había paso por tierra a California, el padre Kino hizo varios viajes hacia la desembocadura del Río Colorado. De ellos, el que resultó más significativo fue el que realizó en 1701 —por cierto, en compañía del padre Juan María de Salvatierra—, pues en esa ocasión los expedicionarios pudieron confirmar que las tierras de California estaban unidas a las de Sonora, o sea, a las del macizo continental. Debido a las distancias y a la aridez extrema de los territorios recorridos no fue posible entonces utilizar esa ruta para abastecer las misiones de California, como era el propósito del padre Kino.

Otro personaje muy importante para la naciente misión californiana fue el padre Juan de Ugarte, quien se encargaba de conseguir nuevos recursos financieros en la ciudad de México y de enviar a la península los víveres y demás efectos que allá se necesitaban.

En Loreto se padecieron muchas carencias durante los primeros tiempos, pese a lo cual no llegó a presentarse la amenaza del despoblamiento.

Los forasteros y los indios de la región de Loreto

Desde que Salvatierra y sus acompañantes desembarcaron en las cercanías del antiguo real de San Bruno volvió a quedar estable-

cido un frente de contacto hispano-indígena. Los inmigrantes habían llegado con el ánimo de buscar ese contacto y los indios, por su parte, no lo rehuyeron, sino que, por lo contrario, se mostraron bien dispuestos a recibir amistosamente a los forasteros.

Desde un principio, Salvatierra y los suyos acostumbraron repartir pequeñas raciones de maíz entre los indios y retribuir con alguna ración adicional a los que cargaban algún bulto o llevaban al real un poco de leña. Con esto se conseguía que los indios acudieran al real cada vez en mayor número, aunque no siempre con la misma actitud de complacencia. Según lo describe Salvatierra en algunas cartas suyas, ya desde los primeros días de la misión californiana era notorio que en el interior de las comunidades indígenas se manifestaban divisiones y se formaban bandos, unos que apoyaban la presencia de los forasteros y otros que sorda o abiertamente pugnaban contra éstos.

La convivencia cotidiana hizo inevitable que se produjeran tensiones crecientes entre el corto grupo de inmigrantes, que trataba de asegurar un espacio de dominio, y la población indígena, que veía invadido su hábitat y que percibía quizá que se ponían en riesgo sus formas tradicionales de vida. El caso es que, cuando apenas se habían cumplido tres semanas del desembarco en la Ensenada de San Dionisio, los flecheros de varias rancherías indígenas se concertaron y asaltaron a un tiempo el real de Loreto. Sin haber sufrido ninguna baja, la gente del real logró repeler la agresión y apaciguar de momento a los nativos.

Las tensiones entre la gente llegada de fuera y la población autóctona seguirían produciéndose, según iremos explicando; pero, pese a las dificultades iniciales, el pequeño asentamiento de Loreto se mantuvo, creció, aunque modestamente, con el arribo de nuevos inmigrantes, y en poco tiempo logró consolidarse como un pequeño enclave colonial que obraría, a la vez, como una punta de lanza para la penetración tierra adentro.

II. LAS CONDICIONES DE LA OCUPACIÓN COLONIAL

El sistema misional en expansión

Origen y carácter de una institución de frontera

A MEDIADOS DEL SIGLO XVI, la Corona española procuró aplicar en todos sus dominios americanos una política llamada de reducción y congregación, que consistía básicamente en hacer que los indios que vivían fuera de los pueblos, en pequeños caseríos, o los que llevaban una existencia nómada se congregaran en algún sitio a propósito y formaran ahí un nuevo poblado. Esta reubicación de la población indígena dispersa habría de facilitar de inmediato las tareas de evangelización, pero también el control político y, a la postre, la explotación económica de los indios reducidos a pueblos.

Desde un principio se consideró que los agentes idóneos de esta política habrían de ser los ministros religiosos, sobre todo los miembros del clero regular. Para mover las voluntades de los indígenas en favor de estas formas de asentamiento, el rey determinó que los indios que se congregaran por iniciativa de los religiosos quedaran exentos del pago de tributo y de toda obligación servil por un periodo de diez años, periodo que, en la práctica, se extendió comúnmente por mucho más tiempo.

En las zonas fronterizas —zonas marginales que lindaban con territorios de indios no conquistados y en las que el dominio español era relativamente débil—, la política de reducción y congregación propició la formación de los pueblos de indios llamados misiones, cuya característica esencial era la de estar administrados en lo temporal y en lo espiritual por sacerdotes miembros de alguna orden religiosa, esto es, pertenecientes al clero regular. La economía de las misiones se sustentaba en el trabajo comunal

y se orientaba básicamente hacia el autoconsumo. Aunque las misiones tenían, pues, una dimensión social y económica, eran esencialmente centros de difusión religiosa. Cabe señalar a este respecto que, desde el punto de vista de la Iglesia católica, la misión no podía ser sino una institución transitoria, llamada a desaparecer cuando los indios se hubiesen convertido al cristianismo; las misiones en que se presentara esa situación deberían ser secularizadas, es decir, pasar a manos del clero secular convertidas en curatos. También entonces, los indios pasarían a ser tributarios efectivos de la Corona española.

Es bien sabido que la misión fue una de las instituciones que hicieron posible el avance español hacia los vastos territorios del norte novohispano. Hemos empezado a ver que esto también fue así en el caso de California.

Nuevas fundaciones jesuitas en California

Si la preocupación inicial de los nuevos pobladores de California fue la de afirmar su posición en el sitio en que se asentó el real y misión de Nuestra Señora de Loreto —sitio que los indios denominaban Conchó—, no pasó mucho tiempo sin que se vieran empeñados en hacer nuevas fundaciones.

Primeramente, los padres Salvatierra y Píccolo decidieron formar un pueblo de visita un poco al norte de Loreto, cerca del lugar en donde había estado el real de San Bruno. Esa nueva fundación se llamó San Juan Londó, aunque en realidad no fue un pueblo formal sino un paraje al que los padres acudían para encontrarse con los indios lugareños. La segunda misión californiana, llamada San Francisco Javier Vigé o Biaundó, fue fundada en la sierra por el padre Píccolo en el mes de octubre de 1699. Este nuevo establecimiento misional fue consolidado luego por el padre Juan de Ugarte, que se sumó a la misión californiana el año de 1701.

La llegada de nuevos religiosos hizo posible que continuara la expansión misional, aunque a un ritmo más bien lento. En 1705

MAPA 3. *Misiones jesuitas de Baja California*

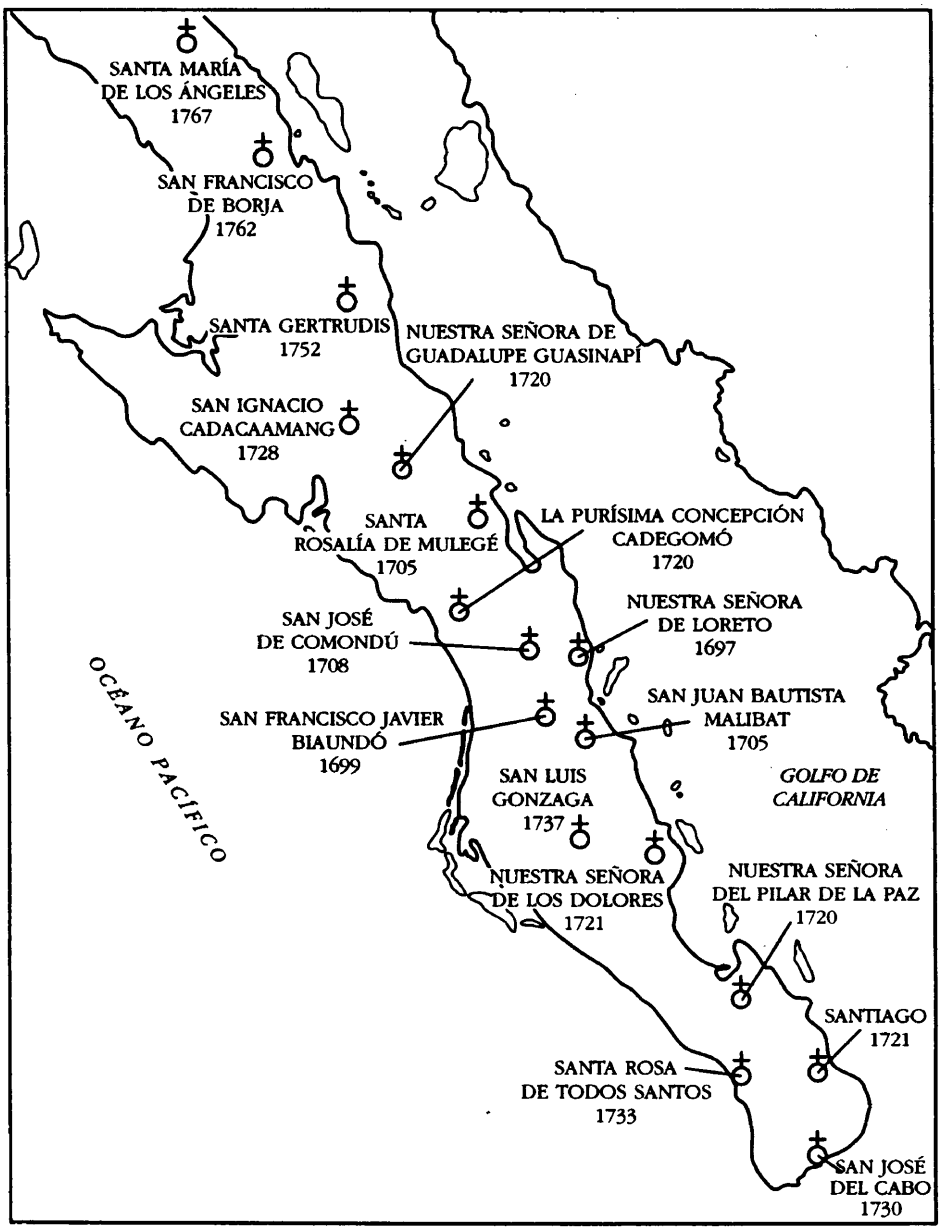

se erigieron dos nuevas misiones: al norte de Loreto la de Santa Rosalía de Mulegé, fundada por el padre Juan Manuel de Basaldúa, y hacia la parte sur la de San Juan Bautista Liguig o Malibat, de cuya fundación se encargó el padre Pedro de Ugarte. Poco tiempo después, el padre Julián de Mayorga localizó un oasis tierra adentro y en 1708 pudo fundar ahí la misión de San José de Comondú.

Loreto seguía siendo la base principal de operaciones de todo el contingente colonizador de California, tanto por ser el puerto al que llegaban los aprovisionamientos como porque se fue afirmando como el poblado capital de la provincia. Fue, asimismo, el punto central de irradiación del movimiento expansivo, que se orientó hacia el interior de la tierra, donde en 1720 el padre Nicolás Tamaral fundó la misión de La Purísima Concepción Cadegomó; hacia el norte, donde también en 1720 el padre Everardo Helen fundó la misión de Nuestra Señora de Guadalupe Guasinapí y, más tarde, en 1728, el padre Juan Bautista Luyando fundó la misión de San Ignacio Cadacaamang, y hacia los territorios del sur, donde los padres Jaime Bravo, Clemente Guillén, Ignacio María Nápoli, Nicolás Tamaral, Sigismundo Taraval y Lamberto Hostell fundaron, respectivamente, las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz (1720), Nuestra Señora de los Dolores (1721), Santiago (1721), San José del Cabo (1730), Santa Rosa de Todos Santos (1733) y San Luis Gonzaga (1737).

Al iniciarse el segundo medio siglo, los padres jesuitas traspusieron el Desierto Central, o de Vizcaíno, y lograron levantar sus últimas y más lejanas misiones californianas: la de Santa Gertrudis, fundada en 1752 por los padres Fernando Consag y Jorge Retz; la de San Francisco de Borja, fundada en 1762 por el padre Wenceslao Link, y la de Santa María de los Ángeles, fundada en 1767 por los padres Victoriano Arnés y Juan José Díez.

Tenemos, pues, que para el año de 1767 los padres jesuitas habían consumado 17 fundaciones misionales, aunque a la sazón sólo subsistían 14, pues la misión de San Juan Bautista Liguig o Malibat fue abandonada por ser del todo impropia para los culti-

vos agrícolas, la de Nuestra Señora de la Paz se asimiló a la de Santa Rosa de Todos Santos y la de San José del Cabo se convirtió en pueblo de visita de la de Santiago.

Factores limitantes de la expansión

La expansión descrita en el acápite anterior fue, como se habrá advertido, lenta pero continua. Para hacerla posible fue necesario que los misioneros jesuitas y su gente hicieran muchos y, a veces, largos y penosos recorridos de exploración, que localizaran sitios dotados de agua y tierras susceptibles de ser cultivadas y que abrieran caminos que facilitaran la comunicación.

Como misioneros que eran, los padres jesuitas tenían la convicción de que había que trasmitir el mensaje evangélico a todos aquellos que lo desconocían, así que no dejaban de esforzarse por entrar en contacto con un número cada vez más amplio de rancherías indígenas. Ese afán era el que los llevaba a explorar incansablemente la tierra y a fundar nuevas misiones siempre que había condiciones para ello. Ya hemos dicho que para fundar una nueva misión se necesitaba encontrar algún sitio en el que pudieran desarrollarse siquiera algunos cultivos agrícolas. Era necesario, además, que ese sitio estuviera en una zona donde varias rancherías tuvieran sus territorios de recorrido. Era también conveniente que la nueva fundación no estuviera demasiado cerca de las misiones ya establecidas, pero tampoco tan lejos que hubiera el riesgo de que la nueva misión quedara en un completo aislamiento.

Las condiciones geográficas, en particular la falta de agua, obraron como factores limitantes del proceso de expansión misional. Pero los hubo también de otro tipo. Para establecer una nueva misión se requería por lo menos un ministro religioso, y la verdad es que no siempre había personal disponible. De la mayor importancia resultaba también contar con recursos financieros a fin de cubrir los gastos de fundación y para tener abastecidos luego al misionero, a sus acompañantes y, en su oportu-

nidad, a los indios que empezaran a acudir al establecimiento misional.

Los jesuitas fundadores de las misiones de California procuraron que las distancias que separaban sus establecimientos no fueran un obstáculo demasiado poderoso para mantener la necesaria comunicación intermisional. Tan importante como la erección misma de los pueblos de misión era la construcción de caminos de herradura, los que muchas veces se hicieron sobre las veredas que utilizaban los indios. Esos caminos facilitaban el transporte de bastimentos, el envío de mensajes y, cuando se hacía necesario, la movilización de la tropa dependiente de los jesuitas. Sin la red caminera que se formó al mismo tiempo que se erigieron las misiones seguramente muchos establecimientos no habrían logrado subsistir, ya por falta de mantenimientos, ya porque el aislamiento los hiciera demasiado vulnerables ante una posible reacción violenta de los indios.

Pocas fueron las misiones que pudieron abastecerse por la vía marítima. Las únicas que se beneficiaron a veces de esta posibilidad fueron las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz y la de Santa Rosalía de Mulegé. Es digno de mencionarse el hecho de que esta navegación de cabotaje se hizo durante algún tiempo en un pequeño barco llamado *El triunfo de la Cruz*, fabricado en la misma península por el padre Juan de Ugarte.

Aun cuando los jesuitas hayan tenido un especial cuidado por mantener la comunicación intermisional no hay que pensar que pudieron evitar del todo las inconveniencias y los riesgos de la dispersión y el aislamiento. Consideremos que las distancias que separaban las misiones eran en algunos casos bastante grandes, que los caminos no resultaban del todo cómodos, que viajar se hacía muy penoso en ciertas épocas del año, como la del verano, y que, normalmente, sólo había un ministro religioso en cada misión.

Las comunidades misionales

Esos pueblecillos llamados misiones

Dos pinturas que se encuentran en la Biblioteca del Estado, en la ciudad de Praga, que fueron hechas por un jesuita que obró como misionero en California, el padre Ignacio Tirsch, pueden dar una idea de cómo eran los pueblos misionales en la California de los jesuitas. En esas pinturas se plasmaron sendas vistas panorámicas de las misiones de Santiago y de San José del Cabo: se observan ahí algunas edificaciones de mampostería, entre ellas la que corresponde a la iglesia del pueblo, y un conjunto de jacales con techo pajizo; pueden verse también el cementerio, la gente, los campos de cultivo, los animales domésticos.

Imágenes como las que recogió Tirsch quizá hayan correspondido a momentos más bien tardíos, ya cuando los pueblos habían alcanzado un cierto grado de desarrollo. En un principio, las construcciones tuvieron que ser mucho más modestas, de paredes de vara trabada y techos de paja. Tenía que pasar un largo tiempo, por lo general varias décadas, antes de que el pueblo misional contara con un templo de muros de piedra y mampostería.

El pueblo misional no podía carecer de tierras de cultivo, aunque en cuanto a esto unos pueblos estuvieron mejor dotados que otros. Algunos, como el de San Ignacio, en el norte, o los de Santa Rosa de Todos Santos y San José del Cabo, en el sur, contaron con buenas tierras de cultivo y agua suficiente; otros, como el de San Juan Bautista Liguig o Malibat, cuyo caso referimos ya, tuvieron que abandonarse por haber resultado poco aptos para la agricultura. No pocas veces se hizo necesario acarrear muchas cargas de tierra para formar una pequeña parcela cerca de algún manantial, o bien construir canales de mampostería para llevar agua a las tierras cultivables.

Aunque algunos de los pueblos de misión tuvieran mejores proporciones que otros, todos en general fueron pueblos pequeños, con unas cuantas edificaciones y una población relati-

vamente baja. El más grande de todos fue el de Loreto, pues ahí, aparte de los religiosos, sus sirvientes domésticos y los indios catecúmenos, vivían los soldados que estaban de planta y los marineros que servían en los barcos de la misión californiana.

La población de las misiones estaba comúnmente constituida, salvo en el caso de Loreto, por el misionero —sólo excepcionalmente estuvieron dos religiosos en una misma misión—, uno o dos soldados acompañados de sus mujeres e hijos, unos cuantos indios sirvientes, un conjunto de niños californios que asistía a la escuela misional y, en algunos casos, la banda o ranchería indígena a la que pertenecía el paraje donde se asentaba la misión. Fuera de éstos, que serían los pobladores más o menos fijos, la misión se nutría permanentemente con una población flotante formada por las rancherías de los alrededores.

Las visitas de la población comarcana a la misión se iniciaban desde el momento en que el religioso y sus acompañantes se asentaban en el sitio escogido para poblar y levantaban los primeros jacales que les servirían de refugio. Los indios iban a ese sitio por curiosidad, pero también porque desde un principio los misioneros hacían repartos de alimentos, sobre todo de maíz. Sucedía, sin embargo, que, al hacerse más frecuentes las visitas y mayor el número de visitantes, se volvían insuficientes los alimentos disponibles, aun cuando ya se hubiese logrado obtener una cierta producción agropecuaria local. Ante este hecho, y siendo así que los misioneros se sabían obligados a mantener contacto con toda la población aborigen, los religiosos establecieron una práctica que consistía en que una parte de las rancherías comarcanas permaneciera en la misión durante una semana, para luego retirarse a sus tradicionales territorios de recorrido y permitir así que pasara a la misión otra porción fija de indios. Este sistema de las visitas alternadas hizo posible que toda la población indígena se mantuviera en contacto con la misión, pero de forma intermitente, sin que esa población llegara a sedentarizarse de manera definitiva ni a abandonar por completo la caza y la recolección.

Los trabajos y los días

Las actividades económicas básicas de las misiones fueron la agricultura y la ganadería. Los padres jesuitas se esforzaron por introducir en sus establecimientos misionales los más diversos cultivos, tanto de granos como de hortalizas y frutales. Dos fueron los cultivos básicos: el del maíz y el del trigo, pero también tuvieron relativa importancia los cultivos de garbanzo, calabaza, arroz, algodón, pimientos, jitomates, lechugas, coles, melones, sandías, camotes, cebollas, ajos, nabos, rábanos y otros semejantes. Entre los frutales que se introdujeron en la región son dignos de mencionarse, además de la vid, los olivos, higueras, naranjos, limones, plátanos y palmas datileras. En cuanto a los animales domésticos, se debe señalar que se llevaron vacas, caballos, mulas, cabras, gallinas y puercos.

Los indios que cumplían su estancia semanal en la misión tenían que participar en las actividades productivas: los hombres en las propias de la agricultura y la construcción, y las mujeres en las de tipo artesanal. Para cuidar el ganado mayor se utilizaron por lo general vaqueros mestizos o españoles. Los soldados que estaban de escolta en las misiones servían asimismo como mayordomos o capataces, siempre bajo la supervisión y el control del respectivo ministro religioso. Los indios sirvientes auxiliaban al ministro religioso en los trabajos domésticos y preparaban la comida para todos los pobladores de la misión.

Así como las actividades productivas se realizaban en forma comunal, así también el producto de aquéllas se empleaba en el mantenimiento de toda la comunidad. La distribución era una tarea invariablemente del misionero, quien así mantenía bajo su control elementos de un gran valor estratégico, como eran los que servían para la alimentación de la comunidad misional. A los únicos a los que no se les exigía trabajar a cambio del alimento era a los niños, a los viejos y a los enfermos. Hemos de señalar que la producción de la mayoría de las misiones fue continuamente deficitaria, por lo que siempre se hizo necesario llevar bastimentos de fuera de la península.

Dos órdenes de actividades se entremezclaban en la vida cotidiana de la misión: las de carácter religioso y las que tenían que ver con la producción económica y el mantenimiento y mejoría de las instalaciones. La jornada de la comunidad misional empezaba al apuntar el alba; todo mundo se levantaba entonces y acudía a la iglesia para los rezos matutinos. Luego que se repartía el desayuno, los indios varones se dirigían a realizar sus tareas, ya en los campos de cultivo, ya en la contrucción, y las mujeres se ocupaban en sus labores artesanales. A mediodía se daba un tiempo para rezar, comer y descansar, luego de lo cual los indios retomaban sus trabajos. Por la tarde terminaban las faenas y todos los indios rezaban nuevamente, recibían una taza de atole y se iban a dormir a sus cabañas. Era costumbre que, en todas estas funciones cotidianas, los hombres estuvieran en una parte y las mujeres en otra, dirigidos ambos grupos en sus movimientos por una especie de líderes nombrados por los jesuitas llamados *temastianes*, palabra de origen náhuatl que quiere decir "el que enseña a los demás".

Vemos así que la vida cotidiana en la misión se desenvolvía prácticamente a toque de campana, dentro de un orden muy rígido en el que todas las actividades tenían, en última instancia, un sentido religioso. La monotonía, sin embargo, se alteraba de vez en cuando, casi siempre en ocasión de alguna festividad religiosa especial, como podían ser las pascuas o el día de los santos patrones de la misión; se hacían entonces ceremonias especiales, se permitían juegos y competencias, se sacrificaba acaso alguna res y se agregaba algo de carne a las habituales raciones alimenticias.

El gobierno de la provincia

Los jesuitas y el gobierno civil de California

Dijimos ya que en la real provisión mediante la cual el virrey conde de Moctezuma dio autorización a los padres Salvatierra y Kino para entrar en California se concedió a estos dos religiosos

la facultad de nombrar o, en su caso, despedir a los jefes de la tropa que pasara con ellos a la península. Se les encomendó también escoger a una persona que administrara justicia en nombre del rey. Esas facultades las ejerció el padre Salvatierra —ya que el padre Kino, como vimos, no pasó finalmente a California— y se transfirieron luego a los padres que obraron como superiores de la misión californiana.

Originalmente hubo en California tan sólo un padre superior, al que se subordinaban todos los demás misioneros. Cuando aumentó el número de misiones, esta sencilla estructura se hizo un poco más complicada: se dividió la provincia en tres zonas, cada una al cargo de un rector. Sobre los rectores estaba un padre visitador, a quien auxiliaba un cuerpo de padres consultores formado por los misioneros más experimentados. Dicho padre visitador obró, pues, como superior de todo el contingente jesuítico californiano.

Los jesuitas sostuvieron siempre que ellos únicamente ejercían en California la potestad espiritual y eclesiástica, pues el poder político y gubernativo era privativo de los jefes militares. El hecho, sin embargo, era que, de acuerdo con las prerrogativas concedidas en 1697 por el virrey conde de Moctezuma, los religiosos podían nombrar y remover a dichos jefes, lo que hacía que éstos fueran en realidad subordinados de aquéllos. Un cronista jesuita, el padre Miguel Venegas, explicaba que, para no implicar a los ministros religiosos en cuestiones ajenas a su ministerio, el padre Salvatierra había dispuesto que todo el gobierno civil y político de California estuviese a cargo del capitán de la tropa. Según esta afirmación del padre Venegas, lo que el superior de la misión californiana había hecho —y seguirían haciendo sus sucesores— era delegar su autoridad en los jefes militares, lo que, en rigor, no significaba que los religiosos la perdieran.

Por lo que venimos diciendo se entenderá por qué, en lo tocante a la administración de justicia, tendieron a prevalecer los puntos de vista de los padres jesuitas. Casi nunca se ejerció la autoridad judicial para dirimir conflictos de intereses entre particulares; se ejerció más bien para castigar faltas o delitos y para

asegurar, de esta manera, la vigencia del orden moral y social impuesto por los fundadores de misiones. A ese orden debieron sujetarse por igual los inmigrantes y la población autóctona que iba quedando vinculada a los centros misionales.

Respecto de los inmigrantes fue común que, si se juzgaba que la falta era relativamente grave, el castigo fuera el destierro, esto es, sacar de la provincia al reo y mandarlo a las provincias de la contracosta continental. Así ocurrió, por ejemplo, cuando se acababa de fundar el real de Loreto y uno de los soldados golpeó alevosamente y sin motivo alguno a un indio californio. También muy tempranamente se dio el caso de que un indio de Sonora diera muerte sin razón alguna a un indio californio que se había mostrado afectuoso y leal con los forasteros. El reo, en este caso, fue sentenciado a la pena capital.

Las faltas que más frecuentemente cometían los neófitos peninsulares consistían en robos, ya de animales domésticos, ya de comestibles de los que se tenían almacenados. No se disimulaban las faltas a las obligaciones religiosas —como asistir a misa o a la doctrina, por ejemplo—, sino que se sancionaban con castigos leves. Las agresiones físicas y el robo se castigaban reduciendo a prisión al reo —había un cepo en cada misión— o azotándolo públicamente. Los religiosos nunca aplicaban directamente los castigos, sino que dejaban que lo hicieran los militares o los gobernadores indígenas. En cambio, fue una práctica establecida que, cuando se estaba aplicando un castigo, el misionero intercediera en favor del delincuente. De ese modo se reforzaba la imagen del misionero como protector de todo el conjunto de la población nativa.

La jurisdicción diocesana

Desde los tiempos en que se realizó la expedición comandada por Isidro de Atondo y Antillón entraron en controversia los obispos de Guadalajara y de Durango respecto de la diócesis a la que debería pertenecer la provincia de California. El diferendo entre ambos ordinarios no había sido resuelto de manera defi-

nitiva cuando la expedición de Atondo llegó a su término. Así, luego de que el padre Salvatierra hiciera su entrada en la península y consiguiera fundar los primeros establecimientos misionales, el obispo de Durango renovó su pretensión de que California se considerara parte de su diócesis.

En este pleito jurisdiccional, que duraría muchos años, los jesuitas se pusieron siempre del lado del obispo de Guadalajara. Cuando fue necesario obtener alguna licencia especial de la autoridad diocesana, el padre Salvatierra acudió invariablemente a dicho prelado. Luego del fallecimiento del padre Salvatierra, acaecido en 1717, quien había sido hombre de las confianzas de éste, el padre Jaime Bravo, preparó un amplio memorial en el que puntualizó una serie de antecedentes y razones que, según él, militaban en favor de los derechos del obispo de Guadalajara sobre la provincia de California.

En realidad, lo más congruente con la división eclesiástica establecida habría sido la integración de la península al obispado de Durango; baste considerar que a dicho obispado pertenecían las varias provincias que daban al Golfo de California, desde Chiametla hasta Sonora. Sin embargo, la real decisión favoreció finalmente al obispado neogallego: en 1731 se expidió una real cédula según la cual California habría de sujetarse en lo sucesivo al ordinario radicado en Guadalajara.

Conviene advertir que esta dependencia fue puramente formal, pues los obispos de Guadalajara nunca hicieron ninguna visita pastoral a California. Además, en cuanto a sus tareas como evangelizadores, los jesuitas no dependían de la autoridad diocesana sino de los superiores de la Compañía de Jesús.

Los jefes y las tropas presidiales

Los hombres armados que acompañaron desde un principio al padre Salvatierra fueron reconocidos como soldados al servicio del rey y, por tanto, estuvieron dotados de todos los fueros, privilegios y exenciones del personal de los reales ejércitos. Poco

más adelante, ese conjunto de gente armada constituyó el presidio de Loreto, o sea una guarnición militar permanente, cuyo cuartel general estuvo en la misión capital. Advirtamos que en esa época el término *presidio* no tenía la connotación de una dependencia carcelaria.

El capitán del presidio de Loreto tenía el carácter de justicia mayor de la provincia, lo que lo autorizaba a juzgar, sentenciar y ejecutar castigos, lo mismo entre la población indígena que entre los propios soldados y demás colonos. Tanto las tropas presidiales como la marinería estaban bajo su mando, así que era capitán de mar y tierra.

Subordinados al capitán estaban los oficiales —que en un principio fueron un alférez y un cabo, y, más tarde, un teniente, dos sargentos y dos cabos—, los soldados y los marineros, incluidos entre estos últimos los patrones de los barcos, los herreros, los carpinteros y los calafates. En ausencia del capitán, los oficiales asumían sus funciones, aunque con ciertos límites. Los soldados, por su parte, debían servir de escolta a los misioneros y obedecerles en todo; acompañaban a los padres en sus viajes, o bien cuidaban de las misiones durante las salidas de los religiosos. Tenían la obligación de prender y castigar a los delincuentes siempre que el delito no ameritara la pena de muerte, ya que entonces sólo el capitán podía juzgar y sentenciar. Como tarea cotidiana solían supervisar los trabajos de los indios en las sementeras y cuidar el ganado, a fin de prevenir hurtos. Aunque los marineros navegaban la mayor parte del tiempo, al llegar a la península permanecían en la misión de Loreto, donde quedaban a las órdenes directas de los jefes del presidio.

Autoridades indígenas

Desde que se hicieron los primeros contactos, los misioneros acostumbraron repartir "varas de justicia" entre los indios. Dichas insignias se entregaban a nombre del rey e indicaban que su poseedor estaba investido de una cierta autoridad. Entre los

aborígenes californios era tradicional que los caudillos portaran sus respectivos bastones de mando, así que esta costumbre de los misioneros algún significado debe haber tenido para los indios aun en los primeros momentos del contacto.

Al paso del tiempo hubo tres tipos de autoridades indígenas: los gobernadores, los fiscales y los maestros o *temastianes*. Los gobernadores cuidaban del orden de su comunidad, procuraban que se cumplieran las disposiciones del sacerdote y avisaban a éste o al soldado residente en la misión de las faltas que cometieran los miembros de la comunidad. Los fiscales se hacían cargo de ciertas tareas relacionadas con los servicios eclesiásticos, como mantener aseada la iglesia o informar de los indios que no asistían a misa o no lo hacían con la devoción debida. Los maestros o *temastianes* auxiliaban al sacerdote en la enseñanza de la doctrina y se encargaban de conducir a los indios a la iglesia cuando se celebraban oficios religiosos. Como se ve, las funciones de estas autoridades indígenas, que siempre serían nombradas por los jesuitas, tenían mucho que ver con las actividades religiosas.

Las fuentes del financiamiento

Producción local deficitaria

Aun cuando una de las preocupaciones primordiales de los misioneros jesuitas era la de hacer producir las tierras de las misiones, no siempre fue posible desarrollar en las distintas localidades una agricultura extensiva. Si bien la producción agrícola fue más o menos variada, fue por lo general insuficiente para alimentar a toda la población vinculada a las misiones. Por las limitaciones impuestas por el medio natural, la mayoría de los establecimientos misionales tuvieron una producción agrícola deficitaria, lo que hizo necesaria la importación anual de ciertas cantidades de grano. Fueron las misiones jesuitas de la costa continental, sobre todo las del Valle del Yaqui, las que proveyeron de maíz y trigo a las de California.

Muchos otros efectos que se hacían necesarios en la península tuvieron que llevarse de fuera. Entre ellos habría que mencionar las telas de todo tipo, los objetos y las ropas de uso litúrgico, los aperos de labranza, las herramientas, los utensilios domésticos, la ropa y el calzado para los religiosos y los soldados, las armas y ciertos alimentos especiales, como el chocolate. Sin que en California hubiera productos qué exportar para cubrir los costos de todas estas importaciones, fue necesario siempre contar con fuentes externas de financiamiento.

El Fondo Piadoso de las Californias

Vimos cómo la primera incursión a California del padre Salvatierra y sus acompañantes se financió con donativos en especie o en dinero hechos por personas piadosas. Este sistema de financiamiento no sólo se hizo permanente, sino que dio origen a una acumulación significativa de bienes de capital.

Los primeros benefactores de las misiones californianas contribuyeron con dinero, con aprovisionamientos o con embarcaciones. Algunos de esos benefactores también se hicieron cargo de cubrir los adeudos que contraían los jesuitas que participaban en la empresa californiana. Como, por otra parte, había que pagar el sínodo o sueldo anual de cada uno de los misioneros —sínodo que era costumbre que lo pagara el rey, pero que, en el caso de California, debía correr también por cuenta de los jesuitas—, se procuró imponer algunos capitales sobre fincas seguras, a fin de emplear los réditos en el pago de los sínodos de los ministros religiosos.

Para fundar una misión y sostener al correspondiente misionero se requería de un depósito de 10 000 pesos, los que, puestos a un interés de 5%, daban un rendimiento anual de 500 pesos. Entre los que aportaron capitales para ponerlos a rédito y sostener así las primeras fundaciones californianas son de mencionarse don Juan Caballero y Ocio, don Nicolás de Arteaga y su esposa, doña Josefa Vallejo, don Juan Bautista López, la Congre-

gación de Nuestra Señora de los Dolores y, de manera muy especial, don José de la Puente Peña y Castejón, marqués de Villapuente. Con las aportaciones de este último y sus parientes se llegarían a fundar ocho misiones en California.

Con el fin de asegurar los recursos financieros que se iban obteniendo, el padre Salvatierra propuso a los superiores jesuitas que se adquirieran ranchos y haciendas para trabajarlos y utilizar sus productos en el sostenimiento de las misiones californianas. La propuesta se aceptó y, poco antes de la muerte de Salvatierra, se adquirieron las primeras propiedades que habrían de componer lo que se llamó el Fondo Piadoso de las Californias. Con el tiempo, este fondo llegó a estar integrado por bienes cuyo valor superaba los 800 000 pesos. Las haciendas del Fondo Piadoso se encontraban lo mismo en las inmediaciones de la ciudad de México, como fue el caso de la Hacienda de Coapa, que en varias de las provincias del norte novohispano, como San Luis Potosí o el Nuevo Reino de León. Una de las haciendas más importantes del Fondo fue la llamada Arroyo Zarco, localizada entre la ciudad de México y la de Querétaro.

La participación del real erario

Dejamos claro que la entrada de los jesuitas en California se hizo inicialmente sin la concurrencia financiera del real erario. El soberano español había dado órdenes de no emplear recursos del real erario en el financiamiento de nuevos viajes a California, y los jesuitas, por su parte, al solicitar el permiso oficial para pasar a tierras californianas y proceder a la evangelización de sus pobladores se comprometieron a correr ellos mismos con los gastos que ocasionaran la incursión, la consiguiente conquista de los indios californios y el establecimiento de una firme base colonial en la península.

Esas condiciones iniciales pronto hubieron de cambiar. Fueron tan grandes las declaradas necesidades de apoyo externo de los fundadores de la colonia californiana que el virrey conde de Moc-

tezuma solicitó al rey en 1699 que, ya que los jesuitas habían logrado entrar y mantenerse en California, autorizara alguna ayuda de costa para sostener esa iniciada conquista. Luego fueron los propios misioneros los que insistieron en esto, dando como razón la de que su compromiso había sido el de realizar por su cuenta la entrada y asegurar la subsistencia inicial de un primer núcleo de población, pero no el de sostener por entero la ocupación en los tiempos que después vinieren.

Las gestiones tuvieron buen resultado y pronto se dictó una real orden para que la Real Hacienda diera un subsidio de 6 000 pesos anuales destinado al pago de la tropa que actuaba en la península. El subsidio acordado lo recibió por primera vez el procurador de las misiones de California el año de 1702. De entonces en adelante no cesaría de darse ese apoyo económico, el que, además, se fue incrementando con el paso del tiempo: en 1706 se elevó a 13 000 pesos anuales, en 1718 a 18 000, en 1738 a 20 000 y en 1741 a 32 000. La procuraduría de las misiones de California recibía estos fondos en la ciudad de México y los utilizaba para comprar los efectos que podían necesitar los soldados presidiales. Los sueldos de éstos se pagaban en especie en el almacén de Loreto.

La procuraduría de las misiones de California

Dentro de la propia organización jesuítica, el padre Salvatierra y quienes lo sucedieron en el gobierno de las misiones californianas estuvieron dotados de poderes muy amplios. En materia administrativa se los facultó para aceptar donaciones, otorgar o recibir préstamos, imponer o aceptar capitales a rédito, manejar, con total separación del resto de los bienes de la Compañía de Jesús, los pertenecientes a las misiones de California, aun cuando esos bienes se hallasen en el macizo continental, como era el caso de los ranchos y haciendas del Fondo Piadoso. Podían, además, delegar algunas de estas atribuciones cuando se hiciera necesario.

Desde el principio fue indispensable contar con un procurador especial en la ciudad de México que se encargara de todos los negocios financieros que tuvieran que ver con las conversiones californianas. Ese cargo lo ocupó primeramente el padre Juan de Ugarte, y después, el padre Alejandro Romano, el padre José de Echeverría, el hermano Juan Francisco Tompes y, finalmente, el padre Juan de Armesto. La procuraduría de las misiones de California tuvo su sede en el colegio de San Andrés, en la ciudad de México, y llegó a convertirse en una dependencia muy activa e importante, pues desde ahí se administraban en lo general los cuantiosos bienes del Fondo Piadoso, además de ser la oficina que gestionaba y, en su caso, recibía los subsidios que el real erario otorgaba para el pago de la tropa o la compra y reparación de los barcos de las misiones.

En el puerto de Loreto, a donde llegaban los barcos con los aprovisionamientos y de donde los efectos recibidos se distribuían a todas las misiones, se hizo necesario un administrador, para lo cual invariablemente se escogió a algún miembro de la Compañía de Jesús. Este encargo lo tuvieron el padre Jaime Bravo y el hermano Juan Bautista Mugazábal, entre otros. A cargo de estos comisionados estuvo el Almacén General de Loreto, donde se concentraban todas las mercancías llegadas del exterior.

III. CRISIS, EXTINCIÓN Y REEMPLAZO DEL SISTEMA MISIONAL JESUÍTICO

Californios en rebeldía

Tensiones sociales y estallido

El establecimiento de misiones en la península californiana tuvo sin duda un gran impacto sobre la población autóctona. La presencia de los forasteros, la erección de los pueblos misionales, la formación de polos de desarrollo agrícola y la proliferación del ganado, sobre todo del vacuno, eran de suyo hechos que trastornaban el delicado mundo de los cazadores-recolectores. Los indios californios, además, hubieron de resentir los efectos de una deliberada política de cambio cultural, como era la que los fundadores de misiones se esforzaban por aplicar. Hemos de considerar que la evangelización no podía hacerse efectiva sino en la medida en que se produjera una correlativa transformación de la práctica social de los cazadores-recolectores.

Las reacciones de los indios ante la situación de contacto fueron muy cambiantes y oscilaron entre la aceptación indiscriminada y el rechazo total tanto al grupo forastero como a sus formas de vida. No puede decirse que los indios californios fueran de suyo belicosos; lo común era más bien que se mostraran pacíficos y hasta cordiales con los extraños mientras éstos actuaran de la misma manera. Sin embargo, el contacto continuado con los forasteros tendía a alterar cada vez más las tradiciones de los cazadores-recolectores, de modo que resultaba inevitable que a la larga los indios se vieran impulsados a resistir el influjo de los recién llegados.

El más importante movimiento de resistencia indígena se produjo en los territorios del sur de la península el mes de octubre

de 1734. Se rebelaron primeramente los indios de la misión de Santiago, cuyo ministro religioso, el padre Lorenzo Carranco, murió a manos de sus catecúmenos frente a las puertas de su iglesia. Los rebeldes mutilaron luego el cuerpo del religioso, lo arrastraron y, finalmente, lo arrojaron a una hoguera. También fueron sacrificados un indio lugareño que ayudaba al padre Carranco en las labores domésticas y dos jóvenes mestizos que formaban la escolta militar de la misión y servían de vaqueros.

La rebelión se extendió rápidamente hacia la misión de San José del Cabo, donde perdieron la vida el padre Nicolás Tamaral, tres indios sirvientes y la mujer e hijos del soldado de escolta, el que poco antes había tenido que viajar fuera de la península. Como había ocurrido en Santiago, también aquí los rebeldes se ensañaron con el cuerpo del religioso, que finalmente fue asimismo arrojado a las llamas. En las dos misiones fueron muertos los animales domésticos y destruidos los edificios, las cruces, las campanas, los muebles y los utensilios religiosos.

Los aires de la rebelión soplaron también en la misión de Santa Rosa de Todos Santos, cuyo ministro, el padre Sigismundo Taraval, y sus tres soldados de escolta lograron escapar a tiempo y salvar así la vida. La otra misión del sur, la de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, hacía algún tiempo que no tenía misionero de planta ni catecúmenos.

La acción militar contrainsurgente

La rebelión de los californios del sur hizo cundir el temor entre los misioneros y la gente que los apoyaba. Se pensó en un principio que el movimiento podría extenderse hacia las demás misiones y se temió que las tropas presidiales fueran insuficientes para contener a los sublevados. Puestos en tal situación, los padres jesuitas solicitaron ayuda a sus correligionarios de Sinaloa y al virrey de la Nueva España, que lo era entonces el arzobispo Juan Francisco de Vizarrón y Eguiarreta. Quienes respondieron primeramente a este llamado fueron los misioneros jesuitas de

Sinaloa, los que enviaron desde luego a la península un contingente de milicianos, formado en buena parte por indios flecheros.

Con los refuerzos llegados de Sinaloa, el capitán del presidio de Loreto, Esteban Rodríguez Lorenzo, se desplazó hacia la parte sur de la península y acantonó sus tropas en la abandonada misión de Nuestra Señora de la Paz. Desde ahí se hicieron correrías hacia las misiones de Santiago y Santa Rosa de Todos Santos, siempre en busca de los indios que se suponía en rebeldía. En realidad, los indios del sur, que eran de habla guaycura y pericú, no parecían estar dispuestos a combatir, pues trataban de esconderse y evitar el contacto con sus perseguidores. Sin lograr entrar en combate, los soldados de Loreto consiguieron finalmente capturar algunas mujeres y niños, a quienes se los desterró de la región.

A fines de 1735 llegaron a la península nuevos refuerzos militares. Se trató esta vez de un cuerpo de soldados al mando de Manuel Bernal de Huidobro, gobernador de Sonora y Sinaloa, quien, a instancias del virrey de la Nueva España, pasó a la península para terminar de sofocar la rebelión y asegurar la paz futura. Bernal de Huidobro, que había tenido diferencias muy fuertes con los misioneros jesuitas de Sonora y Sinaloa, no dejó de tenerlas también con los jesuitas de California. Sin embargo, gracias a que ofreció perdonar a los indios que no hubieran estado implicados en el alzamiento, logró restaurar las misiones del sur de la península y atraer a buena parte de los indios huidos.

Secuelas de la insurrección

Más daños que beneficios obtuvieron los grupos indígenas que se rebelaron en 1734. Lograron recuperar temporalmente su autonomía, pero a la postre quedaron nuevamente sujetos al orden impuesto por los jesuitas y defendido por los soldados presidiales. Bernal de Huidobro ajustició finalmente a los que fueron identificados como cabecillas del movimiento. Aun cuando no haya habido grandes combates, durante la campaña de reconquista

todas las rancherías de la región debieron sufrir grandes trastornos en sus rutinas de subsistencia y, probablemente, hambrunas fatales. No podemos sino imaginar los graves efectos que debió tener el destierro de mujeres y de niños en lo que se refiere a la reproducción natural de las rancherías indígenas sureñas.

Aunque en fechas más tardías se produjeron otros movimientos de resistencia indígena, ninguno de ellos llegó a tener la magnitud de la rebelión de 1734. Sabemos que en 1740 se rebelaron algunos pericúes y que pocos años después hizo lo mismo la comunidad de los huchitíes, grupo éste de habla guaycura. Ninguno de estos movimientos llegó a prosperar, pues fueron sofocados pronta y totalmente. La campaña militar que se llevó a efecto contra los indios huchitíes fue tan drástica que puede decirse que, desde entonces, aquel grupo indígena quedó enteramente extinguido.

Las rancherías de habla pericú quedaron diezmadas a raíz de la rebelión. En las décadas que siguieron, la población pericú continuó disminuyendo hasta quedar reducida a unos 200 individuos, los que, en su mayoría, estaban enfermos de sífilis, enfermedad que es posible que hayan introducido en California los marineros de los galeones de Filipinas que llegaban a cargar agua y legumbres en San José del Cabo, o los milicianos de la costa continental que participaron en la campaña de reconquista.

La cuña de los reales mineros

Actividades económicas alternativas

Los misioneros jesuitas no tuvieron interés alguno en promover la pesca de perlas ni las explotaciones mineras. En el terreno económico, sus esfuerzos se centraron en el desarrollo de las actividades agropecuarias y artesanales, que eran las que podían servir directamente para el sustento de las comunidades misionales. Tanto el padre Salvatierra como sus sucesores estuvieron convencidos de que la explotación de los placeres perleros y los

yacimientos de metales preciosos no haría sino despertar las ambiciones de lucro, soliviantar los ánimos de la gente y, quizá, dar al traste con la empresa de fundación misional. Por ello, desde un principio se prohibió que los soldados, los marineros y los demás dependientes de las misiones se dedicaran a la pesca de perlas. En cuanto a la minería hemos de decir que los jesuitas no la alentaron en forma alguna, como tampoco favorecieron el paso a la península de colonos independientes.

Pese a las prevenciones de los misioneros, entre la gente que les servía en California hubo quienes terminaron dedicándose a la pesca de perlas y la minería, y se convirtieron así en colonos establecidos al margen de las misiones. Cabe decir aquí que tanto la pesca de perlas como la minería eran actividades que podían rendir beneficios económicos inmediatos al real erario, lo que, en cambio, no sucedía con las actividades agropecuarias realizadas en las misiones, que estaban orientadas básicamente al autoconsumo.

Pionero en esos campos económicos alternativos fue un andaluz llamado Manuel de Ocio, hombre de carácter fuerte y espíritu emprendedor, que fue originalmente soldado del presidio de Loreto. Ocio, que era herrero de profesión y estaba casado con una hija del capitán del presidio de Loreto, siendo aún soldado se hizo de una buena cantidad de perlas. Hacia 1740 dejó su empleo militar, pasó a la ciudad de Guadalajara, donde vendió las perlas, y regresó finalmente a la península con el propósito de seguir dedicándose a la pesca de perlas y, adicionalmente, a la minería.

Núcleos seculares de población

Manuel de Ocio tenía decidido establecerse en una zona montañosa situada entre las misiones de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, Santa Rosa de Todos Santos y Santiago, donde desde hacía tiempo se habían encontrado indicios de minerales de oro y plata. Para poder desarrollar ahí sus trabajos mineros, el ex soldado del presidio de Loreto tuvo que llevar a la península trabajado-

res procedentes del macizo continental. Con esa gente, en 1748 se asentó en un sitio conocido como Santa Ana, nombre que también recibió el naciente poblado. Poco tiempo después, en 1756, se formó no lejos de ahí otro núcleo de población, que recibió el nombre de San Antonio. Los dos asentamientos mencionados —o reales de minas, como se designaba a este tipo de pueblos— fueron los primeros centros de población californianos de carácter secular, es decir, que no fueron misiones ni estuvieron administrados por ministros religiosos. A esos nuevos asentamientos sustentados básicamente en la actividad minera se agregaron poco a poco otros pobladores, unos llegados de fuera y otros que habían servido también en las misiones o en el presidio de Loreto. Unos 20 años después de la fundación de Santa Ana vivían en el distrito minero californiano unas 400 personas.

Muchas fueron las adversidades que tuvieron que enfrentar aquellos colonos que trataban de desarrollar en California ciertas actividades económicas y formas de organización social distintas de las que eran propias de las misiones. La plata era el metal que rendía mayores beneficios, pero éstos en realidad no eran muy altos, ya por la baja calidad de las vetas, ya por la dificultad de conseguir trabajadores y abastecimientos. Tampoco había posibilidad de conseguir un buen financiamiento externo. Para abastecerse desde la costa continental, los mineros peninsulares tuvieron que hacerse de sus propias embarcaciones.

Disputas entre mineros y religiosos

Las poblaciones surgidas en la zona de explotación minera requirieron ante todo de bastimentos. La montañosa región no era apta para la agricultura, así que fue necesario que los realeños buscaran esos bastimentos en las misiones cercanas. Los ministros religiosos no siempre se mostraron dispuestos a vender a los colonos los excedentes de producción de las misiones, lo que dio lugar a una conflictiva relación entre aquéllos y éstos. La necesidad de alimentos, de cueros, de sebo y de animales de

tiro hizo que muy tempranamente los colonos ocuparan parajes baldíos y procuraran desarrollar por su cuenta la ganadería, ya que la agricultura sólo prosperaba en zonas muy localizadas, acaparadas casi en su totalidad por las misiones.

En dos ocasiones por lo menos, Manuel de Ocio se vio envuelto en litigios con los jesuitas. El primero se produjo en 1754. Sucedió que Ocio venía capturando reses montaraces que, según él, habían sido propiedad de su suegro, el antiguo capitán del presidio de Loreto, Esteban Rodríguez Lorenzo, ya fallecido, quien las había legado a su hija Rosalía, esposa del minero. Por su parte, los misioneros declaraban que esos animales pertenecían a la misión de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, que hacía varios años había quedado extinguida. Lo que importa señalar es que los misioneros no aceptaron ningún arreglo con Ocio y que el capitán del presidio de Loreto, Fernando de Rivera y Moncada, determinó que el ganado era de la misión y ordenó que el minero cesara la captura de las reses alzadas.

Doce años más tarde se produjo el segundo pleito, cuyo motivo fue una solicitud que Manuel de Ocio hizo para que se le adjudicaran en propiedad dos sitios que se hallaban deshabitados y habían pertenecido a la misión de Nuestra Señora del Pilar de la Paz. Como los jesuitas y el capitán del presidio de Loreto se opusieron a esta pretensión, Ocio redactó un escrito en el que impugnaba duramente la política marcada por los misioneros y ejecutada obsecuentemente por el jefe presidial. Señalaba el quejoso que el capitán obraba con notorio favoritismo respecto de los pueblos misionales, siendo así que los reales de minas eran pueblos con los mismos derechos que cualesquiera otros. Aseguraba don Manuel que se sentía inclinado a retirarse de la península en vista del poco aprecio que se hacía de las personas que, como él, se esforzaban por realizar actividades que rindieran beneficios al real erario. Concluía diciéndole al capitán: "Así, quisiera que vuestra merced me dijera en todo cúyas son estas tierras de esta península; [y] si son de señorío eclesiástico, me [lo] avise para mudarme".

Aunque de suyo irreductibles, estas desavenencias no llegaron

a tener consecuencias mayores y los misioneros pudieron seguir atendiendo sus establecimientos y haciendo prevalecer en la provincia el interés propio del sistema misional. Los pobladores de los reales mineros no se expandieron hacia otras partes de la península, sino que quedaron prácticamente confinados en la zona donde se encontraban los yacimientos minerales y en los espacios aledaños.

Las contradicciones del régimen de excepción

Una posesión colonial improductiva

Vimos en su oportunidad que, por disposición del virrey conde de Moctezuma, la entrada de los misioneros jesuitas en California se hizo sin la concurrencia financiera del real erario. Señalamos también que fueron tan grandes las necesidades de apoyo externo de los fundadores de la colonia californiana que en 1699 el propio virrey solicitó al soberano español que autorizara alguna ayuda de costa para sostener con una fuerza militar la conquista ya iniciada, solicitud que fue acordada favorablemente. En consecuencia de ello, desde el año de 1702 la Real Hacienda se hizo cargo del pago de los haberes del personal militar del presidio de Loreto.

Se ha calculado que, entre 1702 y 1767, la Real Hacienda destinó más de 1 400 000 pesos para el sostenimiento de la tropa destacada en California. A este gasto habría que agregar varias aportaciones extraordinarias que las reales cajas de la Nueva España hicieron para la adquisición de embarcaciones por parte de los procuradores de las misiones californianas.

Mientras se incrementaba la inversión del gobierno monárquico, nulos en un principio y muy escasos después fueron los recursos que, por la vía fiscal, logró recuperar la Real Hacienda. En ocasiones se arrendaron los placeres perleros de California a armadores de Sonora y Sinaloa, pero siempre se pagaron cantidades casi irrisorias por el arriendo. Algo mayores y más esta-

bles fueron los ingresos obtenidos por concepto del quintaje —o sea, pago del impuesto correspondiente— de la plata extraída de las minas de la península, pero tampoco se logró con esto una significativa recuperación. De 1753 a 1767, el minero Manuel de Ocio pagó en la real caja de Guadalajara, por concepto de reales quintos de la plata californiana, alrededor de 23 000 pesos, es decir, poco más de 1 500 pesos anuales. La diferencia entre lo que gastaba el real erario en el sostenimiento de la provincia y lo que el fisco podía recuperar ayuda a entender por qué California terminó por ser un mal negocio para el gobierno español.

El exclusivismo de los jesuitas

Los padres jesuitas hicieron de California una provincia misional, es decir, una provincia en la que la misión fue la institución ordenadora de la sociedad, la economía y la organización político-administrativa. Hemos visto ya cómo, aun después de la aparición de los reales mineros, siguieron prevaleciendo en la provincia los intereses de las misiones. También señalamos que, si los jesuitas no pudieron evitar que un cierto número de pobladores se asentara en la región y se dedicara a la minería, tampoco se mostraron dispuestos a favorecer la inmigración de colonos independientes ni el desarrollo de los centros de población que, desde 1748, se empezaron a formar al margen de las misiones.

Los jesuitas de California estuvieron en posibilidad de hacer efectivo en la región el principio del exclusivismo misional gracias a que ellos manejaron los recursos de financiamiento de origen externo, se hicieron de embarcaciones propias para asegurar el abastecimiento, ejercieron el control de la modesta producción agropecuaria de los establecimientos misionales y mantuvieron un decisivo ascendiente sobre la pequeña fuerza militar, la marinería y los sirvientes empleados en las misiones. Esa política exclusivista tuvo, por una parte, el efecto de fortalecer la posición de los padres jesuitas tanto en cada una de las localidades misionales como en la provincia entera; pero, por otra, debi-

litó cada vez más el argumento de que no había contradicción alguna entre los muy específicos intereses de la empresa misional y los plurales intereses del Estado español. A la monarquía le interesaba que se llevara a efecto la evangelización de los indios, pero también que la provincia rindiera beneficios económicos tanto al real erario como a los pobladores laicos de origen español.

El acabamiento de los indios californios

Tanto los privilegios político-administrativos de que gozaron los jesuitas en California como la improductividad inicial de la provincia se podían justificar, en teoría, en razón del objetivo primordial de la ocupación colonial de la península: la evangelización de los indios californios. Sucedió, sin embargo, que desde momentos muy tempranos la población indígena californiana empezó a decrecer sensible y continuamente, lo que, andando el tiempo, puso en entredicho la presencia misma de los misioneros de la Compañía de Jesús en el suelo peninsular.

Es generalmente admitido entre los estudiosos que, hacia el momento del contacto, la población aborigen de la península de California debió oscilar entre los 40 000 y los 50 000 individuos. Hay también consenso en cuanto a que, a raíz del establecimiento de las misiones, se produjo una acelerada caída demográfica. El historiador estadunidense Sherburne F. Cook estimaba que en 1697 había en la península una población autóctona de 41 500 individuos, cifra que en 1728 se había reducido a 30 500; en 1742, a 25 000; en 1762, a 10 000, y en 1768 a 7 149. Los datos referidos a las distintas localidades confirman la magnitud de la disminución de la población indígena. La misión de la Purísima Concepción, por ejemplo, tenía bajo su férula hacia 1730 un total de 1 496 indios, población que 30 años más tarde se había reducido a 295 individuos.

La caída demográfica de los indios californios tuvo diversos factores causales. Los inmigrantes introdujeron en la región diversas enfermedades, como la viruela, el sarampión, la disentería, el pa-

ludismo, la tifoidea y la sífilis, males que causaron verdaderos estragos entre la población aborigen. La represión militar, como la que se dio en el sur peninsular luego de la sublevación de 1734, fue también una causa de la disminución demográfica, ya por la gente que murió ajusticiada, ya por la desarticulación social provocada por la captura y el destierro de mujeres y de niños. Tenemos que admitir, por lo demás, que el establecimiento de las misiones y el influjo de éstas sobre las rancherías indígenas comarcanas afectó negativamente las tradiciones culturales de los cazadores-recolectores, desarticulándolas y empobreciéndolas, lo que seguramente hizo más difícil y azarosa la vida de quienes, durante buena parte del año, tenían que seguir viviendo de la caza y la recolección.

Aunque los misioneros no lo desearan, el hecho era que los indios californios no dejaban de disminuir y, con ello, la permanencia de los jesuitas en California perdía su razón de ser. Quizá lo que permitía ocultar en cierta forma la crisis poblacional era la permanente expansión del sistema misional, que implicaba la constante incorporación de nuevos catecúmenos. Era un hecho siempre evidente que las misiones más pobladas fueran las de más reciente creación.

La expulsión de los padres jesuitas

Tiempos de reforma

Al iniciarse el siglo XVIII llegó al trono español Felipe V, miembro de la noble casa francesa de los Borbones. Este monarca dio cauce a ciertos impulsos reformistas, que habrían de continuar y radicalizarse durante los gobiernos de sus sucesores, particularmente durante el de su hijo Carlos III, que gobernó de 1759 a 1788. Las reformas introducidas por los reyes de la casa de Borbón tendían a afirmar el poder absoluto del monarca y a modernizar la sociedad y la economía del que era hasta entonces el mayor imperio del orbe.

La tendencia general del régimen borbónico tuvo que manifestarse en las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La intervención del rey en los asuntos eclesiásticos se fue incrementando mediante una serie de medidas relacionadas con los privilegios fiscales de la Iglesia, el nombramiento de dignidades eclesiásticas, el cumplimiento de las disposiciones pontificias, la integración de los tribunales eclesiásticos, el derecho de asilo y los bienes de manos muertas. Esta política regalista, esto es, de reivindicación de los derechos que la Corona reclamaba como suyos, desembocó en 1765 en la declaración del "regio vicariato indiano", según la cual el rey se consideró vicario y delegado del Sumo Pontífice.

Con los reyes españoles de la casa de Borbón triunfó la idea de una Iglesia más subordinada a los requerimientos nacionales que a los dictados de la autoridad pontificia. Siendo ésta una posición oficial, llegó a considerarse que discutir la política regalista era atentar contra los intereses supremos del Estado. En el caso de la Compañía de Jesús —muchos de cuyos actos se interpretaron como un sordo pero sistemático rechazo al regalismo—, las medidas llegaron al extremo de desterrar del Imperio español a todos los regulares de la Compañía.

Motivos y alcances del decreto de expulsión

Los religiosos pertenecientes a la Compañía de Jesús fueron expulsados de todos los dominios de la monarquía española en virtud de un decreto expedido el 2 de abril de 1767 por el rey Carlos III y cuyo título rezaba así: *Pragmática sanción de su majestad, en fuerza de ley, para el extrañamiento de estos reinos a los regulares de la Compañía, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa.* Los motivos de esta medida tan extrema no se dieron a conocer, sino que se callaron por razones de Estado, como explicaba el rey en el propio decreto.

Pese a la reserva oficial que se tuvo respecto a la decisión de

Carlos III es posible identificar algunos hechos y circunstancias que, al enlazarse, resultaron adversos para los religiosos ignacianos. Situaciones que revirtieron en contra de ellos fueron las rivalidades de la Compañía con otras órdenes religiosas, el predominio jesuítico en la educación superior, ciertas controversias teológicas en que estuvieron implicados algunos sacerdotes ignacianos y la posición que asumieron los superiores de la Compañía en varios litigios que enfrentaron al soberano español con la Santa Sede. La idea de que los jesuitas eran dueños de enormes riquezas concitó contra ellos envidias y reproches. Así también, el sistema de organización y gobierno de algunas de las provincias misionales de los jesuitas en América —como las de California y Paraguay— dio pie a múltiples y graves acusaciones. En tiempos en que se hablaba de una Iglesia comprometida con los intereses nacionales fue un punto altamente vulnerable de la Compañía de Jesús la gran cantidad de religiosos de origen extranjero que la agrupación logró introducir en América. Digamos por último que la lealtad de los jesuitas al Papa y la defensa que dichos religiosos hicieron siempre de la potestad pontificia fueron interpretados en España como una oposición indirecta al rey y al regalismo.

Si, por todo lo que acabamos de señalar, la Compañía de Jesús se hallaba en una posición política bastante delicada, en 1766 las cosas se agravaron todavía más. Ese año se produjeron en España varios motines populares, en los que, según se dijo, habían estado implicados algunos sacerdotes jesuitas. Ciertas o no, las acusaciones que se lanzaron contra los religiosos ignacianos predispusieron a las fuerzas vivas españolas a aceptar el decreto de expulsión.

La *Pragmática sanción* y las instrucciones que se elaboraron para ejecutarla llegaron a la ciudad de México en un sobre lacrado que llevaba escrita la advertencia de que no se abriera sino hasta el día 25 de junio siguiente, "so pena de la vida". En la fecha indicada, el virrey marqués de Croix abrió el sobre en presencia de varios de sus allegados y ese mismo día fueron redactadas las órdenes para que se procediera a la expulsión de los jesuitas en

toda la Nueva España. El comisionado para actuar en ese sentido en la península de California fue el capitán Gaspar de Portolá, que de inmediato se puso en camino hacia el puerto de San Blas, donde se embarcó acompañado de 50 hombres armados. En diciembre de 1767, el militar y su gente arribaron a San José del Cabo.

Los últimos días en California

Gaspar de Portolá llegó a Loreto el 24 de diciembre y, dos días después, una vez que acudieron a la misión capital el padre visitador de las misiones, Benno Ducrue, y otros más, leyó públicamente el decreto de expulsión. El militar hizo saber a los misioneros que desde ese momento él se hacía cargo del gobierno de la provincia y que las misiones deberían entregarse a los soldados que se encontraran de escolta. Los jesuitas, por su parte, escucharon resignadamente el aviso y dieron al capitán las llaves del almacén general y de la iglesia de Loreto.

Aunque, según lo reconocía Portolá, los misioneros de California se mostraron humildes y conformes con la decisión del rey, es seguro que saber que tendrían que dejar sus misiones californianas fue un golpe duro para muchos de ellos. Algunos de los religiosos contaban entonces hasta con una treintena de años de labor misionera en la península. El padre Ducrue se lamentaba diciendo que seguramente una madre no sentía tanto la muerte de un hijo como él deploraba tener que dejar para siempre a todos los indios de su misión, con los que había convivido estrechamente por 15 años.

Cuando todos los misioneros estuvieron reunidos en Loreto se fijó la fecha de la salida: el 3 de febrero de 1768. Portolá había dispuesto que los religiosos abordaran el barco por la noche, a fin de evitar la concentración de la gente, pero de nada sirvió tal precaución, pues, cuando los padres marcharon rumbo a la playa, estaba congregada ahí una multitud de indios, sirvientes y soldados, muchos de los cuales lloraban y se ponían de rodillas al paso de los religiosos. El espectáculo fue tan desconsolador, es-

cribió luego el padre Ducrue, que hasta el propio capitán Portolá derramó las lágrimas.

Embarcados los padres, no fue posible que zarparan esa noche por la falta de viento favorable. Fue hasta el día siguiente, 4 de febrero, cuando el barco, en el que iban 15 sacerdotes y un hermano coadjutor, zarpó rumbo al puerto de Matanchel, en las costas del actual estado de Nayarit.

Nuevo orden político y nuevos misioneros

Los franciscanos del Colegio de San Fernando

La salida de los misioneros jesuitas de California no podía implicar en modo alguno la inmediata extinción de las misiones que esos religiosos habían fundado. Tres clérigos seculares, uno que llegó a la península con Gaspar de Portolá y que quedó provisionalmente al cargo de la iglesia de Loreto, otro que arribó más tarde con órdenes de erigir y atender un curato en el real de Santa Ana, y uno más que fue instalado en Santiago, donde se pretendió erigir un curato, consideraron que sus beneficios eclesiásticos eran demasiado escasos y al poco tiempo se retiraron de tierras californianas. Puesto que no era posible aún la secularización de las misiones, hubo necesidad de llevar nuevamente clérigos regulares, y los elegidos fueron los franciscanos del Colegio de San Fernando de México.

En realidad, los frailes menores tenían una larga experiencia como misioneros en el norte de México. A mediados del siglo XVI empezaron a actuar en los vastos territorios que se conocían como la Gran Chichimeca, que se extendían desde las tierras que comprenden ahora los estados de Querétaro y Guanajuato hasta las que pertenecen a los estados de Durango y Chihuahua. Los franciscanos llegaron a tener misiones en las provincias de Zacatecas, Nueva Vizcaya (Durango y Chihuahua), Nuevo México, Nuevo Reino de León, Coahuila, Texas y Nuevo Santander (Tamaulipas). Para preparar a sus contingentes misioneros, a fi-

nes del siglo XVII crearon los colegios de Propaganda Fide, que llevaron los nombres de Santa Cruz de Querétaro, Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y San Fernando de México. Como arriba se dijo, a este último pertenecían los religiosos que pasaron a la península de California para sustituir a los jesuitas expulsados; entre ellos figuraban fray Junípero Serra y fray Francisco Palou.

Los misioneros del Colegio de San Fernando desembarcaron en la misión capital de Loreto en el mes de abril de 1768. Al llegar a la península se enteraron de que había órdenes de que los bienes temporales de las misiones (tierras, ganado, talleres artesanales, etc.) fueran manejados por los soldados comisionados y no por los religiosos, como antiguamente se había hecho. Esta determinación oficial provocó desde luego el desánimo de los misioneros recién llegados, que estaban convencidos de que la evangelización avanzaba de un modo más seguro cuando los ministros religiosos administraban las temporalidades de los pueblos de misión. Los franciscanos tampoco manejaron el Fondo Piadoso de las Californias, el que, al ser expulsados los jesuitas, pasó a manos del gobierno virreinal, que habría de administrarlo a través de la Dirección General de Temporalidades.

Visita y disposiciones de José de Gálvez

José de Gálvez fue un funcionario del régimen borbónico que, de 1765 a 1771, desempeñó en la Nueva España una importante comisión: la de actuar como juez visitador de todas las dependencias y ramos de la Real Hacienda. Si bien estuvo investido de muy amplias facultades, su carácter enérgico y su afán de actuar en favor del régimen que representaba lo llevaron a intervenir en asuntos políticos y militares que eran más bien de la competencia del virrey. Aquí nos interesa referir la visita que Gálvez hizo a la provincia de California, donde permaneció por 10 meses, de julio de 1768 a mayo del año siguiente.

Cuando Gálvez llegó a la península hacía unos cuantos meses

que se había consumado la expulsión de los misioneros jesuitas. Así las cosas, el enérgico funcionario concibió la idea de que era necesario y posible introducir en la provincia de California una serie de medidas que, según él, asegurarían el progreso y bienestar de todos los habitantes, propiciarían el aumento de los ingresos de la Real Hacienda y harían posible que en esa provincia se afirmara por fin el poder del rey, cosa que, decía el visitador, no había ocurrido durante la administración de los jesuitas. Gálvez no otorgó privilegios políticos a los nuevos misioneros, pero, por razones prácticas, admitió que las temporalidades de las misiones quedaran bajo la administración de los religiosos, como había sido en tiempos de los jesuitas. Aunque los sínodos de los franciscanos se cubrieron con recursos del Fondo Piadoso, la administración de éste quedó en manos del Estado desde la expulsión de los jesuitas.

Cuestión básica en el plan de Gálvez fue la de la tenencia y explotación de la tierra. Sobre estos puntos expidió dos pliegos de instrucciones, uno para reglamentar lo relativo a las comunidades indígenas y otro para hacer lo propio en lo tocante a los colonos de origen español o mestizos. Podemos anticipar desde ahora que el proyecto californiano del visitador, aunque bienintencionado, resultó en muchos aspectos irrealizable; diríamos, utópico.

Dispuso Gálvez que a cada indio cabeza de familia se le entregara un solar en el pueblo para que en él levantara su casa y una parcela en las tierras de labor para que la hiciera producir en provecho propio. Determinó que los lotes repartidos fueran perpetuamente inalienables, sin que pudieran gravarse bajo ningún concepto; serían también indivisibles y hereditarios. Para conservar la posesión de los bienes recibidos era necesario que los indios construyeran desde luego sus casas en el pueblo y cultivaran sus parcelas de un modo permanente. Podrían los nuevos propietarios capturar reses alzadas y formar un hato propio hasta de 30 animales. Cada familia debería tener obligadamente en su casa seis gallinas, un gallo y dos guajolotes, por lo menos.

Los colonos, por su parte, también podrían recibir solares en

el pueblo y tierras de cultivo, bajo condiciones muy similares a las que se fijaron para los pobladores indígenas. Las tierras repartidas a los colonos serían asimismo inalienables, indivisibles y hereditarias, en el entendido de que quien gravara de cualquier modo sus propiedades las perdería inexcusablemente. A estos pobladores no se les habría de permitir tener más de 50 animales domésticos de cada especie, a fin de que, según rezaba el decreto respectivo, no se estancara "en pocos vecinos la verdadera riqueza de los pueblos". Entre las múltiples obligaciones que contraerían los colonos favorecidos estaba la de que tuvieran al menos dos yeguas con hierro propio, cinco gallinas, un gallo, un arado, dos rejas para labrar la tierra, un hacha, un martillo y un cuchillo de monte.

Con el mismo detalle con el que se ocupó de la organización social y económica de los pobladores indios y no indios, Gálvez procuró ordenar otros aspectos de la vida de la provincia, como el de la navegación y el comercio, el de la fiscalidad, el de la división política y el del gobierno local. Indicó por lo demás cómo deberían ser las calles de los pueblos, las plazas, los edificios públicos y aun llegó al extremo de señalar cuántas piezas, ventanas y árboles frutales deberían tener las viviendas.

La mayoría de las disposiciones de Gálvez fueron enteramente impracticables, así que a la postre quedaron en el papel. Hay que decir, sin embargo, que varios de los ordenamientos del visitador, como los relativos a los repartos de tierras, surtieron efectos en el largo plazo, como luego habremos de referir. Sucedió también que, habiéndose desmantelado el aparato de control político y administrativo que manejaron los jesuitas, no fue difícil que, a raíz de la visita de Gálvez, se iniciara un irreversible proceso de secularización de la sociedad y del gobierno californianos.

Misioneros dominicos en la Antigua o Baja California

Los planes de Gálvez contemplaban la colonización de la parte norte de los territorios californianos, concretamente la del puer-

to de Monterrey, situado un poco al sur del de San Francisco. Con ese fin hizo que pasaran a la península dos navíos, el *San Carlos* y el *San Antonio*, en los que se proponía enviar víveres para apoyar el pretendido poblamiento. Organizó también una expedición que marcharía hacia el norte por tierra, en la que habrían de participar militares y misioneros; entre los primeros habrían de figurar Gaspar de Portolá y Fernando de Rivera y Moncada, este último capitán del presidio de Loreto, y entre los segundos se contarían fray Junípero Serra y fray Juan Crespí. Ambas expediciones, la marítima y la terrestre, se realizaron con buen éxito el año de 1769.

Por lo que toca a la California peninsular —que empezaría a ser llamada Antigua o Baja California, para distinguirla de la California continental, que se denominó Nueva o Alta California— diremos que este movimiento hacia el norte propició la fundación, en 1769, de San Fernando Velicatá, única misión fundada por los franciscanos en la península. También ese año de 1769 se fundó la misión de San Diego en el puerto del mismo nombre, ya en territorios de la Alta California.

A partir de entonces, los franciscanos del Colegio de San Fernando tuvieron ante sí un nuevo y vasto campo para la acción misionera, campo que se antojaba menos inhóspito que el de la Baja California, además de que parecía estar densamente poblado. Es bastante probable que la perspectiva de laborar en la Alta California haya llevado a los fernandinos a desear retirarse de los establecimientos misionales de la península, en muchos de los cuales era notoria la decadencia material y demográfica.

Candidatos a sustituir a los franciscanos en la Baja California fueron los padres de la orden de Santo Domingo. Desde 1768, el padre dominico fray Juan Pedro de Iriarte y Laurnaga había solicitado permiso para traer de España a un conjunto de correligionarios suyos, que, según la petición, estarían destinados a trabajar como misioneros en la Baja California. Se concedió el permiso y, para mediados de 1771, el padre Iriarte se encontraba ya en la Nueva España con sus presuntos compañeros de misión, dispuestos todos ellos a pasar a las fronteras californianas.

No habían dejado de producirse controversias respecto de la entrada de los dominicos en California. El visitador Gálvez, por ejemplo, se inclinaba por la opción de que los franciscanos siguieran trabajando en ambas Californias y que los dominicos se destinaran a las fronteras de Sonora a evangelizar a los indios seris. En cambio, el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana, opinó más bien en favor de la pretensión de los dominicos, pues, según decía, no convendría al gobierno que una sola orden religiosa trabajara en territorios tan amplios y apartados.

Aun después de la llegada del padre Iriarte a la Nueva España tuvieron que realizarse algunas reuniones de avenencia, hasta que, en 1772, se firmó un concordato entre franciscanos y dominicos según el cual los primeros trabajarían exclusivamente en la Alta California mientras que los segundos recibirían las viejas misiones de la parte peninsular. La línea divisoria de los campos de trabajo de ambas órdenes se situó un poco al sur de la misión de San Diego.

Tomado este acuerdo, los padres dominicos se pusieron en marcha rumbo al noroeste novohispano. El contingente de religiosos tuvo que dividirse en dos partes, dado que las embarcaciones eran más bien pequeñas. Uno de los grupos, el menos numeroso, llegó a Loreto en octubre de 1772. El otro hubo de sufrir un naufragio, la pérdida de tres de los sacerdotes, entre ellos el padre Iriarte, y varios meses de penuria en las marismas de Mazatlán. Extenuados y en malas condiciones de salud, los sobrevivientes no llegaron a Loreto sino hasta mayo de 1773. En los meses siguientes recibieron las viejas misiones californianas de manos de los padres fernandinos, que quedarían concentrados en la Alta California.

IV. DECADENCIA DE LAS ANTIGUAS MISIONES Y DESARROLLO DE LA COLONIZACIÓN CIVIL

La secularización del gobierno y de la sociedad

Reorganización político-administrativa

Cuando se mandó expulsar a los jesuitas se dispuso que en las provincias de misiones en que no hubiera gobernadores civiles, como eran las provincias de Paraguay y de California, los militares encargados de llevar a efecto la expulsión quedaran encargados provisionalmente del gobierno civil. En tal virtud, en California correspondió tomar esa responsabilidad al capitán Gaspar de Portolá, quien, una vez que embarcó a los misioneros expulsos, se concretó a atender los asuntos gubernativos de rutina mientras llegaba a la península el visitador general José de Gálvez, quien sería el encargado de llevar a efecto la reorganización político-administrativa de la provincia.

Gálvez permaneció poco más de 10 meses en la península, tiempo que aprovechó para empezar a conformar el nuevo aparato de gobierno. Mantuvo a Portolá como gobernador puramente formal, hasta que, a mediados de 1769, dicho militar tuvo que aprestarse a conducir una de las expediciones dirigidas a colonizar la Alta California. El nuevo gobernador de las Californias, la Alta y la Baja, nombrado por el virrey de la Nueva España, pero escogido por Gálvez, fue Matías de Armona (1769-1770), quien sólo hizo dos breves visitas a la península y hubo de ser sustituido sucesivamente por Juan Gutiérrez y Antonio López de Toledo.

Tanto Armona como sus inmediatos sucesores, que lo fueron Bernardo Moreno y Castro (1770-1771), Felipe Barri (1771-1774) y Felipe de Neve (1775-1781), residieron en el antiguo poblado

de Loreto, que era reconocido como la capital de ambas Californias. Durante la gestión de Felipe de Neve, la capital californiana fue trasladada al puerto de Monterrey, en la Alta California, donde, desde 1776, pasó a residir el gobernador. Ese mismo año se estableció la primera Comandancia General de las Provincias Internas, que tuvo su sede en la provincia de Sonora y a la que habrían de quedar sujetos, en lo político, lo militar y lo administrativo, los gobiernos de las provincias del norte novohispano. Las Californias dependieron de la Comandancia sólo durante algunos periodos; cuando no fue así, dependieron directamente de la autoridad del virrey.

En consecuencia de la reubicación de la capitalidad, de 1776 a 1804 el gobierno político de la Baja California estuvo al cargo de un subgobernador, con residencia en el pueblo de Loreto. Ocuparon ese puesto, sucesivamente, Joaquín Cañete, Fernando de Rivera y Moncada, José María Estrada, José Joaquín de Arrillaga y José Francisco de Ortega, todos ellos dotados de facultades muy limitadas, dado que eran funcionarios menores subordinados a un gobernador, que, como ya se dijo, residía en el puerto de Monterrey, localizado en la Alta California, a más de 1500 kilómetros de Loreto.

Esta situación inconveniente se corrigió hasta 1804, cuando el gobierno superior determinó que las Californias quedaran política y administrativamente separadas, a fin de que cada una contara con un gobierno propio. Ya en esta nueva situación se extendió el nombramiento como gobernador de la Baja California a Felipe de Goicoechea (1804-1814), a quien sucedieron en el cargo Fernando de la Toba (1814-1815) y José Darío Argüello (1815-1822).

Durante su estancia en la península, Gálvez mismo designó a otras autoridades locales y fijó de manera provisional sus respectivos campos jurisdiccionales. A su llegada a la Baja California en 1768 determinó la formación de dos departamentos, el del sur, con cabecera en el real de minas de Santa Ana, y el del norte, con cabecera en Loreto. Como delegado suyo en el Departamento del Sur nombró a don Joaquín Velázquez de León, el célebre sa-

bio mexicano, experto en cuestiones de minería, quien a invitación de Gálvez había pasado a California para procurar el fomento de las minas.

Tanto en el real de Santa Ana como en Loreto designó Gálvez a otros funcionarios, con título de comisarios reales, los que se encargarían de administrar los almacenes reales y, en general, los intereses económicos del rey. Con el propósito de aumentar desde luego las percepciones del real erario, el visitador estableció en la provincia californiana los estancos —o sea, monopolios de la Corona— de la sal, el tabaco, la pólvora, los naipes y el azogue o mercurio, necesario este último para beneficiar los minerales con contenido de plata. Dispuso también el visitador que se explotaran algunas de las minas de Santa Ana por cuenta del rey.

La división de la provincia de California en departamentos resultó funcional sobre todo por las distancias que separaban a los distintos poblados, las dificultades que había para que las autoridades superiores estuvieran en comunicación con sus subordinados y lo incómodo que resultaba, en algunas partes, transitar por los caminos californianos. Por esto, los departamentos creados por Gálvez subsistieron como entidades administrativas locales. Pronto avanzó la colonización por las tierras de frontera, más allá de la misión de San Fernando Velicatá, y el Departamento del Norte hubo de dividirse en dos departamentos, uno que comprendió los territorios más septentrionales de la península y recibió el nombre de Departamento de Santo Tomás o de la Frontera, y el otro, con cabecera en Loreto, que pasó a ser entonces el Departamento del Centro. En lo que respecta al Departamento de la Frontera, donde, según veremos, los padres dominicos fundaron varias misiones, no se vio en un principio la necesidad de nombrar más autoridades seglares que las de las escoltas militares.

Las misiones y la nueva política

Podemos decir que en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, el tiempo de todas las misiones del norte de México lle-

gaba a su fin. Desde mediados del siglo se había venido haciendo cada vez más clara una política oficial que tendía, por una parte, a secularizar el mayor número posible de misiones, y, por la otra, a limitar la fundación de nuevos establecimientos misionales. No se trataba en modo alguno, según las autoridades civiles, de aplicar una política contraria al viejo programa de expansión y afirmación del cristianismo católico, sino de no permitir que el estatuto de pueblo misional sirviera para estancar tierras económicamente útiles, mercados potenciales y fuerza de trabajo indígena. Conviene recordar a este respecto que los indios que vivían en misiones no pagaban tributos ni estaban obligados a sostener a sus ministros religiosos mediante el pago de diezmos y obvenciones parroquiales. No hay duda de que la creación en 1779 del obispado de Sonora, del que pasaron a depender ambas Californias, obedeció principalmente al propósito de facilitar la pronta secularización de las misiones, tanto de las sonorenses como de las californianas, incluso de las de nueva creación.

En el caso de la Baja California, como en el de otras regiones de la frontera norte de la Nueva España, las misiones no pudieron ser extinguidas de un modo total e inmediato, tanto por la falta de clérigos seculares como por las condiciones sociales y económicas de las propias comunidades misionales. Ya dijimos que Gaspar de Portolá puso en Loreto un clérigo secular, que no tardó en retirarse de la península, y que lo mismo ocurrió con un cura que se estableció en el real de Santa Ana, donde no había habido ministro religioso, y otro que se radicó en la antigua misión de Santiago, que en ese entonces se pretendió secularizar. Por cierto tiempo todavía los servicios religiosos para la población indígena y no indígena siguieron siendo administrados enteramente por clérigos regulares, franciscanos primero y dominicos después. Lo que, en cambio, sí ocurrió fue, como luego lo veremos, que se suprimieron algunas misiones a consecuencia del traslado de sus catecúmenos a otros establecimientos misionales.

Con todo, es evidente que, tras de la expulsión de los jesuitas, las autoridades de la provincia de California quedaron sustraídas

del influjo de los padres misioneros. Como ya se explicó, desde el tiempo de la visita de Gálveż se formó en la provincia californiana un aparato de gobierno modesto en cuanto a sus proporciones, pero cuyas funciones y orientación se apartaban enteramente de las que habían sido propias del régimen jesuítico. Dirigiéndose a uno de los funcionarios nombrados por él, había dicho José de Gálvez:

> Usted debe dar sus órdenes directamente a donde y como le pareciere, pues su autoridad real y superior no depende sino de su Majestad y de los que en estos dominios le representan, sin necesidad de contemporizar con los reverendos padres administradores de las misiones.

Se expresa claramente en este párrafo lo que, de entonces en adelante, sería la posición oficial frente a los padres misioneros, los que, sin embargo, siguieron haciéndose necesarios en la región peninsular.

Conflictos entre religiosos y autoridades civiles

Los misioneros franciscanos que pasaron a la Baja California para sustituir a los jesuitas expulsos tuvieron en general buenas relaciones con José de Gálvez, quien, sin deponer nunca sus actitudes autoritarias, los trató con cierta deferencia. Sin embargo, luego de que Gálvez regresó al macizo continental para proseguir su visita en Sinaloa y Sonora, los misioneros fernandinos empezaron a tener dificultades con las nuevas autoridades californianas. Si no con el gobernador Matías de Armona, que estuvo fuera de la península casi todo el tiempo de su gestión, los franciscanos tuvieron desde un principio no pocas fricciones con los funcionarios locales, sobre todo por cuestiones jurisdiccionales.

El gobernador nombrado para sustituir a Armona, Felipe Barri, se mostró poco condescendiente con los fernandinos. Durante

su gestión, uno de los religiosos, fray Juan Ramos de Lora, ministro de la misión del Pilar de Todos Santos, se vio envuelto en una causa judicial: se le acusó de dar malos tratos a los indios. Barri se ostentó entonces como defensor de los indios, a los que, en realidad, utilizó para presionar al misionero todosanteño. Este conflicto movió a los franciscanos a renunciar a las misiones del sur de la península, lo que no fue aceptado por el gobernador. Cuando los misioneros fernandinos entregaron a los dominicos las misiones de la Baja California y pasaron a laborar en la Alta California, Barri acusó a aquéllos de haber saqueado los establecimientos peninsulares.

Hay que tener claro que todas estas tensiones resultaban inevitables en aquellos momentos de transición, en los que el poder civil se tenía que ir afirmando sobre todo el conjunto de la población regional y se hacía preciso deslindar cada vez más claramente las esferas de lo temporal y lo espiritual. Por eso, los padres dominicos también tuvieron enfrentamientos, muy agrios por cierto, con el gobernador Barri y con su sucesor, Felipe de Neve. Aunque en las instrucciones que se dieron a este último al ser nombrado gobernador de las Californias se le mandaba actuar con toda prudencia y evitar las disputas con los padres misioneros, el periodo del gobierno de Neve estuvo marcado también por continuas desavenencias con los dominicos, a los que el gobernador criticó duramente por no haber cumplido con las disposiciones del visitador general José de Gálvez, relativas a la congregación de los indios en los pueblos misionales y a su aplicación a actividades productivas. El padre Vicente Mora, presidente de los misioneros de Santo Domingo, tuvo que redactar un largo escrito para explicar por qué no resultaba posible poner en práctica en la paupérrima California los ambiciosos proyectos sociales y económicos de Gálvez. Al pasar a residir en la Alta California, Neve dejó de tener contacto cotidiano con los dominicos que trabajaban en la península, aunque siguió teniendo de ellos un mal concepto, como consta en algunas cartas escritas por él.

No viene al caso abundar en el asunto de las conflictivas rela-

ciones de los dominicos con las autoridades civiles de la provincia e, incluso, con las del virreinato. Baste decir que, mientras hubo indios catecúmenos y tierras que se tenían por propias de las comunidades misionales, no faltaron motivos de discordia. Es evidente, por lo demás, que la posición de los religiosos tendió a debilitarse con el tiempo, sobre todo en las misiones antiguas.

Bases de una incipiente integración económica

Primeros repartos de tierras

Si bien es cierto que muchas de las disposiciones de José de Gálvez resultaron impracticables, también lo es que varios de los ordenamientos que dictó cuando estuvo en la península dieron sustento jurídico a la política de privatización de la tenencia de la tierra que empezó a aplicarse desde 1768 y continuaría hasta bien entrado el siglo XIX.

En efecto, entre 1768 y 1769 el propio visitador hizo las primeras concesiones de tierras, las que, hasta donde sabemos, beneficiaron a 11 demandantes, de los que 10 eran españoles o mestizos y sólo uno era indio californio. Estas primeras tierras repartidas se localizaban en el Departamento del Sur, en las goteras o en las cercanías de los pueblos de Todos Santos, Santiago y San José del Cabo. Hay que notar que estos pueblos se regían aún por el estatuto misional (a la sazón, el pueblo de San José del Cabo tenía el carácter de pueblo de visita de la misión de Santiago), de lo que se puede inferir que el propósito de Gálvez era el de empezar a formar pueblos en los que convivieran los indios de comunidad con los mestizos y españoles, aunque el visitador se había cuidado de indicar claramente que los repartos de tierras a los colonos no deberían hacerse en ningún caso en perjuicio de los derechos comunitarios de los indios.

Gálvez repartió un total de 29 suertes y media de tierra de labor (cada suerte era un terreno de 100 por 200 varas), seis solares para casa-habitación y un sitio de ganado mayor, que era un

terreno de una legua cuadrada, el que seguramente no fue deslindado con precisión, como pasaría en adelante con otras concesiones similares.

Puede pensarse que fueron pocas las tierras repartidas entonces, pero habría que tener en cuenta que era tan sólo el principio de un proceso de largo plazo. Gálvez había declarado que todos los títulos de propiedad que se hubiesen expedido en tiempos de la administración jesuítica eran totalmente nulos y que, por consiguiente, las tierras de la Baja California, excepto las que pertenecían a las comunidades indígenas, deberían tenerse por realengas, es decir, por tierras propias del rey, que sólo podían ser cedidas en propiedad a los particulares por el soberano o por sus funcionarios autorizados. Desde el punto de vista legal, esta declaración dejó abierto el campo para que los gobernadores de la provincia siguieran repartiendo tierras, si bien hubo en esto factores limitantes, como fueron, por una parte, la persistencia de la propiedad comunal en los pueblos de misión y, por la otra, las condiciones fisiográficas del territorio peninsular.

Formación de ranchos ganaderos

Los primeros ranchos ganaderos no dependientes de las misiones se formaron a partir de 1748, año en que se fundó el primer real de minas de la península. Las necesidades alimenticias de los realeños y las de la explotación minera movieron a algunas personas, entre ellas y principalmente al empresario local Manuel de Ocio, a hacerse de ganado para proveerse así de carne, leche, cueros —necesarios para extracción del mineral—, fuerza de tracción —para lo que se utilizaban mulas, principalmente— y cabalgaduras. Con no pocas dificultades, según vimos en el capítulo anterior, los mineros fueron ocupando parajes apropiados para tener su ganado, siempre en pugna con los ministros religiosos de las misiones vecinas.

Hacia los últimos años del periodo jesuítico, por lo menos nueve personas —Manuel de Ocio, Luis de Iribe, Marcelino Estrada,

Eugenio Olachea, Joaquín de la Riva, Mariano de la Riva, Cristóbal Geraldo, José Ramón Noriega y Pedro Cota— se mencionaban como "dueños" de ranchos ganaderos relativamente cercanos a los reales de Santa Ana y San Antonio. Todos ellos tuvieron que legalizar luego sus respectivas posesiones, de conformidad con los ordenamientos de Gálvez. Joaquín de la Riva, por cierto, fue el primero en obtener la concesión de un sitio de ganado mayor.

Si bien la formación de ranchos ganaderos contribuyó a dar asiento fijo a un sector de los nuevos colonos, también implicó la adopción de un patrón de asentamiento que se caracterizó por la dispersión, pues, en general, los ranchos estaban distantes unos de otros. Las únicas familias que vivían en los ranchos eran las de los respectivos dueños, ya que, según afirmaba fray Juan Ramos de Lora en 1772, no había quienes se emplearan como administradores o vaqueros ni, en caso de haberlos, habría habido quien tuviera recursos para pagarles un salario. Ramos de Lora también hacía notar que en aquellos ranchos no se sembraba porque las condiciones topográficas no lo permitían. Para su sostenimiento, los dueños de los ranchos ganaderos vendían a los pobladores de los reales de minas carne fresca y seca, queso y animales en pie, principalmente mulas. Los había, por supuesto, que, además de ser ganaderos, se dedicaban a la explotación de minas.

Durante algo más de medio siglo fue más común que se solicitaran terrenos propios para la ganadería que parcelas agrícolas. Quizá no resultaba difícil entonces convertirse en ranchero, ya que las concesiones de sitios de ganado mayor eran gratuitas y no era necesario ser hombre rico para hacerse de un pie de cría de ganado vacuno, pues, desde los tiempos de las misiones jesuíticas, muchos animales se habían hecho montaraces, y, por tanto, podían ser propiedad de quien los capturara.

Según un cómputo de la historiadora Dení Trejo Barajas, entre 1768 y 1822 se repartieron 133 sitios y medio de ganado mayor, de los que 107 se encontraban en el Departamento del Sur (45 en el distrito de Santa Ana-San Antonio, o sea, en el corazón de la zona minera; 29 en el distrito de San José del Cabo, 22 en el

de La Paz y 11 en el de Nuestra Señora del Pilar de Todos Santos). Estos datos nos indican que los ranchos ganaderos proliferaron más temprana y ampliamente en la región sureña que en el resto de la península. A mayor abundamiento cabe aludir a un padrón de propietarios formado en 1781 para proceder al cobro de los diezmos eclesiásticos, en el que se hace constar la existencia de 45 ranchos ganaderos en la jurisdicción de Santa Ana y tan sólo 10 en la jurisdicción de Loreto. Hay que decir, sin embargo, que, con la excepción de cuatro ranchos en los que había más de 80 cabezas de ganado vacuno —el más grande, que era propiedad de Manuel de Ocio, contaba con 280 animales—, estos ranchos eran más bien modestos, pues sus hatos comprendían a lo sumo unas 25 reses.

Función integradora de la actividad minera

Antes de la visita de José de Gálvez, la explotación minera californiana estaba prácticamente controlada por un solo empresario: Manuel de Ocio. Este personaje era dueño de una hacienda de beneficio de minerales, tenía registradas varias minas a su nombre, había ido haciéndose de ganado y ocupando algunos parajes cercanos a Santa Ana, disponía de pequeñas embarcaciones, había establecido relaciones con comerciantes de Guadalajara —uno de los cuales era Antonio de Mena—, que lo abastecían de ciertas mercancías, muy probablemente a crédito; era, localmente, el principal abastecedor de los reales mineros, lo que le permitía acaparar buena parte del metal que se producía en la región, y nunca dejó de ser, además de todo esto, armador de una pequeña flotilla que año con año se dedicaba a la pesca de perlas. Otros empresarios que también fueron pioneros en la Baja California, como Eugenio Olachea y Gaspar Pisón, no lograron prosperar mayormente hasta que; a raíz de la llegada de José de Gálvez, la posición dominante de Ocio empezó a debilitarse.

Varias medidas dictadas por Gálvez, algunas de ellas sugeridas quizá por Joaquín Velázquez de León, afectaron los intereses de

Ocio de una manera directa. Una de ellas fue la formación, en Santa Ana, de un almacén real cuya función sería la de abastecer de víveres y de productos manufacturados a todos los pobladores de los reales mineros. Para ello dispuso el visitador que las misiones vecinas le vendieran al almacén todos sus excedentes de producción agrícola. Otra medida supuestamente correctiva consistió en la adquisición, por parte de la Real Hacienda, de la hacienda de beneficio y de las tres principales minas de Manuel de Ocio, para que aquélla y éstas se trabajaran por cuenta del rey. Anticiparemos que tanto el almacén de Santa Ana como las minas del rey resultaron a la postre un mal negocio, pues, a pesar de que el real erario aportó unos 125 000 pesos para activar el comercio y la minería, el almacén terminó por desabastecerse y las minas por dejar de trabajarse. La intervención económica de la Real Hacienda sirvió, sin embargo, para socavar el poderío local de Ocio y aumentar las posibilidades de que hicieran fortuna otros pobladores de la zona minera. Aunque el hijo y heredero de Manuel de Ocio, Antonio, volvió a adquirir en 1781 las minas y la hacienda de beneficio que habían sido de su padre, ya para entonces había aumentado el número de personas que obraban como empresarios mineros en condiciones más o menos de igualdad. Para entonces se hallaban trabajando minas, además de Antonio de Ocio, Gerardo de la Peña, Pantaleón Márquez, Agustín y José Martínez, Lucas Ramírez, José María Manríquez, Antonio Basilio León, José de la Luz García, Jacobo de la Riva, José Mendoza, Lázaro Peña, Eugenio Olachea, Joaquín de la Riva, Andrés de Coti y Rubén Marrón.

Hubo no pocos momentos en que la producción minera entró en relativa recesión, ya por la escasez de trabajadores, ya por la falta, a veces total, de azogue, o sea mercurio —necesario, como se sabe, para beneficiar el mineral argentífero mediante el procedimiento llamado de patio o de amalgama—; pero puede decirse que no dejaba de extraerse plata y un poco de oro en la región, siempre en cantidades modestas, aunque bastantes para dinamizar otras actividades económicas relacionadas con la minería, como las agrícolas y las pecuarias. Hay evidencias de que,

MAPA 4. *Misiones franciscanas y dominicanas de Baja California*

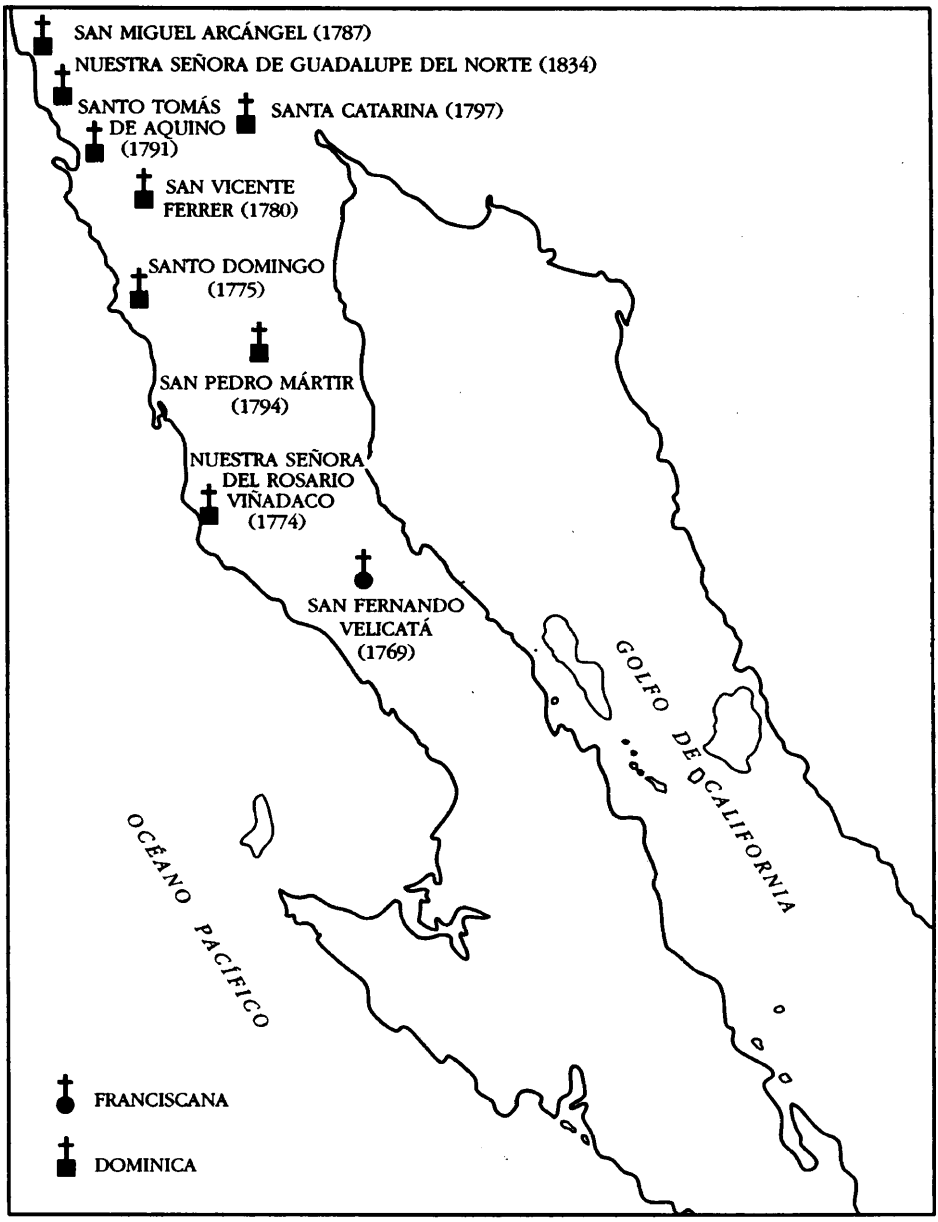

hacia el año de 1790, 18 minas se trabajaban en el sur de la península, las que, en general, tenían "buenos rendimientos".

La minería obligaba a buscar vías de vinculación con los mercados exteriores, pues el metal tenía que comercializarse finalmente fuera de la península. Se obtenían así recursos para abastecer a los pobladores del distrito minero, inclusive a los rancheros, los que, por su parte, entregaban principalmente carne, quesos y cueros a cambio de productos manufacturados o, en ocasiones, de plata en pasta. De esta manera se fue estableciendo y ampliando un activo mercado local al que concurrieron, con sus respectivos productos, los mineros, los rancheros, los dueños de parcelas agrícolas y, por supuesto, los administradores de las misiones. Aun cuando la producción local haya sido modesta, este círculo virtuoso estimuló el desarrollo de las distintas unidades productivas y permitió que en toda la región del sur peninsular, de la Bahía de La Paz hasta la región de Los Cabos, se diera una creciente integración económica interna y con los mercados exteriores.

La transformación de los esquemas de poblamiento

Las antiguas y las nuevas misiones

De las 14 fundaciones misionales que existían en la península a la salida de los padres ignacianos, dos, la de Los Dolores o La Pasión, y la de San Luis Gonzaga, se extinguieron pronto debido a que el visitador José de Gálvez mandó que los indios de ambas misiones, que eran a la sazón unos 700 individuos, se trasladaran a la misión del Pilar de Todos Santos o, simplemente, de Todos Santos, como ya se acostumbraba llamarle.

Gálvez ordenó asimismo algunos otros traslados de indios con el fin de disminuir la población de las misiones que carecían de tierras de cultivo suficientes y de repoblar las que tenían condiciones naturales más ventajosas pero que contaban con pocos pobladores. Es probable que estos movimientos hayan sido altamente perjudiciales, por lo menos para algunos de los grupos

reubicados; sabemos de cierto que, al cabo de un año, no quedaban más que 150 individuos de los 700 que se llevaron a Todos Santos. No pocos testimonios históricos refieren que la sífilis estaba bastante extendida en la parte sur de la península: casi todos los indios, hasta los de pecho, terminaron por contagiarse de ese mal, las más de las veces fatal.

Las epidemias no dejaron de castigar a la población peninsular, sobre todo a los indios, cuyo número no dejó de disminuir. En 1769 hubo un brote de tifo que cundió en toda la región del sur. Más tarde, en 1781 y 1782, una epidemia de viruela se extendió por las misiones del norte, causando tales estragos, afirmaba el dominico fray Luis Sals, que los "pueblos quedaron como desiertos". El mismo religioso refiere que, al sentirse contagiados, unos indios "se arrojaban al mar, otros se quemaban con tizones y los pobrecitos niños, desamparados al lado de los muertos, se morían sin remedio".

A la cauda de dolencias y de muerte que dejaban las enfermedades habría que agregar, como posibles factores causales de la disminución de la población indígena, los duros tratos que los indios recibían en algunas misiones. En tiempos de la administración franciscana, por ejemplo, trascendió que los mayordomos de la misión de Todos Santos azotaban en exceso a los indios, los castigaban reduciéndoles el de por sí escaso alimento y llegaban a mancornarlos unos con otros con cadenas y grilletes cuando cometían alguna falta tenida por grave, como el robo de alimentos. Por ese tiempo, un indio fue duramente flagelado por haberse comido una mula vieja que encontró muerta y haberse robado unas cañas.

Tomemos en cuenta que todos estos indios residentes en Todos Santos, como los de las otras misiones del sur, estaban enfermos de sífilis o en grave riesgo de contraer el mal, que entre ellos se había vuelto ya endémico. En las últimas décadas del siglo era común que los indios de las misiones sureñas tendieran a vivir marginados dentro de la misma misión, postrados a veces por la enfermedad, exánimes. Era también frecuente que algunos huyeran de la misión, tan sólo para dejarse morir en los montes.

Por unas u otras causas, la población indígena seguía disminuyendo indefectiblemente. En 1787, de las misiones que habían fundado los padres jesuitas subsistían únicamente 11, puesto que ya se había abandonado también la de Santa María de los Ángeles. De esas misiones, la que más pobladores indios tenía, pues registraba 695 catecúmenos, era la de San Borja, que había sido una de las últimas fundaciones jesuíticas. La de Santiago tenía 63 indios en la cabecera y 49 en San José del Cabo, su pueblo de visita. Más o menos un centenar de indios cada una tenían las misiones de Loreto, San José de Comondú, La Purísima Concepción, Guadalupe y Todos Santos. San Ignacio y Santa Gertrudis contaban, respectivamente, con 273 y 297 indios. En su conjunto, todas estas misiones tenían una población indígena formada por 2 223 individuos de todas las edades, los que tan sólo 10 años más tarde ya se habían reducido a 1 275. Para entonces, las misiones de Santiago y Guadalupe habían sido declaradas insubsistentes por escasez de neófitos. No es así extraño que el gobernador Arrillaga afirmara en un informe de 1803 que se encontraban "ya despobladas las ocho misiones más antiguas".

Hacia el noroeste de las últimas misiones jesuíticas y de la de San Fernando Velicatá, los padres dominicos hicieron sus propias fundaciones misionales. La cadena de estos establecimientos, todos ellos situados más cerca del Pacífico que del Golfo, se inició en 1774 con la fundación de la misión de El Rosario por fray Vicente Mora, presidente de los padres dominicos de la Baja California. Se sucedieron luego la fundación de las misiones de Santo Domingo, por los padres Manuel García y Miguel Hidalgo (1775); de San Vicente Ferrer, por los padres Miguel Hidalgo y Joaquín Valero (1780); de San Miguel Arcángel, por el padre Luis Sales (1787); de Santo Tomás de Aquino, por los padres Juan Crisóstomo Gómez y José Loriente (1791); de San Pedro Mártir de Verona, por los mismos de la misión anterior y el padre Juan Pablo Grijalva (1794), y de Santa Catalina Virgen y Mártir, por los padres José Loriente y Tomás Valdellón (1797). La de San Miguel Arcángel se trasladó más tarde al sitio denominado El Descanso, del que tomó su nuevo nombre.

En los padrones de la época, estas misiones fundadas por los padres dominicos y la de San Fernando Velicatá aparecen siempre más pobladas que las que habían sido de los jesuitas. Sin embargo, en ellas también se experimentó una drástica disminución de la población indígena. La única diferencia respecto de las misiones peninsulares más antiguas fue que en la misión de San Fernando y en las fundaciones dominicas el acabamiento de los indios empezó en fechas más tardías. Además, en esa parte del norte peninsular hubo grupos indígenas que sólo tuvieron contactos marginales con la sociedad sedentaria de las misiones y que, tal vez por ello, estuvieron en posibilidad de escapar de la extinción.

El lento reemplazo de pobladores

Abierta la península de California a la libre colonización, como quedó después de la expulsión de los jesuitas y, sobre todo, de la visita de Gálvez, el flujo de nuevos pobladores fue durante largo tiempo sumamente escaso. El aislamiento de la provincia, su general aridez y la casi total falta de dinamismo de su incipiente economía de mercado eran seguramente situaciones que hacían poco deseable, tanto para ricos como para pobres, emigrar a la península. No obstante, desde el inicio del último tercio del siglo XVIII no dejaría de haber una constante aunque relativamente débil corriente migratoria hacia el suelo peninsular.

La ocupación española de la Alta California hizo de la península, sobre todo en los primeros tiempos, una tierra de paso. No sólo las embarcaciones que llevaban aquel destino se detenían en los puertos bajacalifornianos para abastecerse; también hubo grupos de migrantes que accedieron a la Alta California a través de la tierra peninsular. Fue precisamente el caso de las expediciones pioneras que conducían los capitanes Gaspar de Portolá y Fernando de Rivera y Moncada. Lejos de favorecer el mayor poblamiento de la Baja California, estas migraciones de paso arrastraban gente ya establecida en la península, sobre todo soldados.

Entre los que podríamos llamar migrantes circunstanciales es

de mencionarse un pequeño contingente de científicos franceses y españoles que, en 1769, llegó a la península con el propósito de hacer la observación del paso de Venus por el disco del sol. Encabezaba a ese grupo el abate Jean Chappe d'Auteroche, miembro de la Academia de Ciencias de Francia. Se cumplió puntualmente con el cometido de esta expedición, aunque el brote de tifo que hubo por entonces en la región del sur cobró la vida del propio Chappe d'Auteroche. Casi está de más decir que ninguno de los integrantes de ese grupo se quedó en la península.

En las últimas décadas del siglo XVIII, el aumento de la población no indígena fue más bien discreto, pues sabemos que ese sector, que hacia 1768 comprendía algo más de 700 individuos, entre ellos un buen número de trabajadores temporales de origen yaqui y mayo, para 1803 apenas sobrepasaba los 800. Al considerar estas cifras hay que tomar en cuenta que, como ya dijimos, algunos de los pobladores de la California peninsular emigraron hacia la Alta California cuando se inició la colonización de ésta.

Más significativo que ese limitado incremento numérico fue el hecho de que los pobladores no indígenas de la Baja California empezaron a ocupar espacios que antes les habían estado vedados. Si en el periodo jesuítico las concentraciones mayores de población inmigrante se localizaron en Loreto, donde radicaban militares y marineros con sus familias, y en los reales mineros, donde los dueños y los operarios de las minas permanecían casi enteramente confinados, hacia fines del siglo esa población se había empezado a adueñar de los muy dispersos espacios rurales aprovechables para fines ganaderos, a la vez que tendía a establecerse también en la periferia o en el seno mismo de las antiguas misiones, cada vez más despobladas de indios.

Más tempranamente que en cualquier otra región de la península, en la parte sur se dio un fenómeno que implicó una radical refuncionalización de las misiones. Según explica la historiadora Lilia Trejo Gallegos, que estudió el caso de la misión de Todos Santos, sucedía ya por el tiempo de la expulsión de los jesuitas que en dicha misión se perdían en parte las cosechas porque había muy pocos indios en aptitud de trabajar. En esas circuns-

tancias, los nuevos misioneros residentes, franciscanos primero y después dominicos, empezaron a permitir que algunos colonos se establecieran en el pueblo y trabajaran las tierras que los indios no podían cultivar. Estos labradores advenedizos, que por lo general procedían de los reales mineros, trabajaban las tierras en provecho propio y seguramente hacían alguna contribución económica en favor de la misión. Así, en la medida en que los indios se acababan, un número creciente de colonos llegaba al pueblo, que, a pesar de todo esto, mantenía el estatuto de misión. Las tierras de Todos Santos siguieron siendo comunales y el ministro religioso residente las distribuía entre los colonos.

Es posible que en otros establecimientos misionales, particularmente en la misión de Santiago y en su pueblo de visita, San José del Cabo, hayan tenido lugar, hacia ese mismo tiempo, fenómenos de intrusión como éste que acabamos de referir. Lo que es evidente es que, en esas décadas de fin de siglo y en las primeras del siguiente, en casi toda la península de California se produjo un irreversible proceso de sustitución de pobladores, que avanzó primeramente en la región del sur pero que también habría de extenderse luego por las otras regiones peninsulares.

V. UN TERRITORIO MARGINAL EN EL MARCO REPUBLICANO

Implantación de nuevas instituciones de gobierno

Baja California ante la emergente situación nacional

Es difícil saber si llegaron a la Baja California algunos ecos de las conspiraciones y los levantamientos independentistas que, desde 1808, tuvieron lugar en distintas partes del centro del país. No parece haber constancia documental de que así haya sido, ni mucho menos de que aquellas inquietudes autonómicas se compartieran de modo manifiesto por algunos bajacalifornianos. Lo que está fuera de duda es que, mientras duraron todos esos movimientos que conocemos en conjunto como Guerra de Independencia, la Baja California padeció problemas de incomunicación, de desabasto y de retraso en la llegada de los haberes de la tropa.

Parece ser que el aviso oficial de que el país había quedado separado de España y de que se había formado un gobierno nacional no se recibió en la capital bajacaliforniana sino hasta fines de 1821 o principios de 1822. Gobernaba la provincia José Darío Argüello, quien, habiendo sido conminado por las nuevas autoridades del país a hacer la jura de la Independencia y a reconocer el flamante sistema de gobierno, se mostró reacio, tal vez más por desconcierto que por lealtad a ultranza al régimen español.

Se precipitaron las cosas en la península a partir del mes de febrero, a causa del sorpresivo arribo a San José del Cabo de dos embarcaciones que formaban parte de una flota que venía de Sudamérica comandada por el inglés Thomas Cochrane. Este personaje había combatido contra España al lado de los insurgentes chilenos y parece que su viaje por el Pacífico obedecía al decla-

rado propósito suyo de liberar del yugo español a otros pueblos del continente. En Baja California se vio con recelo la llegada de los sudamericanos, a los que se tomó por simples filibusteros.

Falsa o real, la amenaza sirvió de acicate para que diversas autoridades locales hicieran desde luego la jura de la Independencia. Tenemos noticia de que, presionado por la situación y sin mayores formalidades, lo hizo en San José del Cabo el alférez Fernando de la Toba, que años antes había ocupado interinamente la gubernatura de la provincia. Luego, con todas las formalidades del caso y levantando las actas respectivas, lo hicieron en Loreto el alférez José María Mata, que tomó esa iniciativa en ausencia del gobernador Argüello, y en la norteña misión de San Vicente el teniente de caballería José Manuel Ruiz. Con esto, la gente de Cochrane no podía ya enarbolar la bandera de la liberación; pero, aun así, antes de seguir su viaje saqueó los pueblos de San José del Cabo y Loreto, aunque a costa de algunas bajas.

Mientras esto pasaba en la península, en la ciudad de México se había proclamado el régimen imperial y a Agustín de Iturbide como el primer emperador. Los bajacalifornianos se enteraron oficialmente de ello cuando, por el mes de junio de 1822, llegó a Loreto el canónigo Agustín Fernández de San Vicente, quien, en calidad de comisionado imperial, debía visitar las Californias para asegurar la adhesión de éstas al Imperio y para dictar algunas medidas necesarias. En Loreto, Fernández de San Vicente hizo jurar de nuevo la Independencia, depuso al gobernador Argüello y nombró en su lugar, con el título de jefe político, al alférez Fernando de la Toba, quien poco después sería sustituido por José Manuel Ruiz.

De acuerdo con las instrucciones que tenía, el comisionado imperial estableció en la Baja California los primeros gobiernos municipales y dictó un reglamento provisional de misiones. No hubo otros cambios en el régimen interno sino hasta que, un poco más adelante, se erigió en el país la primera República.

La jefatura política y la Diputación Territorial

En la carta constitucional de 1824 se estableció que la Alta y la Baja California constituirían un territorio federal regido por un jefe político, con residencia en San Diego, y un jefe político subalterno, radicado en Loreto. El presidente de la República nombraría al jefe político del territorio, el que, a su vez, designaría al jefe político subalterno, que lo auxiliaría en la administración de la California peninsular.

Hemos de recordar que, de 1776 a 1804, entre los gobernantes de la Alta y la Baja California hubo una relación jerárquica similar a ésta. Como había ocurrido en aquella ocasión, esta vez el sistema propició constantes complicaciones administrativas, por lo que en 1829 el gobierno general de la República tomó la determinación de que las dos Californias volvieran a gobernarse de manera separada, aunque sin dejar de constituir un mismo territorio federal.

El ejercicio de la jefatura política se caracterizó en la práctica por una gran inestabilidad. Sucedió a veces que los jefes políticos que el Ejecutivo nacional nombraba para servir en la Baja California no tenían interés alguno por gobernar una entidad marginal, con muchas necesidades y pocos recursos para satisfacerlas. No faltaron los arrepentidos, que en cuanto pudieron escaparon de la península y dejaron abandonado el puesto. Otros optaron por la fácil y ventajosa salida de hacerse elegir diputados al Congreso General, lo que les proporcionaba una buena razón para dejar la jefatura política. En uso de atribuciones que no tenían, algunos de los evasivos gobernantes pretendieron dejar sucesores, lo que invariablemente provocó reacciones de inconformidad por parte de los bajacalifornianos. No faltaron, por supuesto, los jefes políticos nombrados en la ciudad de México que, como José Mariano Monterde (1830 y 1833) y Luis del Castillo Negrete (1837-1842), fueron cumplidos y empeñosos, aunque provocaran controversias.

Otra de las nuevas instituciones que se implantaron en la Baja California al iniciarse la vida independiente del país fue la Dipu-

tación Territorial, órgano de gobierno cuya existencia no estaba prevista en la Constitución de 1824 pero que se implantó y funcionó en el territorio de acuerdo con lo que, sobre diputaciones provinciales, disponía la Constitución de Cádiz. La primera Diputación Territorial de la Baja California fue establecida en 1825 por José María de Echeandía, nombrado comandante general y jefe político de ambas Californias. De paso en la capital bajacaliforniana, Echeandía nombró a José María Padrés jefe político subalterno e integró la Diputación Territorial, para lo cual convocó, a lo que parece, tan sólo a personas notables de Loreto. Es de hacerse notar que el vocal presidente de esta primera Diputación fue el propio Padrés, que no por ello dejó de ejercer como jefe político. En lo sucesivo no se repitió esta anómala situación.

La Diputación estaba integrada por siete miembros, que serían parcialmente remudados cada dos años. De conformidad con la Constitución gaditana, las funciones de este cuerpo eran muy amplias, pues consistían en vigilar la correcta inversión de los fondos públicos, proponer nuevos impuestos que se aplicaran en obras de utilidad común, impulsar la creación de ayuntamientos donde fuera necesario, promover la educación de la juventud, fomentar la agricultura, la industria y el comercio; hacerse cargo del censo y la estadística de los distritos bajo su jurisdicción e informar a la superioridad sobre los abusos en la administración de las rentas públicas. Con todo, la Diputación venía a ser, en rigor, un órgano auxiliar de gobierno, con funciones meramente deliberativas y propositivas, ya que estaba obligada a dar parte de todos sus acuerdos al jefe político, quien, a su vez, era el encargado de presentar las propuestas al gobierno general y obtener de éste la resolución definitiva.

La Diputación pudo trascender de algún modo sus propias funciones gracias a que estaba previsto que, en caso de falta definitiva de un jefe político, el cargo se ocupara provisionalmente por el primer vocal de la Diputación. Fue así como ciertos miembros del organismo llegaron a ejercer el gobierno del territorio, siempre de manera transitoria y no pocas veces en medio de controversias e impugnaciones. A veces también los alcaldes de Lo-

reto obraron como jefes políticos interinos, sin que, en general, tuvieran mejor suerte que los miembros de la Diputación.

Pese a la importancia que tuvo como órgano representativo y como vía para la provisión de la jefatura política en casos de falta del titular, la Diputación Territorial se suprimió en 1836, luego de que triunfaron en el país las fuerzas que propugnaban la creación de una república centralizada. Hubieron de pasar varios años antes de que ese órgano se reintegrara y volviera a cumplir sus importantes funciones. La ocasión, como veremos, fue la de la ocupación del territorio por las fuerzas armadas de los Estados Unidos durante la guerra de 1846-1848.

Las subcomisarías de Hacienda

Una de las tareas más urgentes que tuvo que atender el nuevo régimen nacional fue la relativa a la reconstitución del aparato fiscal en todas las partes del país. Al ya mencionado jefe político José María Echeandía le correspondió establecer las dos primeras oficinas fiscales del territorio: la Subcomisaría Principal de Hacienda, que se instaló en Loreto y quedó al cargo de Luis de Cuevas, y la Subcomisaría Subalterna de Hacienda, que tuvo su sede en San Antonio y recayó en el próspero propietario Antonio Navarro. Los ramos hacendarios que en un principio manejaron estas dependencias fueron los de derechos de internación, importación, avería, correos, diezmos, quintos, arrendamientos de tierras, papel sellado, tabaco y concesiones de salinas. La mayoría de ellos eran de origen colonial.

Como se había hecho antiguamente, algunos de estos ramos, como el de diezmos y el de salinas, se arrendaron a particulares. De los otros debieron hacerse cargo directamente los titulares de las oficinas o los tenientes de subcomisario que se llegaron a nombrar para asegurar la recaudación. El primero de estos tenientes, Juan Pedrín, cumplió sus funciones en San José del Cabo, puerto que registraba un creciente movimiento mercantil. Casi está de más decir que la percepción de los derechos fiscales fue,

a menudo, motivo de conflicto entre los funcionarios locales de la Hacienda de la República y los ayuntamientos.

Establecimiento y función del régimen municipal

Fue en los ayuntamientos donde el común de los bajacalifornianos pudo tener una participación política más directa, constante y efectiva. Por estar justamente en el más bajo nivel de la gestión pública, los ayuntamientos fueron los órganos de gobierno más estrechamente vinculados con los muy concretos y perceptibles intereses económicos y políticos locales.

Como ya se indicó, el régimen municipal empezó a operar en el territorio durante la visita del comisionado imperial Agustín Fernández de San Vicente. El primer municipio establecido fue el de Loreto, cuyo cabildo hizo el juramento de rigor ante el propio Fernández de San Vicente el día 7 de julio de 1822. Un poco más tarde, en septiembre de ese mismo año, se instalaron los ayuntamientos de San Antonio y San José del Cabo, a los que tocó hacer su juramento ante el alférez Fernando de la Toba. Sabemos que el cuerpo capitular de Loreto estuvo entonces formado por Juan Higuera, alcalde; Anastasio Arce, primer regidor; Enrique Cota, segundo regidor; Luis de Cuevas, síndico procurador, y Martín Higuera, secretario. Una plantilla similar deben haber tenido los ayuntamientos de San Antonio y San José del Cabo.

Es asunto bien sabido que los gobiernos nacionales del México independiente no llegaron a expedir una ley que reglamentara en lo general lo relativo a los gobiernos municipales. Esta omisión se debió, quizá, a la consideración de que las entidades federativas debían ser las que decidieran sobre su régimen interior de gobierno. Pero el régimen municipal también hubo de ser introducido en los territorios federales, de modo que, ante el vacío legal que había en la materia, se buscó el sustento jurídico necesario en la Constitución de Cádiz. En términos generales, las funciones de los cabildos municipales consistían en el cuidado del orden público, la educación primaria, la salubridad pública y

el impulso a las actividades económicas en su jurisdicción; estuvieron asimismo autorizados a invertir caudales propios en obras y servicios públicos. Por algún tiempo, en la primera mitad del siglo, varios de los ayuntamientos bajacalifornianos se arrogaron la facultad de repartir tierras en sus respectivas jurisdicciones, pretensión que los enfrentó con la jefatura política, que, sin apoyos legales ciertos, reclamaba como suya la facultad de hacer concesiones de tierras.

Pocas veces tuvieron los ayuntamientos de la Baja California capacidad para atender sus funciones esenciales, debido a la escasez casi permanente de recursos económicos; pero aun así la institución municipal se consolidó en el territorio y llegó a constituir un espacio no sólo formal sino real de participación de los ciudadanos en las cuestiones públicas. Para 1850, ya eran siete los ayuntamientos establecidos, a saber: San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú (al que pertenecía el pueblo de Loreto), Mulegé y El Rosario. A éstos se sumaría, en 1858, el de Santiago.

El necesario cambio de sede de la capital

Al correr las primeras tres décadas del siglo XIX era cada vez más notable el hecho de que, por su desarrollo socioeconómico, la región del sur se diferenciaba de las otras regiones peninsulares. Era en el sur donde se concentraba mayormente la población peninsular y donde la actividad económica generaba los excedentes de producción que hacían posible una creciente vinculación de la economía regional con los mercados externos, nacionales e internacionales. San José del Cabo era el puerto que registraba un mayor movimiento de importación-exportación de mercancías, pero ya empezaba a rivalizar con él el puerto de La Paz, de muy buenas proporciones y más cercano a los reales mineros.

Desplazado hacia el sur el centro de gravedad de la sociedad y la economía bajacalifornianas, parecía cada vez más incongruente que el centro político-administrativo permaneciera en

Loreto. Ya en 1826 José María de Echeandía mandó averiguar si sería conveniente radicar a las autoridades políticas del territorio en el pueblo de San Antonio y cambiar de éste al puerto de La Paz la Subcomisaría Subalterna de Hacienda, la que, por cierto, tenía mayores ingresos que la Subcomisaría Principal, asentada en Loreto.

Los cambios que resultaron más urgentes fueron los relativos al aparato fiscal. En 1829 fue mudada al puerto de La Paz la Subcomisaría Subalterna de Hacienda, la que apenas cuatro años después dejó de depender administrativamente de la de Loreto. Se creó también por entonces la Aduana Marítima de La Paz, lo que indica que el puerto tenía ya una considerable importancia comercial.

Aunque Loreto siguió siendo reconocido como capital de la Baja California, las autoridades encargadas del gobierno del territorio dejaron de residir ahí desde 1830. El jefe político José Mariano Monterde, llegado ese año a la península, despachó los asuntos de gobierno desde La Paz y lo mismo hicieron varios de sus sucesores. Monterde propició entonces la creación del municipio de La Paz, que fue una medida política crucial, pues les dio mayor fuerza a los notables de la localidad, que eran principalmente comerciantes, y sustrajo del municipio de San Antonio un lugar de alto valor estratégico, la Bahía de La Paz, y una población que se hallaba en franco crecimiento. El ayuntamiento de La Paz inició sus funciones en enero de 1831.

Por lo que toca a la Diputación Territorial conviene señalar que, si en un principio se integró tan sólo por loretanos, para el bienio 1833-1834 las personas que formaban parte de ella eran en su totalidad de las localidades del sur. Significativamente, las elecciones de los vocales de la Diputación, así como la del diputado federal, que siempre se habían realizado en Loreto, en 1833 tuvieron lugar en La Paz.

Todas estas circunstancias, aparte de la de su condición de puerto comercial, fueron dándole al incipiente asentamiento de La Paz una decisiva ventaja sobre el pueblo de San Antonio, que era a la sazón el más grande de toda la Baja California y a donde se

había pretendido trasladar la capital del territorio. Entre los grupos de poder de una y otra localidades hubo pugnas constantes, más que por la sede del gobierno, por el ejercicio del mismo. Disputaron así, por una parte, los grupos locales de poder de San José del Cabo, Todos Santos y San Antonio, y, por la otra, los de La Paz y Loreto.

Fue, sin embargo, hasta 1837 cuando de algún modo comenzó a definirse oficialmente el asunto de la capitalidad. Ese año, el jefe político Luis del Castillo Negrete publicó un bando para comunicar que, por órdenes superiores, en lo sucesivo la Baja California se dividiría en tres partidos, denominados La Paz, San José del Cabo y Loreto. Agregaba el funcionario que en el partido de La Paz residiría un prefecto y en los de San José del Cabo y Loreto sendos subprefectos. Con esta disposición se reconocía la mayor jerarquía político-administrativa de La Paz y, por tanto, su virtual condición de capital del territorio.

Tendencias y formas del desarrollo socioeconómico

La cuestión de las tierras misionales

Pese a la desaparición ya casi total de la población indígena en la parte de las antiguas misiones, la cuestión de las tierras misionales habría de mantenerse abierta por algún tiempo. Contra la posible desamortización de esas tierras estaban los ministros religiosos y su clientela de colonos admitidos como parcioneros en las misiones. Por el libre y general reparto de esas mismas tierras estaban los demás colonos y las autoridades civiles, que juzgaban que el régimen misional era anacrónico y que la propiedad corporativa sólo servía para estancarla e impedir un óptimo rendimiento económico. El tiempo y las circunstancias demográficas, económicas y políticas regionales militaban en favor de estos últimos; pero no fue fácil —por lo menos, no en todos los casos— secularizar las misiones ni privatizar las tierras que, supuestamente, pertenecían a las comunidades indígenas.

A partir de 1822 se promulgaron varios reglamentos con los que se pretendía introducir algunos cambios en el sistema de organización y gobierno de las misiones. El primero, expedido por el comisionado imperial Agustín Fernández de San Vicente, incluía como puntos novedosos el de que los indios de comunidad recibirían un salario y el de que habría en cada misión un comisionado del ayuntamiento respectivo para que atendiera las quejas de los neófitos. Este reglamento no se cumplió, como sucedió con otro que en 1825 expidió el jefe político José María de Echeandía, en el que se preveía que los "hijos de misión" fueran dotados de tierras para que las trabajaran por sí mismos, sin necesidad de que interviniera en ello el ministro religioso.

Más radicales fueron las disposiciones que, sobre esta materia, dictaron José Mariano Monterde, en 1830, y Luis del Castillo Negrete, en 1841. El primero decretó la extinción de las misiones de San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José de Comondú, Santa Rosalía de Mulegé, La Purísima Concepción, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja, cuyas tierras deberían repartirse entre los indios a proporción de lo que cada uno pudiera cultivar, reservando algunas para el sostenimiento del culto, del párroco y de una escuela; se preveía asimismo que las tierras sobrantes se arrendaran a los particulares por cuenta de la nación. Por la oposición pasiva y activa de los religiosos y sus dependientes clientelares, tal secularización no se llevó a efecto, pese a que tres años después el vicepresidente de la República, Valentín Gómez Farías, decretó la secularización de todas las misiones de las Californias.

Por su parte, Luis del Castillo Negrete fue al fondo mismo del problema con una instrucción dictada en 1841, en la que hizo, entre otras, las terminantes declaraciones siguientes: que no podía haber misión en donde no hubiera comunidades de neófitos, que los bienes raíces de las fenecidas comunidades de neófitos pasaban a la República por derecho de reversión, y que dichos bienes serían, por tal razón, colonizables. Esta instrucción provocó reacciones airadas de los pocos misioneros que quedaban y los colonos huéspedes de las misiones.

Los que propugnaban la subsistencia de las misiones y la preservación de sus temporalidades fueron en todos esos años favorecidos por la inconsistencia de las políticas que siguieron los gobiernos centrales del país en materia de propiedades y privilegios eclesiásticos. Pero es evidente que su posición en la región misma se debilitaba. Paladín de la defensa a ultranza de las tierras misionales fue el padre dominico Gabriel González, ministro de la misión de Todos Santos, quien no sólo movía resortes en las altas esferas del gobierno general del país, sino que polemizaba por escrito sobre el asunto de las misiones y aun llegó a levantarse en armas contra las autoridades que procuraban llevar a efecto la secularización. Se sabe que su defensa no era desinteresada, pues, además de ser un verdadero cacique local, tenía diversos y lucrativos negocios.

Con todo, las misiones, como formas de organización social y producción económica, ya no tenían destino. Desaparecidos sus indios, una a una se fueron transformando en pueblos seculares, al tiempo que sus tierras quedaban de hecho desamortizadas. El padre Gabriel González terminó quedando solo en su empeño y en 1855 abandonó el territorio.

La población peninsular y sus actividades productivas

Durante la primera mitad del siglo, la población de la península registró un significativo aumento numérico, a pesar de que, como hemos venido viendo, los indios de misión disminuían de un modo que parecía irremediable. Entre 1803 y 1857, el total de la población peninsular pasó de 4 500 individuos a poco más de 12 500, sin contar a unos 3 000 indios que se hallaban dispersos en la parte norte, hacia la zona del río Colorado, y que sólo habían tenido contactos marginales con los colonizadores de origen español. En el lapso al que nos referimos se acabaron por entero los indios de las que habían sido fundaciones jesuíticas.

Las cifras de población nos resultarán más reveladoras si hacemos la distinción entre municipalidades y regiones. En la segun-

da de las fechas mencionadas, 1857, las cuatro municipalidades del sur de la península contaban con una población total de 7 366 individuos, distribuidos de la siguiente manera: San José del Cabo, 3 334; San Antonio, 1 788; La Paz, 1 379, y Todos Santos, 865. La región del centro, la de mayor extensión territorial, tenía una población total de apenas 2 347 individuos, de los que correspondían 1 322 a la municipalidad de Comondú y 1 025 a la de Mulegé. En la región del norte había una sola municipalidad, la de Santo Tomás, en la que se registraban 2 872 habitantes, de los que aproximadamente 2 500 eran indios.

Estas diferencias regionales se relacionaban por supuesto con otras de carácter económico. Por sus bajos índices de concentración poblacional, por la índole de sus actividades económicas básicas y, en general, por sus formas de vida, la sociedad bajacaliforniana de la época puede caracterizarse como una sociedad eminentemente rural. En todas las zonas pobladas de la península se practicaban en mayor o menor grado la agricultura y la ganadería. Desde el tiempo de la visita de Gálvez hasta 1857 se habían repartido aproximadamente 515 sitios de ganado mayor y 386 suertes de tierra destinadas a la agricultura. Estas cifras dan una idea de la cantidad de pequeñas unidades de producción, ya ganaderas, ya agrícolas, que para entonces se diseminaban en la península.

Los ranchos ganaderos eran más numerosos y quizá mejor dotados en el sur —particularmente en la zona delimitada por San Antonio, Santiago y San José del Cabo— que en otras partes de la península. Por eso fue allí donde algunos ganaderos llegaron a hacerse ricos y a obtener una continuada e importante participación política. Del sur salían las mayores cantidades de pieles, vaquetas, sebo para candelas, carne fresca y seca, queso y aun cuernos de bovinos, productos que se vendían en el mercado local, pero que en buena parte también se exportaban.

No hubo en la Baja California de ese tiempo un excesivo acaparamiento de tierras, porque no era necesario para las explotaciones ganaderas; para formar un rancho bastaba con poseer un paraje que contara con agua y espacio suficiente para construir

un caserío y algunos pequeños corrales, pues se acostumbraba que el ganado pastara libremente en el monte, en extensiones que sobrepasaban los términos del rancho y corrían por los terrenos nacionales. El ganado que más abundaba era el vacuno; hacia la mitad del siglo se estimaba que en toda la península había unas 88 000 cabezas de la especie.

La agricultura se practicó en sitios muy localizados y dispersos, por lo general en donde estaban o habían estado las misiones; pero fue en la parte sur donde más temprana y ampliamente prosperaron los cultivos agrícolas comerciales. Tierras aptas para la agricultura había, sobre todo, en Todos Santos, San José del Cabo y Santiago. Allí se cultivaba maíz, trigo, garbanzo, frijol, chícharos, habas, algunas hortalizas y frutales, casi siempre con miras a abastecer el mercado local. En esos pueblos, sobre todo en el de Todos Santos, también se cultivó la caña de azúcar y se obtuvo una constante producción de panocha, o pilones de azúcar no refinada, que se consumía localmente y también se exportaba. En la parte central, La Purísima, Mulegé y San Ignacio eran también lugares adecuados para la agricultura, aunque muy distantes entre sí. Destacaron por su producción de frutales, sobre todo de uva, higo, aceituna y dátil. En las misiones o ex misiones de la frontera se cultivaron cebada, trigo, maíz, frijol, hortalizas y frutales; en algunas de ellas se aprovecharon los bosques de pinos para obtener madera.

Esta base agropecuaria fue la que sostuvo al conjunto de los pobladores peninsulares. Pero también se efectuaron otras explotaciones económicas aleatorias, aunque no por ello de importancia menor. Nos referimos a las industrias extractivas. Plata y oro se producían en la municipalidad de San Antonio y, en mucho menor proporción, en la de La Paz y en la de Santo Tomás. Algo de cobre se obtenía en la sierra de La Trinchera, cerca de La Paz, y ciertas cantidades de yeso en la isla de San Marcos. Se explotaban, aunque de manera irregular, las salinas de Pichilingue, Los Inocentes, Caduaño, Cerralvo, San Evaristo, Isla del Carmen y San Quintín. Año con año varias cuadrillas se dedicaban a beneficiar, a veces con buena fortuna, los placeres perle-

ros que se encontraban en las costas territoriales y las islas del litoral del Golfo. También se sacaba provecho de la concha nácar, que tenía demanda en mercados externos, sobre todo por los fabricantes de botones. La pesca ribereña era una actividad que se practicaba en muy distintos puntos de la península, aunque nunca en gran escala.

Los bajacalifornianos no participaron en una explotación que estuvo totalmente en manos extranjeras: la caza de ballenas. Extranjeros asimismo fueron en su mayoría los que se dedicaron en ese tiempo a la caza de nutrias, practicada también por los bajacalifornianos de la parte norte. Lamentablemente, las nutrias, que proliferaban en las zonas costeras del Pacífico y se las cazaba para aprovechar su valiosa piel, quedaron finalmente extinguidas.

Las redes del comercio interior y exterior

El comercio interior se realizó en muy amplia medida en la forma de trueque y mediante crédito. Había moneda en circulación, por supuesto, pero es seguro que tendía a concentrarse en manos de los comerciantes, quienes la usarían para realizar cierto tipo de operaciones, principalmente las que llevaban a efecto con sus abastecedores externos.

Ese tipo de comercio, que no favorecía el desarrollo económico regional, permitió cierta integración de los típicos ranchos bajacalifornianos a la economía de mercado. Un observador de la época, Ulises Urbano Lassèpas, que obró como agente del Ministerio de Fomento, refiere cómo la gente de los ranchos se las había ingeniado para aprovechar los recursos que tenía a la mano y fabricar rústicamente muchos de sus muebles, utensilios, aperos, herramientas de madera, artículos de uso personal, etc.; cuenta también cómo esa gente tenía asegurada la carne, la leche, la mantequilla y el queso para el consumo familiar y cómo en la hortaliza y la huerta del rancho producía parte sustancial de sus alimentos cotidianos.

Pero los rancheros también requerían de satisfactores que no

podían producir y por ello recurrían a los comerciantes: obtenían de ellos los géneros que necesitaban —harina de trigo, maíz, café, panocha, telas, utensilios y herramientas de metal, etc.— y les entregaban a cambio algunos de sus magros excedentes de producción. La operación se realizaba mediante el crédito. Decía Lassèpas que entre los rancheros el dinero era "la más rara mercancía", pues ellos compraban por lo común al fiado y pagaban en esquilmos, aunque a su tiempo, es decir, con retraso, cuando ya estaban necesitando abastecerse de nuevo. No sólo resultaba de esto un endeudamiento permanente del ranchero, sino la necesidad de que éste pagara el costo del crédito: altos precios de las mercancías y el interés que acostumbraba fijar el comerciante.

En una situación similar a la que acabamos de describir se hallaban muchos de los labradores, los mineros, los gambusinos, los pescadores de perlas, los recolectores de sal y otros más. Es posible que también los soldados, los empleados y los operarios dependieran en buena medida del crédito de origen mercantil para satisfacer sus necesidades cotidianas. Los que seguramente escapaban de esta dependencia, o por lo menos de sus implicaciones más negativas, eran los propietarios mayores —algunos de los cuales eran a la vez comerciantes— y, quizá, los funcionarios públicos de mayor nivel.

Para poder tener este control del mercado interno los comerciantes establecidos en la Baja California tuvieron que insertarse en los circuitos del comercio exterior. Por eso, los más fuertes y prósperos de ellos terminaron instalándose en los puertos. Ya porque adquirieran sus mercancías en los barcos extranjeros que llegaban regularmente a los puertos peninsulares, ya porque las recibieran a consignación por cuenta de sus abastecedores de la contracosta, esos comerciantes estaban en posibilidad de distribuir internamente los efectos importados y, en consecuencia, de acopiar los excedentes locales de producción, que luego exportaban, principalmente a puertos mexicanos como Guaymas y Mazatlán.

Lo que comúnmente se importaba eran telas y prendas de

vestir de algodón, lana, lino y seda, artículos de mercería, zapatos, sombreros, frazadas, utensilios diversos, herramientas de metal, armas, artefactos, papel, harina de trigo, café, pastas, arroz, manteca de cerdo, bebidas alcohólicas, tabaco, perfumes y medicinas. Se exportaban generalmente cueros, sal, queso, mantequilla, carne seca, sebo, panocha, frutas pasadas o en salmuera, dulces, pescado salado, concha nácar, carey, algo de cobre y, los productos de mayor valor, oro, plata y perlas. En la balanza comercial bajacaliforniana había un déficit permanente, que de seguro se cubría con los subsidios que los gobiernos centrales daban mediante la Hacienda Pública y que se destinaban principalmente al pago de los cuerpos de tropa y la burocracia local.

Los puertos peninsulares de mayor importancia en esta época fueron San José del Cabo y La Paz. Este último empezó a desarrollarse tardíamente, pero pronto se encontró en condiciones de rivalizar con el puerto cabeño e incluso de sobrepujarlo. Allí, en esos dos puertos, radicaban de fijo o temporalmente los hombres más ricos del territorio, unos que, además de tener sus negocios de comercio, eran propietarios de ganado, tierras e, incluso, minas, y otros que se dedicaban casi exclusivamente al giro comercial. Hemos de agregar que entre todos estos hombres de empresa había nacionales y extranjeros, gente que estaba ya bien arraigada en la península y gente que negociaba en la región de manera circunstancial.

Una agresión externa: la guerra con los Estados Unidos

La ocupación extranjera de la Baja California

Estados Unidos declaró la guerra a México en el mes de mayo de 1846. El estallamiento del conflicto bélico no fue una sorpresa para nadie: el gobierno estadunidense venía ejerciendo presiones cada vez más fuertes sobre el gobierno mexicano y éste llegaba ya a situaciones límite. Finalmente, luego de ciertas provocaciones e incidentes ocurridos en la parte norte de Tamaulipas, en

mayo de 1846 el presidente de los Estados Unidos, James Polk, declaró la guerra a México. El país fue inmediatamente invadido por la frontera del norte, por las costas del Atlántico y por el Pacífico.

Desde la primavera de 1846 varios barcos de guerra estadunidenses habían tomado posiciones frente al puerto de Mazatlán, listos para actuar en cuanto se iniciaran las hostilidades. Y, en efecto, cuando se hizo la declaratoria de guerra esos barcos se dirigieron a la Alta California y tomaron los puertos de San Francisco, Monterrey y San Diego. Para el mes de agosto, la más septentrional de las Californias estaba prácticamente dominada por las fuerzas invasoras. El gobernador de la Alta California, Pío Pico, y su secretario, José Matías Moreno, se vieron forzados a salir de aquella entidad y a refugiarse en la península bajacaliforniana.

Es obvio que la ocupación de la Baja California estaba prevista en los planes militares de los Estados Unidos, pero es posible que los jefes responsables pensaran que bastaría que algún barco recorriera las costas peninsulares, que se hicieran desembarcos de amenaza en los puertos principales y que se conminara a los bajacalifornianos a mantenerse neutrales. Los pocos y dispersos habitantes de la península no podían constituir una amenaza de consideración para el país agresor, como tampoco la constituía la escasa y mal armada fuerza militar destacada en el territorio, entretenida por lo común en conservar el orden público.

Pero seguramente se consideró necesario cumplir en la primera oportunidad con las formalidades de la ocupación: en septiembre de aquel año de 1846, el barco de guerra *US Cyane* entró en la Bahía de La Paz y se estacionó frente al puerto. El comandante Samuel F. Dupont desembarcó con su gente y se entrevistó desde luego con el jefe político del territorio, el coronel Francisco Palacio Miranda, al que le notificó que la Baja California se encontraba bajo el dominio de los Estados Unidos y en aislamiento.

Las autoridades locales se manifestaron sorprendidas y no ofrecieron resistencia alguna. Encabezadas por el jefe político mismo se declararon neutrales en aquel conflicto en el que estaba

involucrado el país, y se sometieron al invasor, al que sólo pidieron que respetara las personas y las propiedades de los bajacalifornianos. Conseguido esto, el *US Cyane* zarpó para dirigirse sucesivamente a los puertos de Loreto, Mulegé y San José del Cabo, en acción de patrullaje. Es significativo el dato de que la primera comunicación en la que el gobierno general de México avisó al de la Baja California que había estallado la guerra con los Estados Unidos llegó a La Paz dos meses después de la visita e intimidación del *US Cyane*.

Fue hasta marzo de 1847 cuando los estadunidenses hicieron nuevos desembarcos militares en la Baja California. En esa fecha la corbeta *Portsmouth*, al mando del comandante John P. Montgomery, se presentó primero en San José del Cabo y luego en La Paz. En San José, el mencionado comandante exigió a las autoridades municipales que se rindieran y juraran observar una estricta neutralidad. Así lo hicieron los conminados, luego de lo cual la bandera de los Estados Unidos fue izada en el lugar. En La Paz, Montgomery obligó a Palacio Miranda a firmar un acuerdo en el que el mexicano accedía a entregar los edificios públicos al ejército de ocupación y se comprometía a impedir que hubiera comunicación marítima con la contracosta mexicana. El militar estadunidense declaró por su parte que permitiría que las autoridades municipales siguieran en sus puestos y que permanecieran en Baja California los militares mexicanos que juraran no levantarse en armas contra el ejército de ocupación. A todos los bajacalifornianos que se mantuvieran en paz les ofrecía reconocerles los mismos derechos y prerrogativas que tenían los ciudadanos estadunidenses.

Pronto llegó a La Paz el teniente coronel Henry Burton, al que el gobierno de los Estados Unidos enviaba como gobernador y comandante militar de la Baja California. Venía al mando de un batallón de voluntarios neoyorquinos, los que más tarde se revelarían como gente despiadada y sanguinaria. Mientras duró la ocupación de La Paz, Burton asignó funciones de gobierno a varios residentes de la localidad. Por lo menos algunos de los que aceptaron colaborar con el militar estadunidense eran comer-

ciantes importantes, como fueron los casos de Ángel Lebrija, nombrado inspector de aduanas, y de Juan de la Fuente, al que se dio el nombramiento de capitán de puerto.

Movimientos de resistencia

Fuera de los puertos de La Paz y San José del Cabo, la reacción general de la población fue de rechazo a la ocupación extranjera. Personas destacadas de distintas localidades del sur se concertaron y, reunidas en el pueblo de Santa Anita, cercano a San José del Cabo, en el mes de febrero de 1847 instalaron de nuevo la Diputación Territorial a fin de contar con un órgano que legitimara las acciones de resistencia que se emprendieran. El primer acuerdo de la Diputación fue el de desconocer a Palacio Miranda como jefe político, bajo el argumento de que había observado un comportamiento indigno y antipatriótico, y nombrar a Mauricio Castro como jefe político interino.

Por su parte, los vecinos de Mulegé, encabezados por su propio ayuntamiento, participaron al gobierno de Sonora que desconocían a las autoridades impuestas por las fuerzas invasoras y que, sin saber qué suerte les deparaba el destino, habían decidido no entenderse, en lo tocante a cuestiones gubernativas, sino con el gobierno sonorense. Quizá como resultado de esta declaración, poco tiempo después se enviaron de Sonora a Mulegé algunos refuerzos militares bajo el mando del capitán Manuel Pineda, que ya había estado tiempo atrás en el territorio.

Precisamente en Mulegé tuvo lugar el primer enfrentamiento entre los efectivos estadunidenses y los mexicanos. En el mes de octubre llegó al puerto mulegino la corbeta *US Dale*, cuyo comandante, Thomas O. Selfridge, no tuvo empacho en llevar izada la bandera inglesa cuando estaba entrando en el puerto. Como sus congéneres lo habían hecho en La Paz y en San José del Cabo, Selfridge conminó a las autoridades locales a declararse neutrales y no tener comunicación con el gobierno de México. Esta intimidación mereció una enérgica respuesta de Manuel Pi-

neda, quien le advirtió al comandante estadunidense: "debo decirle que esta plaza está sostenida por fuerzas mexicanas que tengo el honor de mandar y que jamás será neutral, ni verá con indiferencia la guerra injusta de los Estados Unidos a la República mexicana". En tierra se dio luego una batalla en la que las fuerzas nacionales contuvieron a una partida de soldados estadunidenses y los obligaron a reembarcarse. Poco después, la corbeta *US Dale* se retiró del puerto.

La noticia de lo que había ocurrido en Mulegé animó a otros bajacalifornianos que, en distintas partes del territorio, se aprestaban a combatir a los invasores. Con gente reclutada en San Ignacio, Mulegé, Comondú y Loreto se formó pronto una columna de milicianos que empezó a marchar hacia la región del sur. Dirigían y animaban a esta tropa varios jefes, entre los que figuraban el propio Manuel Pineda, Vicente Mejía y José Matías Moreno. Alentaba asimismo la movilización el misionero de San Ignacio, fray Vicente de Sotomayor, como lo venía haciendo en Todos Santos el padre Gabriel González, que no sólo exhortaba a luchar contra los invasores sino que encabezó personalmente a un grupo de hombres armados. Sobre el sentimiento que movía a toda esta gente informa de algún modo el nombre que adoptó uno de los grupos de milicianos: "Guerrilla Guadalupana de Comondú Defensores de la Patria".

Estos efectivos, que serían algo más de unos 300 hombres, llegaron al pueblo de San Antonio, donde fueron recibidos por la Diputación Territorial. Se formaron luego dos cuerpos de tropa, uno que, al mando de Manuel Pineda, se dirigió al puerto de La Paz, y otro que llevaba como jefes a José Matías Moreno, Vicente Mejía y el teniente de marina José Antonio Mijares y que marchó hacia San José del Cabo. La gente de Pineda atacó La Paz por primera vez el día 16 de noviembre y luego continuó asediando el puerto, sin que llegara a tomarlo. Algo parecido ocurrió con las fuerzas que acudieron a San José del Cabo, donde por cierto perdió la vida el teniente José Antonio Mijares.

Los contingentes nacionales sostuvieron una especie de guerra de guerrillas contra las tropas que ocupaban los dos impor-

tantes puertos bajacalifornianos. En su gran mayoría, los que procuraban expulsar a los extranjeros no eran soldados profesionales ni estaban armados adecuadamente; no tenían más posibilidades de abastecerse de alimentos que echar mano del ganado y de las reservas de comestibles que había en los ranchos. Las tropas de ocupación, en cambio, eran de línea, estaban bien armadas, tenían el respaldo de la artillería de los barcos de guerra y eran abastecidas por mar.

El término de la guerra

En los primeros meses de 1848 continuaron los encuentros en las goteras de La Paz y en las de San José del Cabo, hasta que, debilitadas las tropas bajacalifornianas, se vieron obligadas a retirarse hacia San Antonio y Todos Santos. La situación fue aprovechada por los destacamentos estadunidenses, que se dedicaron a perseguir a los nacionales hacia el interior de la tierra, logrando finalmente derrotarlos y capturar a sus jefes principales: Mauricio Castro, Manuel Pineda, Vicente Mejía y el padre Gabriel González. Esta campaña terminó a principios del mes de abril de 1848. Como se sabe, dos meses antes, el día 2 de febrero, se había firmado el Tratado de Guadalupe Hidalgo, con lo que se había dado por terminada la guerra.

Aun después de que se acordó la paz, las tropas de ocupación continuaron por algún tiempo en la península. Fue hasta el 31 de agosto cuando el teniente coronel Henry Burton hizo entrega de la Baja California a las nuevas autoridades del territorio: Nicolás Lastra, designado jefe político interino por la Diputación Territorial, y Manuel Pineda, que habría de tener el mando militar. Con las tropas extranjeras que se retiraban de la península se embarcaron, rumbo a los Estados Unidos, unos 300 residentes de La Paz y San José del Cabo que temieron ser víctimas de represalias por haber colaborado abiertamente con las fuerzas de ocupación.

La Baja California siguió siendo mexicana. El gobierno de los

Estados Unidos había pretendido insistentemente obtenerla por compra o por cesión, lo que no aceptó el gobierno mexicano. El que la península se salvara entonces para México no canceló las pretensiones anexionistas de muchos ciudadanos y funcionarios estadunidenses, como se haría patente en no pocas ocasiones durante los tiempos que siguieron. De todas formas, éste de la guerra de 1846-1848 fue uno de los momentos más críticos en ese sentido. Los acontecimientos de entonces fueron una señal de alarma para el gobierno general del país. En las instrucciones que se dieron en México al coronel Rafael Espinosa, que desde 1849 sería el jefe político del territorio, se le mandó mantenerse vigilante y sugerir desde luego las medidas que fueran necesarias para que se lograra una integración más amplia y firme de la península con el resto del país.

VI. DE LA AUTONOMÍA DEL GOBIERNO LOCAL A LA CENTRALIZACIÓN POLÍTICA

Tierras y comercio: dos problemas por resolver

Pueblos y propietarios

La Baja California contaba para mediados del siglo con cuatro cabeceras municipales en la parte austral de la península, en torno de las cuales se congregaban pueblos menores y rancherías. San José del Cabo tenía bajo su jurisdicción a los pueblos de Santiago, Miraflores, Santa Anita y San Lucas, con una población aproximada de 3 000 habitantes; el municipio de San Antonio contaba con cerca de 1 800 residentes, distribuidos en el pueblo del mismo nombre y en el de San Bartolo, así como en varias rancherías y agrupaciones mineras como El Rosario, El Triunfo, El Carrizal, San Simón, Tescalama y Cacachilas. En el caso de Todos Santos, zona fundamentalmente agrícola, se reunían poco más de 850 pobladores, de los cuales una tercera parte residía en la cabecera municipal, mientras que el resto se distribuía en El Pescadero, Encinitos, Santo Tomás del Palo, Las Salinas y Santa Gertrudis. La cuarta población de importancia en el sur peninsular era el puerto de La Paz, capital del territorio y sede de los poderes municipales; la localidad tenía alrededor de 1 000 habitantes, mientras que los asentamientos bajo su administración, como Intermedios, La Huerta y Calabazas, reunían a unos 300 vecinos.

El centro y norte peninsulares eran los más despoblados; en el municipio de Comondú, que comprendía las poblaciones de Loreto, La Purísima, Intermedios y San Javier, vivían alrededor de 1 300 habitantes; el de Mulegé contaba con 1 000 pobladores aproximadamente, repartidos en San Ignacio, San José, Patroci-

MAPA 5. *Principales localidades de Baja California Sur*

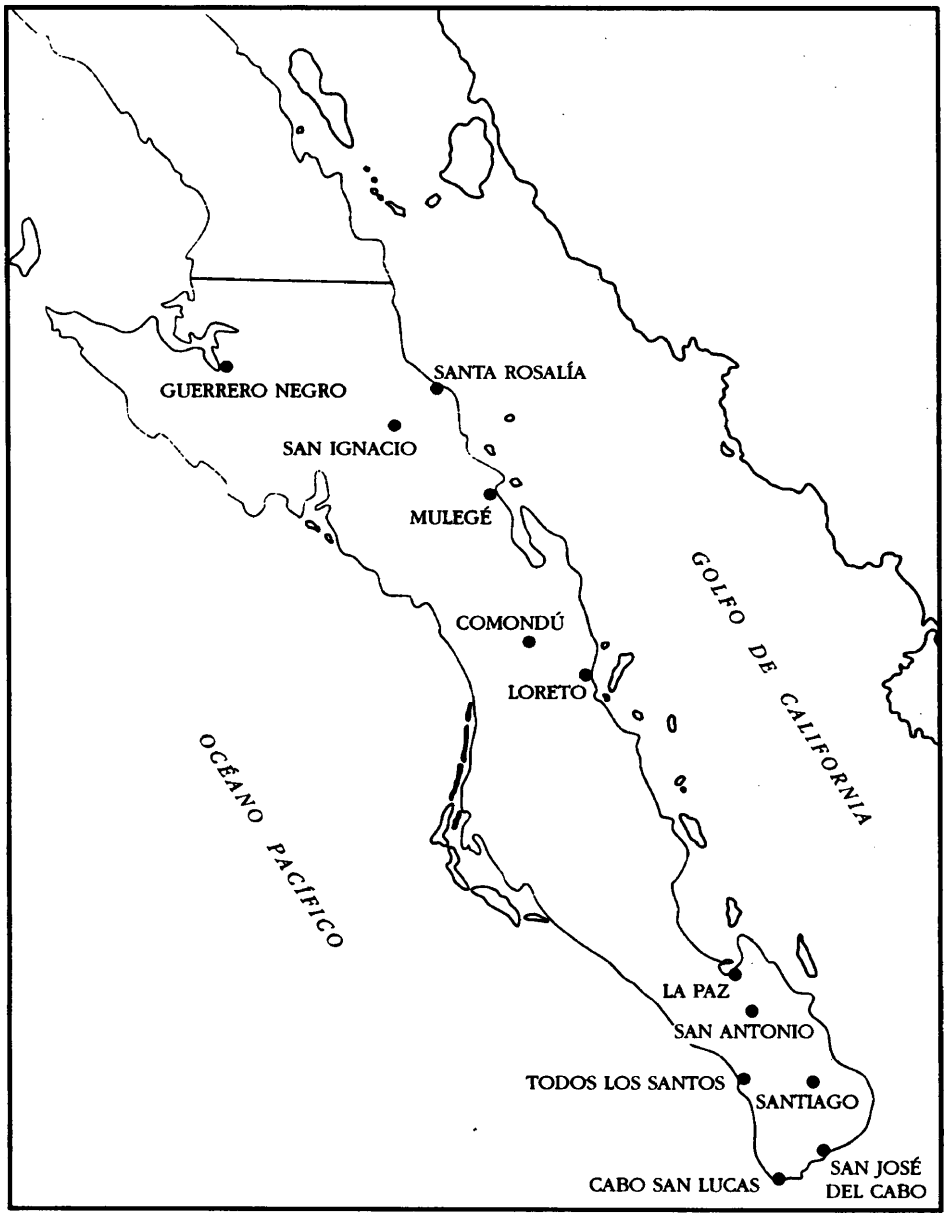

nio, Santa Gertrudis y el propio Mulegé, mientras que, con poco más de 300 habitantes no indígenas, se encontraba el municipio de Santo Tomás, en la parte fronteriza.

Entre estos pobladores había una mayoría de pequeños o medianos labradores y rancheros, así como de operarios de minas y pescadores, al lado de un conjunto de propietarios que durante toda la época anterior había logrado acumular cierta riqueza desarrollando sus actividades en varias ramas económicas a la vez. La lista de algunos de los propietarios podría no decir mucho a primera vista, pero aun así la consideramos pertinente pues se trata de algunos de los principales protagonistas de los acontecimientos que se narran en este capítulo e, incluso, de los del siguiente siglo. En San Antonio, sobresalieron Julián Cota, Alejandro Mendoza, Manuel Meza, Santos Ruiz, José María Trasviña y Antonio Navarro. En Todos Santos, Victorino Legaspi, José Antonio Estrada, Domingo Castro y Salvador Villarino. En San José del Cabo, Pablo Ceseña, Antonio Pedrín, Juan de Dios Angulo, Nicolás Montaño, Serapión Cota, Lino Fiol, Manuel Galindo, Valero Canseco, y Mauricio y Salvador Castro. En La Paz, Francisco Sosa y Silva, Antonio Ruffo, Teodoro Riveroll, Manuel Amao, Antonio Belloc, Manuel y Tirso Hidalgo, Félix Gibert, Ramón Navarro, Juan José Encinas, y Manuel y Rafael Salorio.

El problema de los títulos de propiedad

El reparto y la legalización de tierras, por una parte, y ciertas demandas sobre tráfico mercantil, por la otra, constituyeron los asuntos económicos que ocuparían gran parte de la atención pública de los pobladores de estas localidades. Las labores agropecuarias se habían desarrollado a lo largo del medio siglo precedente gracias a la concesión de sitios de ganado y tierras de labor. Durante la intervención estadunidense y en la década que le siguió, fue evidente que los propietarios de tierras estuvieron dispuestos a preservar sus posesiones, no sólo con las armas en contra del ejército invasor, sino también pugnando por una nor-

matividad que les fuera favorable. Como pudo apreciarse en los capítulos anteriores, desde hacía tiempo que los colonos establecidos en los poblados que se seguían considerando misiones ejercían una fuerte presión por la nacionalización de los terrenos que todavía quedaban bajo jurisdicción de los padres misioneros, y los tiempos que corrían parecían propicios para continuar la labor de apropiación privada de la tierra. A partir de solicitudes específicas en tal sentido provenientes de algunos habitantes de Mulegé y Comondú, el nuevo jefe político se dio a la tarea de revisar la situación de la propiedad agraria, lo cual secundó la Diputación Territorial para expedir, en febrero de 1851, una ley de nacionalización de los terrenos misionales que pocos meses después sería adicionada con un decreto para que los ayuntamientos administraran las tierras y huertas de las cabeceras misionales como parte de sus fondos, con el objeto de que el producto obtenido sirviera para estimular la educación básica en sus respectivas jurisdicciones.

Más tarde, la llamada Ley Lerdo, que prevenía la desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas, y la Constitución de 1857 facilitaron el proceso, pues autorizaban la adjudicación de los bienes corporativos a quien los estuviese arrendando o bien al mejor postor en caso de que los terrenos estuviesen desocupados.

No obstante, si bien las variadas disposiciones legales contribuyeron a la posesión y explotación de la tierra para labores agrícolas, ranchos y asentamientos urbanos, la situación de la tenencia legal de los lotes no quedó del todo clara, pues la misma inestabilidad de los gobiernos centrales y su eterna necesidad de recursos generaban constantes anulaciones de los títulos de propiedad o la exigencia de ratificación de los mismos mediante el pago de indemnizaciones que muchas veces resultaron onerosas. En efecto, entre 1841 y 1857 se declararon nulos los títulos de propiedad hasta cinco veces, y en ese último año se exigió el pago de 300 pesos por cada sitio o legua cuadrada de terreno como condición para legalizarlo.

Por otra parte, la preocupación del gobierno central por la co-

lonización del norte del país dio origen a la concesión de grandes extensiones de tierra a compañías tanto nacionales como extranjeras interesadas en la explotación de sus recursos naturales. A finales de 1856, por ejemplo, el Ejecutivo nacional celebró un contrato de deslinde de todos los baldíos de la Baja California con la empresa de Jecker, Torre y Compañía, la que podría conservar en propiedad la tercera parte de lo deslindado. El hecho de que existieran irregularidades en la legalización de los títulos de propiedad ya era suficiente para que los rancheros y agricultores se preocuparan por una posible afectación de sus posesiones, pero a ello se adicionaba el problema de que las concesiones amparaban el uso exclusivo de terrenos en los que la mayor parte de los propietarios de ganado dejaban a las manadas en libertad de alimentarse para aprovechar los pastos naturales que crecían en época de lluvias, y de los que tendrían que prescindir en caso de que se cumpliera debidamente con el contrato de deslinde.

El problema del tráfico mercantil

Otro asunto del que se ocuparían gobernantes y propietarios de la Baja California sería el del tráfico mercantil. El comercio constituía una de las principales actividades de acumulación, tanto para algunos negociantes de Mazatlán y Guaymas que instalaron agencias en estas tierras como para los propios pobladores peninsulares que lograron combinar las labores agropecuarias y extractivas con operaciones de tipo comercial. La zona principal de este intercambio comprendía las poblaciones de San José del Cabo —núcleo importante de población y punto receptor de los diversos productos agropecuarios de las localidades vecinas— y La Paz, sede de los poderes públicos y ubicada en un punto intermedio entre los principales puertos del Pacífico mexicano, como Guaymas, Mazatlán y San Blas.

Desde mediados de la década de los años cuarenta existían demandas en el sentido de que La Paz volviera a su condición

anterior de puerto de altura —que se había suspendido durante las administraciones centralistas— con el objeto de obtener mercancías a precios más bajos que las que llegaban de Mazatlán y Guaymas, lo que obraba en beneficio de las actividades mercantiles de los peninsulares. Las diversas peticiones que se hicieron en tal sentido se atendieron hasta 1854, año en que Antonio López de Santa Anna autorizó el comercio extranjero por el puerto de La Paz, aunque con la prohibición expresa de nacionalizar dichos productos para venderlos en otros mercados. Esta limitante, ratificada en decretos posteriores del gobierno general, lesionaba los intereses de los comerciantes establecidos en la capital del territorio desde el momento en que no podrían competir con negociantes de los otros puertos para extenderse a los demás mercados del continente.

Respecto de San José del Cabo, los comerciantes y autoridades municipales del lugar solicitaron con insistencia que se cerrara el puerto de cabotaje de San Lucas y se trasladara la aduana marítima a San José, lugar por el que tradicionalmente se habían realizado las actividades comerciales. La instalación de una aduana en San Lucas respondió a la necesidad de controlar el contrabando de mercancías que con frecuencia se realizaba en esas costas, pero para los comerciantes josefinos implicaba la elevación de los costos de transportación tanto de los artículos importados como de los productos locales que se enviaban a otros mercados, puesto que la aduana se encontraba a 30 kilómetros de distancia por no muy buenos caminos.

Algunos datos sobre tráfico mercantil en el territorio pueden resultar útiles para comprender las peticiones en torno al comercio. De acuerdo con la balanza mercantil de La Paz y San José del Cabo correspondiente al año de 1849, se introdujeron a la Baja California efectos extranjeros y nacionales cuyo valor ascendió a poco menos de 40 000 pesos, y se exportaron diversos productos que alcanzaron la cifra de 19 000 pesos. Ocho años después, es decir, en 1857, las importaciones de mercancías ascendieron aproximadamente a 120 000 pesos, mientras que un cálculo cercano a los 90 000 pesos correspondió a las exporta-

ciones de productos locales. Debe mencionarse que los números registrados no reflejan necesariamente el monto real de lo comerciado, especialmente en lo que a mercancías extranjeras se refiere, pues era frecuente la evasión del pago de derechos por la práctica del contrabando.

Así, pues, es comprensible que el aumento de las actividades mercantiles generara entre los negociantes, sobre todo de La Paz, la expectativa de tener buenos ingresos si se les autorizaba a nacionalizar en el territorio los productos provenientes del extranjero para su posterior introducción en los más amplios mercados de la contracosta.

La necesidad de un gobierno autónomo

La reorganización de los órganos de gobierno

Otras cuestiones, además de las estrictamente económicas, vendrían a añadirse a la necesidad de reorganizar la vida local. De ellas, la más importante sin duda era la de poner orden en los órganos de gobierno. Terminada la guerra con los Estados Unidos, el Congreso General autorizó a los habitantes del territorio para que instalaran una Diputación Territorial que tendría como atribución inicial la de elaborar un Estatuto Orgánico para la Baja California, el primero después de 30 años de vida independiente. El Estatuto se redactó de acuerdo con ciertos lineamientos dictados por el propio Congreso Nacional, mismos que hacían que la Diputación compartiera con el jefe político las responsabilidades del gobierno interior. Los vocales de este cuerpo colegiado serían nombrados localmente, durarían en el cargo cuatro años y contarían entre sus atribuciones las de elaborar el presupuesto anual, determinar las contribuciones fiscales que no fueran del orden federal, establecer la división política del territorio, organizar las elecciones municipales y expedir los reglamentos de enseñanza, salubridad y seguridad. Además, el Estatuto incluyó una disposición en el sentido de que los miembros de la Dipu-

tación elaborarían una terna de candidatos para la jefatura política, misma que se enviaría al Ejecutivo nacional para que de ella se seleccionara a quien, en definitiva, debiera ocupar el cargo.

Luego de la aprobación del Estatuto, los habitantes del territorio solicitaron que el coronel Rafael Espinosa continuara al frente de la jefatura política, pues se consideró que su administración era benéfica para la localidad. No obstante ello, las inestables condiciones generales en esa época no fueron favorables para que continuara en el cargo después de 1853, año en que, además de la agitación política que dio inicio con el regreso de Santa Anna al poder, los habitantes de la Baja California tendrían que hacer frente a las intenciones expansionistas de algunos estadunidenses. William Walker invadió la península en ese año y, en 1855, una empresa similar corrió a cargo de Napoleón Zerman.

A principios de 1854, Santa Anna nombró jefe político y comandante militar del territorio al general José María Blancarte. Blancarte procedía de Guadalajara, en donde un año antes encabezó una sublevación que ocasionaría la renuncia del presidente Arista y el regreso de Santa Anna al país para hacerse cargo de la presidencia. Algunos historiadores sugieren que la estancia de Blancarte en la Baja California fue una especie de exilio político, y es muy probable, pues a escasos meses de su arribo, y con motivo del estallamiento de la revolución de Ayutla, su interés inmediato fue salir del territorio para incorporarse a las fuerzas conservadoras que operaban en Jalisco. Mientras esperaba las condiciones adecuadas para el efecto, el general no tuvo más remedio que aceptar las nuevas disposiciones estatutarias emanadas del nuevo gobierno general, en el sentido de que la jefatura política y la comandancia militar no podrían recaer en una misma persona, de tal forma que Blancarte quedó a cargo de las funciones militares únicamente, mientras que el cargo político recayó en un personaje de la localidad, José María Gómez, nombrado por el gobierno general de una terna presentada por la Diputación Territorial.

Al ser relevado de la jefatura política, Blancarte quedó fuera del control de los ingresos hacendarios y, por tanto, sin posibili-

dades de utilizarlos como fondo para salir de la península. La oportunidad para modificar esta situación desfavorable se presentó en los últimos meses de 1856. Aprovechando la inconformidad de los habitantes de San José del Cabo en contra de José María Gómez, pues en su calidad de gobernante había ratificado la existencia de la aduana en San Lucas, el general Blancarte promovió un alzamiento armado, finalmente exitoso, con el objeto de desconocer al jefe político y a la misma Diputación Territorial. Una vez que la jefatura política quedó bajo su control, ordenó la transferencia de los recursos hacendarios a la comandancia militar para usarlos, apenas iniciado el año de 1857, en su propio traslado y el de sus tropas hacia Guadalajara. Durante los cuatro meses siguientes a su partida, una serie de gobernantes transitorios se sucedieron unos a otros, en medio de reiteradas protestas de ilegalidad por parte de los diversos ayuntamientos, pues no se había respetado lo contemplado en el Estatuto Orgánico en lo relativo a la sustitución del jefe político. Manuel Amao, comerciante, minero y propietario de tierras se hizo cargo entonces del gobierno territorial, hasta que un año después se adhiriera, junto con el comandante militar, Diego Castilla, al Plan de Tacubaya. Las movilizaciones en contra de esa determinación no se hicieron esperar; los cabildos de la parte sur de la península levantaron una fuerza armada que logró tomar la sede de los poderes en el territorio para rechazar a los tacubayistas y proclamar la observancia de la Constitución de 1857.

El nacimiento del gobierno autónomo

La legalización de los títulos de propiedad, la libertad de comercio y un gobierno constitucional serían entonces los motivos que, en 1858, y en el marco de los desajustes provocados por la Guerra de Reforma, impulsarían a varios de los pobladores de estas tierras a defender lo que consideraban sus legítimos intereses, aunque para ello fuera necesario declarar la autonomía del gobierno territorial respecto de los poderes generales. En princi-

pio, el comerciante Ramón Navarro asumió la jefatura política de manera provisional y la Diputación Territorial reinició sus tareas. Luego de solicitar a los ayuntamientos una ampliación de sus facultades, el organismo tomó el nombre de Asamblea Legislativa y redactó un manifiesto en el que se declaraba la independencia transitoria del ejercicio público peninsular:

> La Asamblea Legislativa y el Gobierno Territorial están hoy [...] en el caso de informaros que hallándose enteramente cortadas las comunicaciones con el legítimo Supremo Gobierno General, que no existiendo el Congreso de la Unión, que hallándonos colocados a una enorme distancia de la capital de la República, que estando ésta desgraciadamente envuelta en la guerra civil [...], y en virtud de las amplias facultades que se le han conferido a la primera, ha resuelto gobernar a la península con total independencia del centro, entre tanto no se restablezca la paz y el orden legal en toda la República, en cuyo caso volverá al seno de la Unión mexicana [...]

La Asamblea Legislativa se dispuso de inmediato a elaborar la Ley Orgánica Fundamental del Territorio de la Baja California, que le daría sustento a la nueva forma de organización de los poderes locales. En esa ley se reconoció la capacidad de la Asamblea Legislativa para emitir decretos y para nombrar al gobernador, a los miembros del Tribunal Superior de Justicia y a los funcionarios de la Hacienda Territorial. Su representatividad la daba el hecho de que los vocales miembros del organismo tendrían que ser elegidos en cada una de las municipalidades.

La decisión de ampliar las prerrogativas de los habitantes de la Baja California para gobernarse con independencia de los poderes centrales respondía a la necesidad de resolver los problemas que se mencionaron anteriormente sobre tierras, comercio, seguridad e inestabilidad, aunque también a la pretensión de orientar la vida pública peninsular de acuerdo con el proyecto liberal. Así lo indica la declaración de principios del manifiesto citado:

> El gobierno de la península protege la acción libre del comercio en todas sus relaciones, permite la entrada y salida de todos los bu-

ques mercantes, cualquiera que sea su procedencia, y no tolera el contrabando [...]

El territorio abre las puertas a los hombres honrados e inteligentes de todas las naciones para que, en calidad de ciudadanos, vengan a establecerse al país [...]

Hallarán segura hospitalidad los hombres de todas las comuniones políticas y religiosas, con tal que sean honrados y pacíficos [...]

Nosotros declaramos que no queremos la guerra y dirigimos fervientes ruegos al Todopoderoso para que en nuestra querida patria reine la paz y se establezca definitivamente un gobierno justo, filosófico y liberal y que no vuelva jamás a entronizarse en la República ese funesto sistema teocrático militar que ha puesto al borde del abismo a la infortunada Nación mexicana.

La oposición a los regímenes de corte militar que se manifiesta en el escrito, así como el compromiso explícito de proteger las libertades de comercio, de culto y de opinión, son clara evidencia de la filiación liberal de quienes se dieron a la tarea de reorganizar el gobierno peninsular. Es importante destacar que, para ese entonces, ni la Iglesia ni el ejército tenían entre la población de la Baja California una fuerte base de apoyo que saliera en su defensa; en cambio, las propiedades y las formas de organización política de los habitantes habían sufrido los efectos negativos de los ordenamientos emitidos por los gobiernos de corte conservador.

También se pueden calificar de liberales las determinaciones de tipo económico que se aplicaron inmediatamente después de que se constituyó la Asamblea Legislativa, entre ellas las de decretar la venta en propiedad absoluta de los terrenos sujetos al dominio directo de la nación, cuyo deslinde y venta quedaría en manos de las corporaciones municipales, y la autorización del libre comercio por el puerto de La Paz, con capacidad para nacionalizar allí las mercancías extranjeras antes de enviarlas a otros mercados del interior de la República.

La reacción del gobierno general

En febrero de 1860, una vez aprobada por la Asamblea Legislativa la nueva Ley Orgánica, se procedió al nombramiento de gobernador del territorio en la persona de Teodoro Riveroll, vocal del organismo por el ayuntamiento de Mulegé y propietario de salinas y tierras en aquella municipalidad. La nominación quedó transitoriamente sin efecto, pues por las mismas fechas llegó Gerónimo Amador a la Baja California, en calidad de jefe político designado por Juárez, quien en esos momentos tenía establecido su gobierno en Veracruz. Es posible que Juárez no estuviera al tanto de la existencia de la Asamblea Legislativa ni de las disposiciones de la Ley Orgánica y que, en consecuencia, el nombramiento de Amador respondiera únicamente a la necesidad de sustituir al jefe político anterior; pero también es probable que, enterado de las tendencias autonómicas del gobierno peninsular, el presidente decidiera enviar a una persona que respondiera directamente a sus órdenes en un momento clave, pues se discutía en el Senado estadunidense el Tratado McLane-Ocampo, que incluía el protocolo firmado por la administración juarista en el que se prometía a los Estados Unidos, entre otras cosas, la venta de la península de Baja California y el derecho de tránsito por Tehuantepec.

La dinámica del gobierno peninsular se contraponía a la disposición de la administración juarista de nombrar un jefe político. Así lo expresaron los vocales de la Asamblea Legislativa en un comunicado dirigido a los habitantes de la localidad, en el que sostenían que los problemas que desde años atrás enfrentaban los bajacalifornianos tenían su origen en "la falta de un gobierno local organizado como conviene a las necesidades y de que sus hijos no han podido ser gobernados por sí mismos".

No obstante lo anterior, los miembros de la Asamblea determinaron entregar el gobierno a Gerónimo Amador y disolver el organismo legislativo, aunque todo parece indicar que esta decisión no fue fácil, pues se realizaron varias sesiones secretas en las que los asambleístas manifestaron las ventajas y las desventa-

jas de someterse a la disposición central. En la mesa de las discusiones seguramente estuvo presente el deseo de continuar con un gobierno organizado por los propios peninsulares, pero también el hecho ineludible de que la propia Ley Orgánica establecía la obediencia a un gobierno constitucional, como era el caso del que encabezaba Benito Juárez.

Tras la disolución de la Asamblea Legislativa, Gerónimo Amador tomó posesión de la jefatura política y expidió una serie de decretos que suscitaron el descontento de diversos sectores de la sociedad peninsular, en particular el de los comerciantes asentados en La Paz. Entre los decretos se contaba uno que ordenaba el recargo en el cobro de los derechos municipales que debían pagar los establecimientos mercantiles de la capital del territorio. En julio del mismo año de 1860, algunos hombres de negocios del puerto, entre los que se encontraban Ramón Navarro, Miguel González, Manuel Salorio y Telésforo Ruiz, enviaron al presidente del ayuntamiento paceño su queja por la nueva disposición fiscal. Por su parte, el funcionario municipal y también comerciante Nicanor Cota se solidarizó con los demandantes y, aprovechando un viaje de Amador a Mazatlán por las mismas fechas, exigió la destitución del jefe político ante Manuel Clemente Rojo, encargado provisionalmente del gobierno. Hombre ligado a los intereses locales, Rojo hizo un llamado al orden a cambio del desconocimiento del jefe político y la derogación de los decretos expedidos por éste.

Desde Mazatlán, Gerónimo Amador hizo el intento de recuperar el control del gobierno peninsular con el apoyo del comandante en jefe de la sección de operaciones, quien proporcionó armas y pertrechos a los vecinos de San José, que, en efecto, iniciaron una revuelta en agosto de 1860. El argumento de los sublevados era que Amador debía considerarse la única autoridad legítima del territorio porque su nombramiento emanaba del gobierno constitucional. Aunque las fuerzas rebeldes lograron ocupar el puerto de La Paz en los días siguientes, Manuel Clemente Rojo había salido hacia Mazatlán poco después de la toma de la capital territorial y regresó a la Baja California con tropas que le

proporcionó el general Plácido Vega, de Sinaloa. Para el mes de octubre, la revuelta estaba controlada.

De inmediato se reinstaló la Asamblea y se hizo entrega de la gubernatura a Teodoro Riveroll, que continuó con las tareas de reorganización administrativa mediante un conjunto de ordenamientos sobre personal público, aparato judicial, funciones y composición de los ayuntamientos, terrenos pertenecientes al fundo legal y ejidal de cada pueblo, organización de la instrucción publica y administración del Partido Norte.

La actividad fue intensa y ello seguramente contribuyó para que la administración juarista, ya instalada en la ciudad de México, reconociera al gobernador local, aceptara que siguiera en vigor la Ley Orgánica de 1860 mientras se reunía el Congreso General para redactar un nuevo estatuto del territorio, acordara con Riveroll la forma de legalizar la propiedad y ratificara el decreto de apertura del puerto de La Paz al comercio extranjero, aunque restringiendo sus límites a la propia península.

Los conflictos internos por el poder

Ante la amenaza de intervención francesa

Las ventajas de contar con una mayor independencia en la toma de decisiones, sin embargo, se vieron disminuidas por la aparición de fuertes conflictos entre las diversas fuerzas políticas locales. A lo largo de la década es posible observar estas desavenencias, que en ocasiones derivaron en levantamientos armados, ya fuera por la forma de elegir a los gobernantes locales, ya porque la actividad política estaba en estrecha relación con los beneficios que algunos propietarios podrían obtener o porque había otros que quedaban excluidos al momento de adoptar ciertas determinaciones económicas. Fue precisamente la amenaza de intervención francesa del territorio uno de los detonadores de estas querellas.

Desde principios de 1865 se empezaron a recibir en la Baja

California noticias que indicaban la posibilidad de que el ejército francés ocupara la zona. Maximiliano había nombrado como comisionado imperial para el territorio a Rafael Espinosa, el mismo que fuera jefe político en 1850, con el encargo de trasladarse desde Mazatlán para poner la Baja California del lado del Imperio y organizar un gobierno acorde con el nuevo estado de cosas. Además, se sabía que las costas peninsulares eran campos abiertos para la introducción, desde los Estados Unidos, de armamento destinado a los ejércitos republicanos. El propio comisionado imperial informó a las autoridades francesas sobre ese hecho y externó su preocupación de que se intentara una invasión filibustera proveniente del norte, condición que, de llevarse a efecto, amenazaría la seguridad de la costa occidental y nulificaría el comercio marítimo por el Pacífico.

Entre los meses de abril y octubre del mismo año de 1865, se agudizó el temor de una posible intervención, pues se recibieron noticias de que el gobierno republicano había desaparecido en definitiva, toda vez que sus representantes, acosados por las tropas imperiales, habían cruzado la frontera para refugiarse en los Estados Unidos. Adicionalmente, se hicieron más frecuentes los exhortos de adhesión que el comisionado imperial enviaba desde Mazatlán, de tal forma que el gobernador del territorio, Félix Gibert, consideró pertinente convocar a la Asamblea Legislativa y al Tribunal Superior de Justicia para discutir y tomar una resolución respecto de la postura del gobierno local frente al Imperio. Los dictámenes emitidos por aquellos dos organismos fueron en el sentido de que se aceptaba y obedecía al gobierno de Maximiliano bajo protesta, pues entendían que no había disposición de recursos para hacer frente a una invasión militar, pero confirmaban que "tal sumisión se haga con la expresión explícita de que los sentimientos de los californios son republicanos".

Como resultado de estos dictámenes, el comisionado imperial llegó a La Paz en octubre de 1865, aunque no para estar por mucho tiempo. A los 10 días de su arribo, se organizó un grupo de personas inconformes por el dictamen de la Asamblea Legislati-

va y, mediante un levantamiento armado, obligaron al comisionado Espinosa y al propio gobernador a retirarse de la Baja California. El sustituto de Gibert en la gubernatura, Antonio Pedrín, respondió con una contundente negativa a la insistente invitación de los representantes de Maximiliano en Mazatlán para adherirse al gobierno establecido, por lo que durante algunos meses más continuó el estado de intranquilidad ante una posible invasión al territorio. Ya para febrero del siguiente año, sin embargo, era de suponerse que la amenaza sólo quedaría en eso, puesto que se anunció la decisión del gobierno francés de retirar sus ejércitos de México y, poco más tarde, las fuerzas republicanas reconquistaban paulatinamente las principales plazas en el noroeste.

El grupo que decidió oponerse a la adhesión del territorio al gobierno imperial estaba integrado por Manuel y Ramón Navarro, Tirso Hidalgo, Nicanor Cota, Victorino Legaspi, Julián Cota y Salvador Villarino, entre otros. Eran todos ellos propietarios de tierras y comercios, unidos por lazos económicos y de parentesco, beneficiarios de los negocios inaugurados a partir de la inversión estadunidense en la minería peninsular. Es muy probable que su posición contraria al Imperio se originara en el temor de que Maximiliano impidiera tal inversión pues, de hecho, entre las instrucciones que Rafael Espinosa debía aplicar en la Baja California se le ordenaba vigilar a "los individuos que de aquel territorio [Estados Unidos] pasen al nuestro [pues] no podrán establecerse en la California como colonos, ocuparse en el laboreo de las minas, ni adquirir propiedad..." Por el contrario, otro grupo de residentes peninsulares veía con malos ojos el creciente arribo tanto de ciudadanos del país del norte como de mercancías importadas que no pasaban por las redes de comercialización de las cuales ellos eran agentes, de tal manera que no sería extraño que confiaran en que el régimen de Maximiliano frenaría los deseos expansionistas de los estadunidenses a costa de la Baja California.

Controversias por el nombramiento de gobernador

Otro conflicto entre las fuerzas locales se desató poco tiempo después, con motivo de la designación del gobernante local. Antonio Pedrín presentó su renuncia luego de la retirada del ejército francés de la zona del noroeste, por lo que tendría que ser sustituido en el cargo por quien designaran los miembros de la Asamblea Legislativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica. Sin embargo, a juicio de algunas autoridades municipales, la composición de ese cuerpo colegiado, cuyos vocales eran los mismos que menos de un año antes habían firmado el dictamen de anexión al Imperio, no les merecía mayor confianza, por lo que propusieron que fuera Ramón Navarro, presidente anterior del organismo, quien asumiera el cargo. Por su parte, los dos diputados permanentes de la Asamblea consideraron que la propuesta atentaba contra sus atribuciones legales y manifestaron su oposición a que una persona ajena en esos momentos a la Asamblea fuera la que se ocupara de la gubernatura.

Dado lo irreconciliable de las posiciones, Antonio Pedrín consideró que una manera de darle solución al problema de la designación del jefe de gobierno era convocar a elecciones generales, según lo venían demandando los habitantes de San José del Cabo. Los comicios se celebraron a mediados de 1866, pero ello no puso fin a las controversias internas, pues, habiendo perdido en la contienda, los seguidores de Ramón Navarro presionaron, hasta conseguirlo, para que los presidentes de las mesas electorales declararan la irregularidad del proceso y la nulidad de los sufragios. El problema derivó en una sublevación armada de los seguidores del otro candidato, Pedro Magaña Navarrete, sublevación que mantendría al territorio en un clima de intranquilidad social durante los 10 meses siguientes y que obligaría a Pedrín a mantenerse al frente del Ejecutivo local, hasta noviembre de 1867, fecha en la que terminaba su periodo legal en el cargo.

En ocasión del subsecuente cambio de poderes, y mientras se organizaban las elecciones para nombrar los vocales que integrarían una nueva diputación de la Asamblea Legislativa, Carlos

F. Galán, presidente del organismo, asumió interinamente el cargo. Las inconformidades no se hicieron esperar. Un miembro de la familia Navarro, Manuel, en esos momentos encargado de la administración de la Aduana Marítima de La Paz y aspirante al cargo de gobernador, inició una campaña periodística para desprestigiar a Galán, acusándolo de ocupar ilegalmente el cargo por ser extranjero y de tomarse atribuciones que no le correspondían respecto de la celebración de ciertos convenios con particulares sobre tierras y recursos considerados propiedad nacional. En esa labor periodística, Navarro fue apoyado por el diputado del territorio ante el Congreso General, Tirso Hidalgo, con quien tenía ligas económicas y familiares muy estrechas. El presidente Juárez decidió que se investigara la denuncia y, al efecto, envió en mayo de 1868 al general Bibiano Dávalos como jefe político y comandante militar para delimitar responsabilidades. Con ello se anuló en definitiva cualquier posibilidad de dirimir las pugnas internamente y por la vía del consenso.

La suspensión de las condiciones legales de autonomía

Apenas un mes después del arribo de Dávalos, la Asamblea Legislativa reunió el quórum legal y se dispuso a elegir al gobernador, nominación que recayó en Pablo María Castro, vecino de San José y ex presidente del municipio respectivo. Se suponía que la presencia de Dávalos en el territorio obedecía exclusivamente a una resolución extraordinaria del Ejecutivo nacional para investigar las irregularidades cometidas por el anterior gobernante, por lo que nada impedía que Castro asumiera el cargo. Sin embargo, el presidente Juárez no comunicó nada sobre la ratificación del gobernador electo, en virtud de lo cual los miembros de la Asamblea creyeron pertinente elaborar un dictamen para manifestar que

> [...] el territorio se lamenta y siente una situación anormal por la venida del general Bibiano Dávalos [...] nombrado especialmente

> por el gobierno de la Unión con el exclusivo objeto de que se juzgara por sus procedimientos al gobernador de aquella vez don Carlos F. Galán [...] la Asamblea no puede dudar ya que aquella misión militar cuyo carácter se refiere al gobernante, hoy se desarrolla y se refiere también contra el pueblo de California, puesto que se ataca su representanción queriéndola dejar hasta en ridículo con una libertad aparente de deliberar y ocuparse de los negocios públicos sin que se acaten sus resoluciones.

De los considerandos se derivaba que Dávalos tendría que renunciar a la jefatura política "por ser contraria su permanencia con tal carácter a la Constitución general y particular de la península". No obstante, el general respondió al desafío con la consignación de los diputados permanentes, de lo que informó a los ayuntamientos de la península y, a pesar de algunas airadas protestas de las legislaturas estatales ante el Congreso de la Unión por la violación a los derechos constitucionales del territorio, no se organizó ningún movimiento interno para restituir los derechos de la Asamblea.

En diciembre del mismo año, el ministro de Gobernación, José María Iglesias, comunicaba al general Dávalos que era una anomalía que la organización política del territorio estuviera fundamentada en una ley secundaria, como era la Ley Orgánica del territorio, que de manera inconstitucional preveía los casos en que la entidad debía gobernarse con total independencia del gobierno de la República. Casi inmediatamente después, el Congreso de la Unión derogó la Ley Orgánica de la Baja California y, en consecuencia, debió extinguirse la Asamblea Legislativa.

El proceso de centralización en la toma de decisiones

El Ejecutivo nacional, centro de las decisiones políticas

La desaparición de la Asamblea Legislativa no puede considerarse un hecho separado de la política del México de finales de la

década de 1860. El triunfo de los liberales sobre las tendencias conservadoras y el fracaso del proyecto monárquico abrían la posibilidad de cimentar sobre bases más firmes que en el pasado un modelo político de alcances nacionales, y su puesta en marcha dependía, en gran medida, de la capacidad de las administraciones centrales para mantener un clima de paz social y ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo económico. De aquí que empezara a tomar forma una tendencia general encaminada a ejercer mayor control sobre las entidades federales, y la Baja California no sería la excepción.

Desde el verano de 1867, Juárez se mostró partidario de instrumentar una serie de medidas que le dieran al Poder Ejecutivo central mayores márgenes de acción, para lo cual se hizo frecuente la solicitud de poderes extraordinarios, la intervención en los procesos electorales de los estados y el control de los gobernadores por conducto de los comandantes militares. En la Baja California en lo particular, esta política centralizadora se fue imponiendo paulatinamente a través de la desaparición de normas estatutarias, del nombramiento como jefes políticos de militares provenientes de otras localidades y de la injerencia en los asuntos municipales y los procesos electorales.

De acuerdo con el decreto de anulación de la Ley Orgánica del territorio, el Ejecutivo nacional tendría que elaborar una propuesta estatutaria que sometería a la consideración del Congreso General para la organización política del territorio, pero ni durante el gobierno de Juárez ni, posteriormente, en el de Lerdo se llegó a aprobar nada al respecto, a pesar de las reiteradas demandas por contar con regulaciones específicas para cada uno de los niveles de la administración pública peninsular. A lo largo de la década se elaboraron al menos dos propuestas en tal sentido, e incluso apareció en el articulado del Plan de Tuxtepec la promesa de dotar al territorio del tan anhelado estatuto, aunque ninguna de las propuestas fructificó y la Baja California se gobernaría, mucho después del siglo XIX, sin un marco normativo particular y bajo la dirección del gobierno central a través de la jefatura política.

El jefe político en la Baja California era nombrado directamente por el Ejecutivo nacional y sus atribuciones cubrían un amplio campo de acción, pues supervisaba el cumplimiento de las leyes vigentes, elaboraba el presupuesto anual, cuidaba de la impartición de justicia, organizaba los comicios generales, vigilaba las actividades de los ayuntamientos y atendía algunos asuntos relacionados con los derechos laborales y los contratos entre particulares. El gobierno general, por su parte, procuró que el jefe político, en virtud de sus amplias atribuciones, no concentrara, a la larga, demasiado poder en sus manos y se convirtiera en un funcionario difícil de controlar. De 1868 a 1876 ejercieron la jefatura política tres militares: el general Bibiano Dávalos, el coronel Máximo Velasco y el coronel Francisco Miranda y Castro. Ninguno de los tres fue nativo ni residente de la localidad, de tal manera que pudieron ser fácilmente transferibles de acuerdo con los intereses del Ejecutivo nacional. Por otra parte, los jefes políticos de la Baja California estaban obligados a rendir informes periódicos al Ministerio de Gobernación acerca de sus acciones, que no siempre recibían una aprobación incondicional.

Un ejemplo de la forma en que se solían dar las relaciones entre el jefe político, el gobierno general y las fuerzas locales puede verse en la resolución de conflictos en los ayuntamientos. El jefe político debía ser informado de todos los actos electorales y administrativos del gobierno municipal y podía imponer sanciones a los funcionarios que hubiesen cometido alguna irregularidad. En diversas ocasiones, los jefes políticos hicieron uso de esa última atribución, sobre todo con motivo de los comicios para elegir al cuerpo del ayuntamiento; con frecuencia, su intervención se acompañó de protestas por haber suspendido a algunos munícipes, por anular los sufragios o por aplicar reglamentos electorales a su juicio personal. En todos los casos en que así sucedió, el jefe político se vio obligado a reportar la situación ante las instancias centrales, que en muchas ocasiones fallaron en favor de los grupos políticos locales involucrados en el conflicto.

De esta manera, si bien puede decirse que buena parte de los problemas de gobierno en el territorio se originaba en la inexis-

tencia de un estatuto interno que delimitara con claridad los derechos y los deberes de cada nivel administrativo, desde otra perspectiva se entiende que tal laxitud normativa reportaba ventajas al Ejecutivo nacional por resolver esos problemas y otros similares haciendo valer su papel de mediador. En muchos de los casos en que los procesos electorales de la Baja California derivaron en conflictos, la administración general intervino para resolverlos, no siempre en favor de lo que previamente hubiera dictado el jefe político, con el resultado de que las fuerzas locales depositaron su confianza y lealtad en la figura presidencial.

La conservación de la paz social

La centralización de la toma de decisiones dio lugar a momentos de tensión que tomaron la forma no sólo de conflictos electorales sino también de insurrecciones armadas. No obstante lo anterior, es interesante constatar que las sublevaciones no pasaron de ser meros ensayos por no haber encontrado mayor soporte de aquellos que pudieron eventualmente sostenerlas con recursos económicos o por su influencia política.

Entre 1874 y 1876 hubo en el territorio al menos tres intentos de sublevación armada en los que se puede observar la similitud en los propósitos que decían perseguir los sublevados: destitución de Bibiano Dávalos como jefe político de la Baja California por su carácter despótico, y observancia de los principios constitucionales en cuanto a libertad electoral e independencia de la administración municipal. Vale la pena recordar que poco más tarde las dos últimas demandas se contemplaron específicamente para la Baja California dentro del articulado del Plan de Tuxtepec.

Bibiano Dávalos fue obligado a renunciar al cargo luego de ser capturado en uno de los levantamientos armados, pero el éxito del movimiento fue efímero ya que de inmediato se envió desde Sinaloa a otro militar para ocupar la jefatura política, bajo las órdenes del entonces presidente Lerdo. Por lo demás, todo

parece indicar que los propietarios y funcionarios no estuvieron interesados en defender los principios proclamados por los sublevados, pues ofrecieron su apoyo a la comandancia militar para el restablecimiento de la paz social. Con la proclamación del Plan de Tuxtepec y el acceso de Porfirio Díaz a la presidencia no cambiaron gran cosa las directrices políticas para el territorio. Los jefes políticos continuaron llegando de fuera y poco a poco dejó de hablarse de la posibilidad de un código normativo propio para la delimitación de las responsabilidades gubernamentales.

Aún a finales de 1879 se presenció en el territorio una última rebelión armada, ahora en franca oposición a Porfirio Díaz, aunque los resultados fueron los mismos, es decir, restablecimiento rápido del orden con el auxilio de las personalidades locales. Manuel Márquez de León, dirigente de la rebelión, era oriundo del territorio, pero se desempeñó durante muchos años como oficial de los ejércitos liberales que en diversos momentos del pasado habían tenido como campo de acción los estados de Sinaloa, Nayarit, Querétaro y Jalisco. Formó parte del círculo de amigos de Porfirio Díaz, hasta que se distanciaron por la imposición de Manuel González como candidato presidencial, así como por el hecho de que el jefe máximo no parecía tener interés en cumplir con los principios del Plan de Tuxtepec.

En realidad, la insurrección en la Baja California no era el objetivo concreto de Márquez de León, pues como militar de experiencia conocía las limitantes de una acción armada en un lugar relativamente aislado del macizo continental. Se trataba más bien de una estrategia de acuerdo con la cual se capturarían los vapores de guerra que atracaban en el territorio, con el propósito, creemos, de hacerse del control de las aduanas marítimas y, por tanto, de los recursos necesarios para la adquisición de armamento, pago de tropas y demás requerimientos necesarios para extender la revuelta hasta lograr la toma del poder central.

La sublevación corrió con poca fortuna. Una vez que el gobierno general dio instrucciones precisas para que los vapores de guerra no respondieran al llamado de los insurrectos, Márquez de León se vio obligado a iniciar la acción armada en el propio

territorio y, tal como se adelantó líneas arriba, pronto fue cercado por las tropas federales. Luego de un largo recorrido por tierra hacia el norte peninsular, Márquez de León se refugió en los Estados Unidos para volver poco más tarde a internarse en el país, por la frontera de Sonora, para continuar la rebelión, aunque no tardó mucho en fracasar en su nuevo intento, tras de lo cual disolvió las tropas y cruzó de nuevo la línea divisoria.

Ordenamiento administrativo y facilidades económicas

Como hemos visto, los levantamientos armados no tuvieron repercusiones drásticas sobre la marcha de los asuntos públicos locales, dado que los principales propietarios de la región, así como las autoridades de los diferentes municipios, no ofrecieron su apoyo y, en cambio, hicieron contribuciones voluntarias al tiempo que reclamaban la intervención del comandante militar y jefe político para restablecer el orden. Las garantías de paz social y la paulatina definición de un marco adecuado para la realización de los negocios contribuyeron, sin duda, a que buena parte de los habitantes de la península encontraran coincidencia de intereses entre los proyectos políticos y económicos de la federación y sus propias expectativas.

El mejoramiento de la administración pública territorial ayudaría al establecimiento de tales consensos. Con el transcurso del tiempo la dotación de recursos federales y la mejoría en la gestión municipal permitieron el pago puntual de sueldos al personal de gobierno, así como la realización de algunas obras públicas. Además, se diseñaron y aplicaron diversos reglamentos para educación, policía, registro civil y uso de los recursos naturales, entre otros.

También fue de considerable importancia para mantener la tranquilidad pública el otorgamiento de facilidades a diversos propietarios para mejorar sus negocios, como ciertos permisos para importar mercancías o para pescar perlas fuera de las zonas de reglamento. Significativos resultaron, asimismo, los contratos

entre el gobierno y los particulares para transportación marítima, apertura de caminos, mejoras en la casa de gobierno, construcción de terraplenes, prolongación de calles, reparaciones del muelle, edificación de una plaza pública e instalación del alumbrado en las calles.

Por lo demás, la creciente centralización no eliminó por completo ciertas prácticas que beneficiaban a los propietarios de la localidad como, por ejemplo, el contrabando de mercancías, la rebaja de derechos aduanales y el acaparamiento de tierras por medio del deslinde. Respecto de este último asunto, en 1882 el Ministerio de Fomento se dirigía al jefe político de la Baja California para que vigilara la aplicación de la ley del 22 de julio de 1863, que limitaba el denuncio de terrenos baldíos a 2 500 hectáreas por propietario, pues en algunos medios periodísticos se acusaba a ciertos residentes del territorio de haberse apropiado de grandes extensiones de tierra mediante intermediarios.

Un factor adicional que le daría marco al incremento de los negocios fue la inversión extranjera en la minería. Ya desde mediados de los años cincuenta, la minería peninsular recibió la atención de exploradores e inversionistas tanto extranjeros como nacionales para la formación de compañías de explotación de los yacimientos de oro y plata de la porción sur del territorio.

A pesar de que la falta de capital y de tecnología adecuada provocaría altibajos en la producción minera, todo parece indicar que las facilidades otorgadas a los inversionistas, sobre todo en el terreno legislativo, contribuyeron a mantener el interés por la explotación de los minerales, de tal forma que para 1876 existían en la región de San Antonio y El Triunfo varias empresas mineras, entre las que destacaban la Compañía Unida de Minas de la Baja California y La Hormiguera Mining Company. El crecimiento de esta actividad económica se reflejó en las cifras de exportación de plata por el puerto de La Paz. Entre 1857 y 1868, la aduana reportó salidas de este metal por un valor aproximado de 1 800 000 pesos, mientras que en el quinquenio 1872-1877 el valor de la plata producida sólo por una de las empresas alcanzó los dos millones de pesos.

Las empresas mineras entablaron relaciones con los propietarios de la región para realizar sus actividades con menores costos. Celebraron contratos con varios de los comerciantes para importar insumos y embarcar metales por el puerto de La Paz, en tanto que otros inauguraban toda una gama de negocios, como abarrotes, sastrerías, zapaterías, peluquerías, cantinas, que atendían las necesidades de la población de los centros mineros y zonas aledañas. Los dueños de ranchos y tierras de labor también se beneficiaron con el aumento de la demanda de carne, quesos, cueros, hortalizas, frutales y demás artículos derivados de las actividades agropecuarias.

Otro de los negocios en auge durante esta época fue el de la recolección y exportación de la orchilla, liquen de propiedades tintóreas que empezó a tener una importante demanda en el mercado londinenese y que abundaba en la Bahía Magdalena. Los terrenos comprendidos en esta zona se dieron a Jacobo P. Leese mediante contrato de colonización firmado por el gobierno juarista en 1864. Para inicios de los años setenta, el convenio no había arrojado los resultados estipulados en sus cláusulas en cuanto al establecimiento de nuevos colonos, por lo que finalmente se suspendió, a cambio de un permiso especial para extraer la orchilla durante un periodo de seis años. La compañía de Leese arrendó entonces esos terrenos a la empresa de Cobos y Monroy, de Guayaquil, y al poco tiempo se abría un puerto de altura para la exportación del liquen en la propia Bahía Magdalena.

VII. EL ORDEN PORFIRIANO Y LA REVOLUCIÓN

Concesiones territoriales e inversión extranjera

Los contratos con empresas colonizadoras

Uno de los rasgos predominantes de la política económica del régimen de Porfirio Díaz fue el estímulo a la inversión extranjera. Los resultados de la entrada de capital foráneo al país se pusieron seriamente en duda hacia el final del mandato, pero a lo largo del tiempo demostraron su eficacia para mantener la solidaridad de los grupos económicos locales hacia el gobierno general.

En consonancia con esa política, y a pesar del fracaso colonizador de la compañía de Jacobo P. Leese, al que hemos hecho referencia en el capítulo anterior, el gobierno mexicano firmó una serie de contratos mediante los cuales se repartió a grandes empresas extranjeras una buena porción del territorio peninsular. Uno de estos contratos fue el de José Conrado Flores y Santiago G. Hale y Compañía, firmado en 1883, que amparaba una superficie total de poco menos de 1 500 000 hectáreas. Los derechos de esta concesión se traspasaron sucesivamente a varios empresarios, hasta quedar en manos de Delbert J. Haff en 1914. Otros beneficiarios de los convenios de colonización fueron Luis Huller, a quien se concedieron alrededor de 5 500 000 hectáreas; Adolfo Bulle, que obtuvo 700 000 hectáreas; Pablo Macedo, que recibió cerca de 500 000 hectáreas, y la compañía inglesa California (Mexico) Land Company Limited, que en 1899 firmó un contrato con el gobierno federal por más de 2 500 000 hectáreas. Los contratos de colonización, en términos globales, llegaron a significar la enajenación de tres cuartas partes de la península, con los correspondientes recursos naturales que en ellas se encon-

MAPA 6. *Contratos de colonización*

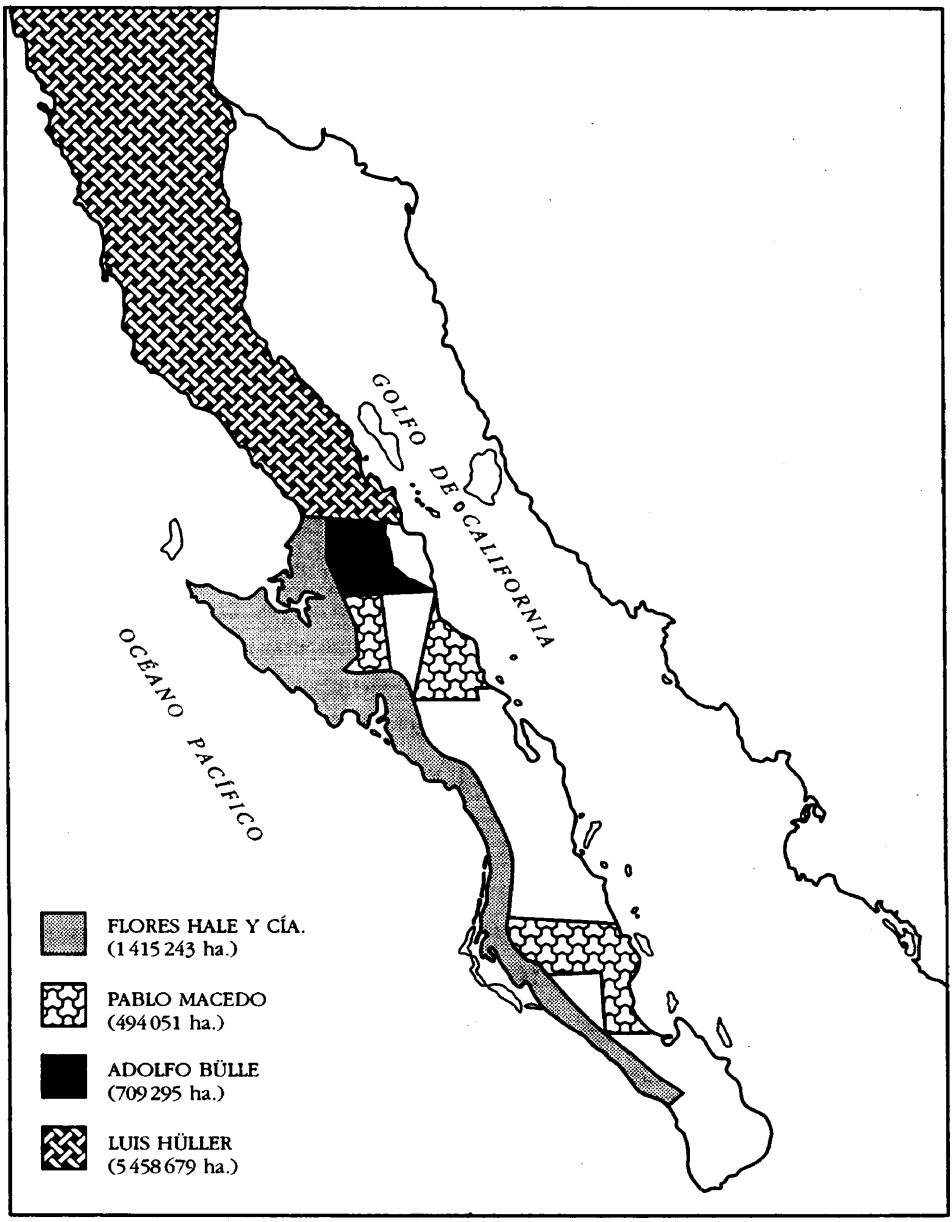

traban, como la sal, la orchilla, la perla, diversas especies de mamíferos marinos y metales.

Los contratos fueron un fracaso como proyectos colonizadores, pues, salvo excepciones que veremos después, los concesionarios hicieron poco para invertir capital en empresas productivas permanentes que estimularan el arribo de nuevos pobladores. El acaparamiento de terrenos, por el contrario, acrecentó la especulación en detrimento de los propietarios locales, al elevarse el precio de la tierra y, por supuesto, de los impuestos prediales. Además, las concesiones se otorgaron, en su mayor parte, sobre terrenos nacionales del centro y norte peninsulares, en donde se asentaban antiguos pobladores del territorio que en muchos casos carecían de un título legal que amparara sus posesiones. Pequeños y medianos agricultores y rancheros se vieron en peligro de perder los predios que venían trabajando de tiempo atrás; algunos fueron desalojados en beneficio de los concesionarios, otros se enfrascarían en largas querellas judiciales para defender su propiedad y otros más fueron privados del uso de las corrientes naturales de agua, de los pastos que crecían en épocas de lluvia y de los cuales se alimentaba el ganado, de la madera y de la sal que se colectaban libremente y de otros recursos que quedaron dentro de los límites de los terrenos concesionados.

Hubo también propietarios locales que aprovecharon en su beneficio la política de deslinde y concesión de terrenos nacionales para hacerse de un buen número de hectáreas, con la ventaja de que, siendo residentes permanentes del territorio, no requerían del aprovechamiento inmediato de la tierra y pudieron conservarla para su venta posterior como lotes rurales o urbanos.

La explotación de los recursos minerales

Las concesiones territoriales repercutieron, en algunos casos, de manera positiva sobre los habitantes de la Baja California, en particular las que sirvieron de base para la instalación de negociaciones mineras. En efecto, fue en virtud de uno de los contra-

tos de colonización como nació una importante empresa cuprífera en el municipio de Mulegé, hasta entonces con bajos índices de población y crecimiento económico. El Boleo, compañía de capital francés fundada en 1885, obtuvo en aquella zona una concesión de 20 000 hectáreas, las que luego se ampliaron a más de 600 000. A esto debe añadirse el permiso para la libre importación de materias primas y herramientas, así como la exención de impuestos federales, entre ellos, los derechos de exportación de cobre durante medio siglo. El Boleo, por su parte, se comprometió a establecer una colonia con extranjeros y mexicanos, aunque logró después que se le exentara de la obligación de colonizar las tierras para dedicarse por entero a la actividad minera en los cuatro centros en los que se extraía el metal: Providencia, Purgatorio, Soledad y Santa Rosalía. En este último punto se localizaban la fundición, los talleres, las oficinas administrativas de la empresa y las principales instalaciones de servicio público, como el hospital, la escuela, la iglesia y comercios de diversa índole. A menos de 15 años de su establecimiento, El Boleo rendía aproximadamente 79% de la producción nacional de cobre.

Para 1890, el total de habitantes en esos grupos mineros se acercaba a las 3 000 personas y una década después a las 8 000. Los nuevos pobladores provenían de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Guerrero y Jalisco, así como de China. Al terminar la primera década del siglo, Santa Rosalía era ya la población más grande del territorio.

A partir de 1901, la compañía amplió sus negocios a la cría de ganado y a la siembra de productos agrícolas para garantizar a sus dependientes el abasto de productos de primera necesidad. Para la realización de las actividades agropecuarias, adquirió, a partir de 1901, parte de los terrenos concesionados a la California (Mexico) Land Company Limited, construyó diversos caminos para el traslado de los productos y abrió pozos profundos para la obtención de agua. Una década después, la empresa cultivaba legumbres, olivos, cereales, caña y alfalfa; tenía en funcionamiento un trapiche para extraer el azúcar, una planta de

aceite de oliva y criaba alrededor de 5 000 cabezas de ganado vacuno.

Los trabajos tanto mineros como agropecuarios de El Boleo trajeron aparejados algunos problemas que afectaban a la población trabajadora, como el endeudamiento en la tienda de raya, el padecimiento de enfermedades infecciosas, los accidentes de trabajo y, por tanto, una fuerte elevación del índice de mortalidad. También se vieron afectados algunos habitantes de las localidades aledañas, sobre todo rancheros y comerciantes, por la oposición de la empresa a que se establecieran expendios de carne, leche y legumbres en sus dominios. Más tarde, el crecimiento predial de la compañía francesa implicó que varios ranchos quedaran ubicados dentro de la superficie que El Boleo adquirió para desarrollar la agricultura y la ganadería. Los poseedores de esos ranchos que no tenían en regla sus títulos de propiedad fueron desalojados de los terrenos en que se asentaban o forzados a recibir una compensación por parte de la empresa. Durante algún tiempo, el mismo pueblo de San Ignacio, antiguo asiento misional, quedó sujeto a la revisión judicial de sus límites pues la empresa reclamaba que le correspondía una parte de la propiedad del fundo legal del pueblo y del ojo de agua. El fallo de deslinde finalmente favoreció a los pobladores de San Ignacio.

A pesar de estos problemas, la instalación de la empresa minera El Boleo trajo beneficios importantes a los vecinos tanto de Santa Rosalía como de otras poblaciones que quedaban fuera de su ámbito inmediato de influencia. Ejemplos en tal sentido fueron las plantas eléctricas para los centros de trabajo, que también servirían para el alumbrado público; las líneas telefónicas, que permitieron una comunicación rápida entre los grupos mineros y otros lugares; la construcción de caminos y puentes, la apertura de un puerto para facilitar el abasto y el comercio con otras entidades, y la urbanización del pueblo de Santa Rosalía, que contaba con servicios educativos, de seguridad, de diversión, hospitalarios, eclesiásticos y de hotelería.

Otra de las empresas mineras que tuvieron importancia en la

Baja California fue El Progreso Mining Company, establecida en 1878. De capital estadunidense, se dedicó a la explotación de la plata y del oro en la municipalidad de San Antonio. Durante 20 años aproximadamente la compañía realizó importantes inversiones de capital para abrir los socavones, instalar una hacienda de beneficio y una planta de cianuro para el beneficio de los metales, abrir un taller de fabricación y compostura de herramientas y maquinaria, así como inaugurar una planta eléctrica y una línea telefónica.

La empresa daba trabajo a un número aproximado de 800 trabajadores, que, con su presencia, la de sus familias y el gasto derivado de sus salarios, dieron vida al pueblo de El Triunfo. En efecto, de 200 personas que residían en esa localidad antes de que El Progreso se dedicara a la explotación de las minas se pasó a cerca de 4 000 habitantes en 1890, una cantidad similar a la que residía en la capital del territorio. Por otra parte, a diferencia de la empresa El Boleo, los inversionistas estadunidenses de la compañía El Progreso no impidieron el establecimiento de casas mercantiles y talleres artesanales, propiedad de gente de la localidad, que surtieran de todo tipo de productos a sus residentes. Las mercancías que no se podían encontrar en El Triunfo se obtenían en La Paz, a 40 kilómetros aproximadamente de distancia, por lo que puede decirse que el efecto de la explotación minera en El Triunfo alcanzó a otros propietarios de la región del sur peninsular: los comerciantes de la capital, los ganaderos de San Antonio y los agricultores de Todos Santos, San José del Cabo y Santiago.

Al lado de las ventajas que la inversión en el centro minero trajo en lo referente a servicios, como el alumbrado, caminos, escuelas, entre otras, fueron inevitables algunos problemas derivados del tipo de actividad desarrollada. Al cabo del tiempo, los habitantes del lugar empezaron a manifestar quejas en torno al deterioro de los bosques naturales por la tala inmoderada de árboles que se utilizaban como leña para las calderas, lo mismo que sobre la contaminación de las corrientes de agua por los desechos industriales.

Los contratos para la pesca de perlas

La extracción de la perla había sido en el pasado fuente importante de acumulación para varios de los propietarios que combinaban el comercio con la organización de armadas para el buceo de esa especie, armadas en las que, a mediados de siglo, llegaban a trabajar anualmente entre 150 y 200 buzos. El interés de las empresas perleras por la concesión de los bancos peninsulares se incrementó a partir de 1874 por la introducción del uso de la escafandra, que permitió explotar los placeres que se encontraban a mayor profundidad.

Con el arribo de Díaz al poder, la actividad perlera se concentró en unas cuantas manos, debido a la celebración de contratos que otorgaban a los grandes inversionistas el derecho de pesca en los bancos más abundantes. Tres fueron las empresas principales de este ramo, una de ellas la Compañía Perlífera San José, propiedad de Manuel Romero Rubio, Higinio Canudas y José Revueltas, con un capital que ascendía a los 100 000 pesos, una fuerza de trabajo de 500 hombres y una flota que comprendía varias canoas y cinco barcos de vapor. La otra compañía, de capital inglés, en asociación con el financiero Joaquín D. Casasús, adquirió los derechos del contrato de arrendamiento de la compañía antes referida, bajo el nombre de The Mangara Exploration Company. Los términos del contrato firmado con esta empresa, así como su manera de operar, fueron motivo de constantes quejas por parte de otros pescadores del territorio. El contrato establecía que las zonas en que la Mangara podía explotar la concha perla se extendían por el Golfo de California

> desde la desembocadura del río Colorado, siguiendo la costa oriental de la Baja California, hasta el Cabo de San Lucas, en una anchura de diez kilómetros, mar afuera; en el océano Pacífico desde el puerto de Mazatlán hasta la barra del Suchiate, en una anchura de 5.5 kilómetros, contados desde la playa a mar afuera; y en las aguas territoriales de las Islas Marías.

La producción anual de la empresa se calculaba entre las 175 y 200 toneladas de concha, que no siempre extraía de acuerdo con especificaciones y técnicas permitidas legalmente, pues era común que utilizara dinamita para la pesca y que no respetara las épocas de veda ni las tallas adecuadas del molusco.

La última de las empresas, la Compañía Criadora de Concha y Perla de Baja California, fue beneficiada por el Ejecutivo nacional con el arrendamiento de los placeres perleros de Isla de Espíritu Santo, en el Golfo de California. La Compañía Criadora se fundó con 300 000 pesos de capital, aportado por Gastón J. Vives, un propietario local de origen francés, y otros socios también residentes en el territorio, entre los que sobresalía Antonio Ruffo. Una característica específica de esta empresa es que fue pionera en el cultivo de la perla en América Latina y la segunda que en el ámbito mundial experimentó esa técnica con buenos resultados y reconocimiento general.

Vale la pena comentar que la perla se vendía en los mercados internacionales a un precio 60 veces mayor que el del mercado regional y, en el caso de la concha, a un valor cuatro veces superior al de la localidad.

División territorial y crecimiento de la sociedad local

La división del territorio en dos distritos

Desde siempre fueron evidentes las dificultades para administrar desde la capital peninsular un lugar tan alejado como la zona que ahora corresponde al estado de Baja California. En los informes de los subjefes encargados del gobierno político de aquella región abundaban las quejas sobre la escasez de recursos financieros, las irregularidades del aparato judicial, la inexistencia de personas educadas que atendieran debidamente los asuntos públicos, el desorden en el cobro de impuestos, la tardanza en las comunicaciones y el abuso en las prácticas mercantiles y la dotación de tierras.

Los funcionarios municipales y los delegados políticos con frecuencia eran acusados de abuso de autoridad y el tiempo que transcurría entre el cambio de un funcionario por otro era lo suficientemente largo como para que algunos colonos, tanto nacionales como extranjeros, aprovecharan la ocasión para ocupar tierras de manera ilegal, realizar pingües negocios por el contrabando o explotar los recursos naturales sin la debida autorización. El hallazgo de yacimientos de oro y la llegada de un número creciente de pobladores que, de manera individual o contratados como mano de obra, se dedicaban a la siega del cáñamo silvestre que crecía de manera natural en las tierras del delta del Río Colorado hicieron cada vez más evidente la urgente necesidad de poner orden en la administración interna de la zona fronteriza de la península.

Ya desde finales de la década de 1870, diferentes jefes políticos habían recomendado al gobierno federal que se nombrara como encargado de la región fronteriza de la península a una persona honrada y dependiente directamente del Ejecutivo nacional, con el objeto de reglamentar de manera especial la hacienda pública y las diferentes actividades económicas. Además, la colindancia de aquella zona con los Estados Unidos exigía que las autoridades centrales pusieran una atención personal en las relaciones diplomáticas que, en definitiva, escapaban al control del jefe político con sede en La Paz. Así, en 1887 el gobierno general envió al Congreso una iniciativa de ley en la que se proponía la separación del territorio de la Baja California en dos distritos, cada uno de los cuales se gobernaría por un jefe político dependiente del Ejecutivo nacional, iniciativa que se aprobó para ponerse en ejecución el primer día del año siguiente.

Crecimiento y diversificación de la población

La inversión en la minería y en la pesca de perla, así como los concomitantes efectos de estas actividades en el comercio, la agricultura y la ganadería, provocaron una elevación considera-

ble de los índices demográficos. En 1869, la península entera tenía algo más de 21 000 habitantes. Veinticinco años después, el solo Distrito Sur del territorio ya había superado la cifra de 35 000 habitantes y para 1910 la de 42 000.

Gran parte de estos pobladores se concentraba en las zonas mineras de Santa Rosalía, en el centro peninsular, y El Triunfo, en la parte sur del Distrito, a las que llegaba gente tanto del interior del país como del extranjero. Hacia finales de siglo, la población en el primero de estos dos desarrollos mineros alcanzó la cifra de 8 000 personas y en el segundo la de 5 000. Con un número de pobladores similar al de El Triunfo se encontraba el puerto de La Paz, cuyo crecimiento derivó no sólo del hecho de ser el principal centro administrativo, comercial y perlero del Distrito, sino también de su cercanía con diversas zonas productoras de minerales, ganado y hortalizas. Otras poblaciones, como San José del Cabo, Todos Santos, Santiago y Mulegé, no tuvieron los elevados índices de crecimiento demográfico de las localidades ya citadas, pero aun así alcanzaron a recibir los beneficios de una mayor población por ser cabeceras municipales.

Es interesante observar en los censos de población, además, la diversificación profesional y laboral de los habitantes, pues ello nos habla del grado de urbanización que se alcanzó en la época. Al respecto, aunque una parte importante de las personas en edad de trabajar, de acuerdo con el censo de 1905, se dedicaba a la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca (aproximadamente 9 000 personas), la distancia entre el número de habitantes rurales y urbanos no parecía ser tan grande como en otros lugares del país. En las actividades registradas en los rubros de minería, comercio, profesiones, administración, marina e industria, bellas artes, artes y oficios, actividades todas ellas de asiento más bien citadino, aparecieron en el censo unos 5 000 individuos, entre los que se contaban ingenieros, mecánicos, farmacéuticos, médicos, dentistas, notarios, abogados, empleados públicos, soldados, profesores, músicos, policías, sacerdotes y diversos artesanos, como herreros, alfareros, carpinteros, zapateros, albañiles, sastres y costureras, entre otros.

El mejoramiento de los servicios educativos

La educación enfrentó diversos problemas que impidieron su desarrollo, varios de ellos estrechamente relacionados con la escasez de recursos económicos, pero también ligados a la situación de inestabilidad política, a la propia disgregación demográfica de la península y a la inexistencia de personal docente calificado que residiera en las distintas localidades.

A pesar de que durante la época en que funcionó la Asamblea Legislativa se hicieron intentos serios por legislar en el ramo educativo, las buenas intenciones se enfrentaron inevitablemente con las dificultades prácticas. Había necesidad de traer del interior del país a los preceptores, de aplicar gravámenes especiales a ciertas actividades económicas —que no siempre rendían beneficios ni eran permanentes— para el sostenimiento de las escuelas, de concentrar a los niños y niñas residentes en rancherías localizadas a mucha distancia de las cabeceras municipales e, incluso, de disponer de los recursos de los padres de familia, de cuyos bolsillos tenían muchas veces que pagarse los salarios del profesorado.

En la década de 1870 pareció mejorar un poco la situación precaria de la educación en el territorio. Con la apertura en 1872 de las llamadas escuelas nacionales se facilitó el financiamiento federal a la instrucción básica, de tal manera que lograron mantenerse al menos ocho escuelas nacionales para varones y cuatro escuelas nacionales para niñas, distribuidas en las principales poblaciones. Asimismo, por primera vez se asignó un presupuesto especial para la construcción de planteles y se avanzó algo en la educación profesional y técnica con la apertura de la Escuela Dominical Lancasteriana de Señoritas y el funcionamiento, aunque de breve duración, de una Academia Náutica, así como de un Instituto Filarmónico.

La carencia de materiales escolares, la ausencia de bibliotecas y otros recursos didácticos de apoyo, los altibajos en el pago de salarios a profesores, sin embargo, siguieron siendo una constante, por lo que la educación, en cuanto a cobertura y a elevación de niveles, se quedó como tarea pendiente.

En 1878 funcionaba un total de 23 escuelas públicas y nueve establecimientos educativos particulares en toda la península, que en conjunto reunieron una matrícula de 1 263 estudiantes. Diecisiete años después, tanto el número de escuelas como el de estudiantes inscritos se incrementó alrededor de 50% (46 establecimientos con 2 621 estudiantes). Además, uno de los planteles particulares, el Colegio Católico de La Paz, ofrecía educación secundaria y existían dos academias de música para atender las inquietudes artísticas de la juventud paceña.

Se puede aseverar que durante el régimen porfiriano se corrigieron en alguna medida las deficiencias educativas de la época anterior respecto de la cantidad de establecimientos, financiamiento para materiales, edificaciones y profesorado, así como en lo referente a la atención de algunas zonas rurales. Fue en esta etapa cuando se inauguró la Escuela Normal para profesores y abrió sus puertas la primera biblioteca, con el nombre de Biblioteca Pública Melchor Ocampo. Hacia finales del régimen, la población en edad escolar del Distrito Sur de la Baja California alcanzaba la cifra de 6 858 individuos, de los cuales poco menos de 5 400 estaban inscritos en alguna institución de educación primaria. Esto nos indica que cerca de 80% de los niños y niñas de los diversos municipios de la entidad veían satisfechas sus necesidades básicas de educación.

La urbanización y el incremento de los servicios públicos

En un texto preparado por J. R. Southworth como resultado de su visita a la Baja California durante 1899 se describen e ilustran los rasgos sobresalientes de algunas de las comarcas de la península en esa época. El texto resulta de utilidad para formarnos una idea general del trazo de los pueblos, de sus edificaciones y servicios públicos, aunque el autor tienda a exaltar las bondades y a ignorar las deficiencias, pues su propósito específico era llamar la atención de posibles inversionistas. Del puerto de La Paz decía que contaba con calles anchas que daban acceso a varios

edificios públicos de importancia: el Hospital Salvatierra, inaugurado en 1894, la cárcel, las dos escuelas oficiales de educación primaria y el mercado. El jardín Velasco, en el centro de la ciudad, servía de marco a la catedral de Nuestra Señora de La Paz y al palacio de gobierno, que ocupaba una manzana entera, pues alojaba no sólo las oficinas del Ejecutivo sino, además, las del Tribunal Superior de Justicia, del Cuartel de Infantería, de la Imprenta, del Juzgado de Primera Instancia, de la Procuraduría de Justicia, del Juzgado de Paz y de la Comandancia de Policía. No muy lejos del inmueble se ubicaba la Logia Masónica, que desde 1869 congregaba a las principales personalidades públicas y privadas del lugar.

También por esas calles se llegaba a los edificios de las casas mercantiles La Perla de La Paz y La Torre de Eiffel. Estos comercios contaban con diversos departamentos en donde se ofrecía, de acuerdo con la crónica de Southworth, una gran variedad de artículos provenientes tanto del país como del extranjero. Se podían comprar ahí géneros, mercería, perfumería y "toda clase de artículos para señoras", abarrotes, vinos, tabaco y cereales. También tenían en existencia vajillas, muebles, alfombras, cristalería, ferretería y diversos artículos para su uso en los trabajos del campo. Otros negocios aparecían en la lista de recomendaciones hechas por Southworth en su visita al puerto de La Paz: la fábrica de puros y cigarros, el hotel Silver Garden, la fábrica de calzado y las diversas empresas de embarque, salinas y perlas.

Respecto de la región de Los Cabos no es gran cosa lo que Southworth aporta para tener una imagen aproximada de lo que era su principal población, San José. Describía la zona como un verdadero paraíso, donde la belleza natural de las playas se combinaba con la abundancia de especies para la pesca y la caza. Adelantándose a su época, afirmaba que "ha de llegar el día en que se establezcan hoteles y casas de huéspedes... [y] en que esta región [sea] tan renombrada por sus bellezas naturales y su clima, así como lo es hoy por las miriadas de perlas que sus aguas han dado al mundo".

Fue tal vez Santa Rosalía, sede de la empresa minera El Boleo,

la que más sorprendió al observador, pues aseveraba que el pueblo contaba con muchas de las comodidades de las grandes ciudades. Por otras fuentes sabemos que la organización urbana de Santa Rosalía era muy similar a la de los demás centros mineros del norte del país. Una hondonada, llamada Pueblo de la Playa, era asiento de los trabajadores de la negociación minera, así como de los artesanos y pequeños comerciantes que daban servicio a los pobladores de Santa Rosalía y sus visitantes. Se encontraban allí diversas edificaciones, por cierto casi todas de madera, como las oficinas portuarias, la iglesia, la escuela, un hotel, el teatro, la tienda de raya, la cárcel, la cantina, el prostíbulo y varios comercios.

Al mismo tiempo, la barranca servía de división entre la Mesa México —en la que se localizaban las viviendas de los principales funcionarios públicos— y la Mesa Francia, destinada para los empleados franceses. En esta última se construyeron los edificios correspondientes al hotel Francés, las elegantes casas de los directivos, el hospital y las principales oficinas de la empresa, así como la hacienda de beneficio, los talleres y los almacenes.

Las inconformidades salen a la luz

Movimientos civiles de protesta

El cuadro que hemos intentado dibujar en las páginas anteriores, respecto del desarrollo económico y social del Distrito Sur de la Baja California durante el largo periodo en que Porfirio Díaz ocupó la presidencia, deberá servirnos para entender que, a la par que un grupo selecto de personas encontró en las políticas del régimen ventajas para acumular riqueza y prestigio a cambio de ignorar las desigualdades sociales y las restricciones políticas, se acumulaban también ciertas inconformidades entre los sectores medios del campo y la ciudad por su marginación en la toma de decisiones y por el riesgo de perder sus posesiones frente al embate del gran capital, fundamentalmente extranjero.

La movilización armada en la Baja California fue tardía y de menor envergadura que en las otras entidades del noroeste, pero desde principios de 1910 se expresó el descontento ciudadano en torno a la cuestión de los contratos para la pesca de perla y a la larga permanencia de los funcionarios en los cargos municipales, descontento que, por lo demás, puede anotarse en la larga lista de movilizaciones que, en diferentes sitios del país, se multiplicaron en vísperas del derrumbe del gobierno porfiriano.

Apenas iniciado el año, pequeños propietarios dedicados a la pesca de perla, encabezados por el profesor y comerciante Guillermo A. Moreno, enviaron a Porfirio Díaz un documento en el que solicitaban que esa actividad dejara de ser concesión de las grandes compañías que controlaban los lugares de extracción y la comercialización del molusco. Aunque en los contratos no se especificaba el carácter monopólico de estas compañías, en la práctica la explotación del recurso quedaba en manos exclusivamente de las empresas concesionarias, por lo que la queja de los pequeños propietarios era en el sentido de que los contratos de exclusividad habían acabado con la pesca libre y llevado a la ruina a varios armadores locales. El vicepresidente, Ramón Corral, respondió de enterado a los firmantes del escrito y se comprometió a ayudarlos, pero nunca hubo una respuesta concreta al problema planteado. Un segundo ocurso corrió con la misma suerte y entonces se acudió a otras formas de lucha que nada tuvieron que ver ya con el tono solícito y hasta lisonjero de los escritos enviados al presidente. Marchas públicas y mítines reunieron a cerca de 2 000 manifestantes en las calles de La Paz para exigir la rescisión de los contratos pesqueros e, incluso, para lanzar vivas a Madero.

Por las mismas fechas en que se presentaban los movimientos en favor de la pesca libre, el llamado Comité Democrático Californiano, presidido por Félix Ortega, presentó un manifiesto ante el jefe político del Distrito, Agustín Sanginés, para exigir el cambio de funcionarios en los gobiernos municipales. Una de las autoridades municipales señalada por el Comité Democrático para que dejara el cargo, después de 20 años consecutivos en su des-

empeño, fue Gastón J. Vives. No obstante que este personaje era uno de los principales empresarios del negocio perlero, es difícil aseverar que los dos movimientos civiles tuvieran alguna relación entre sí, a excepción del hecho de que eran los sectores medios los que coincidían en la necesidad de modificar las prácticas económicas y políticas del régimen.

La demanda de los rancheros y pequeños comerciantes agrupados en el Comité Democrático se explica a partir del hecho de que la estructura de gobierno en la Baja California no permitió una participación amplia en la toma de decisiones: el jefe político era nombrado directamente por el Ejecutivo nacional, no existían las diputaciones locales y el representante ante el Congreso se escogía desde el centro entre personalidades que nunca habían pisado tierra californiana. Los ayuntamientos y las escasas oficinas de gobierno eran los únicos ámbitos en que los lugareños tenían injerencia en los asuntos públicos y, aun ahí, las preferencias del jefe político y de los grupos económicos fuertes de la región prevalecían en la designación del personal.

La inquietud de los participantes en el Comité Democrático, que en un primer momento sólo exigió el cambio del presidente del ayuntamiento de La Paz, se extendió luego al resto de los municipios del Distrito, y al jefe político no le quedó otro remedio que aceptar la realización de elecciones para designar nuevas autoridades municipales. Una vez que los comicios se celebraron, varios de los integrantes del Comité ganaron y ocuparon los puestos antes reservados para las personalidades locales con mayor poder económico y sus allegados.

La lucha armada

Escasos fueron en realidad los hechos de armas que incorporaron a los sudpeninsulares a la marea revolucionaria. Félix Ortega, integrante del Comité Democrático al que hemos hecho referencia en el apartado anterior, ranchero y funcionario del aparato judicial, organizó en 1913 una Junta Revolucionaria con el pro-

pósito de secundar el movimiento constitucionalista y expulsar de la jefatura política a Federico Cota, en esos momentos encargado del gobierno huertista en el Distrito Sur de la Baja California. En la Junta Revolucionaria participaban propietarios de ranchos y pequeños comercios, sobre todo del municipio de San Antonio, que competían con otros negociantes de mayor capital e influencia política, varios de ellos ligados a los intereses de las empresas extranjeras.

El estallido inicial del movimiento armado se empató, poco después, con las actividades subversivas de algunos empresarios paceños, en particular los comerciantes de la capital del Distrito, intranquilos por la determinación del gobierno de Huerta de suspender el tráfico de cabotaje entre La Paz y los demás puertos del Pacífico para cortar el suministro de armas a los constitucionalistas que operaban en la región del noroeste. Como resulta obvio, la disposición perjudicaba a los dueños de casas mercantiles de la localidad al verse cerrados los canales normales de abastecimiento y venta de productos. Entre los empresarios del puerto paceño se encontraba Miguel L. Cornejo, quien salió hacia el interior del país para entrevistarse con Obregón y, sin prácticamente haber disparado un arma, regresó a La Paz al frente de 600 hombres para implantar el régimen constitucionalista en la Baja California. El general Obregón otorgó, en esa misma ocasión, el título de jefe político del Distrito a Miguel L. Cornejo y el de comandante militar a Félix Ortega.

Poco duró la alianza entre los miembros de la Junta Revolucionaria y los comerciantes paceños. Cornejo y Ortega se separaron políticamente a partir de la Convención de Aguascalientes; el primero se afilió al bando carrancista mientras que el segundo declaraba su adhesión a Francisco Villa. Más porque el equilibrio nacional de fuerzas se inclinaba en esos momentos del lado del villismo que por un movimiento local, el control de la Baja California quedó en manos de Félix Ortega, en calidad de jefe político y militar. Desde ese cargo, Ortega emitió una serie de ordenamientos tendientes a la reorganización política y económica del Distrito, entre las que se cuentan el control de la pro-

ducción de diversos artículos de consumo popular y su venta a precios módicos, así como el cobro forzoso de impuestos extraordinarios y contribuciones salariales a los empleados públicos para sostener la guerra. Al lado de estas medidas que afectaban los bolsillos de los comerciantes y de la burocracia, el gobierno de Ortega se propuso sustituir los llamados "bilimbiques" por moneda de circulación general. Los "bilimbiques" eran billetes emitidos por las diversas facciones revolucionarias, de circulación obligada en las zonas que quedaban bajo control militar de alguna de ellas, pero que perdían su valor nominal en el momento en que los opositores ganaban las plazas e imponían su propia moneda.

Ortega estuvo escasos cuatro meses al frente de la jefatura política. El descontento por la fijación de precios oficiales y por las posibles pérdidas en el canje de los bilimbiques carrancistas que en esos momentos circulaban en el Distrito puso en movimiento a algunos de los comerciantes del puerto paceño. En coincidencia con el ascenso de Carranza como máximo dirigente del movimiento armado, se organizó una conspiración en contra de Ortega para arrojarlo del gobierno distrital y se nombró en su lugar a la llamada Junta de Gobierno Neutral, integrada por Luis Pozo, Eduardo Carrillo, Alejandro E. Allinson y Felipe R. Cota. La junta, a decir de sus integrantes, no tenía "color político". La intención de neutralidad, sin embargo, se convirtió rápidamente en sometimiento al constitucionalismo, pues a un mes escaso de su instalación, la junta se disolvió para dar paso al mayor Urbano Angulo, nuevo encargado de la administración local, designado por Carranza.

En cuanto a la región central de la península, el principal foco de atención fue el mineral de Santa Rosalía. De tiempo atrás se incubaban ahí las inconformidades de los trabajadores en contra de la empresa El Boleo y, con frecuencia, los directivos de la negociación extremaron sus precauciones por las leyendas antirreeleccionistas que aparecían en los vagones del ferrocarril que servía para transportar el mineral o, más tarde, por las proclamas en las que se invitaba a secundar un levantamiento armado en

favor de los constitucionalistas. No obstante, fueron los rancheros de las zonas aledañas al mineral, y no los trabajadores de El Boleo, quienes en definitiva tomaron las armas revolucionarias. Una posible explicación de lo anterior tendría que remitirse al fenómeno generalizado en el país de que los obreros no desempeñaron en la fase armada de la Revolución un papel protagónico debido tal vez a que, a diferencia de la población rural, se trataba de una fuerza de trabajo libre de la tutela clientelar de los jefes revolucionarios.

San Ignacio, una de las poblaciones rurales del municipio de Mulegé, ubicada a unos 60 kilómetros de Santa Rosalía, fue el lugar en donde se organizó la partida revolucionaria, cuyos integrantes no estaban involucrados directamente en las actividades extractivas e industriales que se realizaban en el centro minero, pero que mostraban inconformidad por el monopolio comercial que ejercía la empresa francesa, por la política de expansión territorial que en algunos casos afectó sus posesiones y por la manera en que se llevaban los asuntos municipales, casi siempre en beneficio de la negociación minera.

Es muy probable que algunos de los vecinos de San Ignacio tuvieran contacto con los jefes militares del ejército constitucionalista que operaba en el noroeste, pues a finales de 1913 arribó a ese pueblo una fuerza revolucionaria procedente de Sonora, la que contó desde luego con el apoyo de los ignacienses. El objetivo de los recién llegados era tomar los puertos de Santa Rosalía y Mulegé. Luego de dos o tres días de descanso, que también se aprovecharon para reclutar partidarios y abastecerse de material bélico y bestias de carga, la partida revolucionaria inició el combate en las inmediaciones de Santa Rosalía, aunque con poco éxito, pues las tropas que vigilaban el mineral lograron el repliegue de los rebeldes.

Hubo planes posteriores para volver a intentar la toma de Santa Rosalía, pero la capacidad de la compañía minera para resistir los ataques, no sólo con sus propios elementos sino también con los de las autoridades locales y federales, fue definitiva para que el mineral no cayera en poder de los revolucionarios. A la

caída del gobierno de Huerta, los representantes del constitucionalismo en el Distrito Sur de la Baja California ofrecieron garantías de protección a la empresa minera y pactaron el licenciamiento de las tropas revolucionarias para poner fin al clima insurreccional en aquella zona.

Los primeros gobiernos posrevolucionarios

Como se ha visto, aunque no fueron muchas las batallas que se libraron en la Baja California Sur al calor de la Revolución, los sectores medios de la población tenían una idea clara de lo que esperaban a partir de los cambios en el régimen político: mayor injerencia en los asuntos públicos, suspensión de las grandes concesiones territoriales y ciertas libertades económicas, en particular de pesca y de comercio. Algunas de estas expectativas se hicieron realidad poco tiempo después de la caída de Díaz, pero otras tuvieron que esperar varios años. Desde 1912, el presidente Madero rescindió el contrato para la extracción de perla y concha que tenía firmado el gobierno general con la empresa The Mangara, por lo que volvió a practicarse la pesca libre en los mares bajacalifornianos. No sucedió lo mismo con las concesiones territoriales, puesto que la correspondiente a la empresa minera El Boleo permaneció vigente hasta 1954, cuando la compañía cerró sus instalaciones debido a las fuertes pérdidas que para entonces mostraban sus estados de cuenta. Otras concesiones se firmaron en pleno movimiento revolucionario, como la de Delbert J. Haff, que se canceló 20 años después de su firma en 1914.

En lo que se refiere al ámbito de las decisiones políticas en el Distrito, el gobierno general no pareció tener una posición específica y permanente respecto de las características que debía reunir el jefe de gobierno local. En los tres años transcurridos entre 1917 y 1920, Manuel Mezta, un militar procedente de Sinaloa, quedó al frente de la gubernatura, sin que existiera una razón para otorgarle el puesto, más allá del hecho de que hubiera perdido las elecciones para gobernador en aquel estado y, por tan-

to, se le quisiera recompensar con otro cargo. Para el siguiente periodo gubernamental, Adolfo de la Huerta, como parte de las medidas tendientes a pacificar el país luego de la rebelión de Agua Prieta, autorizó la celebración de un plebiscito, lo que ciertamente daba satisfacción al deseo de algunos habitantes del Distrito de elegir a sus autoridades políticas. Como era natural, las elecciones favorecieron a una personalidad local, Agustín Arriola, quien desempeñó el cargo de gobernador hasta que, en 1924, fue sustituido por haberse dedicado a promover simpatías en favor de Ángel Flores, el candidato para la presidencia más peligroso para Plutarco Elías Calles en el noroeste. En el lustro que siguió, otros dos gobernadores llegados de fuera, uno civil, Carlos M. Esquerro, el otro militar, general Amado Aguirre, vendrían a ocupar el Poder Ejecutivo de la media península, hasta que, en 1929, la presidencia atendió la petición de un grupo de profesionistas y comerciantes locales para que el general Agustín Olachea, nacido en el territorio, fuera nombrado gobernador. De acuerdo con los solicitantes, la Baja California Sur permanecía en la postración económica y política debido a que la mayoría de los gobernadores desconocían el medio local y, por tanto, manifestaban poco interés en su desarrollo.

Sin menospreciar el hecho de que, en efecto, los sudcalifornianos no tenían la facultad de elegir al encargado del Ejecutivo local y que, en consecuencia, resultaran válidas las demandas por contar, al menos, con un gobernador nativo, lo cierto es que, más allá de las particularidades de cada gobernante, estas primeras administraciones posrevolucionarias en el Distrito enfrentaron por igual las grandes dificultades económicas derivadas de la inflación, de la escasez de mercancías, del escaso monto de recaudación fiscal y de los reducidos presupuestos otorgados por la federación. Los gobernantes del Distrito en los años posteriores a 1917 ocuparon buena parte de su esfuerzo en reorganizar los asuntos hacendarios para cubrir los adeudos pendientes y aumentar las contribuciones fiscales, con el fin de hacer frente a las necesidades básicas, pero no siempre tuvieron éxito y quedaron sujetos a la crítica del público.

La escasez de población (poco más de 47 000 habitantes en 1929) y una deficiente infraestructura en comunicaciones y transportes constituían dos de los principales obstáculos para el desarrollo económico de la Baja California Sur. Las más importantes fuentes de trabajo en el Distrito seguían estando en el campo —fundamentalmente en pequeñas y medianas propiedades—, en las minas de cobre de El Boleo y en un limitado conjunto de empresas ligadas a la transformación de productos agropecuarios, a la extracción de perla, a las salinas, al transporte marítimo y a la curtiduría de pieles. Al lado del escaso desarrollo industrial, alrededor de una decena de comerciantes concentraba el mayor volumen de ventas de La Paz y Santa Rosalía, las principales poblaciones de la Baja California Sur. Por lo demás, los efectos de la depresión mundial de 1929 agudizaron los problemas de la economía sudpeninsular. Baste mencionar al respecto que, en los dos primeros años de la crisis, las exportaciones por las distintas aduanas del Distrito se redujeron 40%, mientras que las importaciones descendieron 50% en el mismo lapso.

Por otra parte, las dificultades financieras provocaron también cambios importantes en los ayuntamientos. Si bien la Constitución de 1917 garantizó la independencia de estos órganos de gobierno al consagrar el principio del municipio libre, en la Baja California Sur no siempre fue posible que los ayuntamientos cumplieran debidamente con sus funciones sin tener que recurrir con demasiada frecuencia a la solicitud de préstamos y subsidios a la hacienda federal o a la del Distrito. La falta de recursos y de personal capacitado para el desempeño de los cargos edilicios fue la característica más notoria de los ayuntamientos en la época posrevolucionaria, en virtud de lo cual, entre 1925 y 1928 fue preciso suspender los gobiernos municipales autónomos y transformarlos en consejos municipales para garantizar la prestación de los servicios que tenían encomendados. El gobernador tenía facultad para intervenir en la composición, funciones y elección del Consejo Municipal, de tal forma que podía controlar los excesos en la contratación de personal, evitar que los funcionarios utilizaran los fondos para uso personal, vigilar la apli-

cación de la ley en cualquier asunto de interés público en el municipio y negociar los eventuales conflictos entre fuerzas electorales opuestas.

A partir de enero de 1929 entraron en vigor las reformas a la Ley Orgánica del Distrito Federal y los Territorios, que anulaban los ayuntamientos y los remplazaban por delegaciones políticas. Así, después de la Revolución —y hasta 1972, año en que se reinstalaron los municipios libres en Baja California Sur—, la relativa capacidad de intervención en los asuntos públicos que las fuerzas locales habían tenido durante el siglo pasado se perdió por entero, en parte por una directriz emanada del gobierno central y en parte por la debilidad propia de la sociedad local.

VIII. LA LUCHA POR LAS LIBERTADES POLÍTICAS Y LA REALIDAD DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

La reforma agraria y el proceso de corporativización

La formación de colonias agrícolas

La necesidad de diluir el poderío de los caudillos militares para lograr una transferencia pacífica de los poderes y la de recomponer la economía nacional sin dejar de lado las demandas de los sectores populares parecieron ser las prioridades de los diferentes gobiernos surgidos de la Revolución, sobre todo a partir de la presidencia de Plutarco Elías Calles y con mucha mayor claridad en la de Lázaro Cárdenas. La reforma agraria, la organización sindical, la formación del Partido Nacional Revolucionario y las modificaciones internas que sufrió más tarde esta organización partidaria fueron todas medidas encaminadas a lograr aquellos propósitos, de acuerdo con un plan general diseñado desde el centro de los poderes federales, pero que, en realidad, tuvo que adecuarse a las particularidades de cada entidad.

En la Baja California, una vez que se anularon los contratos de colonización que otorgó el gobierno de Díaz a empresas extranjeras, las tierras de la media península se conviritieron, en su mayor parte, en terrenos nacionales susceptibles de ser repartidos a campesinos que los demandaran en propiedad, aunque en realidad las dificultades que enfrentaba el campo sudcaliforniano tenían que ver más con la gran dispersión de la población y con el aprovechamiento de las escasas fuentes naturales de agua para el regadío que con la escasez de tierras para el reparto agrario. El régimen ejidal, en efecto, se puso en práctica en el territorio con el objeto de regularizar la propiedad de los pueblos

más antiguos, como Todos Santos, San Antonio, Santiago, San Bartolo, San José del Cabo, Loreto, Mulegé y San Ignacio, pero en el proceso no fueron muchos los grandes propietarios que vieron afectadas sus posesiones para satisfacer a las comunidades campesinas.

En la región central de la península, por otro lado, la política agraria durante el cardenismo se dirigió a crear una serie de colonias agrícolas, en vez de ejidos, cuyos habitantes trabajaban la tierra como pequeños propietarios. Surgieron así las colonias Santo Domingo, Matancitas, San Juan de Matancitas, Poza Grande, General Juan Domínguez, Álvaro Obregón, Progreso y San Jacinto, mismas que congregaban a la población, a la vez que permitían utilizar de manera más eficiente los recursos monetarios para obras de extracción del agua e irrigación, así como para la adquisición de animales, semillas, abonos y herramientas de trabajo. Gracias a la concentración de la población rural en los ejidos y colonias, entre 1930 y 1935 se logró triplicar las hectáreas de labor y cuadruplicar el valor de la producción agrícola, particularmente la de tomate, caña de azúcar, dátil, uva e higo.

En los años posteriores al cardenismo, el gobierno federal mantuvo el programa del establecimiento de colonias agrícolas en la Baja California como una medida para poblar las zonas más deshabitadas del territorio. El caso del valle de Santo Domingo, en la jurisdicción de Comondú, es tal vez el más significativo en ese sentido. Fue ahí donde, en 1941, se autorizó el establecimiento de una comunidad dirigida por Salvador Abascal, miembro prominente de la Unión Nacional Sinarquista, cuyo proyecto respondió, en principio, al deseo de formar una colonia campesina que fuera ejemplo del respeto a los valores cristianos y nacionalistas que decía defender el sinarquismo, aunque también constituyó un experimento del propio gobierno general para colonizar esas tierras, al tiempo que daba solución parcial a las demandas de tierra por parte de campesinos de la zona del Bajío. El gobierno de Ávila Camacho se comprometió, para la formación de la colonia, a costear la transportación de las familias, a respetar el régimen de propiedad comunal en las tierras que se escogieran para el

asentamiento de la colonia y a garantizar la libertad de las prácticas religosas y educativas de sus habitantes.

De esta forma, 85 familias, integradas por un total de 400 personas, arribaron en diciembre de 1941 a la capital de la Baja California para instalarse en las tierras concedidas, en un punto localizado a 320 kilómetros de La Paz que fue bautizado con el nombre de María Auxiliadora.

Desde el inicio de la colonia, sus pobladores enfrentaron las dificultades que los acompañarían a lo largo de la empresa, derivadas de la escasez de recursos y la dureza del trabajo, aunque también de la rigidez de las costumbres impuestas por sus dirigentes. En efecto, a las tremendas carencias en maquinaria, semillas, materiales de construcción, ropa, medicinas y alimentos, se aunaban las prohibiciones de ingerir bebidas embriagantes, de practicar juegos de azar e incluso de bailar. Era obligatoria la práctica cotidiana de un sinfín de ceremonias religosas, y algunos colonos no escaparon de la expulsión pública por faltas a la moral. Dos meses después de fundada, 25 familias desertaron de la colonia para volver a sus lugares de origen, y al cabo de dos años sólo quedaban allí alrededor de 280 personas gracias al auxilio que de vez en cuando brindaba el gobernador del territorio. Finalmente, a mediados de 1944 Salvador Abascal se retiró de la jefatura de la colonia, entre otras cosas por discrepancias con la dirigencia de la Unión Nacional Sinarquista y, aunque algunos campesinos permanecieron en el lugar, un destino diferente al imaginado en la utopía sinarquista le esperaba a aquel valle de Santo Domingo, convertido después en la principal zona agrícola del territorio, ahora en forma de colonización por propietarios privados. Allí, en el corazón del valle, surgieron por los años cincuenta dos dinámicas poblaciones: Villa Constitución, que muy pronto merecería el nombre de Ciudad Constitución, y Villa Insurgentes.

A la larga, la importancia de la propiedad comunal tendió a disminuir dentro de la estructura agraria en el territorio. El sostén económico que proporcionaba el gobierno se canalizó hacia los propietarios privados, de acuerdo con una nueva política ten-

diente a satisfacer las exigencias del proceso de industrialización nacional. Para 1960, según el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, del total de las tierras de labor en el territorio, 88% constituía propiedad privada y sólo el restante 12% eran tierras ejidales o comunales.

La organización de los trabajadores en sindicatos

La incorporación de los trabajadores a las centrales obreras o el establecimiento de nuevas organizaciones laborales fue una más de las prioridades nacionales, sobre todo durante el régimen cardenista. Como ya se adelantó en el capítulo anterior, para el caso de Baja California Sur se debe tomar en cuenta que el capital industrial en el territorio se reducía, en ese entonces, al que invertían tres grandes empresas: El Boleo, productora de cobre; la Compañía Occidental Mexicana, que explotaba el yeso, y The Pacific Salt Limited, dedicada a la extracción de sal. Cuatro o cinco negociaciones más eran de mediano capital y se ocupaban de curtiduría de pieles, empaque de pescado, pesca de perla, las salinas y extracción de oro y plata, mientras que alrededor de otras 20 empresas, más bien pequeñas, fabricaban diversos productos derivados de la agricultura y la ganadería, como queso, piloncillo, vino y fruta seca. En total, el sector industrial en la sudpenínsula ocupaba, en 1934, alrededor de 13% de la población económicamente activa, 37% se concentraba en el comercio y demás servicios, y la mitad restante, en el campo.

Con excepción del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía, que para 1936 agrupaba a alrededor de 2000 trabajadores de la empresa El Boleo, el Sindicato de Obreros Suela Viosca —una tenería que daba empleo a 140 obreros— y el Sindicato de Mineros Libertarios de San Antonio, cuyos agremiados sumaban 100 personas, sólo existían dos o tres sindicatos pequeños en el territorio antes de 1937. La aplicación de la política de corporativización de los trabajadores, sin embargo, haría elevar de manera significativa el número de sindicatos hasta llegar a 29 organizaciones laborales entre 1937 y 1938.

No es de extrañar que gran parte de los agremiados procediera del campo, de tal forma que muchos de los sindicatos registrados utilizaban en su denominación las palabras campesinos, jornaleros, rancheros, leñadores; otros se decían de oficios varios, aun cuando se ubicaban en zonas rurales, y los restantes afiliaban a ladrilleros, zapateros, panaderos, choferes, pescadores y estibadores.

De esto podemos deducir que la formación de sindicatos y cooperativas no se debió tanto a la necesidad ineludible de que los trabajadores defendieran sus derechos laborales a partir de un desarrollo industrial de envergadura, como a una directriz proveniente del gobierno general y a la iniciativa del Ejecutivo local para formar esas agrupaciones a cambio de contar con su apoyo frente a la eventual aparición de conflictos internos. Para ejemplificar lo anterior valga decir que el gobernador Juan Domínguez Cota, principal promotor de la sindicalización de los trabajadores, hizo frente airosamente a las críticas de sus adversarios políticos gracias, en parte, al apoyo ofrecido por las organizaciones gremiales. Al menos en dos ocasiones —una por ciertos problemas surgidos entre el gobernador y un grupo de estudiantes y periodistas, y otra en ocasión de las elecciones para representante del territorio ante el Congreso General— los sindicatos publicaron manifiestos en los periódicos nacionales en defensa de Domínguez Cota, en los que se encomiaba su labor al frente de la administración pública del territorio.

Al margen del partido de la Revolución mexicana

Las políticas agrarias y de organización de los trabajadores lograron insertarse con relativo éxito en la Baja California Sur, aunque con los ajustes que exigían las características demográficas, naturales y productivas de la entidad. Sin embargo, respecto de otras directrices de los gobiernos posrevolucionarios, y específicamente la relativa a la reagrupación de lealtades en torno al partido oficial, tuvieron que pasar varios lustros antes de que se

definiera con claridad la ineludible presencia de esa institución en la vida pública de la entidad. Veremos aquí que la lucha por los escasos espacios de participación y la negociación con los poderes generales se dio al margen del partido oficial y asumió más bien la forma de frentes ciudadanos para la defensa de las facultades políticas de los habitantes del territorio.

Se vio páginas atrás que las determinaciones del gobierno general acerca de los gobernantes del Distrito no se ajustaban a un criterio fijo, de tal manera que unas veces los encargados del Ejecutivo local fueron nativos y en otras ocasiones provinieron de otras entidades de la República. Por lo demás, después de 1927, los gobernadores que se hicieron cargo de la administración del territorio sur fueron todos militares: en 1929 el general Agustín Olachea, oriundo de estas tierras; en 1931 el general Ruperto García de Alba; un año después el general Juan Domínguez Cota, también nacido en la Baja California Sur; en 1938 el teniente coronel Rafael M. Pedrajo, y en 1941 el general Francisco J. Múgica. No es de extrañar, entonces, que, entre los sectores medios con aspiraciones de ascenso político y económico en el territorio, renaciera la inquietud de acceder a los puestos principales de la administración local; se tenía la convicción de que sólo un gobernante civil y de extracción local tendría pleno conocimiento de los problemas de los sudcalifornianos y tendría, por tanto, posibilidad de resolverlos. No obstante, la defensa de estos principios no había encontrado un cauce permanente de expresión, pues la actividad del partido oficial en el territorio se limitaba a la nominación del diputado federal y a la organización sexenal de los comicios presidenciales. Adicionalmente, por la misma estructura centralizada y corporativa del partido, se dudaba que se pudiera tomar en consideración la opinión de las fuerzas locales para las decisiones acerca del gobierno político del territorio. Sería, pues, mediante un frente ciudadano como se intentaría la negociación de los asuntos públicos con el gobierno general.

El Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) nació en 1945, bajo la dirección de algunos comerciantes y rancheros, así como

de profesionistas que regresaban a su tierra después de recibir educación superior en la ciudad de México. La directiva del organismo estaba constituida, entre otros, por Francisco Cardoza, Arturo Canseco hijo, Francisco Urcádiz, Jorge S. Carrillo, Félix J. Ortega y Miguel L. Cornejo. Con motivo de su constitución, el Frente emitió un manifiesto para dar a conocer sus principales postulados y declarar que era ajeno a intereses partidistas y electorales. Llamaba a los ciudadanos sudcalifornianos a actuar en favor del progreso del territorio, para lo cual era necesario que el Congreso de la Unión emitiera leyes específicas que reflejaran las condiciones propias de la región; que el Poder Ejecutivo federal pusiera la debida atención en el desarrollo de la industria, el comercio y la educación de la juventud; que se reinstalaran los ayuntamientos y que se respetara la voluntad ciudadana en la nominación y elección del diputado federal del territorio. Los miembros del FUS expresaban claramente en el manifiesto su decisión de luchar porque el encargado del Ejecutivo local fuera nativo y su nombramiento emanara de un proceso plebiscitario de carácter popular.

El entonces gobernador del territorio, Francisco J. Múgica, apoyó la organización del Frente y colaboró para que se llevaran a la práctica algunos de sus objetivos, entre ellos, el nombramiento de delegados municipales mediante plebiscitos. A finales de 1945, en previsión de los cambios que se avecinaban por la transferencia de poderes en el nivel nacional, Múgica hizo del conocimiento de la directiva del Frente de Unificación su propósito de renunciar a la gubernatura con el objeto de facilitar "la solución de este anhelo de ser gobernados por un nativo y por personas ciento por ciento arraigadas e identificadas con el territorio".

Por su parte, el Ejecutivo nacional no evadió la negociación con los miembros del FUS, no obstante que el partido oficial no fuera el vehículo institucional de las demandas que se hacían. Tras la renuncia de Múgica, un comité especial del Frente acudió a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente Ávila Camacho y obtener de él la garantía de que el siguiente gober-

nador de la Baja California Sur sería una persona nacida en el territorio.

El presidente de la República decidió entregar el gobierno del territorio al general Agustín Olachea, quien ya había ocupado el cargo en el periodo 1929-1931 y era originario de esta tierra. De nuevo, un comité del FUS se trasladó a Guadalajara, donde Olachea era el comandante de la zona militar, para brindarle su apoyo y solicitarle que seleccionara el personal político que trabajara en su administración entre las personalidades residentes en el territorio. El resultado de tales diligencias fue que tres miembros del Frente formaron parte del equipo cercano del Ejecutivo territorial, al mismo tiempo que se estrechaban los lazos de colaboración entre el gobernador y aquel organismo para la definición de proyectos relacionados con el desarrollo industrial, agropecuario y educativo del territorio que requirieran de recursos federales.

El desarrollo económico del territorio: un mero deseo

Los proyectos de industrialización

Una vez superada la etapa más difícil de reestructuración del sistema político mexicano, y mitigados los efectos de la gran crisis internacional que dio inicio en 1929, el crecimiento económico nacional se convirtió en una de las preocupaciones fundamentales del Estado mexicano. El estallido de la segunda Guerra Mundial y sus secuelas fueron acontecimientos propicios para poner en marcha un ambicioso programa de desarrollo de la industria manufacturera y de la producción agropecuaria de exportación. Aunque algo tardíamente, la Baja California Sur no quedaría al margen de los proyectos encaminados a cumplir con tales propósitos.

Entre 1955 y 1959 se realizaron algunos estudios sobre los recursos naturales del territorio, con el objetivo de detectar sus posibilidades de explotación industrial; el Departamento Técnico de los Almacenes Nacionales de Depósito preparó uno de ellos,

y el otro la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Los dos informes abarcan casi todos los ambientes naturales de la Baja California Sur en que podían encontrarse especies vegetales, minerales y animales aprovechables en términos económicos. De acuerdo con los estudios a los que hemos hecho alusión, el potencial industrial más importante del territorio se ubicaba en el sector extractivo de minerales. En el pasado ya se habían explotado intensivamente el cobre, el oro, la plata, por lo que —debido al agotamiento de las vetas— no eran minerales que ofrecieran buenas perspectivas de inversión. De hecho, la compañía cuprífera El Boleo, con mucho la más importante empresa industrial en el territorio, estaba en franca declinación por la baja en la ley del mineral y por la disminución de los precios en los mercados internacionales. En 1942, la empresa francesa reportó pérdidas cercanas a los 30 000 dólares y antes de que terminara la década entraba en su fase definitiva de liquidación.

Otros yacimientos minerales, como por ejemplo los de la sal, eran, en cambio, muy valiosos, pues se trataba de un recurso abundante, sin impurezas y que constituía ya una actividad económica permanente en varias localidades del territorio. En 1945, el gobierno federal concesionó cerca de 40 000 hectáreas a la empresa Exportadora de Sal para el procesamiento de este mineral en un punto llamado Guerrero Negro, en la parte central de la península: La compañía Exportadora de Sal, en un inicio de capital extranjero y más tarde de participación estatal mayoritaria, llegó, con el tiempo, a convertirse en la más importante distribuidora de sal en el mundo. Existían, además, vastas reservas de yeso, del cual se exportaban en 1950 alrededor de un millón de toneladas anuales, y de fosforita, manganeso, tungsteno, asbesto y grafito, éstos en menor escala.

Aunque parecían amplias las posibilidades de desarrollo de la industria en el territorio, al menos en el ramo minero, también eran numerosos los problemas que se tendrían que resolver antes de convertir a la media península en un campo atractivo para la inversión de capitales, problemas ligados principalmente con la infraestructura y los recursos humanos.

Era indispensable construir carreteras para comunicar los mercados internos y para dar salida a los productos del territorio hacia el exterior, a la par que resultaba ineludible establecer un sistema eficaz de transportación marítima para abaratar los costos del traslado de mercancías. De mayor dificultad que el problema de las comunicaciones era el de las fuentes de energía, pues Baja California Sur carece de ríos caudalosos o de caídas de agua para instalar plantas hidroeléctricas. Tampoco cuenta con depósitos de carbón o con bosques suficientes para obtener leña, y habían sido infructuosas las exploraciones de Petróleos Mexicanos para localizar reservas del hidrocarburo que hicieran rentable un programa amplio de electrificación.

En otro orden de cosas, tampoco estaba resuelto el problema de los recursos humanos necesarios para emprender un proceso industrializador. No había escuelas de educación preparatoria ni de nivel superior, por lo que resultaba evidente que los costos de operación de cualquier industria se incrementarían sustancialmente por la necesidad de traer de fuera al personal técnico y científico capacitado para tales fines.

Las actividades agropecuarias y pesqueras

El otro camino que podría colocar al territorio dentro del gran proyecto nacional de crecimiento económico era el del desarrollo de la producción agropecuaria para exportación. Para efectos de estudio, en el informe de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se identificaron tres tipos de zonas agrícolas en Baja California Sur: aquella en la que predominaba el cultivo en pequeña escala de frutos como el dátil, el olivo, la vid y la higuera, en la zona central de la península; la de pequeños valles localizados en San José del Cabo, Santiago, Todos Santos y San Ignacio, en donde se sembraba caña de azúcar, trigo y legumbres, y la de las grandes planicies con posibilidades agrícolas, como el valle de Santo Domingo y el de Los Planes. En 1950 estaban abiertas al cultivo alrededor de 50 000 hectáreas, de las que

casi tres cuartas partes se dedicaban a la siembra del trigo y el algodón.

Con todo y lo promisoria que pudiera parecer esta actividad, en el informe de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se concluía que la agricultura en la Baja California Sur no podía ser muy extensa ni diversificada, dado que los cultivos dependían del agua obtenida por medio de pozos. La apertura de nuevas áreas dedicadas a la agricultura en gran escala requerían, como condición previa, de estudios cuidadosos de los mantos subterráneos y de obras hidraúlicas, lo que implicaba fuertes inversiones de capital. La recomendación final del informe era que se requería añadirle valor a la producción agrícola mediante la instalación de despepitadoras de algodón, molinos de trigo, empacadoras, industrias que procesaran las legumbres y frutas, así como plantas extractoras de jugos medicinales y empresas textiles, curtidoras y de la construcción, que podían utilizar como materia prima las especies vegetales aptas para tales efectos, como el palo blanco, el mangle, el palo de arco, el datilillo y el cardón.

Los pastos naturales de la zona sur de la península, es decir, la comprendida entre San José del Cabo y La Paz, fueron durante años el sustento básico de un buen número de ranchos ganaderos en esa región. En 1956 se calculaba que había un total de 500 000 cabezas de ganado vacuno y caprino, que representaba alrededor de una tercera parte de lo que en ese mismo año se registraba en Sonora en el inventario sólo de ganado bovino. No obstante, a diferencia de aquella entidad, la producción ganadera del territorio no tenía un destino industrial propio que incrementara su valor mediante plantas procesadoras de derivados de la leche, de empacadoras y congeladoras de carne y de unidades de aprovechamiento de forrajes para la alimentación del ganado.

Una fuente adicional con probabilidades de industrialización, además de la producción agropecuaria, eran los recursos provenientes del mar. A la amplitud de las costas de la Baja California Sur habría que añadir la existencia de un conjunto de factores

de tipo natural en sus aguas que favorecían la reproducción de una enorme variedad de peces, crustáceos, moluscos, mamíferos, quelonios y algas, que hacían de la región un lugar privilegiado para la pesca y el procesamiento de productos marinos. Parte de la pesca se empacaba en dos plantas, una localizada en Isla Margarita y otra en Cabo San Lucas; pero la capacidad instalada para el procesamiento de los productos marinos era a todas luces insuficiente en comparación con el potencial de ese recurso.

Baja California Sur: un socio minoritario

En comparación con las demás entidades del noroeste, puede decirse que la Baja California Sur fue la que menor participación tuvo en el proceso de industrialización. El fomento a las actividades secundarias requería de un importante monto en inversión pública para infraestructura y energéticos, con pocas probabilidades de rápida recuperación. Sonora y Sinaloa, en cambio, desempeñaron un papel de primera importancia dentro de ese proyecto nacional, en tanto que los productos agropecuarios y pesqueros generados en esas entidades constituyeron fuentes importantes no sólo de materia prima para la industria nacional y de alimentación para las crecientes poblaciones urbanas, sino también de divisas por concepto de exportación. Asimismo, aunque en un grado menor que estas dos entidades, el para entonces nuevo estado de Baja California contribuyó con cantidades considerables de moneda extranjera, como resultado de la afluencia turística y del cultivo y venta de algodón.

El territorio sudcaliforniano recibió algunos de los beneficios que en materia de servicios y obras públicas se derramaron sobre el país por la política de industrialización. Durante la gestión pública de Agustín Olachea, y luego, de manera más amplia, en los años sesenta, la construcción de pozos para riego, el otorgamiento de créditos, la dotación de semilla mejorada, la ampliación de las zonas de cultivo y la instalación de algunos molinos y plantas despepitadoras estimularon el desarrollo de una agri-

MAPA 7. *Principales zonas productivas de Baja California Sur (1850-1970)*

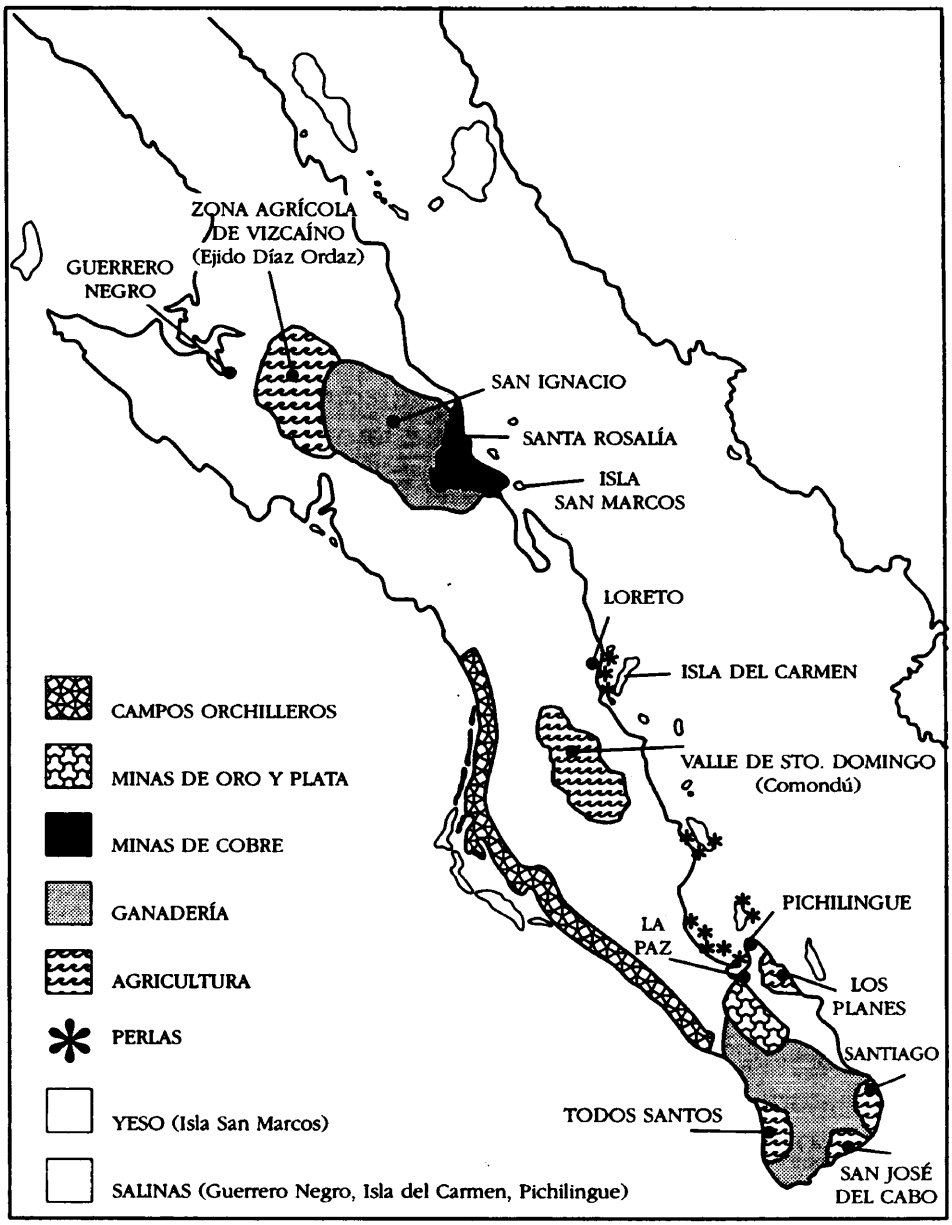

cultura intensiva y tecnificada, principalmente en el valle de Santo Domingo, a lo que se añadió el mejoramiento en el sistema de comunicaciones y transportes por la inauguración del servicio de transbordadores en 1964 y la ampliación por trechos de la carretera transpeninsular hasta su terminación, 10 años después. En esta década también crecieron significativamente las actividades comerciales y turísticas, sobre todo en la capital del territorio, al amparo del régimen de zona libre, o sea, de exención del pago de impuestos de importación de ciertas mercancías. Este régimen especial se estableció en la Baja California Sur desde 1939 para facilitar la importación de tecnología, pero sirvió más bien a los comerciantes para introducir ropa y artículos suntuarios altamente solicitados por los turistas nacionales.

Con todo, Baja California Sur siguió siendo la entidad menos desarrollada del noroeste. Diversas causas pueden explicar esto, unas de tipo climático y geográfico, y otras, tal vez las más importantes, relativas a la falta de competitividad de la localidad frente a las entidades vecinas, que contaban con un número más grande de pobladores y de centros educativos, comunicación terrestre con los Estados Unidos y con los mercados internos, y grupos empresariales con más tradición y mayor capital. En conjunto, estos factores determinaron que, dentro de la gran empresa económica del Estado mexicano, el territorio sudpeninsular fuera un socio minoritario.

Los rasgos de la política y de la sociedad locales

Las modalidades del discurso regionalista

En páginas anteriores se hizo alusión al pronunciamiento de algunos sectores medios de la población en el sentido de que un gobernante nativo y civil garantizaba mejor el diseño de un programa de desarrollo económico y social armónico con los requerimientos locales. No siempre fue posible obtener del poder central el consentimiento de nombrar a un jefe de gobierno con las

características que se demandaban; de hecho, después del periodo de Agustín Olachea, los gobernantes del territorio fueron militares oriundos de otros estados de la República: Petronilo Flores, de 1956 a 1957; Lucino M. Rebolledo, de 1957 a 1959, y Bonifacio Salinas Leal, de 1959 a 1965. Por lo demás, el tiempo habría de demostrar que existían problemas de fondo y de difícil solución que iban más allá del origen y condición social de los jefes del Ejecutivo local, y que tanto la actuación de los gobernadores nativos como la de los de origen externo quedaban invariablemente condicionadas por la asignación de recursos federales y por los lineamientos dictados desde el centro de los poderes. A este hecho ineludible se enfrentarían los promotores del regionalismo, que, al cabo del tiempo, dejaron en un segundo plano lo relativo al desarrollo social de la región y centraron sus exigencias casi exclusivamente en la cuestión del origen del gobernante.

En 1965, el Frente de Unificación Sudcaliforniano organizó un movimiento de rechazo a que el general Bonifacio Salinas Leal ocupara la gubernatura por un segundo periodo. La estación de radio XENT, el periódico *El Eco de California*, así como la Asociación de Estudiantes en México, secundaron el movimiento para exigir un gobernador civil, el establecimiento de municipios libres y la elaboración de una ley orgánica específica para la Baja California Sur. Como había sucedido en el pasado, el gobierno federal no fue totalmente sordo a las peticiones de los locales: concedió que se separaran las funciones militares de las políticas y nombró como gobernador del territorio, en ese mismo año de 1965, al entonces titular de la Dirección de Caminos y Puentes Federales, Hugo Cervantes del Río. A los pocos meses de conocerse la designación del nuevo gobernador, el Frente de Unificación Sudcaliforniano entró en una fase acelerada de desintegración —que se generó a partir de la renuncia de sus principales dirigentes—, cuestión que podría explicarse bien porque con el nombramiento de un gobernador civil los miembros del organismo consideraron que, al menos en parte, se habían cumplido sus objetivos, o bien por las presiones que, de una manera u

otra, ejercía la directiva nacional del partido oficial para eliminar del ambiente político territorial la participación de sectores que escapaban directamente a su control.

Todavía quedaba camino por andar para lograr la ampliación de los espacios de participación política. Así, ya cercano el año de 1970, la Asociación de Estudiantes Paceños en México emitió una declaración en la que informaba de su propósito de establecer, en un futuro cercano, las bases de la conversión del territorio bajacalifoniano en un estado de la federación. Lo mismo sucedió con la Asociación de Estudiantes Sudcalifornianos en Jalisco y poco más tarde con una organización formada expresamente para trabajar en tal sentido y que actuó bajo el nombre de Alianza Juvenil Pro Estado Libre y Soberano y Gobernador con Arraigo. En La Paz, el periódico *El Eco de California*, dirigido por Félix Alberto Ortega, apoyó la petición de las agrupaciones estudiantiles y se convirtió, en adelante, en el receptor de un movimiento de opinión en favor del cambio de estatuto político del territorio.

El momento de plantear un programa concreto de acción en torno a la erección del estado llegó en 1969 con la sucesión presidencial. En su gira de campaña por la localidad, el candidato del partido oficial, Luis Echeverría, recibió propuestas sobre la cuestión de la próxima gubernatura del territorio y la restitución de la vida municipal. Menos de un año después, el consejo editorial de *El Eco de California* convocaba a una Magna Asamblea Ciudadana en el pueblo de Loreto, que se realizaría en octubre de 1970. En dicha reunión se integró un organismo ciudadano que recibió el nombre de Cuerpo Colegiado de Integración Política Sudcaliforniana (CCIPS), con representación de todas las delegaciones territoriales, el cual estuvo encargado de elaborar un proyecto de reformas a la Constitución Mexicana para que en lo sucesivo no se pudiera nombrar gobernador del territorio más que a personas nativas o con arraigo en la entidad.

Para entonces, el discurso regionalista había sufrido algunos cambios. Es opinión de algunos estudiosos del movimiento conocido como Loreto 70 que la sociedad sudcaliforniana no tenía

la misma composición ni la misma cohesión que 30 años atrás, y que, frente a la tendencia que ya se observaba de convertir el territorio en estado, los diversos grupos políticos interesados en acceder a los puestos de dirección empezaran a manifestar pugnas internas. De hecho, un momento importante de la discusión entre esos grupos políticos fue cuando se intentó definir las características que debería reunir el encargado del Ejecutivo local. Para algunos, el gobernador tendría que ser nativo de tercera generación, o por lo menos *ultra* arraigado, mientras que para otros esa defensa a ultranza del nativismo era retrógrada y extemporánea.

Por otra parte, y precisamente porque el movimiento de opinión tenía como trasfondo la pugna por el poder es que, como ya se expresó, el partido oficial tendió a hacer suyos los reclamos y, finalmente, a convertirse en el único portavoz autorizado para definir los requisitos de acceso a los principales puestos del gobierno local y los candidatos que a su juicio respondían mejor a esos requisitos.

Luego de la constitución del CCIPS, se emprendió una campaña de difusión de los objetivos del movimiento y se preparó un conjunto de documentos para una audiencia con el presidente electo, Luis Echeverría. Las medidas tuvieron el éxito esperado: para noviembre de 1970 la presidencia de la República tomaba la determinación de nombrar como gobernador del territorio a Félix Agramont Cota, el primero en reunir las características de ser civil y nativo en el transcurso de los últimos 50 años.

El soporte educativo y cultural

Hasta los primeros años de la década de 1970, la Baja California Sur no contó con centros de educación superior que permitieran elevar los niveles de profesionalización de su juventud. La instrucción preescolar y primaria había recibido una atención lo suficientemente amplia como para ofrecer ese servicio a todas las poblaciones del territorio, y el establecimiento de los programas

de instrucción para quienes no sabían leer ni escribir permitieron, incluso, que en 1969 se izara la bandera blanca de la alfabetización. Sin embargo, en ese entonces la situación de los grados educativos medios y superiores era bastante deficiente. En el nivel de secundaria apenas existían 15 planteles en toda la media península, y los planteles dedicados a la instrucción media superior sumaban apenas tres, con una antigüedad no mayor de una década. Institución de gran tradición y prestigio, la Escuela Normal Urbana —hoy Benemérita Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix— ofrecía hasta entonces la única posibilidad de adquirir una formación profesional; pero desde hacía años sucedía que muchos de sus egresados tenían que abandonar el territorio para ir a trabajar a otras partes de la República.

Los estudiantes que deseaban continuar con una carrera profesional universitaria debían depender de la capacidad económica de sus familiares o de los limitados sistemas de becas para sostenerse en la ciudad de México o en la de Guadalajara, pues hasta fechas relativamente recientes se crearon los primeros centros de educación superior de la entidad: el Instituto Tecnológico Regional abrió sus puertas en 1973, la Universidad Autónoma de Baja California Sur dos años después, y en 1976, la Escuela Normal Superior.

Si lento fue el avance en la organización de un sistema de educación media y superior en el Territorio, el cultivo de las artes y la difusión cultural no tuvo mejor suerte. Fue más bien el entusiasmo de algunas personas en lo particular lo que permitió el ejercicio de las actividades artísticas y la divulgación de las obras producidas, muchas de ellas inspiradas en el paisaje y las tradiciones regionales. El Ateneo Bajacaliforniano Prometeo, el Grupo de Teatro Experimental de la Sala Ibó y el Café Literario Arte y Cultura fueron muestras de esa iniciativa que reunió a jóvenes y adultos con inquietudes por crear y propagar la poesía, el cuento, la crónica, el teatro y la pintura. Los certámenes literarios y ciertas revistas de corta duración, como *Prometeo, Baja California* y *Proa,* fueron parte también de esa labor cultural.

A pesar de las condiciones de aislamiento en que estuvo el territorio durante los dos primeros tercios del siglo que corre, no es corta la lista de los sudcalifornianos de origen o de adopción que en ese tiempo tuvieron una honda y positiva influencia en los campos de la cultura y la creación. En la poesía, la sucesión de las generaciones va desde las de Filemón C. Piñeda y Leopoldo Ramos hasta la muy prolífica de Jesús López Gastélum, Miguel Liera Ibarra, José Alberto Peláez Trasviña, Néstor Agúndez Martínez y Armando Trasviña Taylor. El panorama de la música lo domina el pianista Luis Peláez Manríquez, compositor y ejecutante, autor de la música del canto *Costa Azul,* dedicado a Sudcalifornia. En la educación destacan las personalidades señeras de Domingo Carballo Félix, maestro formador de maestros, y de Rosaura Zapata, decidida impulsora de los jardines de niños en la República mexicana. En el periodismo no podríamos dejar de mencionar a Ignacio Bañuelos Cabezud, Jorge S. Carrillo, Prisciliano Díaz Bonilla y Félix Alberto Ortega. En la historia se yergue la figura de Pablo L. Martínez, que también destacó como pedagogo. Maestro y polígrafo fue Manuel Torre Iglesias, cuya obra completa se ha publicado en cinco volúmenes; autor de relatos costumbristas y ensayos fue el también maestro Jesús Castro Agúndez; el periodista Fernando Jordán escribió, entre otros, un bello libro sobre la Baja California: *El otro México;* orador enjundioso, además de poeta, ha sido Jesús López Gastélum; como ensayista de muy plurales intereses y como narrador ha destacado también Armando Trasviña Taylor, al que ya mencionamos como poeta; Francisco Javier Carballo ha escrito ensayos, cuentos y trabajos históricos, y a César Piñeda Chacón se le reconoce y agradece su larga y muy importante trayectoria como promotor cultural.

En cuanto a la danza, la expresión folklórica fue la única que se cultivó con cierta regularidad durante estos años. Los bailes regionales se incorporaron a los programas de educación primaria, aunque su enseñanza en academias o instituciones públicas de cultura no se propagó sino hasta finales de los años sesenta. La mayoría de los bailes y de la música que los acompaña son

adaptaciones relativamente recientes del folklore de otras entidades e incluso del extranjero. Una de las excepciones a esta regla es el baile *Flor de pitahaya,* cuyo vestuario, coreografía y musicalización tuvieron su origen en un concurso convocado en 1955 para definir la danza representativa del territorio.

Peor suerte corrieron otras manifestaciones artísticas como la pintura y la escultura, en las que estuvo ausente una enseñanza sistemática. La estancia permanente en la ciudad de México de los artistas locales dedicados a estas expresiones fue obligada, tanto para el perfeccionamiento de la técnica como para la exposición de su obra. Sólo hasta fechas muy recientes es cuando una nueva generación de creadores, varios de ellos provenientes de otros estados, parece haberle dado vida en nuestra entidad al arte pictórico.

La modificación del paisaje urbano

De manera contraria al permanente realce de lo regional en el discurso político y en las diversas manifestaciones del arte, el paisaje urbano fue cambiando poco a poco hasta que, en el extremo, desapareció una porción importante de la arquitectura más antigua, sobre todo del puerto de La Paz. Monumentos históricos como la Casa de Gobierno, la oficina de Correos, el primer edificio de la Escuela Secundaria José María Morelos, la tienda La Torre de Eiffel, el kiosko del Malecón, el Teatro Juárez, la Sala Ibó, el Cuartel Militar y muchas de las viviendas del centro de la ciudad fueron modificados o derruidos para ceder el paso a establecimientos mercantiles, oficinas públicas y centros recreativos, aunque otros —pocos en realidad— lograron salvarse del embate de la actividad comercial.

Las demás poblaciones importantes del territorio, como Santa Rosalía, San José del Cabo, Todos Santos y Loreto sufrieron menos las transformaciones urbanas, pero poco se hizo para conservar de manera adecuada sus edificaciones. Algunas de las misiones de la California colonial permanecieron largo tiempo en el abandono hasta que los recientes programas oficiales de con-

servación del patrimonio histórico han puesto cuidado en su protección y restauración. Menos que eso puede decirse de antiguos pueblos mineros como El Triunfo: construcciones en ruinas, viejos anuncios oxidados, polvo y soledad es lo que el visitante recibe como primera impresión en una localidad que, a finales del siglo pasado y principios del actual, reunió a un buen número de pobladores y de servicios urbanos.

Santa Rosalía logró conservar su sello particular. Ahí están todavía los edificios del depósito de pólvora que lleva por nombre La Casa Blanca; de la escuela primaria, del Hotel Central y del Hotel Francés, las elegantes edificaciones de madera de la Mesa Francia, así como la iglesia de Santa Bárbara, cuya estructura metálica fue traída desde Bruselas por la compañía El Boleo en 1895. No obstante, los edificios, sobre todo los de la Mesa Francia, corren el peligro de un rápido deterioro por el decaimiento económico general de esa población y, en consecuencia, por la falta de cuidado en su mantenimiento.

San José del Cabo también conserva algunos rasgos arquitectónicos del pasado, sobre todo en el centro de la población, cosa que no puede decirse de Cabo San Lucas, en donde las transformaciones recientes del paisaje han sido más radicales, pues tiende a dominar la concepción de un centro turístico moderno, con grandes hoteles, centros nocturnos y restaurantes de cadenas transnacionales.

IX. EL NACIMIENTO DE UN ESTADO

Las bases económicas y políticas para la transformación del territorio en un estado

Inyección de recursos federales a la economía local

En el capítulo anterior se intentó resaltar que los movimientos regionalistas que se gestaron en la Baja California Sur a partir de mediados de siglo desembocarían, finalmente, en una demanda por modificar el estatuto político del territorio para convertirlo en estado. Esta solicitud se combinó, durante la presidencia de Luis Echeverría, con la necesidad del gobierno nacional de dar salida a un conjunto de presiones sociales que se habían acumulado en el país y que dieron por resultado la exigencia generalizada de democratizar las diversas esferas de acción pública. En este marco general se sentaron las bases para convertir a Baja California Sur en el estado número 30 de la federación, para lo cual era imprescindible estimular las actividades económicas y, con ello, atraer nueva población a la sudpenínsula.

Uno de los problemas más urgentes que quedaba por resolver era, sin duda alguna, el de las comunicaciones y el transporte para poner en contacto, de una manera más eficiente, a la Baja California Sur con el macizo continental y con los mercados extranjeros. Durante la administración de Hugo Cervantes del Río se puso especial interés en mejorar el servicio de transbordadores para carga y pasajeros, se dio inicio a la pavimentación de la carretera transpeninsular, que conectaba los dos extremos de la península, y se empezó a construir el Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León. En los años siguientes, la federación invirtió en el territorio recursos considerables para conti-

nuar con los programas de impulso a las actividades económicas. Las obras portuarias y el aumento del sistema telefónico, del de correos y telégrafos, de la red eléctrica y del agua fueron los servicios que se consideraron indispensables para propiciar la inversión privada.

Adicionalmente, la creación de un conjunto de organismos, fondos especiales y foros de discusión y trabajo sirvieron de plataforma en el mismo sentido. Ejemplos de lo anterior son la creación, en 1972, del Fondo Mixto Revolvente para Estudios de Pre-Inversión en el territorio, y la instalación del Indeco y del Infonavit. Al año siguiente se creaba, por decreto presidencial, la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral de la Península de Baja California y se realizaban en la capital del territorio dos foros dedicados en especial a tratar los asuntos de las zonas fronterizas: la I Reunión de Gobernadores para la Integración Económica de la Región Norte del País, con la presencia de los gobernadores de Nayarit, Sinaloa y Baja California, y la V Reunión de Trabajo de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres. Asimismo se creó el Fideicomiso Ciudad Turística Portuaria Cabo San Lucas, administrado por Nafinsa, que daría inicio al emporio turístico que es hoy en día esa zona peninsular.

Los resultados de la inversión pública

Entre 1971 y 1977, la inversión pública federal en el territorio se incrementó más de 100%, al pasar, en números redondos, de 300 millones de pesos anuales a cerca de 700 millones. Las actividades de minería, construcción, electricidad, comunicaciones y transportes, pero sobre todo las comerciales y turísticas, fueron las de crecimiento más dinámico en la entidad.

El establecimiento del servicio de transbordadores y la renovación del decreto de zona libre en 1971 hicieron del puerto de La Paz un lugar atractivo para una cantidad creciente de consumidores nacionales que en épocas vacacionales y fines de sema-

na arribaban desde distintos puntos del país para adquirir productos de importación, sobre todo aparatos electrónicos, ropa, regalos, juguetes y perfumería. El número de establecimientos mercantiles casi se triplicó respecto de la década anterior, con el consecuente incremento en el capital invertido. Al mismo tiempo, tanto en La Paz como en la zona de Los Cabos aumentaba de manera considerable la cantidad de hoteles, condominios, restaurantes, flotas de pesca deportiva y centros de diversión destinados al turismo extranjero. En el decenio 1970-1980, el monto total de las transacciones comerciales subió de 336 millones a 3 400 millones de pesos, y las del ramo de restaurantes y hoteles de 93 millones a 1 353 millones de pesos. En conjunto, estas dos actividades representaron 27% de la producción total del estado en 1980, porcentaje no superado por ningún otro sector económico.

El crecimiento de las actividades comerciales y turísticas tuvo repercusiones dignas de consideración. De acuerdo con el censo de población de 1960, los habitantes de la Baja California Sur sumaban poco más de 80 000, de los cuales 36% residía en centros urbanos y el resto en zonas rurales. Una década después, el censo registró una población total cercana a los 130 000 habitantes, con una composición que modificaba sustancialmente el panorama anterior, pues 54% de las personas se catalogaron como urbanas y 46% como rurales. Por lo demás, los índices demográficos continuaron en aumento, ya que para 1980 se estimó que 90 000 individuos más habían nacido o se habían asentado en estas tierras.

La agricultura, la ganadería, la pesca y la industria manufacturera también elevaron sus montos totales de producción, aunque proporcionalmente con las demás actividades ya mencionadas mostraron una tendencia a decrecer. Entre 1970 y 1980, la producción del sector primario pasó de 21% a 13% del producto interno bruto, al tiempo que la industria manufacturera desminuía de 11% a 8%. Estas cifras permiten adelantar que, si bien la producción en la sudpenínsula creció en conjunto a un ritmo sin precedente y que incluso superó el índice nacional en esos

MAPA 8. *Municipios y cabeceras municipales en Baja California Sur (1993)*

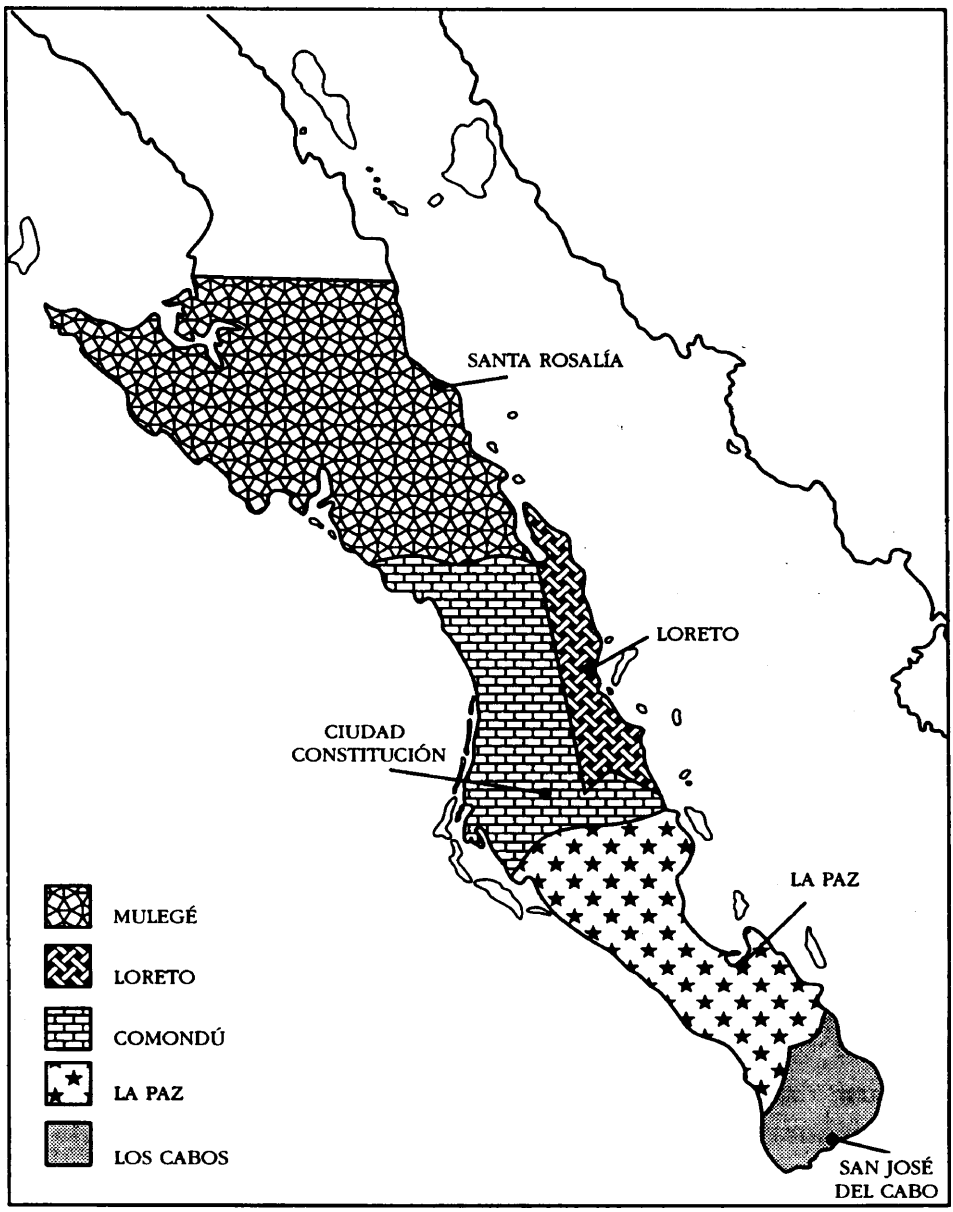

años, el esquema de desarrollo a que respondía dicho crecimiento, con un alto componente del sector de servicios, era altamente vulnerable ante los efectos de una posible crisis, tal cual sucedió a partir de 1982.

Son bien conocidos los efectos de la crisis de la economía mexicana a partir de 1982, de los cuales dos en particular tendrían un fuerte impacto sobre Baja California Sur: la devaluación de la moneda y la reducción del gasto público. El turismo nacional que alimentaba al sector mercantil se redujo casi a la mitad en menos de tres años por el encarecimiento de los productos importados, principal atractivo para ese tipo de visitantes. Además, el ahorro gubernamental, adicionado al alza de precios de equipos y refacciones, redujo las actividades pesqueras y agrícolas. Las modalidades de la economía sudpeninsular tendrían que modificarse a partir de entonces, para alcanzar una mayor competitividad respecto de los centros turísticos del país, introducir cambios en el patrón de cultivos, orientar la pesca y la minería hacia el mercado extranjero y depender en menor medida de los recursos públicos en cuanto a empleo e inversión.

Reinstalación del municipio libre y erección del estado

Como parte de las medidas iniciales para darle sustento a la transformación del territorio en estado de la federación, en 1970 se nombró gobernador a una persona nativa, el ingeniero Félix Agramont Cota, y se dieron los primeros pasos para la restitución del municipio libre. El presidente Echeverría envió al Congreso de la Unión un paquete legal en el que se incluía el propio proyecto de restitución municipal, la ley para elecciones municipales del territorio y la concesión de facultades a la Cámara de Diputados para sancionar los comicios de los ayuntamientos.

La iniciativa presidencial contemplaba la instalación de tres ayuntamientos: el de La Paz, el de Comondú y el de Mulegé, cuestión que pareció no satisfacer a todas las fuerzas políticas interesadas en el control municipal. Éste fue el caso de los habi-

tantes de San José del Cabo, para quienes resultaba del todo improcedente quedar incluidos, como lo especificaba la propuesta de ley, en la jurisdicción del municipio de La Paz. En una carta abierta dirigida al Ejecutivo nacional, los cabeños señalaban que fueron ellos los primeros en promover la renovación de la vida municipal con el objetivo de contar con un órgano de gobierno propio que facilitara la administración de una región que se desarrollaba rápidamente y en la que se empezaban a hacer cuantiosas inversiones privadas. No obstante, fue sólo hasta 1980 cuando la zona de Los Cabos se constituyó en el cuarto municipio.

Un conflicto más se presentó en las primeras elecciones para las presidencias municipales. En la ley electoral se estableció que sólo podrían participar en la contienda los partidos políticos nacionales que tuvieran reconocimiento oficial. En el municipio de Comondú, en particular, se intentó registrar una planilla, sin que el organismo que la proponía —Unión de Comités Pro-Respeto a los Derechos Cívicos del Municipio de Comondú— estuviera adherido a alguno de los partidos registrados en la Secretaría de Gobernación. El comité electoral no aceptó la candidatura que proponía la citada organización y, al término de los comicios, declaró triunfador a la persona nominada por el Partido Revolucionario Institucional. Esta primera experiencia electoral en Comondú tendría repercusiones en los años venideros, al convertirse el municipio en cuestión en un campo fértil de votos y candidatos para los partidos de oposición.

Así, pues, no se cumplieron las expectativas de todos los grupos políticos locales —las de que la restauración de los municipios dejaría atrás las limitaciones que durante largo tiempo habían impedido el ejercicio de los derechos ciudadanos a los habitantes de la región—; en algunos casos, como el de San José del Cabo, porque no se modificó su situación de dependencia, y en otros porque el partido oficial no siempre fue capaz de lograr un consenso interno acerca de las candidaturas para los puestos de elección. Con el tiempo, crecería el número de quejas entre los habitantes de las diferentes jurisdicciones, por las deficiencias observadas en el cumplimiento de las funciones sociales de sus

respectivos ayuntamientos, en parte por la carencia de recursos, pero también por la subordinación al Ejecutivo estatal y la administración no siempre honesta de las finanzas municipales.

Con todo, los tropiezos iniciales no parecieron acabar con el entusiasmo por lo que en esos momentos parecía ya una realidad: el nacimiento del estado. En 1974, al inicio de sus sesiones de trabajo, el Congreso de la Unión recibió para su discusión y eventual aprobación la iniciativa de ley en la que se proponían las modificaciones constitucionales pertinentes para elevar a la categoría de estados los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo. Antes de que así sucediera, el presidente Luis Echeverría, que había visitado Cabo San Lucas con motivo de los festejos del Día de la Marina, se llevó consigo la petición formal de los sudcalifornianos en ese sentido, misma que le entregó el comité directivo territorial del Partido Revolucionario Institucional.

La iniciativa presidencial se aprobó por el Congreso y, oficialmente, el 8 de octubre de 1974 nacía el estado de Baja California Sur. De inmediato se procedió a nombrar a los diputados constituyentes, facultados para elaborar la constitución política estatal y los reglamentos pertinentes para la celebración de las primeras elecciones, de tal forma que, en los primeros meses de 1975, se nombraba por sufragio al primer gobernador constitucional del estado en la persona de Ángel César Mendoza Arámburo, anteriormente diputado del territorio ante el Congreso General y, antes de su nominación, secretario de gobierno durante todo el periodo en que se dio el proceso de reinstalación de los ayuntamientos y de transformación del territorio en entidad federativa.

En las dos siguientes gubernaturas, la de Alberto Andrés Alvarado Arámburo y la de Víctor Manuel Liceaga, la estructura de gobierno creció de manera acelerada. Además del aumento natural de secretarías, direcciones, oficinas, institutos, patronatos y juntas dependientes del Ejecutivo estatal, la organización de los municipios, del Poder Judicial y del Congreso local requirió contratar un número progresivo de empleados públicos para conver-

tir al llamado sector gobierno en una fuente importante de empleo. Este sector, que incluye educación, servicios médicos y de esparcimiento, administración pública y defensa, creció, en términos del producto interno bruto de la entidad, siete puntos porcentuales entre 1970 y 1980 (de 16% a 23%), y pasó a ocupar el tercer lugar dentro de la estructura económica, sólo superado por el comercio y el turismo. En el último de estos años, los trabajadores de las actividades arriba mencionadas ascendieron a más de 13 000, es decir, alrededor de una quinta parte de todas las personas en edad de trabajar.

De las filas del magisterio y de los profesionistas que hicieron sus estudios fuera de la entidad se nutrió en buena medida el nuevo aparato gubernamental. Las relaciones de parentesco y de amistad han sido criterios fundamentales para definir tanto el ingreso a la administración pública como el lugar ocupado en la jerarquía política, aunque también hay que decir que en los últimos tiempos han adquirido cierta importancia como pautas de reclutamiento del personal de gobierno las relativas a la competencia técnica y profesional, por el acceso al mercado de trabajo de los egresados de las instituciones de educación superior en el estado.

La presencia de los diversos grupos sociales

Las organizaciones empresariales

Uno de los efectos del crecimiento económico y de la ampliación del aparato político del estado fue la organización y participación de diversos grupos sociales, algunos ya presentes en épocas anteriores y otros que apenas se dibujaron en el pasado inmediato. De estos grupos sociales, los comerciantes de La Paz fueron, sin lugar a dudas, la fracción empresarial que mayor presencia pública tuvo en la entidad. La Cámara de Comercio paceña, cuyo origen en la Baja California Sur data de 1937, vio crecer su número de afiliados y su influencia política por el auge de las actividades mercantiles durante toda la década de 1970: de su

seno han salido titulares de secretarías de Estado, presidentes municipales y diputados locales. Para 1981, la Cámara de Comercio era la organización empresarial más importante de la entidad, al agrupar a cerca de 1 200 miembros, lo que en parte se explica por algunas ventajas que sus afiliados podían eventualmente obtener. Nos referimos específicamente a las licencias para importar artículos extranjeros con el régimen de zona libre y a la exención de impuestos de importación por algunas de esas mercancías.

Los procesos inflacionarios y de devaluación de la moneda que siguieron a la crisis de 1982 debilitaron a este sector, pues disminuyó la afluencia de turistas nacionales que venían a surtirse de mercancías importadas en las tiendas, sin que por ello cesaran los pagos que las empresas comerciales tenían que hacer a sus proveedores extranjeros, ni los abonos a los créditos solicitados a la banca nacional y a la extranjera. Los comerciantes fuertes soportaron los embates de la crisis, pero muchos de los pequeños y medianos se vieron obligados a cerrar sus establecimientos para irse de esta tierra o buscar nuevas formas de invertir su capital.

En parte por estas razones, las cifras de los asociados de la Cámara de Comercio de La Paz disminuyeron a partir de 1982, aunque también debe considerarse en ese proceso el surgimiento de otra organización empresarial, la Coparmex, que logró aglutinar a una parte de los agremiados de la Cámara, inconformes por la estrecha colaboración entre esta corporación y el gobierno, lo que le impedía manifestar posiciones críticas frente a las decisiones que sobre salarios, impuestos y nacionalización de la banca tomó el gobierno nacional hacia finales de la administración de José López Portillo.

Otra organización empresarial influyente en términos políticos fue la Asociación de Agricultores del Valle de Santo Domingo, fundada en 1957. Al igual que la organización de los comerciantes, los principales dirigentes de la Asociación de Agricultores han ocupado puestos importantes en la estructura del poder estatal, al tiempo que sus agremiados se apoyaban en el organis-

mo para obtener del gobierno local permisos para abrir pozos, avales para concertar créditos y respaldo para consolidar adeudos con la banca.

La importancia económica de los agricultores del valle de Santo Domingo y, en consecuencia, la fuerza política de la Asociación se vieron mermadas en los últimos años por la declinación general de las labores del campo en aquella zona. El paulatino agotamiento de las reservas de agua para irrigación, la salinización de los pozos, el alza de los precios de la maquinaria y las refacciones, los débitos con la banca y el vaivén de los precios internacionales de los productos agrícolas han llevado a la ruina a no pocos propietarios de ranchos y tierras de labor en el municipio de Comondú, problemas que se empataron con la falta de una política clara de asistencia técnica y financiera para renovar la tecnología de irrigación y para modificar el patrón de cultivos.

Menos antigua que las dos organizaciones anteriores, la Asociación Mexicana de Hoteles del Municipio de Los Cabos data de 1982 y debe su importancia al peso preponderante que fue adquiriendo la industria de "gran turismo" dentro de la economía estatal. La asociación tuvo, en sus inicios, el objetivo de unificar a los empresarios hoteleros en torno a la demanda de controlar los permisos para la pesca masiva de especies deportivas, en particular aquellas que reciben el nombre genérico de "picudos" (marlín, pez espada). Las flotas provenientes del extranjero, e incluso de los estados vecinos, amenazaban con extinguir las especies, en detrimento de uno de los atractivos principales del turismo en la zona de Los Cabos —la pesca deportiva— y de la viabilidad misma de las negociaciones asociadas con ese deporte, como hoteles, restaurantes, agencias de viajes y establecimientos para la renta de embarcaciones. Más allá de la influencia de la asociación de hoteleros para hacer escuchar sus demandas específicas, nos queda suponer, dada la carencia de estudios especializados en el tema, que la organización ha sido tomada en cuenta para definir las candidaturas a los puestos de elección en el municipio de Los Cabos.

Trabajadores, colonos y ejidatarios

Burócratas, profesores, trabajadores de algunas secretarías del gobierno federal y de empresas paraestatales, empleados de comercio y obreros de empresas maquiladoras también se organizaron en estos años para la defensa de sus derechos. Sindicatos y frentes populares aparecieron en la vida pública de la entidad para exigir, al igual que en otras partes de la República, el reconocimiento legal de sus asociaciones gremiales y el respeto a los principios de la democracia sindical. Organizaciones previamente afiliadas a las grandes centrales obreras del país se rebelaron contra sus dirigencias para lograr el derecho a conservar el empleo y al aumento de sus salarios. Ejemplos en tal sentido fueron el Sindicato 26 de Julio de la empresa maquiladora Confecciones de La Paz, el Sindicato de Trabajadores del Departamento de Pesca, la sección 89 del Sindicato de Telefonistas, el Sindicato de Trabajadores del Infonavit y el Bloque de Delegaciones y Maestros Democráticos de Baja California Sur, perteneciente al SNTE. También surgieron asociaciones laborales independientes, como el Sindicato de Trabajadores de la Preparatoria Morelos y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El problema de la dotación de servicios públicos y el riesgo de desalojo que corrían algunos asentamientos humanos irregulares movilizó, por otra parte, a colonos agrupados en comités de defensa, como los de las colonias populares La Colina del Sol, Inalámbrica y Manglito. Los asentamientos humanos irregulares en arroyos y cañadas generaron también problemas por el peligro que significaba el permitir la construcción de viviendas en terrenos expuestos a las corrientes naturales de agua cuyo caudal aumentaba en época de lluvias. El ciclón *Lisa,* que azotó la capital del estado en 1976, impuso un altísimo costo al crecimiento irregular de la ciudad de La Paz, pues barrió prácticamente con varias colonias populares y ocasionó la muerte de aproximadamente 5 000 personas.

Otras organizaciones que durante este periodo hicieron acto

de presencia en la sociedad local fueron las de ejidatarios del valle de Santo Domingo y de la región de Los Cabos, las cuales se movilizaron para solicitar tierras, agua y créditos, así como las de cooperativistas de campos pesqueros, sobre todo de la región conocida como Pacífico Norte, que exigían el servicio de agua potable, la construcción de caminos y la obtención de permisos para explotar las especies marinas con un alto valor de mercado.

En este recuento, no puede pasarse por alto la movilización que, en 1986, congregaría a diferentes organizaciones públicas y privadas para protestar por las altas tarifas eléctricas. Las asociaciones convocantes —Canaco, Coparmex, Asociación de Profesionistas y Técnicos, CROC, Centro de Radio y Televisión XENT— argumentaban que la entidad requería un tratamiento especial debido a que, en los largos meses de verano, se incrementaban de manera importante los recibos de energía eléctrica. La movilización reunió a más de 4 000 personas y se logró la concesión de un subsidio al consumo y la prórroga para el pago de adeudos.

Así, pues, aparecieron nuevas fuerzas sociales y reclamos en una sociedad sudpeninsular que mostraba bajos índices de participación política hasta antes de la transformación del territorio en entidad federativa. Como ya se dijo, el crecimiento económico y la apertura de espacios de decisión, pero también la crisis y el consecuente deterioro en el nivel de vida, transformaron el comportamiento social de los habitantes de la región y pusieron en movimiento a un conjunto de ciudadanos que lucharon por satisfacer demandas que podrían parecer muy específicas, aun cuando desde una perspectiva de mayor alcance implicaban sostener una postura de oposición tanto a los procedimientos y al discurso gubernamentales como a las tradicionales formas de control del partido oficial. Sin duda, ello complicó la administración de los asuntos públicos, aunque también enriqueció la manifestación de ideas y los usos y costumbres de la sociedad local, con repercusiones importantes sobre el comportamiento electoral, como veremos a continuación.

Los partidos políticos

Los partidos políticos no tuvieron, a lo largo de los primeros 70 años de este siglo, una presencia significativa en la vida política de la entidad debido a la limitada actividad electoral y al carácter más bien familiar de las relaciones sociales, que dificultaban el deslinde claro de posiciones ideológicas y, en consecuencia, de militancia política. Por lo demás, la legislación electoral en el naciente estado inhibió en mucho el crecimiento y consolidación de los partidos políticos pequeños, pues las exigencias en torno al número de afiliados, distribución geográfica del electorado y porcentajes para obtener cargos de representación proporcional fueron siempre considerablemente mayores que en el ámbito federal.

El propio Partido Revolucionario Institucional no contaba, hasta fechas relativamente recientes, con una estructura organizativa amplia y permanente, ni mucho menos los partidos políticos considerados de oposición. De manera paulatina, en la medida en que aumentaba la población y se ponían a la orden del día los reclamos por democracia y bienestar social, las asociaciones partidarias se convertían en opciones de participación para los diversos grupos sociales que deseaban hacerse escuchar y eventualmente competir por los puestos de elección popular, tanto en los ayuntamientos como en el Congreso local. En el periodo transcurrido entre 1965 y 1974, el partido oficial se dio a la tarea de incrementar el número de sus afiliados y de fortalecer los comités municipales y delegacionales mediante la ampliación de sus sectores tradicionales: el obrero, el campesino y el popular.

La transformación del territorio en un estado federal ayudó en mucho a que este partido adquiriera una solidez que antes no tenía, desde el momento en que pudo aprovechar en su favor la ampliación del número de cargos sujetos a elección popular. No obstante, las prácticas verticales de este organismo político en la toma de decisiones internas y los deficientes resultados de algunas de las administraciones gubernamentales derivaron en una

pérdida de credibilidad que hizo disminuir su presencia dentro del electorado local.

Las mermas del partido oficial, como resulta natural, las capitalizaron otras instituciones, en particular Acción Nacional, que desde 1976 organizó la delegación estatal del partido. En menos de siete años, el PAN había pasado de ser una organización prácticamente inexistente para efectos de sufragio a representar la segunda fuerza electoral en el estado, lo que le permitió colocar en diversos momentos a diputados de mayoría y de representación proporcional en el Congreso local. Veremos más adelante que el PAN, aunque transitoriamente, logró convertirse en un vehículo de expresión de las inconformidades de buena parte de la ciudadanía del estado y ganar, con amplio margen de votos, algunos espacios importantes de poder.

La oposición de izquierda en Baja California Sur ha tenido constantes altibajos. En términos generales, los partidos que podrían ubicarse dentro de esta tendencia nacieron al calor de los movimientos de colonos, pescadores, trabajadores de maquilas y profesores que hemos reseñado con anterioridad; pero los constantes conflictos internos y desmembramientos provocaron que sus simpatizantes y afiliados transitaran de un partido a otro, según los cambios que en el terreno nacional se operaban en estas asociaciones. La excepción a este comportamiento fueron tal vez los integrantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores, organización que logró mantener una cierta estructura y una reducida aunque permanente afiliación desde 1976, cuando aparece por primera vez en la escena política local, hasta su disolución reciente en el ámbito nacional.

La Iglesia

Como en otros tantos lugares del norte de México, la Iglesia ha sido en Baja California Sur una institución de presencia débil en la sociedad local. La labor de los misioneros combonianos, llegados al territorio en 1948, permitió la extensión del servicio sa-

cerdotal a las distintas localidades y la construcción de parroquias, templos y capillas, aunque la reducida capacidad de sostenerse con recursos económicos propios aplazó hasta 1976 el momento de creación del obispado, que sustituyó a la anterior prefectura apostólica.

La Iglesia católica en la sudpenínsula no ha dado muestras públicas de defender alguna posición política en particular y más bien ha dedicado sus esfuerzos a las actividades relacionadas con la asistencia social en hospitales, orfanatorios, asilos y escuelas. El arribo de personas provenientes del centro de la República ha acrecentado el número de feligreses e instaurado un conjunto de prácticas religiosas, como peregrinaciones, retiros espirituales, creación de grupos de estudio, etc., no acostumbradas en la entidad, pues, a decir de algunos de los sacerdotes, el sudcaliforniano ha sido creyente, pero no asiduo a los oficios eclesiásticos.

Con los nuevos pobladores, sin embargo, así como con la apertura a la inversión y colonización de estadunidenses, las iglesias llamadas genéricamente protestantes también han proliferado en los últimos años, de tal forma que dentro de las tareas fundamentales de los representantes del clero católico en la entidad se cuentan la de imponer un orden administrativo en la impartición de los sacramentos para darles carácter de obligatoriedad y la de combatir desde la doctrina y la homilía la interpretación bíblica de bautistas, testigos de Jehová y mormones, principalmente, sin que, por lo demás, se tenga una preocupación especial en distinguir las diferencias entre los diversos grupos de protestantes.

El marco educativo y cultural

Creación de centros de educación superior

Como ya se adelantó páginas atrás, en el lapso comprendido entre 1973 y 1979 se inauguraron en la capital del estado varias escuelas de estudios superiores y centros de investigación: el Ins-

tituto Tecnológico de La Paz, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas y el Centro de Investigaciones Biológicas. En la fundación y desarrollo de estas instituciones intervinieron diversos factores que tienen que ver tanto con el crecimiento general del sistema de educación superior durante el gobierno de Luis Echeverría como con dos necesidades: una, la de atender la demanda de carreras profesionales por parte de los jóvenes que carecían de recursos para estudiar fuera de la entidad, y otra, la de crear cuadros científicos, técnicos y políticos que apoyaran los requerimientos del naciente estado.

Es así que los programas de apertura de las dos principales instituciones de educación superior en la entidad estaban en consonancia con los objetivos antes mencionados. En efecto, se incluyeron licenciaturas de amplia demanda, como contaduría pública, economía, ingeniería civil y administración de empresas, junto con aquellas otras encaminadas a generar investigación científica y tecnológica en áreas consideradas prioritarias para el desarrollo económico de la región: ingeniería bioquímica en alimentos, ingeniería electromecánica, ingeniería industrial en planificación, agronomía, zootecnia, biología marina, ingeniería en pesquerías y geología marina. Asimismo, se abrió la licenciatura en ciencias políticas y administración pública, pues no debe olvidarse que el sector gubernamental era uno de los principales empleadores en el estado.

Años después, la oferta educativa de nivel superior se amplió de acuerdo con la demanda de los egresados del nivel de bachillerato, lo mismo en disciplinas tradicionales, como derecho, arquitectura, filosofía y letras e historia, que en campos de estudio antes considerados de especialización pero que poco a poco se han convertido en licenciaturas, o bien que satisfacen requerimientos específicos del mercado de trabajo. Este es el caso de las carreras de informática, ingeniería en sistemas computacionales, administración de empresas turísticas, comercio exterior y agronegocios.

En cuanto a los centros de investigación y los programas de posgrado, en su mayoría responden a la necesidad de hacer pro-

gresar las áreas de supuesto potencial económico en la Baja California Sur. Ejemplos en este sentido son los proyectos que se han desarrollado en el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas y en el Centro de Investigaciones Biológicas, así como los estudios de maestría o doctorado de la Universidad dedicados a la acuacultura, la biotecnología y la economía de los recursos naturales, entre otros.

Es también en estos años cuando se estimula la creación de centros de educación superior para el magisterio, como la Escuela Normal Superior, con facultad para ofrecer licenciaturas y estudios de posgrado en diversas áreas educativas, y la unidad estatal de la Universidad Pedagógica Nacional. Lo mismo puede decirse de la educación técnica, cuya lista de instituciones sería largo de ennumerar pero que, en general, se ocupan de la capacitación para el trabajo en oficios como la carpintería, la mecánica, la costura, la contaduría, el secretariado, la pesca, la agricultura, la refrigeración, la hotelería, etcétera.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur nace en el año de 1976 con un importante presupuesto pero con notorias deficiencias en el marco normativo y en su organización interna, de tal suerte que, a los dos años de funcionamiento, la institución tuvo que enfrentar un serio conflicto que derivó en el cierre temporal de las instalaciones y en la intervención directa del gobierno estatal. En la presentación de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, el gobernador informaba acerca del conflicto y daba las razones principales para la reestructuración de ese centro de estudios: una estructura jurídica y organizativa incompleta, indefinición de las funciones que cada dependencia académica tenía que desempeñar, planes de estudio sin objetivos claros, mayor número de personal administrativo que académico, contratación irregular de personal docente y de investigación, así como dispersión y notoria negligencia en el uso y control contable del presupuesto.

El gobernador del estado, Ángel César Mendoza Arámburo, hizo entrega de la Universidad a una nueva administración a finales de ese mismo año de 1978. Poco después, se elaboraban el Estatuto General Universitario, el Reglamento Interno del Con-

sejo Universitario, el Estatuto del Personal Académico y el Reglamento Interno de los Consejos Técnicos. Con ese paquete legal fue posible regularizar la planta docente mediante exámenes de oposición y reformular los planes de estudio de las diferentes licenciaturas. En general, la reestructuración de la Universidad permitió el funcionamiento ordenado de la institución, el crecimiento de la matrícula y la solución de conflictos en los órganos colegiados, aunque un análisis de mayor alcance permite observar que la calidad académica de sus programas docentes, de investigación y de difusión cultural no han alcanzado, salvo excepciones, un nivel lo suficientemente alto como para competir con las grandes universidades nacionales.

Las bellas artes y la difusión cultural

Poco es en realidad lo que se avanzó en el terreno de las bellas artes durante el tiempo que estamos reseñando. El ámbito artístico ha sido lamentablemente descuidado por las diversas administraciones gubernamentales, y las demás instituciones, como las diferentes escuelas de educación superior que contemplan dentro de sus funciones las de creación y difusión de la cultura, no han podido o no han querido hacerse cargo de manera permanente de esas labores. La excepción es, por supuesto, la Escuela de Música, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes. Presupuestos muy reducidos, falta de continuidad de los apoyos, gestión más bien política que profesional de las autoridades encargadas de promover la cultura son factores que han mantenido a las disciplinas artísticas en un nivel de escaso desarrollo y, por tanto, con pocas posibilidades de trascender el medio local.

No obstante los inconvenientes para mantener los pocos espacios de creación artística, como los talleres de teatro, literatura, música, danza y pintura de la Universidad, de la Casa de la Cultura y del Teatro de la Ciudad, desde hace tiempo se empezó a ensayar, por parte de algunos exponentes del arte, un lenguaje que rompía con los esquemas tradicionales. Los creadores de

poesía y cuento, los géneros literarios más cultivados, continuaron recogiendo el argumento del paisaje y de la tradición local, pero también se arriesgaron a abordar temas de carácter más universal, en los cuales el terruño dejó de ser el personaje central o bien se tomó sólo como pretexto para hacer simplemente buena literatura. La obra poética de Raúl Antonio Cota, de Edmundo Hernández Lizardi, de Javier Manríquez y de Rubén Rivera, poetas todos ellos de muy personales y altos valores, va precisamente en ese sentido. Fernando Escopinichi, sudcaliforniano radicado desde hace largo tiempo en el Distrito Federal, es un narrador cuya obra entera está habitada por los fantasmas de la ciudad de su infancia y su adolescencia.

En la dramaturgia, la labor de Fernando Vega Villasante, Alexia Márquez y Alejandro Moreno permitió la puesta en escena de obras originales, algunas de las cuales recibieron premios fuera del estado. Desde hace tiempo, Manuel Ojeda, que se inició en el Grupo de Teatro Experimental de la Sala Ibó, ha sido un actor de primera línea, que ha llegado a forjarse un sitio destacado en el teatro y el cine nacionales. Narrador oral de gran éxito, Juan Ramos Cepeda, surgido también de la Sala Ibó, ha difundido y ayudado a comprender el habla y la mentalidad del típico ranchero sudcaliforniano.

La pintura también atrajo a un conjunto de artistas que tuvieron relativo éxito en otros espacios fuera de la localidad. Tales son los casos de Carlos Olachea, pintor y grabador que mereció el Premio Nacional Nuevos Valores 1964, en la especialidad de grabado, y tuvo luego una trayectoria ascendente hasta que nos lo arrebatara prematuramente la muerte; de Aníbal Angulo, dedicado a la fotografía artística y la pintura, y de los pintores Raúl Virgen, Francisco Merino y Guillermo Valle.

Por su proyección hacia otras latitudes hemos de nombrar aquí a la pianista María de Jesús Isáis, de gran sensibilidad y depurada técnica, y a Daniel Tuchmann, dedicado al rock y movido siempre por el afán de experimentar con sonoridades y armonías nuevas. Norberto Flores, Consuelo Amador y María de Jesús Bustamante, pianistas destacados los tres, han sido a su vez for-

madores de varias generaciones de músicos. Directores de coro que sorprenden siempre con la riqueza armónica de sus arreglos son María Teresa Ruiz y Miguel Ángel Norzagaray. En el campo de la danza no puede decirse que haya habido una significativa producción de obras originales, pero sí un trabajo disciplinado y constante como el que realiza Marco Antonio Ojeda con su grupo.

Pasando a otro orden de cosas diremos que una encomiable y ya voluminosa obra de edición de fuentes históricas es la que ha venido realizando Eligio Moisés Coronado. En lo que se refiere a la edición de periódicos y revistas dedicadas a la difusión de la cultura, muchos fueron los intentos por darle forma a un medio de expresión escrita que acogiera la producción literaria y ensayística, pero rápidamente se vieron entorpecidos por la falta de dinero, la desorganización interna y el desinterés de las instituciones patrocinadoras. Esa fue la historia tanto de las revistas independientes *Ahora* y *Alternativa* como de *Panorama*, órgano de difusión cultural de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y de *Etanía*, del Instituto Tecnológico Regional. De aparición irregular, pero sostenida contra viento y marea por su director, Raúl Antonio Cota, la revista literaria *La Cachora* es hoy por hoy la que ha tenido una mayor duración entre las de su género.

Las contravoces del regionalismo

Las limitaciones de la difusión de la cultura no fueron obstáculo, sin embargo, para plantear nuevas ideas acerca de los valores regionales y del papel que tendrían que representar los sudcalifornianos de frente a la expansión política, demográfica y económica de la nueva entidad. El Movimiento Literario, Cultural y de las Nuevas Generaciones, creado en 1976 por varios jóvenes escritores encabezados por Edmundo Hernández Lizardi, fue tal vez uno de los grupos de opinión más representantivos de la controversia respecto del regionalismo. A través de su órgano de expresión, la revista *Ahora,* los articulistas centraron la discusión del tema en dos de sus vertientes: la política y la cultural.

Por una parte, el discurso de las autoridades gubernamentales pareció no satisfacer a este grupo de opinión que cuestionaba los usos y costumbres del sistema político mexicano. Era un discurso que, según sus jóvenes críticos, continuaba recogiendo las ideas del "amor a la tierra", la "creencia en el amigo", el "trato entre iguales", "la familia sudcaliforniana", pero que, en el fondo, ocultaba el hecho de que en la política no hay más moralidad que la del poder, al tiempo que mostraba indiferencia ante la penetración de intereses extranjeros y justificaba la continuidad de las prácticas políticas centralistas. Los promotores de ese discurso gubernamental recogían una y otra vez las imágenes del paisaje local, pero cerraban los ojos ante el cercado de las playas por los inversionistas extranjeros; recordaban con orgullo la lucha por un gobernador nativo, pero negociaban los principales cargos públicos con la presidencia de la República o con el comité nacional del partido oficial; hablaban de la integridad de los héroes locales, pero se beneficiaban del enriquecimiento ilícito.

Por otra parte, la crítica fundamental al regionalismo en su vertiente cultural se dirigió hacia aquellos que continuaban en el refugio romántico del paisaje, de la anécdota, del mito y del chisme "comadrero", así como hacia el periodismo ignorante y alimentado por las arcas del gobierno. La sociedad peninsular —se sostenía en varios de los editoriales de la revista *Ahora*— ya no era un conglomerado pequeño y familiar al que conmovieran las viejas historias supuestamente muy nuestras. Nueva población que venía de lugares antes lejanos, que tenía percepciones y costumbres diferentes de las locales y que se insertaba en la vida pública con formas organizativas y de lucha no vistas en los años anteriores no se identificaba con un discurso que había cumplido con un propósito válido, pero referido a circunstancias históricas que habían dejado de corresponder con la realidad presente. El destino de la expresión cultural bajacaliforniana, según uno de los coordinadores de la revista *Ahora*, era el de reconocer y asumir los valores propios, pero sólo para buscar a partir de ellos la identidad universal de que participamos todos los hombres.

EPÍLOGO:
DE FRENTE AL SIGLO XXI

EL ACCESO A UNA MAYOR LIBERTAD en la toma de decisiones, con la conversión del territorio en un estado, no se tradujo, finalmente, en garantía de mejor gobierno en el sentido de que los beneficios políticos se hayan extendido con equidad a todos los grupos sociales, o bien de que se hubieren atendido con eficiencia las crecientes responsabilidades en el manejo de las finanzas de una entidad federativa que se pretende que sea relativamente autosuficiente. La dependencia presupuestal respecto de la federación es una de las limitaciones que el gobierno estatal no ha podido trascender, al grado de que en la Ley de Ingresos de 1995 apenas correspondió 3% a ingresos propios, mientras que el resto estuvo integrado por participaciones y entradas extraordinarias provenientes de la administración central.

Las políticas recientes de descentralización que le dan al gobierno estatal la posibilidad de manejar con mayor independencia procedimientos y aportaciones monetarias que antes se controlaban por los organismos federales, y de los cuales los más sobresalientes han sido los relativos a educación, salud y municipios, colocan a los responsables de la administración pública local frente al doble reto de hacer un uso transparente y en beneficio colectivo de los ingresos, así como de profesionalizar y simplificar los sistemas administrativos para que se agilicen los trámites normales de acceso a los recursos. No obstante, la descentralización financiera no resuelve por sí misma la necesidad de incrementar los ingresos públicos del estado, y poco se ha hecho para diseñar políticas viables de recaudación de impuestos y para formular propuestas convincentes que permitan una negociación favorable del fondo federal de participaciones a estados y municipios.

Por otra parte, los datos de 1995 sobre población ocupada en los diversos sectores económicos del estado indican que se continuaba reproduciendo una dinámica de crecimiento basada en el comercio y en el turismo, mientras que las labores agropecuarias, de pesca y manufactureras iban en declive. En el denominado sector primario, entre 1970 y 1990 la población ocupada decreció sensiblemente hasta llegar a significar menos de una quinta parte (18%) de los habitantes en capacidad de trabajar. Según los estudiosos en este tema, diversos factores han influido en el nivel de productividad tanto de la agricultura como de la pesca. En el caso de la primera, el agotamiento y salinización de los pozos, sobre todo en el valle de Santo Domingo, ha sido la causa principal de la reducción de tierras dedicadas al cultivo de especies tradicionales como maíz, trigo, frijol y algodón; también deben considerarse otros elementos, como la burocratización en los trámites oficiales y bancarios, las deficiencias en los canales de comercialización, la falta de apoyo para la investigación científica y técnica en esa área, así como el atraso tecnológico de los sistemas de riego. En los últimos años se han hecho reiterados señalamientos en torno a la necesidad de modificar el patrón de cultivos, con el propósito de dedicar una mayor cantidad de tierras a la producción de hortalizas y frutales cuyo crecimiento exige menos cantidad de agua. Cierto avance ha existido en este terreno con la producción de tomate y naranja, pero todavía queda un largo camino por recorrer para hacer una transferencia de cultivos que, sin perjudicar a los empresarios ni a los trabajadores de las actividades agrícolas, redunde en la conservación de uno de los recursos naturales más escasos en la península: el agua.

En cuanto a la pesca, es importante recordar que la entidad es una de las más ricas en recursos marinos. Los investigadores han registrado más de 6000 especies industrializables o aptas para servir de alimento, pero que se capturan en muy escasa medida. La pesca se dirige más bien a las especies sobreexplotadas que tienen un alto valor en los mercados nacional e internacional, como el abulón, la langosta, el ostión y la almeja, o de captura

masiva, como el calamar y la sardina. El abulón, por ejemplo, que se capturó de forma intensiva hasta alcanzar 6 000 toneladas en 1950, ha ido desapareciendo de las costas peninsulares al grado de que 35 años después sólo se pudieron extraer 800 toneladas. Los propios pescadores han tomado medidas para permitir el repoblamiento del molusco e imponer ciertas tallas mínimas de captura; pero, aun así, este recurso marino está cada vez en mayor peligro de extinción. Otro tanto puede decirse de las demás especies mencionadas, que muchas veces no son aprovechadas por los pescadores de la región sino por buques-fábrica extranjeros que incursionan en estos mares y que eluden la escasa vigilancia de las autoridades marítimas mexicanas. Al igual que en la agricultura, las dos grandes necesidades parecen ser la investigación y la inversión.

Otra quinta parte de la población económicamente activa se emplea en la industria, sobre todo en la producción de yeso, que se extrae principalmente en la isla de San Marcos; de roca fosfórica, explotada por la empresa Rofomex, y de sal, obtenida principalmente en las inmensas salinas naturales de Guerrero Negro. Dentro de los minerales, este último recurso es tal vez el más importante de la entidad, pues se considera que la Compañía Exportadora de Sal, concesionaria de las salinas de Guerrero Negro, con una producción anual de seis millones de toneladas, se coloca como la empresa más grande del mundo en este ramo. Los beneficios de la actividad salinera no son menospreciables, sobre todo si se piensa en la cantidad de empleos que proporciona, las actividades económicas suplementarias a que da lugar y la derrama de servicios en una población como Guerrero Negro que, antes de la instalación de la empresa, prácticamente no existía. Sin embargo, en términos de impuestos, el provecho directo que la Compañía Exportadora de Sal tiene para la entidad no es considerable, por tratarse de una negociación de capital federal con la participación de inversionistas japoneses.

En la actualidad se encuentra sujeto a estudio un proyecto de expansión de las actividades de la empresa que está puesto en la mesa de las discusiones tanto del gobierno de la República

como de las diversas asociaciones ecológicas a nivel internacional. Se discute ahí la conveniencia de aprobar los planes de crecimiento de la empresa, ante lo que para algunos es una disyuntiva: la necesidad de abrir nuevas fuentes de trabajo, por un lado, y la conservación del ambiente natural de la zona, por el otro. La región en que se ubica la Compañía Exportadora de Sal es refugio de la ballena gris, que año con año arriba a las costas bajacalifornianas para aparearse y para que nazcan los ballenatos. Es también una región en la que habitan diversas especies endémicas de flora y fauna y, finalmente, es zona de asentamiento de comunidades pesqueras que se dedican en lo fundamental a la extracción de moluscos como el abulón y la almeja. En conjunto, las circunstancias señaladas han provocado la reacción de aquellos que, por razones ecológicas o por razones económicas —como es el caso de los pescadores— ven un serio peligro en la extensión de los vasos salineros y las obras de ingeniería que de ello se desprenden. En el otro sentido, la actividad salinera es, con mucho, lo que provoca crecimiento demográfico, movimiento comercial y dotación de servicios urbanos en la porción norte del territorio sudcaliforniano, de lo que resulta que otros sectores de población se interesen en la nueva inversión que la empresa está dispuesta a realizar.

El turismo es la actividad que, sin duda, ha tenido mayor auge en el estado. En el municipio de Los Cabos se ha creado un complejo turístico de hoteles de cuatro y cinco estrellas, un creciente número de condominios y casas habitación de lujo, así como restaurantes y centros de diversión de renombre internacional que atrajeron, en 1995, a más de 450 000 visitantes extranjeros. Los ingresos provenientes de esa actividad han permitido que se amortigüe de algún modo el efecto derivado de las dificultades de los otros sectores económicos, a pesar de que el mercado turístico es sumamente sensible a las fluctuaciones de la moneda. Por lo demás, no se han podido evitar los efectos poco deseables que se reproducen en casi todos los centros turísticos de la República, como el descuido de los servicios públicos para la población inmigrante, la invasión de tierras ejidales, el incremento del al-

coholismo y la drogadicción y la presión sobre los recursos naturales, sobre todo el agua y la fauna marina.

Sobre la cuestión ambiental debe mencionarse que, en general, no existe una política consistente de protección de los recursos naturales. Baja California Sur cuenta con una vasta extensión de áreas naturales que se caracterizan por el endemismo de sus especies y, en consecuencia, el peligro de extinción de muchas de ellas. En efecto, alrededor de una quinta parte de la flora existente en la península es única, y lo mismo sucede con 80% de las especies animales de vertebrados. Existen, sólo en la región del Vizcaíno, 14 tipos de animales, entre aves, mamíferos y reptiles, en peligro de desaparecer, en tanto que en las aguas marítimas se localiza 98% de todas las especies de mamíferos que habitan los litorales mexicanos y que son, al mismo tiempo, los lugares en donde la inversión turística, pesquera y minera ha fijado sus mayores intereses, es decir, Guerrero Negro, Vizcaíno y Los Cabos.

El desarrollo urbano también ha significado una presión negativa sobre el medio natural. Las ciudades más importantes, como La Paz, San José del Cabo y San Lucas, arrojaron durante mucho tiempo parte de las aguas negras en sus respectivas bahías, de lo que se ha derivado la elevación de la contaminación. A ello ha contribuido igualmente la basura que proviene de los asentamientos irregulares en cerros y cañadas, las descargas de las embarcaciones de recreo y los desechos abandonados en las playas. No existe, en contrapartida, un control conveniente del uso del agua para consumo domiciliario, puesto que todavía en fechas recientes muchas viviendas no contaban con agua entubada, medidores ni drenaje. Tampoco parece haber una política de recuperación de costos que permita la reinversión en tecnología moderna para ahorrar el vital líquido. En general, las cuotas que se pagan por el servicio son muy bajas y, aun así, existe una larga lista de deudores en los registros oficiales.

Si los retos económicos y ambientales son grandes, en lo político no lo son menos. En 1993, con motivo de los comicios locales para gobernador, presidentes municipales y diputados estata-

les, se manifestó en la entidad un comportamiento electoral diferente de lo que hasta entonces había sido la regla. Muchos de los ciudadanos que normalmente votaban por el Partido Revolucionario Institucional modificaron sus preferencias electorales para poner en práctica lo que se ha dado en llamar el "voto de castigo", que, en el fondo, reflejaba el desencanto con la administración saliente y el descontento por la selección vertical de candidatos en el partido oficial. La solidez del sistema de decisiones políticas se puso en duda para demostrar que las elecciones podían dejar de ser simples procesos de ratificación y convertirse en verdaderos espacios de confrontación entre los diversos grupos políticos. Una amplia campaña popular llevó al Partido Acción Nacional a obtener ocho de las 15 diputaciones locales y tres de los cinco ayuntamientos, uno de ellos el de la capital del estado. El Partido Revolucionario Institucional logró conservar la gubernatura, pero por un estrecho margen de votos.

En ese año electoral se discutieron poco los programas de gobierno —lo que, sin duda, es una limitante para cualquier proceso de cambio político—; pero en la mente de muchos estaban presentes las deficiencias de pavimentación, limpieza y ornato de calles, alumbrado público, recolección de basura, drenaje y agua potable. En otros contó también el aumento de la criminalidad en sus colonias y la situación irregular en que continuaban los terrenos donde edificaron la vivienda; en otros más fueron los actos de corrupción y la poca transparencia en el uso de los recursos financieros lo que los inclinó a cambiar su voto. Cualesquiera que hayan sido los motivos que llevaron a una participación masiva de la ciudadanía en el proceso electoral, lo cierto es que el fenómeno abrió los cauces de la competitividad política, la que cabe pensar que a la larga se podría traducir en una mejor actuación del gobierno. Estas experiencias recientes han colocado a todos los partidos ante el desafío de clarificar cuanto sea posible sus procesos internos de decisión.

En lo educativo, los avances logrados en los últimos 30 años parecen atenuarse en la actualidad por una baja sensible en el nivel académico y la infraestructura de las diversas escuelas. La

crisis económica general y el déficit financiero del gobierno del estado son las razones que se aducen para explicar la merma en los presupuestos destinados a la instrucción pública en todos sus niveles. Las consecuencias de esto son evidentes: exceso de niños en las aulas, aceptación por parte de los docentes de una sobrecarga de horas para aumentar sus ingresos, descuido de las instalaciones escolares, insuficiencia notoria de equipo de laboratorio, computacional, deportivo y artístico, en detrimento de una debida atención académica, como aquella de la que, en años anteriores, se enorgullecía la sociedad local. Como nunca antes, los profesores de educación primaria y secundaria han tomado las calles y se lanzan a los paros escalonados para protestar por su situación económica, mientras que los movimientos de huelga se han convertido en un acontecer regular en la Universidad estatal.

En esta última institución, ciertamente ha crecido tanto el número de estudiantes como el de opciones profesionales, aunque los problemas financieros, de administración y de evaluación cualitativa de sus diferentes funciones le han impedido cumplir a cabalidad con todas sus obligaciones, lo mismo con las académicas que con las culturales y las laborales. Otras universidades de fuera de la entidad y, en menor medida, los planteles privados que se han instalado aquí en los últimos tiempos representan una competencia real en cuanto a programas de estudio, estímulos educativos adicionales, orden y calidad académica, de lo que se deriva la emigración de estudiantes y un posible declive de la Universidad estatal en caso de que no se trabaje de manera decidida por el saneamiento académico y administrativo de la institución.

Diremos, en suma, que el estado de Baja California Sur comparte en buena medida los retos que enfrentan las demás entidades del país: la necesidad de elevar los niveles de bienestar y educación, de dar cabal cumplimiento al pacto federal, de hacer un uso honesto de los recursos económicos, de avanzar en la consolidación de la democracia real y de definir y aplicar una política de desarrollo que no vaya en detrimento del equilibrio ecológico. Para una sociedad como la sudcaliforniana, que crece

en buena medida por la inmigración, es imperativo que se reelaboren y fortalezcan constantemente los elementos de identidad regional, pero también que se den condiciones reales de integración social. En este sentido parece necesario aplicar programas permanentes encaminados a lograr la incorporación social, económica y cultural de los grupos inmigrantes, particularmente de aquellos que han ido formando verdaderos cinturones de miseria en la ciudad de La Paz y en Los Cabos.

Mucha imaginación, mayor trabajo y plena congruencia se requieren para tener éxito en la realización de estas tareas. La sudpenínsula es todavía un estado joven, que ha podido avanzar pero que no ha estado a salvo de rezagos y de desviaciones. Los sudcalifornianos que hoy tienen que decidir su destino deberán reconocer y evaluar, a partir de su propia experiencia y la de sus vecinos, los errores cometidos, así como los aciertos, a fin de poder corregir el rumbo en el sentido y con la energía que sean necesarios e izar desde luego las velas hacia lo mejor del nuevo siglo.

CRONOLOGÍA

1533 Fortún Jiménez descubre una supuesta gran isla que pocos años después empezaría a ser llamada California.

1535 Hernán Cortés organiza una expedición a California para establecer una colonia. Desembarca en una bahía a la que pone por nombre Bahía de Santa Cruz (hoy Bahía de La Paz).

1596 Expedición a cargo de Sebastián Vizcaíno. Rebautiza la Bahía de Santa Cruz con su actual nombre de La Paz.

1602 Nueva expedición de Sebastián Vizcaíno, con la finalidad de demarcar las costas californianas del Pacífico.

1683 Llega a California la expedición del almirante Isidro de Atondo y Antillón con el propósito de establecer un asentamiento permanente en algún lugar de la península.

1697 El padre Juan María de Salvatierra funda el real y misión de Nuestra Señora de Loreto.

1699 Se funda la segunda misión californiana, llamada San Francisco Javier Vigé o Biaundó.

1705 Erección de dos nuevas misiones: la de Santa Rosalía de Mulegé y la de San Juan Bautista Liguig o Malibat.

1708 Fundación de la misión de San José de Comondú.

1720 Se crean las misiones de La Purísima Concepción Cadegomó, Nuestra Señora de Guadalupe Guasinapí y Nuestra Señora del Pilar de la Paz

1721 Establecimiento de las misiones de Nuestra Señora de los Dolores y Santiago.

1728 Se funda la misión de San Ignacio Cadacaamang.

1730 Se establece la misión de San José del Cabo.

1733 Se erige la misión de Santa Rosa de Todos Santos.

1734 Empieza un movimiento de resistencia indígena en los territorios del sur de la península. Se rebelan los indios de la

misión de Santiago y luego los de la misión de San José del Cabo. La rebelión se extiende también a la misión de Santa Rosa de Todos Santos.

1735 Al mando de Manuel Bernal de Huidobro, gobernador de Sonora y Sinaloa, llegan a la península refuerzos militares para sofocar la rebelión indígena.

1737 Fundación de la misión de San Luis Gonzaga.

1740 Surgen nuevos brotes de rebeldía entre los indígenas, que se controlan rápidamente.

1748 Manuel de Ocio se asienta en Santa Ana para la explotación de minerales. Surge así el primer centro de población civil en California.

1752 Se crea la misión de Santa Gertrudis.

1756 Surge el segundo real minero, llamado San Antonio.

1762 Se funda la misión de San Francisco de Borja.

1767 Establecimiento de la misión de Santa María de los Ángeles. El rey de España dicta el decreto para expulsar de sus dominios a los miembros de la Compañía de Jesús. Llega a la península el capitán Gaspar de Portolá, encargado de ejecutar las órdenes de expulsión de los jesuitas en California.

1768 Los misioneros jesuitas abandonan la península de California. Llegan a esta tierra los misioneros franciscanos, encabezados por fray Junípero Serra. Arriba a la Baja California el visitador general José de Gálvez.

1769 Se funda la misión de San Fernando Velicatá. Parten de la Baja California las expediciones que iniciarán la colonización de la Alta California. Llega a la península la comisión científica encabezada por Jean Chappe d'Auteroche para observar el paso de Venus por el disco del sol.

1773 Los padres dominicos reciben las misiones de la Baja California.

1774 Se funda la misión de El Rosario.

1775 Se funda la misión de Santo Domingo.

1776 La capital de las Californias se traslada al puerto de Monterrey; Loreto se convierte en capital subalterna.

1780 Se crea la misión de San Vicente Ferrer.
1787 Fundación de la misión de San Miguel Arcángel.
1791 Se funda la misión de Santo Tomás de Aquino.
1794 Se erige la misión de San Pedro Mártir de Verona.
1797 Fundación de la misión de Santa Catalina Virgen y Mártir.
1804 Se separan política y administrativamente la Alta y la Baja California.
1822 Se hace la Jura de la Independencia en varias poblaciones de la Baja California. Visita la península el comisionado imperial Agustín Fernández de San Vicente, quien instala ayuntamientos en Loreto, San José del Cabo y San Antonio.
1824 En la Constitución de 1824 quedó establecido que la Alta y la Baja California constituirían un territorio federal regido por un jefe político, con residencia en San Diego, y un jefe político subalterno, radicado en Loreto.
1825 Se crea la Diputación Territorial y la Jefatura Política subalterna por decreto del gobernador de California, José María de Echeandía.
1829 La administración de la Baja California queda separada de la de la Alta California.
1830 El jefe político Mariano Monterde declara inexistentes las misiones de San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José Comondú, Santa Rosalía Mulegé, Concepción Cadegomó, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco Borja. Se instala en La Paz la Jefatura Política.
1837 Declaración formal de La Paz como capital del territorio. Por disposición del gobierno centralista se modifica la estructura político-administrativa del territorio. Desaparecen los ayuntamientos y la Diputación Territorial.
1841 El jefe político Luis del Castillo Negrete emite un decreto mediante el cual se declaran extintas las misiones, y las tierras bajo jurisdicción de estas instituciones se convierten en bienes nacionales.
1846 Llega el buque de guerra estadunidense *US Cyane* para apoderarse de la plaza de La Paz.

1847 Se reinstala la Diputación Territorial para organizar la defensa del territorio. Se realizan en Mulegé los primeros combates entre los bajacalifornianos y las tropas estadunidenses. En varios poblados de la península se organizan fuerzas de milicianos para combatir al invasor.

1848 El ejército estadunidense entrega formalmente las plazas de La Paz y San José del Cabo para poner fin a la ocupación del territorio.

1849 Llega a La Paz el nuevo jefe político, Rafael Espinosa.

1850 Se elabora el primer Estatuto Orgánico para la Baja California. Se declaran municipios San José del Cabo, Todos Santos, San Antonio, La Paz, Comondú, Mulegé y El Rosario.

1851 La Diputación Territorial expide una ley de nacionalización de los terrenos misionales.

1854 El filibustero William Walker invade la península. Santa Anna nombra jefe político y comandante militar del territorio al general José María Blancarte.

1855 Sale del territorio el padre Gabriel González, último de los misioneros en la Baja California. Napoleón Zerman encabeza una empresa filibustera que llega a la Baja California.

1856 El gobierno general nombra a José María Gómez jefe político del territorio, de una terna presentada por la Diputación Territorial.

1857 José María Blancarte abandona el territorio. Se suceden varios gobernantes en medio de reiteradas protestas de ilegalidad por parte de los ayuntamientos.

1858 El jefe político Manuel Amao y el comandante militar Diego Castilla se adhieren al Plan de Tacubaya. Se organiza la resistencia armada contra los tacubayistas y se proclama la observancia de la Constitución de 1857.

1859 Primera declaratoria de autonomía del gobierno territorial. Se amplían las atribuciones de la Diputación Territorial y se le cambia el nombre por el de Asamblea Legislativa.

1860 Se aprueba la Ley Orgánica Fundamental del Territorio de Baja California. Gerónimo Amador se presenta en la Baja California como jefe político. La Asamblea se disuelve.

1861 Teodoro Riveroll es reconocido gobernador por Juárez.
1864 El gobierno general firma un contrato de colonización con Jacobo P. Leese.
1865 Maximiliano nombra a Rafael Espinosa visitador imperial para la Baja California. El Tribunal Superior de Justicia y la Asamblea Legislativa emiten dictámenes de aceptación del gobierno imperial pero insisten en sus principios republicanos. Llega Espinosa a La Paz. Diez días después sale del territorio junto con el gobernador Félix Gibert a causa de una sublevación armada en su contra.
1866 Conflictos entre las fuerzas locales por la definición de la gubernatura local.
1868 El presidente Juárez decide enviar al general Bibiano Dávalos como jefe político y comandante militar para solucionar los conflictos internos. El Congreso General deroga la Ley Orgánica de 1860.
1872 Rescisión del contrato de colonización con Jacobo P. Leese, a cambio de un permiso para extraer orchilla en la Bahía Magdalena.
1874 Sublevación en contra del jefe político Bibiano Dávalos, encabezada por Manuel Valdés.
1875 Insurrección armada para destituir al jefe político, dirigida por Emiliano Ibarra. Bibiano Dávalos se ve obligado a renunciar al cargo. Se nombra como jefe político al coronel Máximo Velasco.
1876 Llega como jefe político el coronel Francisco Miranda y Castro. Poco después lo sustituye el teniente coronel Patricio Ávalos.
1877 Se nombra jefe político al coronel Andrés L. Tapia.
1878 Se establece la compañía minera El Progreso Mining Company para la explotación del oro y la plata en El Triunfo. Se inaugura la Escuela Normal para profesores.
1879 Rebelión armada en contra del régimen de Díaz, organizada por el general Manuel Márquez de León.
1880 El general José María Rangel es el nuevo encargado de la Jefatura Política.

1882 Abre sus puertas la Biblioteca Pública Melchor Ocampo.
1883 Se firma el contrato de colonización con José Conrado Flores y Santiago G. Hale y Compañía, que ampara una superficie total de cerca de un millón y medio de hectáreas.
1885 Se funda El Boleo, compañía minera de capital francés para la explotación del cobre en Santa Rosalía.
1888 Se decreta la división del territorio en dos distritos, cada uno administrado por un jefe político dependiente del gobierno federal.
1889 Se nombra jefe político al general Bonifacio Topete.
1894 Se inaugura el Hospital Salvatierra. El teniente coronel Rafael García Martínez es el nuevo jefe político.
1896 El gobierno general firma el contrato con The Mangara Exploration Company para la pesca de perla.
1899 El gobierno federal autoriza el contrato de colonización de la compañía inglesa California (Mexico) Land Company Limited por más de dos y medio millones de hectáreas.
1902 Se nombra al coronel Agustín Sanginés jefe político.
1903 Se funda la Compañía Criadora de Concha y Perla de Baja California, S. A., cuyo principal socio es Gastón J. Vives.
1910 Alerta en el mineral de Santa Rosalía por la existencia de algunos grupos de obreros que se proclaman antirreeleccionistas.
1911 Se organizan marchas públicas y mítines en La Paz para exigir la rescisión de los contratos pesqueros. Se organiza el Comité Democrático Californiano para exigir el cambio de autoridades en los ayuntamientos.
1912 El presidente Madero rescinde el contrato para la extracción de perla y concha que tenía firmado el gobierno general con la empresa The Mangara Exploration Company.
1913 Formación de la Junta Democrática Revolucionaria de la Baja California bajo la dirección de Félix Ortega, con el propósito de secundar el movimiento constitucionalista y expulsar al representante del gobierno huertista de la Jefatura Política del Distrito. Se integra una partida revolucio-

naria en San Ignacio con el objetivo de atacar el mineral de Santa Rosalía.

1914 Se firma con las autoridades centrales el contrato de colonización a nombre de Delbert J. Haff. Álvaro Obregón nombra a Miguel L. Cornejo como jefe político y a Félix Ortega como comandante militar del Distrito.

1915 El gobierno de Eulalio Gutiérrez nombra a Félix Ortega jefe político y militar de la Baja California Sur. A los cuatro meses de su nombramiento se organiza una conspiración en su contra y toma el poder la Junta de Gobierno Neutral.

1917 Se encarga del gobierno bajacaliforniano el general Manuel Mezta.

1920 Adolfo de la Huerta autoriza la celebración de un plebiscito para elegir al gobernador del Distrito. Agustín Arriola ocupa la gubernatura.

1925 Llega como gobernador Carlos M. Esquerro. Se suspenden los ayuntamientos y se transforman en consejos municipales.

1927 El general Amado Aguirre es nombrado nuevo gobernador.

1929 Se inicia el primer periodo gubernamental del general Agustín Olachea.

1930 Empieza a funcionar la primera secundaria pública, que después llevaría el nombre de José María Morelos y Pavón.

1937 Se crea la Cámara de Comercio en La Paz.

1939 Inauguración del régimen de zona libre para las transacciones mercantiles en el territorio sur de la Baja California.

1941 Francisco J. Múgica toma posesión como gobernador del territorio. Se autoriza el establecimiento de la colonia sinarquista María Auxiliadora en el Valle de Santo Domingo.

1944 Salvador Abascal se retira de la jefatura de la colonia María Auxiliadora. Se funda la Escuela Normal Urbana de La Paz.

1945 Nace el Frente de Unificación Sudcaliforniano. El gobierno federal concesiona cerca de 40 000 hectáreas a la empresa Exportadora de Sal para el procesamiento de este mineral, en Guerrero Negro.

1946 Se hace cargo de la gubernatura del territorio, por segunda ocasión, el general Agustín Olachea.

1948 Llegan al territorio los misioneros combonianos para hacerse cargo de las parroquias y templos católicos. Se crea el Ateneo Bajacaliforniano Prometeo.

1954 La empresa minera El Boleo cierra en definitiva sus instalaciones.

1956 Se inaugura la Sala Ibó.

1957 Se funda la Asociación de Agricultores del Valle de Santo Domingo.

1959 Se hace cargo del gobierno territorial el general Bonifacio Salinas Leal.

1960 Se establece la primera preparatoria, con el nombre de José María Morelos y Pavón.

1964 Inicia el servicio de Transbordadores.

1965 El Frente de Unificación Sudcaliforniano organiza un movimiento de oposición al general Salinas Leal. El gobierno general nombra gobernador a Hugo Cervantes del Río. Se inicia la pavimentación de la carretera transpeninsular y se empiezan las obras de construcción del Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León.

1969 Se iza en el territorio la bandera blanca de la alfabetización. Se inaugura el Archivo Histórico de Baja California Sur, más tarde conocido como Archivo Histórico Pablo L. Martínez.

1970 Celebración de la Magna Asamblea Territorial en el pueblo de Loreto. El Ejecutivo nacional nombra al ingeniero Félix Agramont Cota gobernador del Territorio.

1972 Se restauran los municipios libres. Se crean los ayuntamientos de La Paz, Comondú y Mulegé.

1973 Inauguración del Instituto Tecnológico Regional.

1974 El territorio se convierte en el estado de Baja California Sur.

1975 Ángel César Mendoza Arámburo gana las elecciones para convertirse en el primer gobernador constitucional del nuevo estado.

1976 Azota a la capital del estado el ciclón *Lisa*. Se organiza la delegación estatal del Partido Acción Nacional y la del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Abren sus puertas la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Escuela Normal Superior.

1978 Se paraliza la Universidad Autónoma de Baja California Sur por conflictos internos. Se elabora una nueva Ley Orgánica para dicha institución.

1980 Movilizaciones sindicales de trabajadoras de maquiladoras y profesores en demanda de mejoras salariales, democracia sindical y respeto a sus organizaciones laborales. Se crea el municipio de San José del Cabo.

1982 Se funda en La Paz la delegación de la Coparmex y la Asociación Mexicana de Hoteles del Municipio de Los Cabos.

1986 Se organiza una amplia movilización para protestar por las altas tarifas eléctricas.

1987 Se inaugura el Teatro de la Ciudad en la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez.

1993 Se crea el ayuntamiento de Loreto. El Partido Acción Nacional logra el triunfo en las elecciones de los ayuntamientos de La Paz, Loreto y Comondú.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Una nota de información sobre lo que se ha escrito y publicado en relación con la historia de Baja California Sur tiene que iniciarse por fuerza con una referencia a la obra de Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California* (primera edición: México, Editorial Baja California, 1956). Es un volumen de unas 600 páginas en el que se empieza por tratar sobre la geografía y los primeros pobladores de la península y se termina haciendo alusión a hechos ocurridos a principios de los años cincuenta en las dos entidades peninsulares: el estado de Baja California, constituido en 1952, y el territorio sur de la Baja California, que no perdió entonces ni perdería por largo tiempo esta ya innecesaria denominación. Pese a ciertas explicables deficiencias, la obra ha sido, desde su publicación, una referencia obligada de muchos estudios sobre la historia de la Baja California.

Sobre el mundo indígena peninsular anterior al contacto europeo se ha escrito relativamente poco. Los que hubieran podido hacerlo son los arqueólogos, pero la investigación arqueológica en la parte sur de la península es muy reciente. Quien la inició de manera solitaria hace poco más de 50 años fue el arqueólogo estadunidense William C. Massey, quien sólo llegó a publicar unos cuantos artículos. De él son dignos de mencionarse "Brief Report on Archaeological Investigations in Baja California" (*Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 3, núm. 4, 1947), "Tribes and Languages of Baja California" (*Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 5, núm. 3, 1949) y "Archaeology and Ethnohistory in Lower California", incluido en el vol. IV del *Handbook of Middle American Indians*, editado por Robert Wauchope (Austin, University of Texas Press, 1966).

Hasta tiempos muy recientes se han publicado otros estudios arqueológicos sobre la Baja California. Fermín Reygadas y Gui-

llermo Velázquez, que fueron becarios del Centro de Investigaciones Biológicas e hicieron trabajo de campo en la sierra de Santiago, publicaron *El grupo pericú de Baja California* (La Paz, Fonapás, 1983). Después de ellos, Harumi Fujita, Alfonso Rosales y María de la Luz Gutiérrez, investigadores del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, han publicado varios trabajos que son resultado de sus investigaciones arqueológicas; entre ellos citaremos *Recolección de moluscos entre los indígenas de Baja California: análisis etnohistórico y arqueológico* (tesis profesional: México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1985), de Harumi Fujita; *La vida prehispánica en la ensenada de La Paz: el Conchalito* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, en prensa), de Alfonso Rosales y Harumi Fujita, y "Pintura rupestre en la sierra de San Francisco, Baja California Sur" (*Arqueología Mexicana*, vol. I, núm. 6, 1994), de María de la Luz Gutiérrez.

Circulan en letra impresa otros estudios que ayudan a comprender lo que fue la larga lucha por la sobrevivencia de los cazadores-recolectores de la Baja California. Una obra llena de sugerencias interesantes acerca de la relación entre cultura y ambiente es la del geógrafo estadunidense Homer Aschmann, *The Central Desert of Baja California. Demography and Ecology* (Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1959). Rosa Elba Rodríguez Tomp es autora de *Cautivos de Dios. Los cazadores-recolectores de la Baja California* (tesis de maestría: La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur [UABCS], 1998); es un estudio bien documentado, penetrante, en el que se rescatan y valoran aspectos muy interesantes de las culturas aborígenes peninsulares. Agregaremos aquí que en las crónicas, los documentos y los estudios modernos referidos a la época colonial el interesado encontrará mucha información sobre los pueblos y culturas autóctonos de la Baja California.

La época que llamamos colonial puede dividirse por lo menos en dos grandes periodos. El primero sería más bien de contactos casuales, descubrimientos mutuos y preparación, por parte de los españoles, de la ocupación colonial de la península. El se-

gundo sería el del establecimiento del dominio español, proceso en el que tomaron parte importante los padres misioneros jesuitas, franciscanos y dominicos.

Para el estudio del primer periodo es de gran importancia el *corpus* documental que a lo largo de muchos años ha preparado y publicado el doctor W. Michael Mathes. Destacaremos aquí sus tres compilaciones documentales mayores: *Californiana I. Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632* (2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1965); *Californiana II. Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679* (2 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1970), y *Californiana III. Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California, 1679-1686* (3 vols., Madrid, José Porrúa Turanzas, 1984). Obra cuya consulta también resulta útil, entre otras razones porque tiene un buen apéndice documental, es la de Álvaro del Portillo y Díez de Sollano, *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California* (Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947). Un ejemplo de cómo dos autores abordan de modo distinto una misma temática son los trabajos de W. Michael Mathes, *La geografía mitológica de California: orígenes, desarrollo, concreción y desaparición* (Guadalajara, Academia Mexicana de la Historia, 1985), e Ignacio del Río, *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California* (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985).

Producidas ya en el segundo periodo de la época colonial, las crónicas escritas por religiosos son fuentes de primer orden. Algunas son, en buena medida, testimonios directos, como las de los jesuitas Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California* (México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1942), Miguel del Barco, *Historia natural y crónica de la Antigua California*, editada por Miguel León-Portilla (México, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], Instituto de Investigaciones Históricas, 1973) y Sigismundo Taraval, *La rebelión de los californios*, editada por Eligio Moisés Coronado (Madrid, Doce Calles, 1996); la del franciscano Francisco Pa-

lou, *Noticias de la Nueva California* (2 vols., México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857) y las tres amplias cartas del dominico Luis Sales, publicadas con el título de *Noticias de la provincia de Californias* (Madrid, José Porrúa Turanzas, 1960).

Los textos californianos de los jesuitas Miguel Venegas y Francisco Javier Clavijero son asimismo importantes, aunque los autores no hayan estado nunca en la península. La obra más conocida de Venegas, arreglada como se sabe por el también jesuita Andrés Marcos Burriel, es su *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente* (3 vols., México, Editorial Layac, 1944); ésta y otras más del mismo autor han sido publicadas por W. Michael Mathes en una edición, difícil de manejar por cierto, que lleva el título de *Obras californianas del padre Miguel Venegas, S. J.* (5 vols., La Paz, UABCS, 1979). De la obra de Clavijero, la *Historia de la Antigua o Baja California*, hay una edición moderna preparada por Miguel León-Portilla (México, Porrúa, 1970).

Hace ya bastante tiempo —diremos que desde el mismo año de 1698— se empezaron a publicar documentos sobre la ocupación colonial de la península de California. Nosotros sólo vamos a consignar aquí algunas ediciones de fuentes documentales publicadas en el siglo XX, porque las anteriores resultan difícilmente asequibles.

Al jesuita Constantino Bayle debemos la edición de *Misión de la Baja California* (Madrid, Editorial Católica, 1946), obra que contiene muchas cartas de gran interés, entre ellas varias del padre Juan María de Salvatierra. Una benemérita labor fue la que cumplió el padre, también jesuita, Ernest J. Burrus, quien hizo, entre otros muchos, los trabajos de edición de *Juan María de Salvatierra, S. J. Selected Letters about Lower California* (Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1971); Francisco María Píccolo, *Informe del estado de la nueva cristiandad de California, 1702, y otros documentos* (Madrid, José Porrúa Turanzas, 1962) y *Ducrue's Account of the Expulsion of the Jesuits from Lower California* (Roma-St. Louis, Jesuit Historical Institute, 1967).

Homer Aschmann tradujo dos interesantes documentos anóni-

mos, seguramente de misioneros jesuitas, y los publicó en *The Natural and Human History of Baja California from Manuscripts by Missionaries* (Los Ángeles, Dawson's Book Shop, 1966). También de gran interés son los testimonios que Roberto Ramos incluyó en los volúmenes titulados *Tres documentos sobre el descubrimiento y exploración de Baja California...* (México, Editorial Jus, 1958) y *Relación del padre Ignacio María Nápoli acerca de la California hecha el año de 1721* (México, Editorial Jus, 1958). Hemos de decir que esta última refiere con cierto detalle un contacto inicial con grupos pericúes.

Se encontrarán testimonios directos sobre la fundación de las misiones de Nuestra Señora de La Paz y Nuestra Señora de Loreto en los trabajos de Miguel León-Portilla, *Testimonios sudcalifornianos. Nueva entrada y establecimiento en el puerto de La Paz, 1720* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1970) y *Loreto, capital de las Californias. Las cartas fundacionales de Juan María de Salvatierra* (México, Universidad Autónoma de Baja California [UABC], 1997). A Ignacio del Río se le ha de abonar la edición de *La fundación de la California jesuítica. Siete cartas de Juan María de Salvatierra, S. J.* (La Paz, UABCS, 1997) y la de "Población y misiones de Baja California en 1772. Un informe de fray Juan Ramos de Lora" (*Estudios de Historia Novohispana*, vol. 5, 1974). Buscador incansable de documentos sobre la labor misionera de los frailes menores, el erudito Lino Gómez Canedo publicó un "Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California" (*Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 4, 1970) y *De México a la Alta California. Una gran epopeya misional* (México, Editorial Jus, 1969).

Por su parte, Eligio Moisés Coronado puso al alcance de nosotros una información muy valiosa al publicar *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773* (Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleárics, 1987), en donde se pueden ver, entre otras cosas, varios padrones nominales de los indios de misiones. En un cuadernillo titulado *Edificar en desiertos: los informes de fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777* (México, Embajada de España, 1992), Salvador Bernabéu dio a

conocer un par de testimonios que mucho dicen de las dificultades que los padres predicadores enfrentaron al actuar en Baja California. Varios documentos relacionados asimismo con la presencia y la obra de los dominicos en California se han editado de manera poco rigurosa en la obra de Santiago Rodríguez *et al.*, *Dominicos en Mesoamérica. 500 años* (México, Provincia de Santiago de México-Provincia de Teutonia, 1992).

Sobre las misiones jesuitas hay un buen número de estudios, con enfoques y énfasis muy variados. Entre los estudios globales sobre el periodo de administración misional jesuítica son dignos de consignarse aquí el de Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California* (Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1933), ostensiblemente apologético; el de Peter Masten Dunne, *Black Robes in Lower California* (Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1952), moderadamente apologético y muy bien documentado; el de Rutilio Ortega González, *La California de los jesuitas* (tesis de doctorado: México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973), que exhibe cierta antipatía por los jesuitas; el de Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica, 1697-1768* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984), cuyo enfoque es etnohistórico; el de Harry S. Crosby, *Antigua California. Mission and Colony on the Peninsular Frontier, 1697-1768* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994), que es de tipo casi enciclopédico, y el de Miguel Messmacher, *La búsqueda del signo de Dios. Ocupación jesuita de la Baja California* (México, Fondo de Cultura Económica [FCE], 1997), en el que se trata de ubicar la obra misional jesuítica californiana en un contexto más o menos amplio.

Sólo hay un breve estudio de carácter monográfico sobre la presencia franciscana en la península: el de Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana en Baja California, 1768-1773* (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1983). Las misiones de los dominicos y su efecto en la población aborigen han sido estudiados por Peveril Meigs III, en *La fronte-*

ra misional dominica en Baja California (México, UABC, 1994); por Lourdes Romero Navarrete, en *Política y población en el septentrión bajacaliforniano. Del antiguo régimen a la república, 1769-1853* (tesis de maestría: México, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, 1995), y por Mario Alberto Magaña, en *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850* (Tijuana, El Colegio de la Frontera, 1998). Varias ponencias sobre los dominicos en California, entre las que destaca la de Salvador Bernabéu y Carmen Romero titulada "El cambio misional en la Baja California (1773): aspectos socioeconómicos y culturales", se publican en *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional* (Madrid, Editorial Demos, 1988). Se halla una profusa información sobre la administración misional de los jesuitas, de los franciscanos y de los dominicos en el volumen I de *The Missions and Missionaries of California* (segunda ed., Santa Bárbara, Misión de Santa Bárbara, 1929), de Zephyrin Engelhardt.

En relación con el proceso de acabamiento de la población indígena en la península pueden verse los trabajos de Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California, 1697-1773* (Berkeley, University of California Press, 1937); de Robert Jackson, *Indian Population Decline. The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995), y la ya citada tesis de Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...* Cierta relación con este tema tiene una ilustrativa monografía de Lilia Trejo Gallegos titulada *Santa Rosa de Todos Santos. Una misión californiana*, 1723-1854 (tesis de licenciatura: México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1987).

Hasta ahora, pocos de los estudios sobre la época colonial se apartan del tema de las misiones, los misioneros y los indios. Dos de los raros trabajos que se ocupan de la colonización civil y la secularización de la sociedad y el régimen bajacalifornianos son los de Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California* (México, Instituto Nacional

de Antropología e Historia, Plaza y Valdés Editores, 1997) y Francisco Ignacio Altable Fernández, *El proyecto borbónico en Baja California, 1767-1786* (tesis de licenciatura: La Paz, UABCS, 1995). El tema del desarrollo social y económico de la península en las postrimerías de la época colonial se toca, aunque tangencialmente, en varias de las obras referidas al siglo XIX bajacaliforniano que poco más adelante mencionaremos.

Si desde hace bastante tiempo la época colonial bajacaliforniana había llamado la atención de los investigadores, sin duda por las peculiares experiencias misionales que tuvieron lugar en la península, el interés por estudiar con el debido rigor el desarrollo de la Baja California en el siglo XIX es muy reciente. En realidad, ha sido en los últimos seis u ocho años cuando, gracias a los esfuerzos de investigación realizados principalmente en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, hemos empezado a tener nociones más claras sobre la Baja California de la pasada centuria.

Mucho antes de que se emprendieran los estudios recientes sobre el siglo XIX ya se habían impreso y difundido varios interesantes lotes documentales. Un testimonio de primer orden sobre tenencia de la tierra, pero también sobre el movimiento comercial y otros tópicos, es el que se debe a Ulises Urbano Lassèpas: *Historia de la colonización de la Baja California y decreto de 10 de marzo de 1857* (México, UABC, 1995); aparte del largo informe del autor, se incluyen en esta edición bastantes documentos oficiales, algunos de los cuales no se hallan en ninguna otra parte. Papeles asimismo importantes son los que se publican en *Documentos para la historia de Baja California* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977), compilación mandada hacer hacia 1928 por el gobernador Amado Aguirre, y en la obra de Jorge D. Flores, *Documentos para la historia de la Baja California* (2 vols., México, Editorial Intercontinental, 1946). En fecha más reciente José María Muriá y Miguel León-Portilla publicaron los tres volúmenes de *Documentos para el estudio de Baja California en el siglo XIX* (3 vols., México, Futura, 1992), en los que se recoge una serie de documentos existentes en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se han publicado otras fuentes documentales útiles para la historia económica y política de la Baja California en el siglo XIX. Información sobre temas muy precisos se encontrará en *Riqueza mineral de la República, Región austral de la península de Baja California* (reimpresión, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1885), de Antonio del Castillo; en un texto de José María Esteva, "Memoria sobre la pesca de la perla en la Baja California (1857)", publicada en José María Esteva *et al.*, *Las perlas de Baja California* (México, Departamento de Pesca, 1977), y en la *Exposición que hace el Secretario de Fomento sobre la colonización de la Baja California* (México, Secretaría de Fomento, 1887). *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo*, editados por Eligio Moisés Coronado (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1996), son un valioso testimonio de un personaje que tuvo cierta relevancia tanto en la Alta como en la Baja California. Descripciones de diversos aspectos de la vida social bajacaliforniana se encontrarán en la obra testimonial de J. R. Southworth, *Baja California ilustrada* (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989). También puede considerarse una obra testimonial la *Historia de la Baja California, 1850-1880* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974), de Adrián Valadés, especie de crónica en la que la falta de un análisis riguroso se compensa con una interesante información de primera mano. Una recopilación de datos útiles para estudios genealógicos y demográficos es la *Guía familiar de Baja California, 1700-1900* (México, Editorial Baja California, 1965), de don Pablo L. Martínez. Aunque se publicó a principios del siglo XX conviene mencionar aquí la obra de León Diguet, *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística* (París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1912), que contiene información sobre la población y la economía peninsulares.

Faltan todavía estudios mayores sobre Baja California en el siglo XIX. Los que han empezado a abrir brecha en ese sentido son los de David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, UABC, 1991), que en realidad cubre también el periodo colonial;

de Marco Antonio Landavazo Arias, *Baja California durante la primera República Federal...* (La Paz, UABC, 1994); de Denί Trejo Barajas, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860* (tesis de doctorado: México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1997); de María Eugenia Altable Fernández, *El centralismo, ¿una imposición? Relaciones entre el poder central y el poder local en Baja California, 1859-1880* (tesis de maestría: La Paz, UABCS, 1997); de Rubén García Arce, *La invasión norteamericana en la Baja California. Una visión hacia el interior de los acontecimientos, 1846-1849* (tesis de licenciatura: La Paz, UABCS, 1992), y de Moisés Ornelas Hernández, *La reorganización político-administrativa de la Baja California y los grupos oligárquicos locales, 1849-1853* (tesis de licenciatura: México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996).

Estas visiones orientadas, como dice Rubén García Arce respecto de su tesis, hacia el interior de los acontecimientos locales se complementan por supuesto con otras obras, como la de Marcela Terrazas Basante, *En busca de una nueva frontera: Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995), o la de Ángela Moyano, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación, 1819-1861* (México, Secretaría de Educación Pública, 1987).

Se han elaborado varias compilaciones de artículos de autores diversos que se ocupan en estudiar el periodo que va de las últimas décadas del siglo XVIII a las primeras del siglo XX. Una es la que preparó W. Michael Mathes y que lleva el título de *Baja California. Textos de su historia* (México, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, 1988). Los dos volúmenes de que se compone esta obra se nutren con escritos, de diversa extensión y calidad, de historiadores, cronistas, eruditos y funcionarios públicos. De Denί Trejo Barajas y Marco Antonio Landavazo son los trabajos incluidos en el volumen que lleva el título de *Población y grupos de poder en Baja California* (La Paz, UABCS, 1994), trabajos que versan sobre la demografía y la emergencia de grupos locales de poder en la primera mitad del siglo. Artícu-

los de Dení Trejo Barajas, sobre la secularización de las misiones en el siglo XIX; de María Eugenia Altable Fernández, sobre Baja California en la época de la reforma liberal; de Ignacio Rivas Hernández, sobre El Progreso Mining Company; de Edith González Cruz, sobre la Compañía El Boleo, y de Juan Preciado Llàmas, sobre la población china en Baja California Sur, se incluyen en el libro *Sociedad y gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas* (La Paz, UABCS, 1991). Otra obra de autoría asimismo colectiva es *Estudios de historia sudcaliforniana* (La Paz, UABCS, 1993), que contiene trabajos de María Eugenia Altable Fernández, sobre Baja California y la intervención francesa; de Edith González Cruz, sobre la Revolución constitucionalista en Baja California, y de Juan Preciado Llamas, sobre Baja California en los tiempos del maximato y el cardenismo. Debemos hacer referencia aquí a un texto de Fernando Iglesias Calderón titulado *La concesión Leese* (México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924), y a un artículo de Aidé Grijalva que toca la cuestión de los contratos de colonización: "Desventuras y desasosiegos de los colonos bajacalifornianos ante la legislación liberal, 1857-1875" (*Meyibó*, vol. III, núms. 7-8, 1988).

Hace apenas unos años que la Baja California porfiriana empezó a ser objeto de estudio de los historiadores. A ella se refieren, aunque la trascienden en términos de temporalidad, los estudios de Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir, 1885-1894* (Hermosillo, Son., Unison, 1991), que es una historia social de la empresa y sus trabajadores, y de Edith González Cruz, *La Compañía El Boleo: su impacto social, económico y político en la municipalidad de Mulegé, 1885-1918* (tesis de maestría: La Paz, UABCS, 1997), que estudia las importantes transformaciones que se producen en el entorno inmediato de la explotación minera.

Otros estudios que tratan sobre la misma época, aunque se refieren a otros temas, son los de Juan José Gracida Romo, "Apuntes sobre el desarrollo de Sudcalifornia durante el Porfiriato (1880-1890)" (*Noroeste de México*, revista del Centro Regional del INAH, Hermosillo, 1991), y de Juan Preciado Llamas, "La efervescencia

política en 1911: jaque a las autoridades municipales porfirianas en el Distrito Sur de Baja California" (*Memoria del VI Simposio de Historia y Antropología Regionales*, La Paz, UABCS, 1995). Hay que agregar a éstos el reciente trabajo de Erín Castro Liera, *Estudio de los contratos para la explotación comercial de los recursos naturales renovables marinos en el Distrito Sur de la Baja California durante el Porfiriato* (tesis de licenciatura: La Paz, UABCS, 1998).

Pasamos ahora a hacer el recuento de lo que se ha publicado sobre la historia bajacaliforniana del siglo XX, con la advertencia de que se han llevado a cabo relativamente pocos estudios sobre este periodo.

En el texto de Francisco Javier Carballo, *La revolución de Ortega en Baja California Sur* (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1986), se detalla la campaña revolucionaria del general sudcaliforniano Félix Ortega, realizada entre 1913 y 1915. En el trabajo de Ignacio Rivas Hernández, "El mineral de El Triunfo y la Revolución Constitucionalista" (*Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, UABCS, núm. 1, otoño-invierno de 1993), se analiza el efecto del movimiento revolucionario en uno de los centros mineros del sur peninsular.

Mencionamos antes algunos artículos de Edith González Cruz y de Juan Preciado Llamas que se refieren a las primeras décadas del presente siglo. Agregaremos ahora otros dos trabajos de Juan Preciado Llamas: "Baja California Sur, 1920-1931: un general nativo en la Jefatura Política" (revista *ES*, UABCS, núm. 3, primer semestre de 1991), sobre el primer periodo de gobierno del general Agustín Olachea, y "La ilusión municipal" (*Memoria del V Simposio de Historia y Antropología Regionales*, La Paz, UABCS, 1994), que se refiere a la supresión del municipio libre en el Territorio Sur de la Baja California.

A principios de los años cuarenta se realizó la afortunada visita de Ulises Irigoyen al territorio sur de la Baja California. Este personaje había sido invitado por el gobernador, general Francisco J. Múgica, para que hiciera un estudio sobre las posibilidades de desarrollo de la entidad. Resultado de esa encomienda

fue un libro de unas 500 páginas, *Carretera transpeninsular de la Baja California* (México, Editorial América, 1943), en el que pueden encontrarse descripciones de los pueblos, industrias, actividades agrícolas, pesqueras y comerciales, flora y fauna del territorio, información muy útil para el historiador.

Sobre los años posteriores a 1940 existe un apreciable conjunto de trabajos sobre aspectos particulares de la vida social, económica y política, que podrían servir de base para intentar ya estudios más exhaustivos de la historia reciente. Héctor Lucero Antuna, en su libro *Evolución político constitucional de Baja California Sur* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1979), ofrece un panorama general sobre la legislación atinente a la organización política de Baja California Sur. Domingo Valentín Castro Burgóin hace un recuento de los antecedentes políticos de la erección del estado en *El proceso histórico de la conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano* (La Paz, Congreso del Estado de Baja California Sur, 1990). Alfonso Guillén Vicente coordinó un libro que lleva por título *Baja California Sur: los procesos políticos y el cambio institucional* (La Paz, UABCS, 1987), en el que diversos investigadores disertan sobre la economía, la política y la cultura regionales. De igual manera, Graziella Sánchez Mota coordinó un libro que reúne varios ensayos sobre los mismos temas y que lleva el título de *La composición del poder en Baja California Sur* (La Paz, UABCS, 1989). En el libro *Baja California Sur. Sociedad, economía, política, cultura* (México, UNAM, 1990), elaborado por Alfonso Guillén Vicente, se abordan temas tan diversos como son medios de comunicación, partidos políticos, grupos religiosos, movimientos populares y cultura política, entre otros. Las cuestiones relativas a la protección del ambiente en los últimos tiempos se tratan ampliamente en el libro de Miguel Ángel Hernández V., *Planificación, desarrollo y medio ambiente en Baja California Sur* (La Paz, UABCS, 1998).

Sobre la colonia sinarquista María Auxiliadora están el libro de Salvador Abascal, *Mis recuerdos: sinarquismo y colonia María Auxiliadora, 1935-1944* (México, Editorial Tradición, 1980), y el

estudio de Celestino Vázquez García, *Edén de arena. Colonia sinarquista María Auxiliadora, 1942-1944* (tesis de licenciatura: La Paz, UABCS, 1996).

José Borges Contreras y Graziella Sánchez Mota abordan la cuestión minera en la media península en *Santa Rosalía y Guerrero Negro. Cobre y sal en el desierto* (La Paz, ISSSTE, 1992); Alfonso Guillén Vicente trata los procesos electorales de las últimas dos décadas en *Las elecciones estatales en Baja California Sur* (La Paz, UABCS, 1984), y también Graziella Sánchez Mota en *Los partidos políticos y el comportamiento electoral en el Estado de Baja California Sur* (La Paz, UABCS, 1996); los difíciles primeros años de la Universidad Autónoma de Baja California Sur los aborda Francisco Javier Carballo en *Remolino y sicodrama en una Universidad* (Guadalajara [s. e.], 1979), y María Eugenia Altable Fernández en *Aportaciones para un diagnóstico educativo de la UABCS, 1976-1987* (tesis de licenciatura: La Paz, UABCS, 1989). Respecto de la Iglesia católica en el estado pueden encontrarse algunas referencias en el cuadernillo elaborado por Domingo Zugliani, *Noticias histórico-religiosas de la Baja California* (La Paz [s. e.], 1976).

No existen estudios en los que se traten de manera sistemática los usos y costumbres de los sudcalifornianos, sus festividades y ritos, sus expresiones artísticas, el periodismo, la producción editorial. Para reconstruir en parte esta historia cotidiana están los libros de Fernando Jordán, *El otro México* (México, Secretaría de Educación Pública, 1987); de Jesús Castro Agúndez, *Patria chica. Tipos, paisajes, anécdotas, relatos, artículos, discursos* (México, Talleres Fotolitográficos Litoarte, 1979); de Harry Crosby, *Los últimos californios* (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1992); de Armando Trasviña Taylor, *La literatura en Baja California Sur* (México, Imprenta Laura, 1971), y de Marco Antonio Ojeda, *Folclor de Baja California* (La Paz, Comisión de las Californias, 1973). En los últimos años se ha presentado un conjunto de ponencias sobre la literatura en Baja California Sur, que han sido publicadas en la *Memoria de las Jornadas de Literatura Regional (1a., 2a. y 3a. Jornadas)* (La Paz, UABCS, 1997).

Hemos dejado para el final la mención de algunas obras que rebasan los marcos temporales que venimos manejando en esta nota. Dos de ellas abordan temáticas muy específicas: la de Martha Micheline Cariño Olvera, *Historia de las relaciones hombre-naturaleza en Baja California Sur, 1500-1940* (México, UABCS, 1996), que trata sobre las distintas formas en que el hombre ha aprovechado para sí o explotado con fines comerciales los recursos naturales del medio peninsular, y la de Gilberto Ibarra Rivera, *Historia de la educación en Baja California Sur* (2 vols., La Paz, Benemérita Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix, 1993-1994), que es un amplio y detallado estudio sobre lo que ha sido la educación pública en Sudcalifornia desde la época colonial hasta nuestros días.

Pueden tenerse como generales también ciertas obras que resultaron de la compilación de artículos de contenido variado. La que hemos de citar en primer término es *La California mexicana: ensayos acerca de su historia* (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995), que reúne un buen número de artículos, prólogos, conferencias, etc., de tema californiano, escritos y publicados por Miguel León-Portilla a lo largo de más de 25 años. Una serie de escritos de corta extensión, redactados con un estilo casi de nota periodística, es la que se incluye en el volumen titulado *Temas históricos de la Baja California* (México, Editorial Jus, 1963), de Adrián Valadés.

Diversas reuniones académicas realizadas en la ciudad de La Paz generaron una serie de ponencias que se publicaron en las correspondientes memorias de los actos. Están editadas en varios cuadernos las *Memorias* de las reuniones denominadas Semanas de Información Histórica (La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1980-1987). Aunque se alcanzaron ya las ocho ediciones del Simposio de Historia y Antropología Regionales, solamente se han publicado las memorias de los simposios V (La Paz, UABCS, 1994), VI (La Paz, UABCS, 1995) y VII (La Paz, UABCS, 1998).

Conviene también tener en cuenta que más de una treintena de pequeños libros, que sería excesivo detallar en esta nota, forman hoy por hoy la colección que ha venido publicando en Los

Ángeles, California, la editorial Dawson's Book Shop, con el nombre Baja California Travel Series; los temas a los que se refieren esos libros son muy variados y lo mismo corresponden a la época colonial que a periodos más próximos.

Para terminar este acápite hemos de citar dos bibliografías que amplían mucho la información que aquí hemos proporcionado. Una, ya anticuada pero cuya consulta no es del todo inútil, es la de Joaquín Díaz Mercado, *Bibliografía sumaria de Baja California* (México, DAPP [Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad], 1937). La otra, más amplia y completa, es la de Ellen C. Barrett, que consta de dos partes: *Baja California, 1535-1956. A Bibliography of Historical, Geographical and Scientific Literature...* (Los Ángeles, Bennet y Marshall, 1957), y *Baja California II, 1535-1964. A Bibliography of Historical, Geographical and Scientific Literature...* (Los Ángeles, Westernlore Press, 1967).

ÍNDICE

Presentación 7
Llamada general 9
Introducción 11

I. *Hacia el fin de un largo, largo aislamiento* 15
La península de California 15
Casi una isla, 15; California árida, 18

Los antiguos californios y el medio peninsular 20
Cazadores-recolectores, 20; Prácticas económicas y organización social, 22; La diversificación lingüística, 26

Hombres extraños al acecho 26
Mar del Sur adentro, 26; Rutas comerciales y viajes de demarcación, 28; Visitantes fugaces, 29; California como un objetivo de los misioneros jesuitas, 31

Loreto, 1697: el arraigo de los forasteros 32
Autorización y preparativos para una nueva entrada, 32; La primera fundación jesuita en California, 34; Los forasteros y los indios de la región de Loreto, 36

II. *Las condiciones de la ocupación colonial* 38
El sistema misional en expansión 38
Origen y carácter de una institución de frontera, 38; Nuevas fundaciones jesuitas en California, 39; Factores limitantes de la expansión, 42

Las comunidades misionales 44
Esos pueblecillos llamados misiones, 44; Los trabajos y los días, 46

El gobierno de la provincia 47
Los jesuitas y el gobierno civil de California, 47; La jurisdicción diocesana, 49; Los jefes y las tropas presidiales, 50; Autoridades indígenas, 51

Las fuentes del financiamiento 52
Producción local deficitaria, 52; El Fondo Piadoso de las Californias, 53; La participación del real erario, 54; La procuraduría de las misiones de California, 55

III. *Crisis, extinción y reemplazo del sistema misional jesuítico* 57
Californios en rebeldía 57
Tensiones sociales y estallido, 57; La acción militar contrainsurgente, 58; Seuelas de la insurrección, 59

La cuña de los reales mineros 60
Actividades económicas alternativas, 60; Núcleos seculares de población, 61; Disputas entre mineros y religiosos, 62

Las contradicciones del régimen de excepción 64
Una posesión colonial improductiva, 64; El exclusivismo de los jesuitas, 65; El acabamiento de los indios californios, 66

La expulsión de los padres jesuitas 67
Tiempos de reforma, 67; Motivos y alcances del decreto de expulsión, 68; Los últimos días en California, 70

Nuevo orden político y nuevos misioneros 71
Los franciscanos del Colegio de San Fernando, 71; Visita y disposiciones de José de Gálvez, 72; Misioneros dominicos en la Antigua o Baja California, 74

IV. *Decadencia de las antiguas misiones y desarrollo de la colonización civil* 77
La secularización del gobierno y de la sociedad 77
Reorganización político-administrativa, 77; Las misiones y la nueva política, 79; Conflictos entre religiosos y autoridades civiles, 81

Bases de una incipiente integración económica 81
Primeros repartos de tierras, 83; Formación de ranchos ganaderos, 84; Función integradora de la actividad minera, 86

La transformación de los esquemas de poblamiento . . 89
Las antiguas y las nuevas misiones, 89; El lento reemplazo de pobladores, 92

V. *Un territorio marginal en el marco republicano* 95
Implantación de nuevas instituciones de gobierno . . . 95
Baja California ante la emergente situación nacional, 95; La jefatura política y la Diputación Territorial, 97; Las subcomisarías de Hacienda, 99; Establecimiento y función del régimen municipal, 100; El necesario cambio de sede de la capital, 101

Tendencias y formas del desarrollo socioeconómico . . 103
La cuestión de las tierras misionales, 103; La población peninsular y sus actividades productivas, 105; Las redes del comercio interior y exterior, 108

Una agresión externa: la guerra con los Estados Unidos 110
La ocupación extranjera de la Baja California, 110; Movimientos de resistencia, 113; El término de la guerra, 115

VI. *De la autonomía del gobierno local a la centralización política* 117
Tierras y comercio: dos problemas por resolver . . . 117
Pueblos y propietarios, 117; El problema de los títulos de propiedad, 119; El problema del tráfico mercantil, 121

La necesidad de un gobierno autónomo 123
La reorganización de los órganos de gobierno, 123; El nacimiento del gobierno autónomo, 125; La reacción del gobierno general, 127

Los conflictos internos por el poder 130
Ante la amenaza de intervención francesa, 130; Controversias por el nombramiento de gobernador, 132; La suspensión de las condiciones legales de autonomía, 134

El proceso de centralización en la toma de decisiones 135
El Ejecutivo nacional, centro de las decisiones políticas, 135; La conservación de la paz social, 138; Ordenamiento administrativo y facilidades económicas, 139

VII. *El orden porfiriano y la revolución* 143
Concesiones territoriales e inversión extrajera 143
Los contratos con empresas colonizadoras, 143; La explotación de los recursos minerales, 145; Los contratos para la pesca de perlas, 149

División territorial y crecimiento de la sociedad local 150
La división del territorio en dos distritos, 150; Crecimiento y diversificación de la población, 151; El mejoramiento de los servicios educativos, 153; La urbanización y el incremento de los servicios públicos, 154

Las inconformidades salen a la luz 156
Movimientos civiles de protesta, 156; La lucha armada, 158; Los primeros gobiernos posrevolucionarios, 162

VIII. *La lucha por las libertades políticas y la realidad de la dependencia económica* 166
La reforma agraria y el proceso de corporativización 166
La formación de colonias agrícolas, 166; La organización de los trabajadores en sindicatos, 170; Al margen del partido de la Revolución mexicana, 170

El desarrollo económico del territorio: un mero deseo . 173
Los proyectos de industrialización, 173; Las actividades agropecuarias y pesqueras, 175; Baja California sur: un socio minoritario, 177

Los rasgos de la política y de la sociedad locales 179
Las modalidades del discurso regionalista, 179; El soporte educativo y cultural, 182; La modificación del paisaje urbano, 185

IX. *El nacimiento de un estado* 187
Las bases económicas y políticas para la transformación del territorio en un estado 187
Inyección de recursos federales a la economía local, 187; Los resultados de la inversión pública, 188; Reinstalación del municipio libre y erección del estado, 191

La presencia de los diversos grupos sociales 194
Las organizaciones empresariales, 194 Trabajadores, colonos y ejidatarios, 197; Los partidos políticos, 199; La Iglesia, 200

El marco educativo y cultural 201
Creación de centros de educación superior, 201; Las bellas artes y la difusión cultural, 204; Las contravoces del regionalismo, 206

Epílogo: de frente al siglo XXI. 209
Cronología 217
Bibliografía comentada 227

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de septiembre de 2000 en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares.

(viene de la primera solapa)

seguros de que adentrarse en este texto será más que nada emprender un viaje de descubrimiento, una aventura intelectual que bien podría terminar siendo una aventura emocional. La historia de Baja California Sur podrá ser desconocida para muchos mexicanos, pero no tiene por qué serle extraña a ninguno de ellos, como no debería serlo para ningún connacional la historia de Yucatán, Tlaxcala o Tamaulipas, por mencionar tan sólo algunas entidades históricas mexicanas.

Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

Luis Aboites
Breve historia de Chihuahua

Israel Cavazos Garza
Breve historia de Nuevo León

Octavio Herrera
Breve historia de Tamaulipas

Sergio Ortega Noriega
Breve historia de Sinaloa

Jean Meyer
Breve historia de Nayarit

En la portada: Puerto de La Paz, México, *Imprenta de la Reforma, 1883, tomo III, litografiada en Murguía, tomada de* Litografía y grabado en el México del siglo XIX, *tomo II, México, Inversora Bursátil, 1994.*

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica

www.fce.com.mx

9 789681 659417